

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



**UNIDAD UPN 099 CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE**

**IMPORTANCIA DEL VÍNCULO COLABORATIVO EN LA  
INTERVENCIÓN DEL ESPECIALISTA DE LA UDEEI 204  
PARA LA CREACIÓN DE AMBIENTES INCLUSIVOS DE  
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EN LA CDMX**

**TESIS  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN  
EDUCACIÓN BÁSICA**

**PRESENTA  
MARTHA ESMERALDA CRUZ ROJAS**

**DIRIGIDO POR  
MTRA. MARÍA DE LOURDES RÍOS YESCAS**

**CIUDAD DE MÉXICO**

**AGOSTO 2024**

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACIÓN

Ciudad de México, 28 de agosto de 2024

**C. MARTHA ESMERALDA CRUZ ROJAS**  
**Presente**

*En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:*

**IMPORTANCIA DEL VÍNCULO COLABORATIVO EN LA INTERVENCIÓN DEL ESPECIALISTA DE LA UDEEI 204 PARA LA CREACIÓN DE AMBIENTES INCLUSIVOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EN LA CDMX**

*Modalidad TESIS, a propuesta del C. Mtra. María de Lourdes Ríos Yescas manifiesto a Usted, que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.*

*Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su Examen Profesional para obtener el Grado de Maestro (a) en Educación Básica.*

**ATENTAMENTE: E. P.**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**UNIDAD UPN 099**

**DRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN**  
**Presidente de la Comisión de Exámenes**  
**Profesionales de la Unidad UPN 099 Ciudad de México, Poniente**

C.C.P. Archivo de la Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad UPN 099 CDMX, Poniente

## DEDICATORIAS

A todos los docentes de esta Institución por sus enseñanzas y por su gran labor, especialmente a **Dra. Guadalupe Quintanilla Calderón**.

Al **Mtro. Víctor Manuel Bello Montalvo**, mi admiración, respeto y un sincero agradecimiento por su guía para la realización de este trabajo.

A mi asesora, **María de Lourdes Ríos Yescas** por su apoyo, por su paciencia, compromiso y guía profesional en este proyecto.

A mis hijos **Gary y Sandy**. Porque son el motivo que me inspira para ser mejor persona, mejor mamá y profesionista.  
Son ustedes quienes alegran mi vida, le dan energía y la llenan de amor cada instante.

A mi esposo **Jorge Hugo**. Por estar ahí siempre, por apoyarme en todo y confiar en mí. Gracias por tu compañía, por tu amor y paciencia.

A mi familia, **Padres y hermanas**. Porque siempre han sido ejemplo de trabajo, responsabilidad, fortaleza y constancia.  
Gracias por su apoyo incondicional.

**Jane, Cris, Alberto, Brayán**. Los quiero  
**Josefina**. Gracias

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. LA DETERMINACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y LA CONTEXTUALIZACIÓN DE SU UBICACIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA.....	5
1.1. DETERMINACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO .....	5
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO .....	6
1.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA CUAL SE DETECTA LA PROBLEMÁTICA....	9
1.4. CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y SOCIOECONÓMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR .....	10
1.4.1. UBICACIÓN DE LA ALCALDÍA EN EL CONTEXTO NACIONAL .....	10
1.4.2. ANÁLISIS HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL ENTORNO DE LA PROBLEMÁTICA.....	12
a) Orígenes y antecedentes históricos de la localidad .....	12
b) Hidrografía .....	13
c) Orografía .....	13
d) Medios de comunicación .....	14
e) Vías de comunicación .....	14
f) Sitios de interés, cultura y turístico .....	15
g) Impacto a la problemática que se estudia .....	15
1.4.3 ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LA LOCALIDAD .....	16
a) Vivienda.....	16
b) Empleo .....	16
c) Cultura .....	17
d) Educación .....	17
e) Ambiente Socioeconómico.....	18
1.4.4. EL REFERENTE ESCOLAR .....	19
a) Ubicación de la Escuela en la cual se establece la problemática.....	19
a) Status del tipo de sostenimiento de la Escuela .....	20
b) La Organización Escolar en la Institución.....	20
CAPÍTULO 2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TEMA DE ESTUDIO .....	22

2.1. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO, DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TEMA .....	22
2.2. POBLACIÓN MAGISTERIAL, INSCRITA EN EL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TEMA DE ESTUDIO E IMPACTO ACADÉMICO QUE SE PRESENTA EN EL ÁREA GEOGRÁFICO DEL TEMA DE ESTUDIO, DERIVADO A LA PRÁCTICA EDUCATIVA QUE DESARROLLAN LOS PROFESORES BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL .....	23
2.3. ¿DÓNDE SE ACTUALIZAN O SUPERAN PROFESIONALMENTE, LOS DOCENTES INCLUIDOS EN EL CONTEXTO DEL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA? .....	24
CAPÍTULO 3. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA .....	27
3.1. LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA .....	27
3.2. ESTADO DEL ARTE DE LA PROBLEMÁTICA .....	32
3.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	45
3.4. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS DE TRABAJO .....	46
3.5. LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS DEL TRABAJO .....	46
3.5.1. CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE LA VARIABLE .....	46
3.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE .....	46
3.5.3. VARIABLE DEPENDIENTE .....	47
3.6. LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	47
3.6.1. OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN .....	47
3.6.2. OBJETIVOS PARTICULARES DE LA INVESTIGACIÓN .....	48
CAPÍTULO 4. EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN .....	49
4.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE EL MARCO INTERNACIONAL .....	49
4.2. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA SOCIEDAD ACTUAL .....	65
4.3. INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO .....	71
4.4. SOCIEDADES LÍQUIDAS .....	77
4.5. LA NECESIDAD DE ACCESO IGUALITARIO ANTE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN .....	80
4.6. LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN INCLUSIVA .....	86
4.7. PANORAMA NACIONAL HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA .....	90
4.8. MODELOS DE ATENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL HACIA LA INCLUSIÓN .....	100

4.9. EDUCACIÓN BÁSICA, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO HACIA LA INCLUSIÓN.....	114
4.10. LA INTERVENCIÓN EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA.....	123
4.11. DISCAPACIDAD EDUCACIÓN E INSERCIÓN LABORAL .....	129
4.12. LA INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN.....	133
4.13. VÍNCULO COLABORATIVO ENTRE EL ESPECIALISTA DE UDEEI Y EL DOCENTE FRENTE A GRUPO.....	137
CAPÍTULO 5. EL PROCESO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO.....	142
5.1. TIPO DE ESTUDIO INVESTIGATIVO SELECCIONADO.....	142
5.2. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL TIPO DE ESTUDIO SELECCIONADO .....	143
5.3 UNIVERSO DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.....	144
5.4. POBLACIÓN ESCOLAR O MAGISTERIAL QUE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA .....	145
5.5. SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	145
5.6. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE CAPTURA DE DATOS .....	146
5.6.1 ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL INSTRUMENTO DE CAPTURA DE LOS DATOS.....	147
5.6.2. REVISIÓN DEL BORRADOR DEL INSTRUMENTO A APLICAR .....	149
5.6.3. PILOTEO DEL INSTRUMENTO .....	149
5.6.4. ADECUACIÓN DEL INSTRUMENTO CONFORME A LOS RESULTADOS DEL PILOTEO.....	149
5.6.5. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CAPTURA DE DATOS POR EL TUTOR DE TESIS.....	150
5.6.6. APLICACIÓN DEFINITIVA DEL INSTRUMENTO .....	155
5.7. ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS RECABADOS CON BASE EN EL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS.....	155
5.8. CONCLUSIONES GENERALES DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA.....	208
CAPÍTULO 6. LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	210
CAPÍTULO 7. PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....	218
7.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA .....	218

7.2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	218
7.3. MARCO JURÍDICO-LEGAL QUE AVALA LA PROPUESTA.....	220
7.4. EL DISEÑO MODULAR DE LA PROPUESTA Y LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA.....	222
7.4.1. PROBLEMÁTICA CENTRAL DEL DISEÑO CURRICULAR .....	224
7.5. MAPA CURRICULAR DE LA PROPUESTA MODULAR .....	226
7.6. PROGRAMAS DESGLOSADOS DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA MODULAR .....	232
7.7. EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN DE LA PROPUESTA MODULAR.....	281
7.8. DURACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIOS .....	281
7.9. PERFIL DE INGRESO DE LOS ASPIRANTES A CURSAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA PROPUESTA .....	282
7.10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES DE NUEVO INGRESO	282
7.11. PERFIL DE EGRESO .....	282
7.12. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE ESTUDIOS .....	283
7.13. CRITERIOS DE PERMANENCIA EN LA MODALIDAD DE ESTUDIO DE LA PROPUESTA .....	283
7.14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS .....	283
CONCLUSIÓN	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
REFERENCIAS DE INTERNET	

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge de la necesidad de vincular el trabajo entre Docentes para la atención de los alumnos con discapacidad, con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS), así como de aquellos que por alguna situación o condición enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), que se encuentran inscritos en las escuelas de Educación Básica.

Por tanto, esta investigación se enfoca en el actuar de los Docentes Especialistas de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) 204, en la Ciudad de México y en la necesidad de que se transforme su intervención vinculándose colaborativamente con las diferentes figuras educativas, en los contextos, con la finalidad de que el trabajo especializado que deben realizar sea en colaboración con todos los actores Educativos para dar mejores resultados en el aprendizaje y la participación, así como en la eliminación de BAP que enfrentan los alumnos en las diferentes escuelas, basado en un Enfoque Humanista y de Derechos.

En la actualidad las sociedades están inmersas en cambios vertiginosos y necesarios, cambios tanto científicos como tecnológicos y por tal motivo la Educación debe avanzar al mismo ritmo y transformarse para responder a las demandas del mundo.

La preocupación por transformar la Educación a nivel Internacional es primordial, ya que, la exigencia cada vez es más fuerte en este mundo donde no existe barreras de comunicación, económicas, de mercado y de tecnología, pero si existen brechas en la igualdad de condiciones de los habitantes.

Un reto aún mayor es la atención de las personas con discapacidad desde el marco de Derechos, tema que ha ido modificándose con el paso de los años desde la forma de concebir, percibir la discapacidad y a las personas que viven con discapacidad. Existen una serie de acuerdos a nivel internacional que se retomarán con la finalidad de comprender y hacer conciencia de la cantidad de

tiempo que esto ha llevado y aún no se logra concretar en acciones que den resultados.

A lo largo de la historia de la Educación en México se han hecho propuestas importantes de cobertura educativa, prescribiendo Políticas Educativas alineadas a los planteamientos y acuerdos internacionales. En México se empieza a reconocer a las personas con discapacidad y su atención Educativa, con sus respectivas especificaciones en cuanto a quienes recibían Educación y en qué espacios, por supuesto se hace un análisis del recorrido de cambios y modificaciones desde el año 1942 a la fecha.

Los servicios de Educación Especial en México han tenido una labor indispensable en la Educación y con ello también han sufrido modificaciones en la atención Especializada que brindan a los alumnos que lo requieren, buscando generar ambientes de equidad e inclusión.

Ante este panorama se demandan profesionales de la Educación comprometidos con su labor, profesionales capaces de hacer frente a las necesidades de los alumnos y con la firme convicción del compromiso que implica estar al frente de un grupo de personas que deben recibir de la escuela herramientas necesarias para la vida.

Por tal motivo, en esta investigación se analiza la intervención del Docente Especialista, el impacto de las acciones en la minimización y eliminación de Barreras, ya que, es necesario que tenga movilidad en los procesos para generar espacios de enseñanza-aprendizaje cada vez más inclusivos, por tanto, es elemental poner atención en el vínculo colaborativo que se crean entre Docentes frente a grupo y los Especialistas de la Unidad De Educación Especial e Inclusiva. La realidad que se vive en las escuelas es diversa, las necesidades de atención para los alumnos, pero también la falta de vinculación en el trabajo del Docente Especialista y Docente frente a grupo. Esta situación no permite que se identifiquen las Barreras que obstaculizan el aprendizaje de una manera clara y objetiva, permitiendo establecer acuerdos y plantear objetivos claros que realmente impacten en la atención de la población que lo requiere.

Con base en lo anterior el objetivo general de la investigación es: Estructurar y desarrollar una Investigación Descriptiva, Tipo Encuesta que fundamenta los conceptos teórico-metodológicos del vínculo colaborativo en la intervención del Especialista de UDEEI en la CDMX.

**Capítulo 1.** La determinación del tema de investigación y la contextualización de su ubicación histórico-geográfica. En este se determina el tema de investigación y se enfatiza en los conceptos de Inclusión, UDEEI y las BAP.

Se menciona la justificación del tema y la descripción de la institución Educativa donde se ubica la problemática, describiendo antecedentes geográficos, históricos y socioeconómicos.

**Capítulo 2.** Marco Institucional de Actualización y Capacitación del Magisterio en servicio dentro del área geográfica del tema de estudio. Se hace referencia al impacto de la formación docente y de la constante capacitación desde el marco legal y jurídico. En este Capítulo se mencionan las instituciones donde se actualizan los Docentes, los temas en los que radica su formación continua y aquellas ofertas de capacitación institucional.

**Capítulo 3.** Ubicación general de la problemática. En este apartado se describe la principal problemática Educativa en torno a los resultados y atención que brindan los Servicios de Educación Especial.

Asimismo, en este apartado se enmarca el Estado del arte, que es el análisis que permite obtener información de las investigaciones que se han realizado con relación al tema o que están relacionados con la investigación.

También en este Capítulo se especifica el planteamiento del Problema, se traza la Hipótesis y se identifican las variables, se establecen los objetivos generales y específicos de la investigación.

En el **Capítulo 4.** Marco Teórico de la Investigación, se indagan sobre los temas de interés relacionados con la problemática, revisión teórica sobre el tema de investigación. Se realiza una investigación teórica de las Reformas Educativas Internacionales y Nacionales, de la atención de los Servicios de Educación Especial en México y su vinculación con las Reformas Educativas en Educación Básica.

Esto permite tener los conocimientos teóricos, conceptuales y datos que fortalecerán la investigación y darán pauta para la propuesta para la solución de la problemática identificada.

En el **Capítulo 5**. El proceso metodológico del estudio investigativo, para la presente investigación se ha utilizado el Método Cuantitativo Descriptivo, tipo Encuesta Likert, para el análisis de la información. Se determina el universo del estudio y se delimita la población que presenta la problemática.

De la misma manera se diseña el instrumento para la recolección de datos, escala tipo Likert, una vez aprobado se realiza el piloteo y se determina la población que participa en la recogida de datos, el cual se centrará en los Docentes Especialistas de la UDEEI 204 y en los Docentes frente a grupo de los Preescolares, Primarias y Secundaria de las escuelas donde se tiene intervención Especializada.

Se muestra de igual forma el análisis y la interpretación de datos por medio del programa Estadístico Statistical Package for the Social (SPSS).

**Capítulo 6.** La elaboración del diagnóstico con base en los resultados de la investigación. Se realiza el informe diagnóstico de la problemática con base en los resultados arrojados, con ello se valora la viabilidad de la propuesta para mejorar los procesos de detección, acompañamiento y evaluación que realizan los Especialistas.

Por tanto, en el **Capítulo 7**. Se describe la Propuesta para la solución del problema, se determina el diseño de un Diplomado “Actualización del Docente Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos”, que tiene como propósito general profundizar y enriquecer los conocimientos sobre el Modelo de Atención para afrontar los desafíos de la Educación Especial en la Educación Básica y la importancia de colaborar en diferentes ámbitos y con diferentes actores educativos para garantizar una Educación Inclusiva y con Equidad.

Para finalizar se incluyen las referencias bibliográficas y las referencias de internet utilizadas en la presente investigación.

# **CAPÍTULO 1. LA DETERMINACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y LA CONTEXTUALIZACIÓN DE SU UBICACIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA**

## **1.1. DETERMINACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO**

La atención que brindan los servicios de Educación Especial en las escuelas de Educación Básica, con el paso del tiempo se ha ido modificando con la finalidad de garantizar que todos los alumnos ejerzan su Derecho a la Educación.

La Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) es un servicio inmerso en Preescolares, Primarias y Secundarias con la finalidad de coadyuvar en la minimización de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), interviniendo en el contexto escolar, áulico y socio familiar en colaboración con todos los actores educativos.

Desde la intervención en las escuelas y desde la interacción en los diferentes contextos, se ha observado un distanciamiento importante en la detección de necesidades, en la organización de acciones y en la intervención entre los Docentes Especialistas, Docentes frente a grupo, Directivos y Subdirectores.

Esta situación afecta de sobremanera el impacto esperado de la función del Docente Especialista, asimismo de la intervención especializada y como consecuencia no hay movilidad en los contextos para avanzar a la creación de ambientes inclusivos.

Por ello, se observa la necesidad de que se dinamice la intervención, se implementen acciones innovadoras. La función del Especialista está definida en un Planteamiento Técnico Operativo (PTO) que marca los momentos de intervención, pero la forma en la que se opera y los instrumentos que se utilizan para la identificación de Barreras para el Aprendizaje, los diseña el Docente en acompañamiento con el Director de la Unidad y Supervisora. La importancia de innovar radica en la necesidad de hacer algo diferente, movilizar para mejorar la

práctica, cambiar la actitud, tener aportaciones y atreverse a salir de lo rutinario con la finalidad de transformar el contexto. La intervención debe considerar la comunicación y en la creación de ambientes que incluyan a todos los alumnos a las actividades sin importar situaciones de rezago en los aprendizajes, discapacidad y condición de vulnerabilidad.

En los centros educativos se debe brindar a cada alumno lo que necesita, bajo esta premisa, la labor de la UDEEI cobra sentido con base en la corresponsabilidad la identificación de problemáticas, de necesidades de intervención con relación a los contextos y a partir ello la intervención en la asesoría, el acompañamiento, la orientación y el seguimiento, momentos donde se visibilice como servicio especializado e impacte en el aprendizaje y la participación de los alumnos.

Para que lo anterior sea posible se requiere de realizar un proyecto que permita avanzar en la creación de ambientes inclusivos, un proyecto que movilice todos los recursos, donde se privilegie la función del Docente y su creatividad para realizar acciones de diferente manera y avanzar a la mejora.

El propósito es definir las acciones que se realizan, las que faltan por hacer para que los resultados sean satisfactorios, así se garantice la participación de todos los alumnos con base en ambientes agradables, como un garante de la atención especializada a los intereses y necesidades de los alumnos que están en Situación Educativa de Mayor Riesgo (SEMR), para ejercer su Derecho a la Educación.

## **1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO**

Hablar de Educación Inclusiva es un Derecho que todo individuo posee, a partir de ello la escuela está obligada a generar condiciones que permitan a todas las personas recibir Educación que garantice que sean aceptados y atendidos uno a uno sin importar condición de salud, física, mental, condición económica social y cultural entre otras.

Educación Especial en su modalidad de atención en las Escuelas de Educación Básica, como servicio de UDEEI, tiene la labor fundamental de trabajar de manera conjunta para garantizar que las y los niños con discapacidad o alguna situación de vulnerabilidad ejerzan su Derecho a la Educación.

La atención que ha brindado Educación Especial con el paso del tiempo ha sufrido modificaciones con el objeto de avanzar hacia una Educación Inclusiva, esto debe llevar a modificar creencias, culturas y prácticas que permitan responder a las necesidades de los alumnos.

Por lo anterior, es importante reflexionar y plantear un proyecto basado en la innovación, en las formas en la que nos acercamos como servicio especializado, con las figuras educativas de Educación Básica, para identificar las problemáticas, posteriormente para avanzar a la construcción de objetivos en común, con acciones determinadas y consensuadas para la atención.

De esta manera la evaluación, el seguimiento sistemático en conjunto y la corresponsabilidad garantizarán mejores resultados, trabajar en paralelo no permite el avance y se cierra la oportunidad de caminar hacia la creación de ambientes inclusivos.

A partir de la experiencia se observa un importante distanciamiento con relación a la intervención y en las acciones en el aula, escuela y familia, se visualiza poco trabajo corresponsable, con relación a los alumnos se les considera como “alumnos de la UDEEI”, aparte, fuera del aula, los que no logran avanzar en los aprendizajes y por ello las oportunidades se terminan.

Esta población no está considerada en ocasiones como alumnos que son responsabilidad de todos los involucrados, esto se traduce en que no se benefician o que no se tengan objetivos en común que beneficie a los alumnos SEMR.

Un alumno en SEMR es aquel individuo que con relación con sus compañeros muestra “desfase” de acuerdo con el nivel de competencia curricular del grado que se cursa, son alumnos enfrentan BAP e impacta esta situación en el desempeño escolar y el logro de los aprendizajes.

Como consecuencia de ello, el trabajo de la Unidad no se ve reflejado en la participación, inclusión, en la movilización de los contextos y por ende recae en el

logro de aprendizajes de los alumnos, ya que, en gran medida no alcanzan los Aprendizaje Esperados del grado que cursan de acuerdo con el Plan y Programas de Estudio vigente.

Es importante mencionar que la mayoría de la población en atención por las Unidades de Educación Especial en las escuelas es una población mínima de alumnos con discapacidad, la mayoría de estas poblaciones recae en el Rezago Educativo, ubicándolos como una población vulnerable, debido a que, está en riesgo su aprendizaje, participación y egreso oportuno.

Es importante elaborar un plan de trabajo donde se considere a los Docentes frente a grupo como parte de la planeación de acciones de la UDEEI y viceversa, con la finalidad de identificar intereses, necesidades de los alumnos, generar ambientes de trabajo inclusivos y que sean estas acciones consideradas para que impacten a la comunidad escolar en su totalidad, con base en la capacitación teórica y la intervención docente innovadora que guíe la práctica.

La importancia de esta investigación está encaminada a lograr que los alumnos en SEMR participen, desarrollen competencias y habilidades, que les permitan desenvolverse a lo largo de la vida sin importar su condición física, psicológica y de aprendizaje.

Partiendo de esta premisa es indispensable hablar de los Docentes y de la necesidad de movilidad de las prácticas que se generan dentro de las aulas, se requiere de implementar estrategias diversas que den respuesta a lo que requieren los estudiantes.

Para ello la intervención en los procesos de atención de los Docentes Especialistas debe ser innovadora, entendida como el proceso de hacer cosas diferentes, ser creativos en la comunicación con el otro, ser capaz de convencer para trabajar en colaboración.

La UDEEI debe proyectar ser el equipo especializado, que se basa su quehacer en la investigación, en el análisis teórico metodológico, en el marco de la Política, las Culturas y Prácticas Inclusivas.

Desde las estrategias de asesoría, acompañamiento y seguimiento, plasmadas en el Planteamiento Teórico y Técnico Pedagógico, debe apuntalar a que se

coloque al alumno como un ser de Derechos, que tiene las mismas oportunidades que cualquier otro dentro de un espacio educativo.

Por tal motivo, esta investigación se elaborará con base a la estructura organizativa y operativa del Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial y basado en la Política Educativa actual, para garantizar trayectorias educativas completas y de excelencia.

A partir del desarrollo de este proyecto se impactará en los diferentes contextos: escolar, áulico y socio familiar, una vez que se movilice la intervención de los Especialistas, habrá claridad en su función como servicio especializado y se mirará como un apoyo que está dentro de las Escuelas de Educación Básica, que suma esfuerzos para la atención a la diversidad, donde deben estar involucrados todos los agentes partícipes en la formación de alumnos.

### **1.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA CUAL SE DETECTA LA PROBLEMÁTICA**

El objeto de estudio es principalmente la intervención y las prácticas del Docente Especialista en su quehacer dentro de las escuelas de incidencia que conforman la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva 204. Esta unidad tiene su sede en Hermenegildo Galeana 53 Colonia San Ángel INN, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01060.

Atendiendo siete Escuelas: Preescolar Laboratorio Pedagógico “Lauro Aguirre” y el Preescolar “Suecia”, cuatro Primarias “Melchor Gaspar de Jovellanos”, “República Francesa”, “Guadalupe Victoria”, “Benemérito de las Américas” y una Secundaria “Profesor Gabino Palma # 68” todas estas atendidas por un solo Docente Especialista.

### Escuela sede de la UDEEI 204, “Primaria Gaspar de Jovellanos”<sup>1</sup>



## 1.4. CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y SOCIOECONÓMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR

### 1.4.1. UBICACIÓN DE LA ALCALDÍA EN EL CONTEXTO NACIONAL

La UDEEI está ubicada en los Estados Unidos Mexicanos, en el Continente Americano. Su superficie total “es de 1,960,189 Km<sup>2</sup>, por su extensión territorial, México se ubica en el décimo cuarto puesto a nivel mundial y el 5° en América, después de Canadá, Estados Unidos, Brasil y la República Argentina”.<sup>2</sup>

Mapa de los Estados Unidos Mexicanos<sup>3</sup>



En el mapa de la República Mexicana, se localiza la Ciudad de México, lugar donde se encuentra la zona de influencia de la problemática

<sup>1</sup> Foto de la institución tomada por el tesista.

<sup>2</sup> <https://paratodomexico.com/geografia-de-mexico/extension-territorial-de-mexico.html> (Consultado el 13 de octubre del 2022)

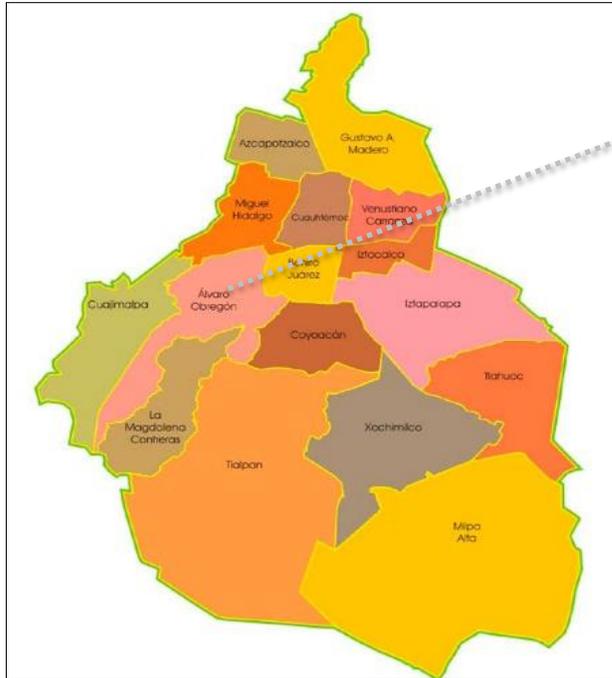
<sup>3</sup> <https://www.mexicodesconocido.com.mx/mapa-de-mexico.html> (Consultado el 19 de febrero del 2024)

En la Ciudad de México, la Alcaldía Álvaro Obregón se localiza al Poniente, colinda al Norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo; al Oriente con las Alcaldías Benito Juárez y Coyoacán; al Sur con las Alcaldías Magdalena Contreras y Tlalpan y el Municipio de Xalatlaco, Estado de México; al Poniente con la Alcaldía Cuajimalpa.

**La superficie de la Alcaldía es de 8,114.01 ha, que representan el 5.47% del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. De los cuales se estima que: el 75.59% (6,133.04 ha) de la superficie de esta demarcación corresponde a Suelo Urbano y el 24.41% (1,980.97 ha) restante a Suelo de Conservación; las Unidades Territoriales que la integran son: 210 colonias, 9 pueblos y 4 barrios.<sup>4</sup>**

Alcaldía Álvaro Obregón tiene una extensión considerable, por tal motivo, es una Alcaldía con riqueza, existen sitios de gran importancia histórica, población con costumbres que han conservado con el paso del tiempo, cuenta con sitios importantes que por su estructura y diseño son considerados patrimonio cultural.

#### Mapa de la Alcaldía Álvaro Obregón<sup>5</sup>



Mapa de la Ciudad de México representando las diferentes Alcaldías. En Álvaro Obregón es la donde se localiza la zona de influencia de la problemática.

<sup>4</sup> Gaceta Oficial Del Distrito Federal. Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal, décima séptima época, México, 2011. Pág. 7

<sup>5</sup> <https://u-storage.com.mx/conociendo-la-alcaldia-alvaro-obregon/> (Consultado el 14 de octubre del 2022)

## 1.4.2. ANÁLISIS HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL ENTORNO DE LA PROBLEMÁTICA

### a) Orígenes y antecedentes históricos de la localidad

En 1531 y en 1535 comienzan los asentamientos de la población desde el periodo Prehispánico, pero fue hasta la configuración del nuevo orden Político Administrativo que trajeron consigo los Españoles que comenzó a tomar forma la Alcaldía.

Tenía el nombre de la Delegación San Ángel, fue llamada Álvaro Obregón por Pascual Ortiz Rubio en 1932, fue hasta 1970 que se decretó formalmente en el establecimiento de las Delegaciones Políticas con el nombre que ahora conocemos.

Actualmente esta es una de las Alcaldías más extensas teniendo alrededor de 225 Colonias, en las zonas altas, se formaron familias de diferentes partes de la República, estableciéndose y aprovechando las zonas boscosas e inclusive presas.

Se establecieron algunas Colonias de carácter irregular y ahora forman parte de las Colonias reconocidas.

**Los movimientos internos de la población en la ciudad de México se acentuaron de manera particular después de los sismos del 19 y 20 septiembre de 1985. Expulsada de la zona céntrica de la ciudad, una parte significativa de la población buscó acomodo en las zonas altas del valle de México, incluyendo en aquellas que corresponden a la Alcaldía Álvaro Obregón, lo que ocasionó un crecimiento importante de la zona, generándose una fuerte demanda de vivienda y servicios urbanos.<sup>6</sup>**

En realidad, la Alcaldía cuenta con panoramas económicos distintos debido a su extensión, existen poblaciones en extrema pobreza, clase media y alta, de acuerdo con su ubicación a lo largo del territorio.

La zona donde están ubicadas las escuelas en atención por la UDEEI 204, son zonas cercanas a vivienda y servicios costosos, por la ubicación, pero la población

---

<sup>6</sup> <http://www.aao.cdmx.gob.mx/Alcaldia/rincones/Historia-Alcaldia> (Consultado el 13 de octubre del 2022)

que asiste a la escuela son alumnos de Colonias cercanas, donde quizá el nivel socio económico es más bajo.

### **b) Hidrografía**

En las colonias de la parte alta de la Alcaldía fluyen canales de agua que vienen de los manantiales, presas, barrancas y cañadas las cuales suministran de agua a toda la colonia.

**La Alcaldía Álvaro Obregón cuenta con una importante red pluvial que se encuentra formada por sus barrancas y cañadas, que constituyen el descenso de agua en su camino hacia la cuenca. Las corrientes de agua forman ocho subcuencas pluviales que corresponden a los ríos Tacubaya, Becerra, Mixcoac, Tarango, Tequilazo, Tetelpan, Texcalatlaco y Magdalena, que son abastecidos por agua de lluvia y por cinco manantiales localizados en la montaña.<sup>7</sup>**

En la parte alta hay desabasto de agua en tiempo de mayor calor, en las colonias de la parte céntrica suele contar con todos los servicios durante todo el año.

### **c) Orografía**

La Alcaldía Álvaro Obregón es favorecida por las abundantes precipitaciones que se producen en la parte alta de las montañas y por la constitución del pie de monte que es fácilmente cortado por los Ríos.

Existen elevaciones como son el *“Cerro de San Miguel, de 3,780 M.S.N.M.; el Cerro la Cruz de Cólica o Alcadica, de 3,610 M.S.N.M.; el Cerro Temamatla, de 3,500 M.S.N.M; El Ocotal, de 3,450 M.S.N.M. y Zacazontetla, de 3,270 M.S.N.M.”*<sup>8</sup>

Al abrirse la Avenida de los Insurgentes propició el fraccionamiento de terrenos y la construcción de residencias tales como Guadalupe INN, Florida, Hacienda Chimalistac e incluso el Pedregal de San Ángel; de 1950 a 1960 por la saturación de las Zonas Centrales de la Ciudad, se edificaron viviendas en lomeríos y provocaron el ensanchamiento de las vías de comunicación de San Ángel y de varios pueblos, entre ellos San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac.

---

<sup>7</sup> Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Vigésima época, México, 2018. Pág. 87

<sup>8</sup> Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Décima séptima época, México, 2011. Pág. 8

En la Zona Suroeste de la Alcaldía surgieron nuevos fraccionamientos para familias con ingresos medios y altos provocando el encarecimiento del precio del suelo y en consecuencia el abandono de la población de escasos recursos.

En la Zona Noroeste se encuentra la población de menores ingresos sobre áreas minadas o con pendientes acentuadas, siendo en gran mayoría asentamientos irregulares.

#### **d) Medios de comunicación**

Las Colonias de la Alcaldía cuentan con todos los servicios tales como, servicio eléctrico, por tanto, el teléfono e internet son sus principales vías de comunicación. Las familias cuentan con servicio de televisor y en su mayoría televisión de paga, radio, periódico, etc.

Cerca de las escuelas en atención se cuenta con pocos establecimientos para copias e internet y los que hay son a precios costosos.

Pocos son los alumnos que no cuentan con internet en casa y/o computadora, por tanto, es una comunidad que cuenta con medios de comunicación e información.

#### **e) Vías de comunicación**

El acceso a la escuela sede de la Unidad de Educación Especial e Inclusiva está ubicada cerca de Periférico como Avenida principal, aunque la ubicación del resto de las escuelas en atención también es céntrica por las características de la propia Alcaldía.

**La red regional a que tiene acceso la Alcaldía está integrada por autopistas de cuota o carreteras libres que vinculan a la Ciudad de México con el resto del país y de manera prioritaria con las ciudades de Toluca y Querétaro. Esta red desemboca a vialidades limítrofes como lo es la autopista y la carretera México-Toluca que se convierten al norte de la demarcación en la Av. Constituyentes; y al oriente, la Autopista México-Querétaro que se convierte en el Anillo Periférico; siendo estas las principales vías de comunicación que la integran con el resto de la Ciudad y de la corona regional; y sobre las cuales se mueven fuertes volúmenes de pasajeros y carga; el acceso México-Toluca registra el 35.4 % de los viajes que ingresan y salen de la Ciudad; y la México-Querétaro registra el 9.2 % en desempeño de los modos de transporte.<sup>9</sup>**

---

<sup>9</sup> Ibid. Pág. 38

Por tanto, las siete escuelas tienen acceso por el Metro Barranca del Muerto, Revolución y/o Insurgentes. Una escuela está cerca con fácil acceso por el Metro Viveros. Una escuela más está ubicada hacia Unidad Plateros.

Son lugares de fácil acceso por el transporte, pero la complicación del tránsito dificulta la llegada y el acceso.

#### **f) Sitios de interés, cultura y turístico**

Álvaro Obregón es una Alcaldía que por su extensión e historia cuenta con una riqueza de sitios de interés para la población entre estos, se encuentran diversos museos como: Museo Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, Museo Alvar y Carmen T. Carrillo Gil, Museo Soumaya, Museo Casa del Risco, Centro Cultural Isidro Fabela, parque ecológico el Batán y Plaza de San Jacinto.<sup>10</sup>

Por otro lado, todos los meses del año en diferentes localidades se llevan a cabo eventos como: Festividad Día de Reyes, en el parque de la Juventud, Teatro de la Juventud, el encuentro de Danza, Baile de la Amistad, Festival Carnaval del Títere, concurso de Pinta Bardas, Corpus Christy; así como las Ferias Patronales de cada Colonia.

Esta Alcaldía cuenta con varios museos y centro recreativos, deportivos, parques, pero la población no asiste por falta de recursos económicos, desconocimiento o falta de interés.

#### **g) Impacto a la problemática que se estudia**

De acuerdo con lo anterior es importante mencionar que es una Alcaldía de gran extensión en diferentes zonas y de diferentes niveles económicos.

La gente que vive en zonas de minas y zonas altas, asisten a las escuelas, salen de sus colonias buscando mayor “calidad educativa” y seguridad.

Por tal motivo, las escuelas en las que tiene intervención la UDEEI 204 en esta Alcaldía, son población fluctuante porque son familias que trabajan cerca del lugar, que se incorporan por las Avenidas principales como Periférico, Revolución e Insurgentes.

---

<sup>10</sup> [https://www.wikiwand.com/es/%C3%81lvaro\\_Obreg%C3%B3n\\_\(Ciudad\\_de\\_M%C3%A9xico\)](https://www.wikiwand.com/es/%C3%81lvaro_Obreg%C3%B3n_(Ciudad_de_M%C3%A9xico)) (Consultado el 28 de octubre del 2022)

En su mayoría las familias rentan viviendas y se establecen por tiempos limitados según sus posibilidades laborales y económicas.

También hay alumnos de hijos trabajadores de oficina por tanto existe variedad en el contexto social y económico.

Una situación constante identificada es que la mayoría de las veces los niños están a cargo de los abuelos, quienes no pueden ayudarlos en sus labores escolares o bien están solos por el trabajo de los padres. Es probable que esta situación afecte el aprovechamiento y rendimiento académico.

### **1.4.3 ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LA LOCALIDAD**

#### **a) Vivienda**

En la Alcaldía para el año 2000 contó con un total de “165.3 miles de unidades de vivienda habitada, lo cual muestra un pequeño aumento respecto a 1995, 5.35% en cinco años, concentró una población de 687,020 habitantes, lo que representó una densidad domiciliaria de 4.2 habitantes por vivienda”.<sup>11</sup>

Predomina la vivienda unifamiliar de la plurifamiliar, así como la vivienda propia sobre la habitación rentada.

Las características de las viviendas son casas independientes, departamentos, cuartos de vecindad, vivienda o cuartos de azotea.

La Alcaldía refleja una mayor expansión al Poniente por la cantidad de habitantes que va en aumento conforme pasa el tiempo.

#### **b) Empleo**

La principal fuente de ingreso de las familias es el comercio informal, el empleo en tiendas departamentales, restaurantes, empleadas domésticas, transporte público; así como servicios profesionales, oficinistas.

**La Alcaldía como generadora de empleos ha sido relevante en los últimos 10 años. Un dato significativo fue el aumento de la Población Económicamente Activa Ocupada que para el año 2000 fue de 289,812 personas, aumentando en 62,431 personas respecto a 1990, lo que significó un crecimiento de 20.69%. Asimismo, se estima que para el 2010**

---

<sup>11</sup> Ibid. Pág. 51

**exista una población de 352,243 habitantes ocupados en alguna Actividad Económica.<sup>12</sup>**

De acuerdo con la población que se atiende en las escuelas se observa un importante distanciamiento en la situación económica, algunos padres de familia no cuentan con recursos suficientes, pero también hay Padres de Familia en los que se observa mayor ingreso económico.

### **c) Cultura**

La Alcaldía cuenta con un importante patrimonio cultural, cuenta con plazas, pueblos, barrios, bibliotecas, museos, edificios de arquitectura importante.

La mayor afluencia en las actividades son las fiestas regionales, conciertos, eventos políticos, eventos deportivos.

La Plaza de San Ángel es un lugar muy importante desde su arquitectura y la conservación de su estilo en la vivienda y calles. En esta se celebra la importante “Feria de las Flores” donde se hacen actividades como la serenata a la Virgen del Carmen, actividades teatrales, pirotecnia, venta de diversa gastronomía y bailables.

En esta comunidad las Fiestas Patronales y las ferias importantes son durante el año en diferentes pueblos, barrios y municipios, como el Pueblo de Axotla-fiesta patronal, El Baile de la Amistad en el Teatro de la Juventud, fiesta patronal de la Virgen de Guadalupe-Santa Rosa Xochiaca, entre otras desde el mes de marzo al mes de diciembre.

### **d) Educación**

En la Alcaldía existen escuelas desde Educación Inicial, hasta Educación Superior de sostenimiento público y privado.

En la Alcaldía Álvaro Obregón, el 91.15% del grupo de edad tres a 14 años asiste a la escuela, siendo la máxima.

En la siguiente tabla se puede observar que en la gran parte de la Alcaldía los jóvenes abandonan sus estudios, la población de mayor acercamiento a la

---

<sup>12</sup> Ibid. Pág. 20

escuela son los niños de tres a 14 años, lo cual garantiza que los alumnos concluyan la Educación Primaria.

También se observa un número mínimo de personas que no concluyen sus estudios a Nivel Medio Superior y Superior. Esto impacta en la cultura y en el desarrollo de la economía en el contexto.

**Educación. Población de tres años, por condición de asistencia escolar<sup>13</sup>**

Grupos de edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar (%)		
		Asiste	No asiste	No especificado
3 a 14	125 715	91.15	8.15	0.70
15 a 17	30 969	80.87	18.58	0.55
18 a 29	147 136	31.08	68.44	0.48
30 y más	419 698	1.96	97.13	0.91
<b>Total</b>	<b>723 518</b>	<b>26.76</b>	<b>72.47</b>	<b>0.77</b>

**e) Ambiente Socioeconómico**

La Alcaldía donde se encuentran las siete escuelas en la que interviene la UDEEI, son escuelas céntricas, de fácil acceso, esto por las vías importantes que conectan como Revolución, Insurgentes y Periférico. Este dato es importante ya que los Padres de Familia deciden inscribir a sus hijos en estas escuelas porque están cerca del trabajo, pero son alumnos que se trasladan de zonas lejanas, no son alumnos que vivan en colonias cerca.

Por otro lado, hay alumnos que vienen de las zonas altas de la Alcaldía como San Bartolo, Santa Rosa, la Era y el Judío, en busca de una mejor Educación.

También se observa algunos casos de rezago importante en los alumnos, por poco acercamiento a las actividades escolares y en otros alumnos existe el acompañamiento en el trayecto formativo, esto genera que las situaciones educativas sean significativamente marcadas.

<sup>13</sup> <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9460/CSD/CSD-Cuadros/9460CSC2.2.1>. (Consultado 22 de octubre del 2022)

La importancia que se le da al trayecto formativo de los niños impacta en la participación de las familias con la escuela y se ve reflejado en el aprendizaje y la participación de los alumnos.

#### **1.4.4. EL REFERENTE ESCOLAR**

##### **a) Ubicación de la Escuela en la cual se establece la problemática**

Las escuelas que se atienden en la Unidad están en lugares céntricos con facilidad de acceso en cuanto a transporte, pero el tráfico dificulta el acceso. Los alumnos que se atienden se trasladan de Colonias como Tetelpan, Santa Rosa y San Bartolo entre otras aledañas.

Escuela Gaspar Melchor de Jovellanos. Está ubicada en Hermenegildo Galeana 53 Col. San Ángel INN. Álvaro Obregón. La población proviene de Colonias como Tizapán, Lomas de Potrero, Tetelpan, Río Guadalupe y Santa Rosa Xochiac. Cuenta con 15 Docentes entre los cuales dos son de inglés, una de Educación Física, Subdirectora Académica y Subdirectora Administrativa.

Escuela Primaria República Francesa. Está ubicada en Madero y Cerrada de Cortés s/n, Col. Tlacopacle Álvaro Obregón, C.P. 01049. La población que atiende a la escuela es principalmente de Padres trabajadores de las oficinas de los alrededores. Cuenta con una plantilla Docente completa, Subdirector Académico, Docente TICS, Docente de Lectura y Educación Física.

Escuela Primaria Guadalupe Victoria. Se localiza en una Colonia de nivel socioeconómico medio alto, el lugar en el que se encuentra es en una Colonia Habitacional y en las orillas se encuentran oficinas del Instituto de Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE) y hospitales; siendo una población integrada por alumnos de Padres que trabajan en dichas instituciones y una minoría de población de Colonias “cercanas”. Cuenta con plantilla Docente completa, Subdirectora de Desarrollo Escolar, Subdirectora de Operación Escolar, promotores de Lectura y Promotor de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), Docente Especialista, cuatro Docentes de Educación Física, 29 Docentes frente a grupo y seis Asistentes de Servicio al Plantel.

Preescolar Laboratorio Pedagógico “Lauro Aguirre” se encuentra ubicado en Calle Gustavo E. Campa No. 94, en la Colonia Guadalupe INN en la Delegación Álvaro Obregón. La población con la cual está formada esta comunidad tiene un nivel socioeconómico medio-bajo.

El Jardín de Niños Suecia se encuentra ubicado en Avenida Alta Tensión, Colonia Lomas de Plateros, C.P. 01480, Alcaldía Álvaro Obregón, la población tiene en su mayoría un nivel socioeconómico medio, residentes de la Unidad Habitacional.

Escuela Primaria Benemérito de las Américas, se encuentra ubicada en, Calle alumnos No. 1, Colonia Pueblo de Axotla, Álvaro Obregón, C.P. 01030. La población de alumnos también se acerca a otras Colonias y Alcaldías.

#### **a) Status del tipo de sostenimiento de la Escuela**

La UDEEI es un servicio de la Dirección de Educación Especial que depende de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, inmersa en Escuelas de Educación Básica de sostenimiento público.

#### **b) La Organización Escolar en la Institución**

De acuerdo con la estructura organizativa del Educación Especial, se tiene una figura de Supervisor de Zona de Educación Especial e Inclusiva, que debe tener comunicación con sus homólogos de las zonas de supervisión de Educación Básica.

En la Zona de supervisión está presente un Docente Especialista de zona; cuya función es colaborar con la supervisión para la orientación técnica y operativa del servicio. Así mismo cuenta con un apoyo administrativo como vinculación para los procesos entre CAM, UDEEI y zona.

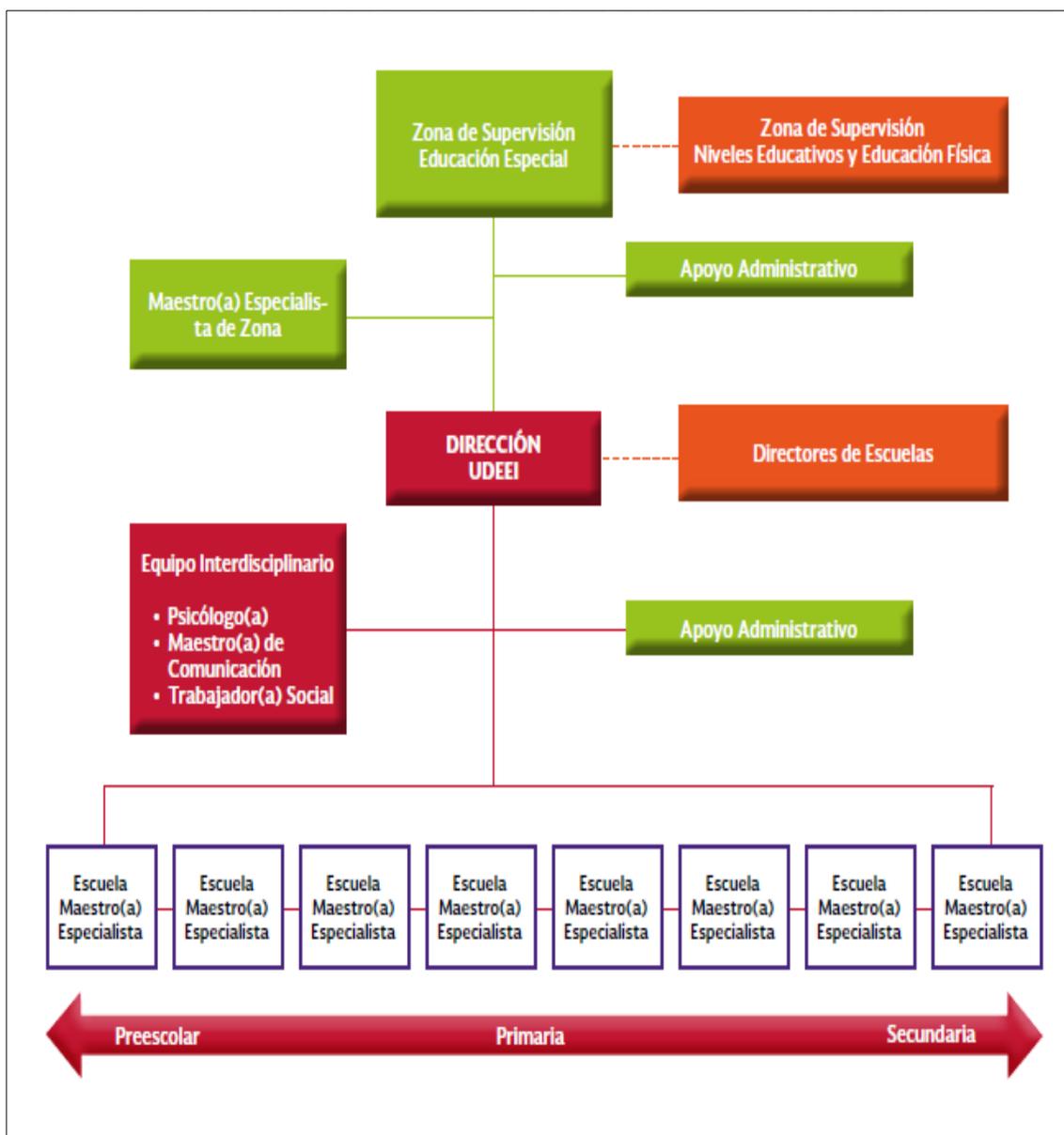
La UDEEI cuenta con la figura de Director que se encarga de la gestión, orientación y acompañamiento de los Docentes Especialistas y que trabaja a la par con los Directores de las Escuelas de Educación Básica.

En algunos casos se cuenta con el equipo interdisciplinario que es un grupo de profesionales, Trabajador Social, Maestro de Comunicación y Psicólogo que, desde su ámbito, garantizarán la intervención desde un Enfoque Interdisciplinario. Se cuenta con un apoyo administrativo bajo el liderazgo del Director que debe trabajar en vinculación con el apoyo administrativo de zona y de los Docentes en

trámites sobre correos institucionales, licencias e información propias de organización del servicio.

El Director trabaja con seis o siete Docentes Especialistas en las diferentes escuelas de Educación Básica Preescolar, Primaria y Secundaria, en las cuales se da seguimiento de la intervención especializada.

### Estructura Organizativa de la UDEEI<sup>14</sup>



<sup>14</sup> Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), Planteamiento Técnico Operativo de la UDEEI. México, Ed. SEP, 2015. Pág. 17

## **CAPÍTULO 2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TEMA DE ESTUDIO**

### **2.1. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO, DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TEMA**

En la actualidad, la figura del Docente requiere de volver a tener credibilidad como un Profesional de la Educación, avanzar con la transformación de la sociedad y con los requerimientos del contexto donde estamos situados.

La capacitación docente es un factor importante para la intervención en las aulas, pero todo debe partir del interés y de la intención para transformar el trabajo.

Partiendo del Marco Institucional de las Políticas Educativas que rigen el quehacer Docente, la capacitación está plasmada como una obligación para el ingreso, la permanencia y promoción.

Específicamente, la Ley General de Educación en el Artículo 92 menciona que las Autoridades Educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, “*constituirán el sistema integral de formación, capacitación y actualización, para que los maestros ejerzan su derecho de acceder a éste, en términos de lo que determine la ley en materia de mejora continua de la Educación*”.<sup>15</sup>

Ante esta premisa en Educación Especial se brindan cursos que imparte la Dirección de Educación Especial para algunos Docentes de las diversas zonas de supervisión. Se convoca a un solo Docente por unidad, por temporadas cortas.

Algunas de las ofertas de cursos que se brindan son sobre las Estrategias Específicas y diversificadas como Filosofía para Niños, Lengua de Señas mexicana, Programa de Desarrollo de la Inteligencia a través del Arte (DIA),

---

<sup>15</sup> <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE>. (Consultado el 20 de octubre del 2022)

Práctica entre Varios, entre otros. La desventaja es que son pocos los Docentes que pueden asistir se imparten por poco tiempo y eso provoca que no se profundice en los contenidos.

Desde el Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) se capacita a Supervisores, Docentes Especialistas sobre Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). A pesar de que en la actualidad son pocas las ofertas de capacitación, estos, no dejan de estar en constante búsqueda de otras ofertas para la mejora de sus prácticas.

## **2.2. POBLACIÓN MAGISTERIAL, INSCRITA EN EL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TEMA DE ESTUDIO E IMPACTO ACADÉMICO QUE SE PRESENTA EN EL ÁREA GEOGRÁFICO DEL TEMA DE ESTUDIO, DERIVADO A LA PRÁCTICA EDUCATIVA QUE DESARROLLAN LOS PROFESORES BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL**

El Programa de Carrera Magisterial “*es un sistema de promoción horizontal, en donde los profesores participan de forma voluntaria e individual cuya finalidad es coadyuvar a elevar la calidad de la educación*”<sup>16</sup>, si se cubrían todos los requisitos el Docente tenía la oportunidad de ingresar. Esto con la finalidad de que las prácticas educativas elevarán la calidad en la Educación que reciben los alumnos. Los Docentes Especialistas que están dentro de la unidad 204, son Docentes con diferentes antigüedades desde los 20 años de servicio hasta dos años. La diversidad que existe en el equipo enriquece la labor, combinando la experiencia y la preparación actual de Docentes más jóvenes.

Hasta la última etapa de Carrera Magisterial participaron solo cuatro, pero ningún Docente contó con la oportunidad de ingresar al programa.

---

<sup>16</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/644/Lineamientos\\_Generales.\\_Programa\\_de\\_Carrera\\_Magisterial](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/644/Lineamientos_Generales._Programa_de_Carrera_Magisterial) (Consultado 20 de octubre del 2022)

Para los siguientes años solo un Docente ha participado en el proceso de Promoción Horizontal, que sustituyo a Carrera Magisterial, sin éxito para su incorporación.

El equipo coincide en que se requiere actualización para brindar un mejor servicio y que estar inscritos o no en el Programa de Carrera Magisterial o Promoción Horizontal no determina la forma de intervenir en el aula.

Cuando finaliza el Programa de Carrera Magisterial, se pierde de manera importante la capacitación voluntaria y constante a cursos, estos cursos presenciales eran útiles e interesantes, se podían compartir experiencias con otros Docentes en espacios de dialogo y experiencias, lo cual enriquecía la práctica.

### **2.3. ¿DÓNDE SE ACTUALIZAN O SUPERAN PROFESIONALMENTE, LOS DOCENTES INCLUIDOS EN EL CONTEXTO DEL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA?**

Dentro de la demarcación de la Alcaldía Álvaro Obregón hay instituciones particulares en las que se pueden actualizar los Docentes como ejemplo el Tecnológico de Monterrey, Universidad Insurgentes, Universidad del Valle de México, Universidad Latinoamericana, UNITEC, Universidad Motolinía del Pedregal.

**Tecnológico de Monterrey<sup>17</sup>**



**Universidad Insurgentes<sup>18</sup>**



---

<sup>17</sup> <https://www.enroll-u.com/instituciones/instituto-tecnologico-y-de-estudios-superiores-de-monterrey> (Consultado el 01 de noviembre del 2022)

<sup>18</sup> <https://www.universidadinsurgentes.edu.mx/resuelve-tus-dudas/plantel-san-%C3%A1ngel> (Consultado el 01 de noviembre del 2022)

Universidad del Valle de México<sup>19</sup>



Universidad Latinoamericana<sup>20</sup>



Se oferta actualización en línea por Universidades como: Universidad Internacional de la Rioja, Universidad La Salle, Universidad del Golfo de México, Universidad Monterrey, Fundación Universitaria Iberoamericana, Universidad del Golfo de México, Universidad Regiomontana, CESUN UNIVERSIDAD, Tech Universidad Tecnológica, Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea entre otras.

Actualmente los Docentes Especialistas que forman la UDEEI 204 en los últimos cuatro años se han capacitado aproximadamente de uno a dos cursos de actualización por año, en plataformas gratuitas, de interés propio y fuera del horario laboral, como: Organización LAZOS, Institución PROED, Clínica de la Conducta, Derechos Humanos.

Lazos, I.A.P. - Movimiento de Acción Social <sup>21</sup>



Proeducación<sup>22</sup>



Comisión Nacional de Derechos Humanos<sup>23</sup>



<sup>19</sup> <https://uvm.mx/> (Consultado el 01 de noviembre del 2022)

<sup>20</sup> <https://www.ula.edu.mx/> (Consultado el 01 de noviembre del 2022)

<sup>21</sup> <https://www.lazos.org.mx/> (Consultado el 01 de noviembre del 2022)

<sup>22</sup> <https://www.proeducacion.org.mx/> (Consultado el 01 de noviembre del 2022)

<sup>23</sup> <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos> (Consultado el 01 de noviembre del 2022)

Algunos cursos en línea por diversas plataformas como: México X, Instituto Natura, Fundación Carlos Slim, Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.

**Instituto Natura<sup>24</sup>**



**Fundación México X<sup>25</sup>**



**Fundación Carlos Slim<sup>26</sup>**



En ocasiones de manera presencial o semipresencial en Centro de Maestros Carmen G. Basurto, Gregorio Torres Quintero, Ramiro Reyes Esparza y el Centro Rosario Gutiérrez Eskildsen.

Asimismo, hay Docentes que toman cursos en escuelas particulares en instituciones como la Universidad del Valle de México, que ofrecen Maestrías, Cursos y Diplomados.

Los temas principales para la actualización de los Docentes Especialistas son Diplomados en Problemas de Aprendizaje, Educación Inclusiva, cursos de Estrategias Educativas de Éxito: Tertulias Literarias y Grupos Interactivos, Todos los Alumnos Aprenden en el Aula, La Gestión Directiva y Recursos Digitales, Lengua de Señas y Manejo de Conducta en el Aula, entre otros.

Este dato es importante ya que en general es un equipo de Docentes que han tenido capacitación y que se han impulsado su práctica hacia la mejora.

---

<sup>24</sup> <https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/actuaciones-educativas-de-exito> (Consultado el 01 de noviembre del 2022)

<sup>25</sup> <https://mexicox.gob.mx/> (Consultado el 01 de noviembre del 2022)

<sup>26</sup> <https://fundacioncarlosslim.org/> (Consultado el 01 de noviembre del 2022)

## CAPÍTULO 3. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA

### 3.1. LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

A nivel internacional a lo largo de la historia se han realizado diversos foros en los que se buscan objetivos para la atención de la población en materia de Educación, en estos foros también se enfatiza en la atención a la población con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

En el año 2000 el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal, entre los acuerdos adquiridos en el marco de acción regional, los países se comprometieron a *“Considerar la inclusión de alumnos con Necesidades Especiales, en particular las Personas Discapacitadas o con dificultades para aprender, en los Programas Educativos, como un derecho y un medio de integración social y de realización fundamental”*.<sup>27</sup>

Bajo esta premisa los países deben diseñar Políticas Educativas con base en la creación de una Educación Para Todos.

Para el año 2015 en la República de Corea se celebra el Foro Mundial sobre Educación la Declaración de Incheon con el propósito global de *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*<sup>28</sup>, esto implica que los alumnos en edad escolar sean atendidos de acuerdo con sus necesidades, que se garantice su Derecho a la Educación pertinente y eficaz, libre de prejuicios y de discriminación. La Educación Inclusiva requiere de actuaciones de los profesionales que implican cambio de paradigmas, de rutinas y transformación en las prácticas.

---

<sup>27</sup>UNESCO. Marco de acción de Dakar, Senegal, 2000. Pág. 50

<sup>28</sup>UNESCO. Educación 2030. Declaración de Incheon, Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, República de Corea, 2015. Pág. 8

La Política Educativa Nacional debe poner atención en estas premisas y diseñar planes de atención en materia de Educación que den respuesta los objetivos establecidos y esto se traduce en la atención a la diversidad.

Una de las acciones que se implementan a nivel nacional es la atención en Escuelas de Educación Regular, por parte de servicios de Educación Especial para brindar atención a la población con discapacidad, migrantes, indígenas, situación de calle, capacidades y aptitudes sobresalientes que puedan estar en desventaja social, económica y de acceso por la condición con la que viven.

Esta atención se traduce en los Centros de Atención Múltiple y en los Servicios UDEEI en la Ciudad de México.

**La UDEEI es un servicio educativo especializado que, en corresponsabilidad con docentes y directivos de las escuelas, garantiza la atención de calidad con equidad al alumnado que se encuentra en situación educativa de mayor riesgo de exclusión, debido a que su acceso, permanencia, aprendizaje, participación y/o egreso oportuno de la educación básica, es obstaculizado por diferentes barreras en los contextos escolar, áulico y/o sociofamiliar.<sup>29</sup>**

La atención de los alumnos en escuelas regulares ha sufrido diversas transformaciones, lo interesante es que a pesar de que los Docentes están por varios años dentro del mismo centro de trabajo no se ha logrado definir la intervención del Especialista.

Esto ocasiona que no haya claridad en las acciones y en el propósito, por tal motivo, no se mira el impacto que debería con relación a la transformación de los contextos para garantizar la minimización y eliminación de las BAP.

Las barreras que se encuentran en los contextos obstaculizan la participación, el aprendizaje, acceso, permanencia y egreso oportuno, situación que no da pauta a que los alumnos reciban una Educación con Calidad y Excelencia.

En segundo lugar, no se observa colaboración entre Docentes para la identificación de necesidades y para planificar la intervención, por ello, los

---

<sup>29</sup>Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), Planteamiento Técnico Operativo de la UDEEI. Op cit. Pág. 07

resultados no son los esperados, existe un trabajo paralelo en un mismo contexto, con las mismas problemáticas.

Las estrategias de Intervención de asesoría, acompañamiento y seguimiento por parte de UDEEI han tenido poco impacto en los resultados en la minimización de barreras y por ende impacta en el avance en el aprendizaje de los alumnos.

Un dato importante es que la población con discapacidad que atienden las UDEEI es mínima en ocasiones uno o dos alumnos por escuela.

Principalmente, la mayor atención es a alumnos que se encuentran en SEMR a causa de un desfase en cuanto al logro de los aprendizajes de grado que cursan, por la dificultad en participar de todas las actividades académicas, por la inasistencia y por la situación de reprobación de uno o más grados escolares.

Los índices de inasistencia son elevados en las escuelas, justificando enfermedad de los alumnos, situación económica y laboral de los Padres de Familia, entre otras.

De acuerdo con un análisis de la población que atiende la UDEEI en los “*niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria es un total de 51,571 alumnos*”<sup>30</sup> en el año 2020-2021 tanto sostenimiento federal como privado.

Un indicador de avance en las acciones de la UDEEI es el registro de calificaciones que los alumnos obtienen con relación al logro de los aprendizajes del grado que cursan.

Para ello, la Dirección de Educación Especial mediante la Coordinación Regional 1, realiza un concentrado y hace un análisis de las calificaciones que obtienen los alumnos en atención, con o sin discapacidad y los resultados arrojan promedios entre seis y ocho de calificación en las asignaturas de español y matemáticas específicamente.

---

<sup>30</sup>Secretaría de Educación Pública. Mejoredu. Cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 91. México, 2021. Pág. 14

**Nivel de aprovechamiento en Escuelas Regulares atendidas por unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI). SIIEEE stand alone, fin de ciclo escolar 2021-2022<sup>31</sup>**

CRO No. 1		Sin Información y 5.0 a 5.9 (Cinco)	APROVECHAMIENTO DE 6.0 a 6.9 (Seis)	APROVECHAMIENTO DE 7.0 a 7.9 (Siete)	APROVECHAMIENTO DE 8.0 a 8.9 (Ocho)	APROVECHAMIENTO DE 9.0 a 9.9 (Nueve)	APROVECHAMIENTO DE 10 (Diez)	EVALUACIÓN CUALITATIVA
Preescolar	Primer Grado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	254
	Segundo Grado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	963
	Tercer Grado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,380
	<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,597</b>
Primaria	Primer Grado	124	95	128	143	77	6	N/A
	Segundo Grado	160	132	179	190	114	21	N/A
	Tercer Grado	218	188	279	293	147	10	N/A
	Cuarto Grado	276	225	369	332	119	5	N/A
	Quinto Grado	301	278	410	339	118	12	N/A
	Sexto Grado	266	236	364	378	128	13	N/A
	<b>Totales</b>	<b>1,345</b>	<b>1,154</b>	<b>1,729</b>	<b>1,675</b>	<b>703</b>	<b>67</b>	<b>0</b>
	Secundaria	Primer Grado	179	116	181	147	73	1
Segundo Grado		144	90	182	139	80	7	N/A
Tercer Grado		233	130	212	167	81	5	N/A
<b>Totales</b>		<b>556</b>	<b>336</b>	<b>575</b>	<b>453</b>	<b>234</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
<b>Totales de Básica de CRO No. 1</b>	<b>1,901</b>	<b>1,490</b>	<b>2,304</b>	<b>2,128</b>	<b>937</b>	<b>80</b>	<b>2,597</b>	

Bajo este análisis sin contar a la población con discapacidad que atienden en los CAM, es un número importante de alumnos que requieren de una atención especializada para alcanzar el logro de los aprendizajes de grado.

A nivel Nacional las estadísticas de aprovechamiento arrojan un importante porcentaje de rezago educativo, abandono escolar y deserción que está enfrentando nuestro país desde hace varios años, por ello, se requiere transformar la educación partiendo de las prácticas docentes.

<sup>31</sup> Tabla realizada por el área de control Escolar de la Dirección de Educación Especial y Educación Inclusiva.

**Puntaje promedio de la prueba PLANEA a nivel  
Primaria, año 2018<sup>32</sup>**

ASIGNATURA	AÑO DE APLICACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO
Lenguaje y comunicación	2015	500
	2018	501
	<b>Diferencia</b>	<b>1</b>
Matemáticas	2015	500
	2018	503
	<b>Diferencia</b>	<b>3</b>

**Puntaje promedio de la prueba PLANEA a nivel Secundaria, año 2018<sup>33</sup>**

ASIGNATURA	AÑO DE APLICACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO
Lenguaje y comunicación	2015	500
	2017	495
	<b>Diferencia</b>	<b>-5</b>
Matemáticas	2015	500
	2018 <sup>7</sup>	497
	<b>Diferencia</b>	<b>-3</b>

Estos datos son importantes pues los alumnos que están siendo evaluados en las escuelas oficiales no logran los aprendizajes del grado que corresponde, lo cual dificultará su trayecto formativo y el avance a otros niveles superiores.

El número de alumnos que abandonan los estudios en Educación Básica también es un número considerable. Estos son indicadores en los que se debe poner atención en el quehacer dentro de las escuelas para garantizar estas trayectorias de los estudiantes en situación vulnerable, principalmente.

Es aquí donde toma relevancia el tema de estudio ya que se debe considerar un cambio en las intervenciones de la UDEEI, los Docentes de Educación Básica y

<sup>32</sup>Secretaría de Educación Pública. Estrategia Nacional para promover trayectorias educativas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación Básica. México 2022, Pág. 12

<sup>33</sup>Ibíd. Pág. 15

los Docentes Especialistas tienen que desarrollar habilidades que les permitan colaborar, para que, lo que las acciones que hagan ambos en la escuela, tengan impacto en el aprendizaje de los alumnos.

En el marco del PTO de la UDEEI se definen momentos de intervención y en este se definen las líneas de acción, pero es indispensable que el Docente Especialista sea creativo al momento de interactuar con los otros Docentes, Padres de Familia y sobre todo alumnos. Esta diferencia sumará y garantizará mejores resultados para los alumnos con o sin discapacidad que se encuentran dentro de los planteles.

### **3.2. ESTADO DEL ARTE DE LA PROBLEMÁTICA**

Una de las etapas, sin duda, indispensable de una investigación es la elaboración del Estado del Arte, como una forma de analizar y observar qué otras maneras se han trabajado un tema, con la finalidad de no cometer errores o no hablar de los que ya se han subsanado.

Consiste en *“una investigación donde se determina la forma en la que ha sido tratado el tema, como se encuentra el avance de su conocimiento en el momento de realizar la investigación y cuales son la tendencia existente en ese momento cronológico para el desarrollo de la temática que se llevará a cabo”*.<sup>34</sup>

A partir de revisar diferentes investigaciones encaminadas a la problemática en cuestión y después de analizar las diferentes posturas, de analizar cómo a pesar de ser actuales, ya existen cambios conceptuales y procedimentales que se requieren abordar.

A continuación, se enlistan algunas de las investigaciones que se consideraron con alguna similitud que aportaron elementos para ampliar la investigación o precisarla.

---

<sup>34</sup> Olga Lucia, Londoño Palacio, et.al. Guía para construir estados del arte. Bogotá, Ed. International Corporation of Networks of Knowledge, 2014. Pág. 6

Tema	<b>Comunidades de aprendizaje: un cambio hacia la transformación de la práctica Educativa de la UDEEI en la Escuela Secundaria</b>
Autor	Lisbeth Maldonado Cortes
Para obtener el grado	Maestría en Educación Básica
Año	2021
Institución	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 094, Centro
<p>En este trabajo se observa la problematización desde diferentes áreas que conllevan a generar prácticas, políticas y culturas particulares en los entornos escolares, específicamente lo planteado como docente de Educación Especial. Realiza la tesista un análisis que parte de identificar aquellos aspectos que enmarcan y perfilan las actuaciones Educativas como Docente de Educación Especial; así mismo propone la transformación de éstas, tomando como línea dejar de centrar las diferencias en ideas de carencia y obstáculos para atenderlas como una forma de construir nuevos saberes, de enriquecer y transformar la individualidad en nosotros.</p> <p>En esta investigación se realiza una revisión del marco global, ya que las políticas que perfilan los parámetros, metas, contenidos y formas de organización, orientan las acciones a desarrollar por parte de la Autoridad Educativa a niveles Nacionales. Concretando en los modelos de atención determinados para la Educación Especial, teniendo este impacto en las formas en que se visualiza las diferencias, al definir formas de atender a la diversidad, desde los modelos asistenciales a los planteamientos actuales</p> <p>La relación que se encuentra es que se afirma que la inclusión requiere de un trabajo entre Docentes, creando espacios de intercambio de conocimientos y perspectivas individuales, pero también es necesario responsabilizarse de la Educación de los alumnos, considerar la colaboración con otros profesionales contribuye a avanzar en la creación de centros de recursos comunitarios.</p> <p>La tesista menciona como pese al Planteamiento Técnico Operativo que traza la Dirección de Educación Especial, el Docente puede darle movilidad para que nos sea una forma de reforzar etiquetas y se pueda lograr el desarrollo y aprendizaje de cada alumno.</p> <p>Comparto con este trabajo de investigación que el reto está en la práctica diaria ya que la organización de tiempos y espacios impide el trabajo corresponsable, existe una comunicación unilateral y un trabajo independiente, uno que solicita y otro que responde a la solicitud sin que se visualice la contribución para el aprendizaje de ellos alumnos.</p>	

Tema	<b>La formación continua de las Docentes, un camino para reinventarnos y caminar hacia la inclusión Educativa</b>
Autor	Gloria Espinoza Hernández
Para obtener el grado	Maestra en Educación Básica
Año	2021
Institución	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 094, Centro
<p>En este trabajo la tesista marca la importancia de tener compromiso para lograr que la institución donde labora sea inclusiva y para ello debe capacitar al colectivo Docente en términos como son la inclusión y exclusión.</p> <p>La Inclusión Educativa al ir tomando importancia se observa en las Políticas Educativas donde se busca la atención para todos y se observa que en la realidad esto no es así en los centros educativos.</p> <p>En este sentido la tesista recupera el Enfoque Humanista de la Nueva Escuela Mexicana, bajo una visión integral y para la vida. Esta disposición lleva a los directivos a renombrar sus prácticas pedagógicas tradicionales, para hacerlas más flexibles y funcionales.</p> <p>Hacia la transformación se inicia con el cambio de forma de pensar, el tipo de formación que recibe el Docente, formación basada en la cooperación, una formación no rígida por estándares tradicionales, institucionales y académicos que solo lo hacen por cumplir y coartan la imaginación lo que provoca que no se les dé a los alumnos la oportunidad de desarrollar sus habilidades.</p> <p>Este trabajo se empata con la presente investigación en que se propone al momento de hacer referencia en las prácticas de los Profesores, como prácticas tradicionales, lo cual se pretende modificar a partir de una capacitación constante.</p> <p>En este documento se rescata la importancia de la transformación de la práctica docente para avanzar de la exclusión a la inclusión y esta será posible desde la reflexión y la preparación constante de los Profesores.</p>	

Tema	<b>Las redes de apoyo, un modelo de atención a la diversidad en la Escuela Primaria “Japón”</b>
Autor	Rosalía Ortiz Loyo
Para obtener el grado	Maestría en Educación Básica
Año	2018
Institución	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 094, Centro
<p>Este trabajo realizado, habla de las Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva: la discrepancia entre el decir y hacer, donde rescata el discurso de la Educación</p> <p>Inclusiva, aún es un discurso y no un hecho en las realidades, en los Sistemas Educativos, quedando, así como un anhelo que no termina de cristalizarse en la realidad y esto tienen que ver en los distanciamientos sociales, económicos y culturales de cada país.</p> <p>Lo que retomo de este trabajo es que la tesista menciona que en cuestión de política nacional se hace presente el Enfoque en Educación Especial en la estructura escolar y la puesta en marcha de las acciones aún no alcanzan lo que en documentos se expresa; los resultados muestran grandes carencias e insuficiencias para lograr la pretendida Educación Inclusiva. A pesar de que pasa el tiempo, la Educación Especial continúa con sus prácticas tradicionales de diagnosticar, separar y educar en ambientes segregados.</p> <p>En el proyecto realizado se visibilizó que el acercamiento entre Docentes y la importancia de pasar de prácticas clasificadoras a una atención validada, a partir de la equidad educativa, en la que se tiene que tomar en cuenta si trabajamos de forma colaborativa con metas compartidas, para esto es imprescindible asegurar que todos estemos en condiciones de realizar las tareas que nos corresponden.</p> <p>La similitud de esta investigación con el presente trabajo radica en la trayectoria de la Educación Especial dentro de los ámbitos de escuelas regulares y de cómo estos se han ido transformando, pero a su vez de los retos que se tiene ante la atención de estos alumnos.</p> <p>Es importante ver cómo a pesar de que la integración y la inclusión llamada en la actualidad sin ser un término único de la Educación Especial se adjudica como una forma de trabajo exclusiva del Docente Especialista sin miras a que esto es una situación a nivel social y cultural, una forma de vida y de actuar día con día ante las personas.</p>	

Tema	<b>El Maestro de la U.S.A.E.R. en la construcción de procesos de atención; basados en la colaboración con el Docente de Educación regular</b>
Autor	Yolanda Pérez Hernández
Para obtener el grado	Maestría en Desarrollo Educativo
Año	2017
Institución	Universidad Pedagógica Nacional Unidad 092, Ajusco
<p>La atención educativa ha cambiado constantemente. Los proyectos educativos que durante este tiempo se han llevado a la práctica han intentado modificar la visión y los propósitos que en Educación Especial se promovía para atención considerados con discapacidad.</p> <p>Surge la USAER como una instancia técnico-operativa para la puesta en marcha del proyecto de integración educativa. La importancia estratégica de esta unidad radicó en los vínculos entre Educación Especial y Educación regular en la intención de propiciar un clima de trabajo enriquecedor para las prácticas educativas dentro del aula y favorecer la construcción de una visión diferente del proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>La tesista rescata que esta investigación surge a partir de la necesidad de construir una explicación sobre los procesos de apoyo que se han construido para responder a las necesidades de aprendizaje de la diversidad de la población inscrita en una escuela, particularmente de los alumnos con discapacidad intelectual o requerimientos de apoyos específicos. Surge también de la importancia de valorar el impacto de las estrategias implementadas que han favorecido o limitado el trabajo en conjunto.</p> <p>La coincidencia en este trabajo con el tema de investigación es que los retos actuales implican construir una visión amplia y contextualizada de las condiciones en las que se genera el aprendizaje escolar, visión en la que se considere un enfoque social, comprensivo y preventivo de las dificultades que pudieran llegar a tener los alumnos en el acceso de los contenidos curriculares y en el logro de los propósitos educativos.</p> <p>La construcción de un modelo de intervención flexible a las características de la escuela permitirá fortalecer el reconocimiento social y educativo de la USAER por parte de los Directores, Docentes y Padres de Familia que conforman la comunidad educativa. Solo a partir de la propuesta de intervención acordes a las necesidades de aprendizaje detectadas en las aulas y en los alumnos, se podrá avanzar en el reconocimiento positivo de esta como una institución y su papel en el mejoramiento de los procesos educativos y transformación de las prácticas.</p>	

Tema	<b>Concepciones Docentes sobre la diversidad en el aula: una propuesta para mejorar la intervención de USAER a favor de una Escuela Inclusiva</b>
Autor	Ana Laura Vázquez Cruz
Para obtener el grado	Maestría en Desarrollo Educativo
Año	2014
Institución	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 092, Ajusco
<p>Este trabajo surge de responder a la necesidad de analizar desde un contexto educativo, el cómo generar una respuesta de mejora al trabajo para la diversidad. Este trabajo además de dar cuenta de las concepciones que asumen los Docentes ante la diversidad, alude al trabajo entre el Docente de aula regular y el Docente de la USAER como fundamental para comprender cómo abordar los procesos de integración de las alumnas y los alumnos de las escuelas. Por ello la tesista propone una intervención pedagógica que coadyuve a la mejor atención a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.</p> <p>Realiza un recorrido por el marco normativo a nivel internacional y nacional, rescatando términos como inclusión, integración y diversidad entre otros, rescata también las políticas nacionales que dan pauta a la intervención de la Educación Especial.</p> <p>La relevancia de este trabajo es en que se enfatiza que el modelo de atención de la USAER es en colaboración con la escuela regular y en este proceso se demanda responsabilidad, esfuerzo ética y compromiso, pero la vocación es elemental porque a pesar de las dificultades que se encuentren en las aulas es dentro de estas podemos contribuir a generar conocimientos auténticos.</p> <p>Lo importante es centrar la atención educativa en el alumno y en lo que el colectivo docente puede generar para evitar la exclusión de cada estudiante. Contribuye para la conformación de Docentes teóricos, críticos y reflexivos en la mejora de su praxis educativa al repensar sobre los procesos que se viven en el aula al enfrentar a la diversidad. Los Docentes deben tener espacio para la reflexión y la investigación para ser protagonistas de sus acciones dentro de las escuelas.</p>	

Tema	<b>La relación entre prácticas educativas de los Docentes de Educación Especial y de Educación Primaria hacia la adopción de un enfoque inclusivo, una aproximación etnográfica</b>
Autor	Diana Varela Saucedo
Para obtener el grado	Maestra en Investigación Educativa
Año	2014
Institución	Universidad Veracruzana
<p>La información que se rescata y que es de relación con la temática que se aborda es la importancia del reconocimiento de las diversas instituciones y organizaciones internacionales que ha gestionado e instaurar las diferentes leyes basadas en la Educación para Todos, tales como, El fondo Internacional de Emergencias de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, Nacionales como la Dirección general de Educación Indígena (DGEI) y la Dirección General de Educación Especial (DGEE).</p> <p>Hablar de una Educación para todos porque a partir de este acuerdo se pretende atender con mayor calidad a: grupos vulnerables, provenientes de grupos étnicos, migrantes y niños catalogados como personas con Necesidades Educativas Especiales. Atendiendo a este principio, en México se crearon alternativas como el Programa Nacional al Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFEEIE); y actualmente se introduce la propuesta de Educación Inclusiva. Enfatiza la tesista en “función de un deber ser” con propósitos y tareas que los Docentes, tanto de Escuela regular como de la USAER, deben realizar para entender la diversidad. Sin embargo, no muestran herramientas (profesionales y materiales) ni las condiciones en las que estos profesionales de la Educación realizan el trabajo de integración (ahora denominada inclusión).</p> <p>El objetivo de la investigación radicó en observar la brecha que separa a las políticas educativas de los Docentes los cuales se han concebido no como reproductores de programas educativos sino como agentes que hacen esfuerzos por adaptar las propuestas educativas provenientes de estructuras mayores a su contexto laboral. Estas temáticas abordadas se relacionan con este trabajo de investigación ya que, en los centros escolares aún se intenta que los Docentes se movilicen y que conforme se reforma el currículo y el cambio de terminología, se adopten sus estrategias al currículo. Los Docentes en la mayoría de los casos se está pensando en concluir una serie de contenidos con premura, porque se tiene que trabajar en un determinado periodo, sin detenerse en muchos casos a revisar si el alumno está adquiriendo las bases para el siguiente proceso y de esta manera se brinca al siguiente nivel, es ahí donde las carencias de los alumnos crecen, igual a una bola de nieve, que en el trayecto formativo es difícil de subsanar , así sucesivamente se van dejando vacíos, por la necesidad de atender a una exigencia de un sistema estructurado alejado de las aulas y de la realidad en las escuelas del país</p>	

Tema	<b>La importancia de la Normatividad y Lineamientos de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) para la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en la Educación Secundaria: una guía para los orientadores de este nivel.</b>
Autor	Margarita Gisela Vázquez de la Soto Riva
Para obtener el grado	Maestra en Educación Básica
Año	2014
Institución	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 099, Poniente
<p>La investigación surge del interés de cómo tienen que trabajar un orientador con alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin discapacidad.</p> <p>Todos los alumnos tienen derecho a la Educación regular, pero se observa que no se brinda una verdadera atención inclusiva, que no se les proporciona las competencias para la vida, además que su estancia genera inquietudes, inseguridades, conflictos y molestias a los Profesores; especialmente a los que están frente a grupos, ya que generalmente hay un desconocimiento de la normatividad y no se poseen competencias docentes necesarias para la adecuada atención a estos alumnos.</p> <p>En esta investigación se retoma que no todas las escuelas cuentan con el servicio de USAER que es la que se encarga a nivel Secundaria de la atención de la población, para garantizar su inclusión.</p> <p>La tesista menciona que es de suma importancia tener una guía para la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>En la investigación se muestra como el personal Docente no cuenta con la capacitación para la atención a la población y esta se brinda solo por la experiencia y el criterio del orientador de la Secundaria.</p> <p>Por ello es importante este trabajo de investigación que se cuente con una guía que ayude a unificar los criterios de atención, el tipo de gestión, así como el conocimiento normativo, esta guía donde los orientadores tengan conocimiento de la normatividad y los lineamientos de la RIEB.</p> <p>Esta investigación tiene relevancia por la necesidad que se tiene de contar con acciones para la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad y la importancia de que todos los Docentes estén preparados para atención a la diversidad, en medida de que se tenga más información, conocimiento y capacitación se garantizará brindará la inclusión de todos en los centros escolares.</p>	

Tema	<b>Gestión de Aprendizajes Inclusivos para los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), integrados en aula regular.</b>
Autor	Graciela Pérez Fragoso
Para obtener el grado	Maestra en Educación Básica con especialidad en Gestión Educativa y procesos Organizacionales en Educación Básica.
Año	2014
Institución	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 096, Norte
<p>La tesista menciona que la investigación surge a partir de la experiencia laboral en el ámbito de la Educación Especial y tiene como finalidad conocer las prácticas, interacciones y significados de los Docentes, que preceden a la gestión de aprendizajes inclusivos para los alumnos que enfrentan Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>En este documento se retoman las Políticas Internacionales y Nacionales que reconocen los Derechos de las personas con discapacidad y cómo estas se integran a la educación regular, bajo el enfoque de una Educación para Todos, en el marco de Atención a la Diversidad y bajo los principios de una Educación Integradora.</p> <p>Pero a pesar del tiempo de estas Políticas se observan dificultades en brindar atención a los alumnos con discapacidad, con base en sus derechos y con igualdad de oportunidades.</p> <p>Realiza un análisis de los conceptos utilizados a lo largo de la historia y que en estos existen ambigüedades ya que se toman las Necesidades Educativas Especiales y la discapacidad como sinónimos y por tanto la atención que estos alumnos reciben se ve afectada.</p> <p>Por tanto, la tesis enfatiza que si se quiere lograr una escuela integradora/inclusiva que brinde atención a la diversidad con una pedagogía acorde a las necesidades de cada alumno es necesario romper barreras como las creencias, ideologías y actitudes negativas que obstaculizan el desarrollo.</p> <p>La coincidencia radica en que menciona la tesista que la Educación Regular y la Educación Especial dejan de ser dos sistemas separados, que se integran para trabajar en colaboración con un fin en común y que la inclusión educativa no solo es un cambio dentro de las escuelas sino un cambio en la forma de vivir.</p>	

Tema	<b>Inclusión Educativa a través del Trabajo colaborativo: USAER, Docentes y Padres de Familia.</b>
Autor	Elvia Anahí Ilhuicazi Alvarado
Para obtener el grado	Maestra en Educación Básica
Año	2014
Institución	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 291, Tlaxcala
<p>Este trabajo trata de explicar las dificultades encontradas al intentar la Inclusión Educativa, las fortalezas y necesidades que enfrentan los servicios de Educación especial y las Escuelas regulares. Conocer esto permite plantear soluciones para mejorar y así responder a las necesidades para la Educación Inclusiva.</p> <p>Esta propuesta de la tesista es fortalecer el trabajo colaborativo entre USAER, Docentes de escuela regular y Padres de Familia quienes son los principales implicados en la Educación de los niños.</p> <p>Coincide este tema con el presente trabajo en que es necesaria la capacitación de los Docentes de aula en relación con el modelo de Inclusión Educativa, el funcionamiento de la USAER y la intervención con las diferentes discapacidades.</p> <p>El propósito de la tesista es impactar y modificar las prácticas cotidianas de las escuelas que generan BAPS y dificultan la inclusión, para la minimización de barreras se debe trabajar en colaboración, bajo el enfoque de la inclusión para favorecer a los alumnos.</p> <p>A partir de la propuesta de la tesista se logra la claridad en las acciones de la USAER en conjunto, las Educadoras reflexionan en modificar sus prácticas Docentes y saber qué tipo de apoyo y orientación pueden solicitar a el área, esto permitió ubicar a cada uno en su papel. Por otro lado, también se favoreció el compromiso con Padres de Familia y su participación fue constante.</p>	

Tema	<b>El Modelo de Gestión en Educación Especial y la Calidad de la Atención de las Necesidades Educativas Especiales.</b>
Autor	Miguel Ángel Castillo Fuentes
Para obtener el grado	Maestro en Educación Básica, con Especialidad en Gestión y Procesos Organizacionales en Educación Básica
Año	2013
Institución	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 096, Norte
<p>El trabajo se acota al campo de la Educación Especial. Para poder brindar una educación de calidad se involucran distintos actores entre ellos la práctica el Docente Especialista de Educación Especial, en principal lo que fungen como apoyo a la escuela regular que intervienen en los planteles escolares de Educación Básica, para atender a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Las necesidades de estos alumnos y las barreras que enfrentan exigen al Docente de grupo y al Especialista, innovación en la dotación de recursos extras para atender dichas necesidades, desarrollando prácticas educativas basadas en indicadores de calidad.</p> <p>La similitud y lo interesante para la investigación es que retoma la trayectoria de la Educación Especial, elementos teóricos y metodológicos, así como la política que rige la participación dentro de las escuelas y enfatiza en la intervención del Docente como factor importante para la atención de los alumnos que lo requieren, pero sin dejar de lado al Docente titular para la realización de un trabajo colaborativo.</p> <p>Por otra parte, abarca la gestión escolar como un factor que requiere de ser activa tanto por administradores locales como por los Directores para la contribución de las Necesidades Educativas Especiales, nuevamente dando importancia a la participación de todas las figuras que participan en el proceso educativo.</p>	

Tema	<b>Fortalecimiento de competencias Docentes para crear Ambientes de Aprendizaje de alumnos con diferentes capacidades en las aulas de la Especialidad de asistente ejecutivo bilingüe del centro de estudios tecnológicos industrial y de servicios No. 31, en la Delegación de Iztacalco, del DF</b>
Autor	Celia Palma Arellano.
Para obtener el grado	Maestra en Educación Básica
Año	2012
Institución	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 099, Poniente
<p>La finalidad de la investigación fue motivar a los Docentes a continuar fortaleciendo las competencias de enseñanza para dejar de lado la enseñanza tradicional sin considerar las capacidades de los alumnos.</p> <p>Las demandas del mundo global cada vez son mayores, para responder a situaciones políticas y económicas principalmente. Esta situación reflejada en el contexto escolar exige trabajar para cumplir con una serie de establecimientos de las autoridades dando respuesta a la formación de estas sociedades del conocimiento y de seres humanos capaces de enfrentar este mundo.</p> <p>El trayecto por todos los tratados internacionales y nacionales que van poco a poco generando cambios desde las reformas educativas que nuestro país ha tenido.</p> <p>Se menciona a las personas con discapacidad de la importancia del desarrollo de competencias y se da una breve explicación de diversas características que se pueden presentar en las aulas.</p> <p>La coincidencia radica en la propuesta de la aplicación de diversas estrategias de enseñanza para desarrollar competencias en los alumnos, la creación de ambientes de aprendizaje para que se logre alcanzar el perfil de egreso establecido desde la Reforma a la Educación Básica.</p>	

Tema	<b>El papel de la Docente en la integración Educativa Durante la primera infancia</b>
Autor	Ana Nagazary Manjarrez García
Para obtener el grado	Maestra en Educación campo Práctica Docente
Año	2012
Institución	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 162, Zamora Michoacán
<p>La tesista en esta investigación menciona que resulta en este tiempo priorizar y enriquecer la información con relación a la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) ya que en las aulas se ha incrementado la diversidad y los Docentes están enfrentando grandes retos. Ellos bien pueden asumirlos o dejarlos pasar.</p> <p>Para este trabajo es importante determinar el papel de la Docente de Educación Inicial dentro del proceso de Integración Educativa planteando nuevas estrategias de intervención que favorezcan una perspectiva diferente, involucrando escuela, familia y sociedad a favor de la atención a la diversidad.</p> <p>Se realiza un recorrido sobre la situación de la Educación Especial en México, hasta el año 2005 en la declaración Mesoamericana donde se ratifica el compromiso de impulsar la Educación Inclusiva en México a través de renovar lineamientos y políticas de desarrollo de estrategias innovadoras. Todo ello abre nuevas oportunidades a favor de las personas con discapacidad.</p> <p>México asume el compromiso mediante el Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial desde la Ley General de Educación.</p> <p>Para lograr una Educación Integral, no es tan solo aceptar a los niños con discapacidad desde lo administrativo, se requiere de un gran trabajo en equipo a partir del aula donde la docente se comprometa a garantizar atención a la diversidad.</p> <p>La tesista tiene como propósito conocer el papel que juega el docente en la Integración Educativa y lograr adecuaciones que favorezcan atención a la diversidad para mejorar la práctica docente, promover un cambio de actitudes de la marginación a la integración Educativa a partir de la relación Escuela – familia.</p> <p>A pesar de que este documento abarca al Docente de Educación Inicial, tiene similitud con la presente investigación ya que en la actualidad se hace referencia a un sistema de Educación Básica donde entra la Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial. Sin lugar a duda la actualización, capacitación y profesionalización de los Docentes es primordial para todos aquellos que estén frente a un grupo de personas que quieran intervenir de manera diferente.</p>	

### 3.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una vez analizadas las fortalezas y necesidades se determina la problemática a trabajar para que el impacto sea principalmente la vinculación entre Docentes, la identificación de necesidades y por supuesto el impacto de la intervención.

Por tal motivo es importante definir la línea sobre la cual se llevará la presente investigación, Sampieri menciona que “*plantear el problema no es sino afinar y estructurar formalmente la idea de la investigación*”<sup>35</sup> y se desarrollará según la rapidez, la claridad y los conocimientos que se tengan de la problemática identificada y seleccionada.

Después de la interacción, del conocimiento sobre una temática en específico, se determina el motivo de la investigación definiendo la importancia de esta y justificar. Una vez definido el tema de la investigación se plantea el problema como un paso elemental que dará estructura a la investigación e implica el conocimiento y el dominio del investigador sobre el tema, en donde este tenga claridad para que los resultados sean favorables.

Marcelo M. Gómez, apunta que definir el planteamiento del problema es un requisito elemental en una investigación y se estructura de la siguiente manera:

1. **Los objetivos que persigue la investigación**
2. **Las preguntas de investigación**
3. **La justificación del estudio**
4. **El análisis de su viabilidad y consecuencias.**<sup>36</sup>

En la presente investigación se analiza la importancia del vínculo colaborativo en la intervención del Especialista de UDEEI y el impacto de las acciones en la minimización y/o eliminación de barreras, ya que, es necesario que se tenga movilidad en sus procesos para generar espacios de enseñanza-aprendizaje cada vez más inclusivos.

**¿Cuál es el elemento base en la intervención del Especialista de la UDEEI 204, para la creación de Ambientes Inclusivos de enseñanza-aprendizaje?**

---

<sup>35</sup>Roberto Hernández Sampieri et.al. *Metodología de la investigación*. ed. 5ta, Ed. Mc Graw Hill, México 2010. Pág.36

<sup>36</sup> Marcelo M. Gómez. *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica.*, Ed. Brujas, Argentina, 2006. Pág. 22

### 3.4. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS DE TRABAJO

El planteamiento de una hipótesis es un proceso en la investigación de importancia, ya que, en esta se muestra lo que se busca lograr en una investigación, es esencial, que va a dar sentido al trabajo a realizar. *“Las hipótesis indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, son respuestas provisionales a las preguntas de investigación”*.<sup>37</sup>

La hipótesis que se plantea para la presente investigación es la siguiente:

**Lo que se necesita en la intervención del Especialista de la UDEEI 204 para la creación de Ambientes Inclusivos de enseñanza-aprendizaje, en la CDMX es; la colaboración.**

### 3.5. LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS DEL TRABAJO

#### 3.5.1. CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE LA VARIABLE

Desde la hipótesis se deben identificar las variables y los términos incluidos en la investigación. *“Una variable se puede aplicar a una persona, a un objeto o a un fenómeno, los cuales adquieren diferentes valores o manifestaciones respecto a una variable concreta”*,<sup>38</sup> es en realidad definir de lo que se habla, lo que permitirá evaluar en el contexto existente, estas deben ser visibles y están sujetas a cambio.

#### 3.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

Definición. *“Son variables que se relacionan con la causa y que generan los cambios en la variable dependiente; es fundamentalmente la característica o propiedad que supone el antecedente o causa del fenómeno objeto de estudio”*<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup>Ibíd. Pág. 92

<sup>38</sup>Ibíd. Pág. 32

<sup>39</sup>Edison Damián Cabezas Mejía, et. al. *Introducción a la Metodología de la investigación científica*. 1era edición electrónica. Ecuador, 2018. Pág. 58

Para el presente trabajo la variable independiente es:

**El vínculo colaborativo**

### **3.5.3. VARIABLE DEPENDIENTE**

Definición. *“Es la consecuencia o efecto producidos por de la acción de la variable independiente. Constituyéndose el resultado de la manipulación de las variables independientes por cuanto reciben sus efectos”*.<sup>40</sup>

Por tal motivo la variable dependiente de este trabajo es la siguiente:

**Para la creación de Ambientes Inclusivos de enseñanza-aprendizaje en la intervención del Especialista de UDEEI en la CDMX.**

### **3.6. LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Establecer el objetivo de la investigación permitirá no perder de vista lo que se pretende lograr y tener claridad en lo que se va realizando para enlazarlo sin perder de vista lo primordial.

*“El objetivo de la investigación es el resultado claro y preciso de los propósitos por los cuales se lleva a cabo la investigación. Todo trabajo de investigación es evaluado por el logro de los objetivos de investigación. Los objetivos deben haber sido previamente formulados y seleccionados al comienzo de la investigación”*.<sup>41</sup>

#### **3.6.1. OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN**

El objetivo general de una investigación indica *“cuáles son los conocimientos que se obtendrán al haber finalizado el estudio. Este objetivo expresa el resultado del conocimiento más complejo que se desea alcanzar”*.<sup>42</sup>

Para este trabajo el objetivo es el siguiente:

---

<sup>40</sup>Ídem.

<sup>41</sup>Mario Tamayo. El proceso de la Investigación Científica. Ed. 4ta, Ed. Noriega Editores, México, 2003. Pág. 137

<sup>42</sup>Ibíd. Pág. 23

**Estructurar y desarrollar una Investigación Descriptiva, Tipo Encuesta que fundamenta los conceptos teórico-metodológicos del vínculo colaborativo en la intervención del Especialista de UDEEI 204 en la CDMX.**

### **3.6.2. OBJETIVOS PARTICULARES DE LA INVESTIGACIÓN**

Definir los objetivos particulares se pueden mirar como aquellas acciones que poco a poco irán abonando a la investigación hasta lograr el propósito planteado y direccionará el trabajo por determinado tiempo, se evaluarán constantemente para reconocer los avances y los obstáculos que se lleguen a presentar. *“Son más puntuales y concretos, en general indican conocimientos de menor complejidad, que se irán obteniendo durante la investigación, y que contribuirán a lograr el objetivo general”.*<sup>43</sup>

Por tanto, los objetivos particulares de la esta investigación son:

- **Estructurar la investigación descriptiva tipo encuesta**
- **Desarrollar los conceptos teóricos-metodológicos de los vínculos en la intervención del Especialista de la UDEEI para la creación de ambientes inclusivos de aprendizaje**
- **Construir el marco teórico de la investigación**
- **Elaborar el instrumento de recolección de datos**
- **Validar y pilotear el instrumento de recolección de datos**
- **Adecuar y aplicar el instrumento de relación de datos**
- **Organizar, analizar e interpretar datos recabados**
- **Estructurara el diagnóstico de la investigación**
- **Proponer una posible solución al problema investigado.**

---

<sup>43</sup>Idem.

## **CAPÍTULO 4. EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

En este apartado se aborda el Marco Teórico de la investigación, la finalidad de este es revisar referencias bibliográficas, *“implica exponer y analizar las teorías, las conceptualizaciones, las investigaciones previas y los antecedentes en general que se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio”*,<sup>44</sup> por tal motivo, se rescatarán aspectos importantes de la problemática que se estudia en este apartado con los siguientes puntos.

### **4.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE EL MARCO INTERNACIONAL**

En este apartado se analizarán los diversos acuerdos internacionales que dan pauta a que todos los niños ejerzan su Derecho a la Educación, acuerdos que dan pie para desarrollar Políticas Educativas que favorezcan al desarrollo integral a nivel mundial, como antecedentes para las bases hacia una Educación Inclusiva. Hablar de Educación Inclusiva es una tarea que implica transformación de la sociedad y de la escuela, aceptar las diferencias de las personas para eliminar la discriminación y la desigualdad.

El término inclusión implica a todas las personas, este no es exclusivo para la atención a personas con discapacidad, indígenas, problemas de aprendizaje u otras condiciones.

A lo largo de la historia se ha buscado la protección de los niños como sujetos de derechos, al término de la segunda guerra mundial en el año 1948 se inicia el trabajo entre naciones, por la necesidad de protegerlos, pues no existía marco legal para su amparo, ya que, se enfrentaban a descuido, esclavitud, explotación y desamparo.

---

<sup>44</sup> Roberto Hernández Sampieri et al. Metodología de la investigación. Op. Cit. Pág. 52

El 20 de noviembre de 1989 se aprueba la convención sobre **-La declaración de los Derechos del niño-**, que fue aprobada como tratado internacional, con el objetivo de garantizar la protección de los niños del mundo.

Este documento en el Artículo 28 retoma que *“todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana”*.<sup>45</sup>

En el Artículo 23 habla sobre los niños impedidos y a la letra dice que *“los niños mental o físicamente impedidos tienen derecho a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales, destinados a lograr su autosuficiencia e integración activa en la sociedad”*.<sup>46</sup>

A nivel internacional se tiene conciencia de las diferencias y de la importancia de la atención a la diversidad, también se considera a los grupos indígenas, grupos minoritarios y sobre el respeto de sus costumbres, religión y lengua.

Es importante saber que fueron un gran número de convenciones que anteceden la preocupación de las naciones para la Educación, ya que se identificaron diversas necesidades, tales como, la necesidad de atención a las personas con discapacidad, la necesidad de alfabetización, de que los niños asistan a la escuela, la necesidad de no exclusión, del ejercicio de Derechos de las mujeres y de grupos minoritarios sin discriminación.

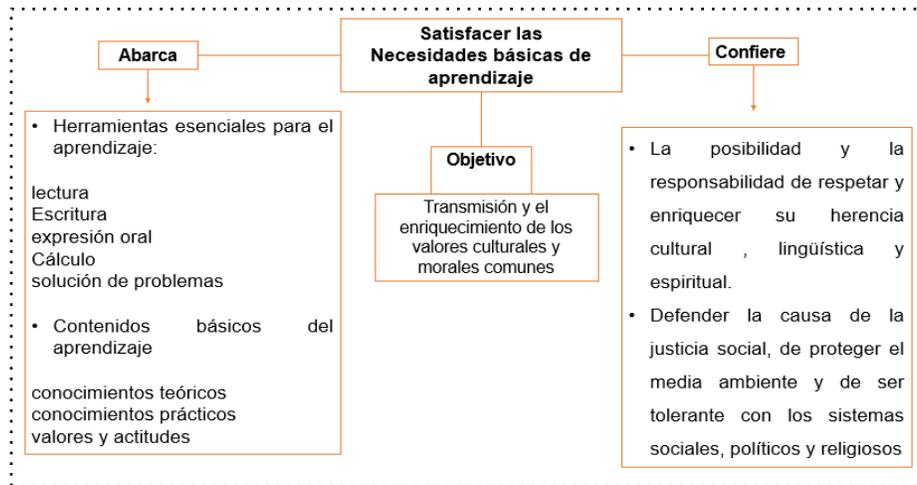
Una convención que tuvo principal relevancia en términos de Educación fue la celebrada en el año 1990 en Jomtien, Tailandia, con el nombre de **Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje**, aprobado por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, con el objetivo principal de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos.

---

<sup>45</sup> UNICEF. Convención sobre los Derechos de los niños. Madrid, Comité Español ,2006. Pág. 27

<sup>46</sup> *Ibíd.* Pág. 18

## Necesidades Básicas de Aprendizaje<sup>47</sup>



El cuadro hace referencia de lo que es satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los niños y sus implicaciones en el acceso a la Educación con equidad, en priorizar en el aprendizaje, desarrollar capacidades y valores.

Para efectos del interés de la presente investigación se pone principal atención en el Artículo que se refiere a la atención de las personas con discapacidad.

**Artículo 3 • Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.**  
**5. Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.<sup>48</sup>**

Brindar Educación de calidad, obligatoriedad de la Educación Primaria y el acceso para todos con fines de alfabetización es parte medular de este acuerdo; así como la atención con equidad para todas las personas y la atención a las personas “impedidas”, como se les reconocía, para que sean parte del Sistema Educativo Nacional (SEN).

En 1993 se dan a conocer las “**Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad**”, documento como programa de acción mundial, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, *“que representa el firme compromiso moral y político de los gobiernos*

<sup>47</sup> Cuadro elaborado por la Tesista con base en el documento de la UNESCO, Declaración Mundial sobre Educación para todos. Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Nueva York, 1990. Pág. 4

<sup>48</sup> UNESCO. Declaración Mundial sobre Educación para todos. Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Nueva York, 1990. Pág. 5

*respecto de la adopción de medidas encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”.*<sup>49</sup>

A este tratado lo anteceden a lo largo de la historia algunos otros acuerdos internacionales como: la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental (1971), Declaración de los Derechos de los Impedidos (1975), Programa de Acción Mundial para los Impedidos y la Proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para los impedidos (1982), Principios para la Protección de los Enfermos Mentales (1991), hasta llegar a 1993, donde se integra el término de “Discapacidad” y “Minusvalía”.

El acuerdo retoma y considera las necesidades específicas de las personas, pero también los obstáculos que se tenían como sociedad para la participación de todos y lograr la igualdad de oportunidades, entendida como un *“proceso mediante el cual los diversos sistemas de la sociedad, el entorno físico, los servicios, las actividades, la información y la documentación se ponen a disposición de todos, especialmente de las personas con discapacidad”.*<sup>50</sup>

Estas normas básicamente buscan la inserción de todas las personas con discapacidad a la sociedad con los mismos Derechos y con las mismas obligaciones; así mismo propone a los Estados a generar Políticas Educativas que garanticen acceso, rehabilitación, salud y empleo.

En este documento se observa un cambio importante donde se mira a las personas, se sugiere brindar atención específica y se pone atención en la sociedad como un factor de obstáculo para que estas personas ejerzan derechos y acceso.

Posterior a esto, la **Declaración de Salamanca y el Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, celebrada en Salamanca, España en 1994. El propósito de dicha convención es promover el objetivo de la Educación para Todos y favorecer el Enfoque de Educación Integradora que permita que:

---

<sup>49</sup><https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/standard-rules-equalizationopportunitiespersonsdisabilities>. (Consultado el 15 de abril del 2023)

<sup>50</sup><https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/standard-rules-equalizationopportunitiespersonsdisabilities> (Consultado el 17 de abril del 2023)

- **Todos los niños de ambos sexos tienen derecho fundamental a la Educación**
- **Reconocer que cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios**
- **Los sistemas Educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de estas diferentes características y necesidades**
- **Las personas con NEE deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberían de integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer sus necesidades**
- **Las escuelas ordinarias representan el medio más eficaz para combatir actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y logrará una Educación para todos.**<sup>51</sup>

Las Necesidades Educativas Especiales hacen referencia a *“todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje”*,<sup>52</sup> esta situación se puede presentar por diversas causas tanto cognitivas, físicas o sensoriales.

El marco de acción es principalmente que las escuelas garanticen la Educación para Todos desde inicial y la obligatoriedad de la Educación Primaria. Proponer una Educación desde un Enfoque Humanista, que integren, a los que tienen discapacidades graves o algunas otras condiciones, aceptar sus limitaciones y apreciar sus capacidades.

Un factor elemental es la preparación adecuada de los Docentes, la formación con encaminada en un marco laboral, buscando que puedan tener la capacidad para adaptar los contenidos, proponer pedagogías específicas para responder a las necesidades del mayor número de alumnos.

El principio fundamental que rige a las escuelas integradoras es que *“todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible, haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias”*.<sup>53</sup>

---

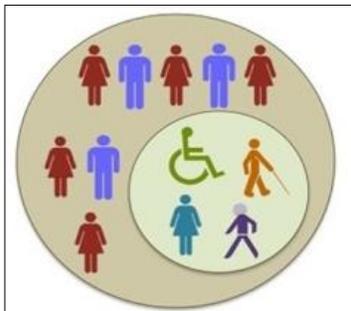
<sup>51</sup> UNESCO. Declaración de Salamanca y el Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales. España, 1994. Pág. IX

<sup>52</sup> *Ibíd.* Pág. 6

<sup>53</sup> *Ibíd.* Pág.11

Ante esta premisa, los Sistemas Educativos Nacionales deben invertir en recursos económicos, para adecuar sus políticas y pedagogías con la finalidad de avanzar en la calidad educativa, proponiendo propuestas que incluyan a todos.

#### Integración<sup>54</sup>



La imagen anterior muestra aquella integración, la cual “*consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de la Comunidad. Se busca su participación en todos los ámbitos, (familiar, social, escolar y laboral)*”,<sup>55</sup> se observa que aparentemente se avanza en el acceso y en el ejercicio de los Derechos que como individuos se tienen.

En esta convención fue relevante, marcó un momento importante para la Educación, en esta retoma el concepto de **integración** y de **NEE**, que fueron un avance significativo para las personas a ejercer sus Derechos y para cambiar la mirada hacia la diversidad.

Para el año 2000 se llevó a cabo un Foro Mundial sobre Educación, **Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes**, valorar el cumplimiento de los objetivos planteados en la conferencia mundial del 1990.

Este documento es una guía para enfrentar desafíos de Educación hasta el año del 2015 con el planteamiento de seis objetivos:

- **Mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.**

<sup>54</sup><https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/que-diferencia-hay-entre-inclusion-e-integracion/> (Consultado el 26 de abril del 2022)

<sup>55</sup> Secretaría de Educación Pública. *La integración Educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. México, 3era impresión, 2009. Pág. 44

- **Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los perteneciente a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.**
- **Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa.**
- **Aumentar en 50% de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.**
- **Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes de 2015 la igualdad entre los géneros en la educación.**
- **Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.<sup>56</sup>**

En el segundo objetivo, hace énfasis en los niños en situaciones difíciles, haciendo referencia a la *“inclusión de los niños con necesidades especiales o pertenecientes a minorías étnicas desfavorecidas, poblaciones migrantes, comunidades remotas y aisladas o tugurios urbanos, así como de otros excluidos de la educación”*.<sup>57</sup> Se considera la Educación no solo con equidad e igualdad, sino se suma el término calidad e inclusión, busca renovar los compromisos de que todos los niños estén en la escuela e integrarlos conforme a sus particularidades.

Enfatiza esta integración en las personas con NNE y discapacidad, concepto que no abarca a la totalidad de la población. Cuando se habla de diversidad, no solo es para referirse a una discapacidad, sino que cada persona es diferente y requiere atención a sus necesidades, viva o no con discapacidad.

**El Índice de Inclusión** en el año 2000, es un documento que tuvo una aportación significativa en el ámbito Educativo, el cambio de conceptos que enmarca y que a la fecha son ejes rectores de la transformación en la Educación.

En este documento se enmarca el concepto de **Escuelas Inclusivas**, las cuales *“representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la*

---

<sup>56</sup> UNESCO. *Marco de acción Dakar. Educación para todos: Cumplir nuestros objetivos comunes*. Francia, 2000. Pág. 17

<sup>57</sup> *Ibíd.* Pág. 16

*plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas*".<sup>58</sup>

Lograr estos espacios inclusivos, implica una serie de cambios en las formas de organizar y actuar de los agentes educativos, se requiere un cambio de percepción, una visión diferente de la Educación, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de acceso, igualdad y donde se les tome en cuenta como sujetos de derechos.

En este documento se pretende trascender del concepto de NEE al de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), lo cual implica que se ponga mayor atención en la interacción de las personas y en los contextos que se desenvuelven.

La identificación de BAP es una tarea que permitirá atender a la diversidad y avanzar hacia la inclusión. *"En el Índice, la Inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado"*,<sup>59</sup> implicando la transformación de Culturas, Políticas y Prácticas educativas.

En este momento la intervención de la UDEEI, en colaboración con los Docentes, es la identificación de estas barreras que enfrentan los alumnos, de origen actitudinal, pedagógicas y de organización.

La Educación inclusiva es una responsabilidad de todo el SEN y en este sentido se especifica las implicaciones de los Servicios de Educación Especial.

La eliminación de BAP debe garantizar el acceso y que las personas no se enfrenten a la exclusión y a la segregación, los contextos, deben adaptarse para que todos participen sin distinción, reconociendo características individuales, sin separar o segregar.

El siguiente cuadro es un comparativo retomado del documento Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial del año 2011, resumiendo lo que implica este cambio de paradigma.

---

<sup>58</sup> Booth, Tony y Mel Ainscow. Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las Escuelas. París, 2000. Pág. 8

<sup>59</sup> *Ibid.* Pág. 9

### De la integración a la inclusión<sup>60</sup>

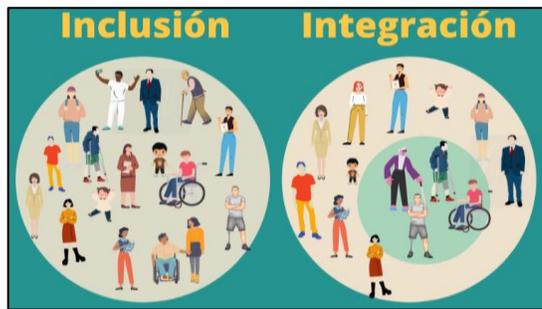
Integración	Inclusión
Priorizó la Integración de los grupos excluidos a las Escuelas comunes. Los estudiantes se tuvieron que adaptar a la oferta educativa disponible.	Prioriza la transformación del SEN para adaptar la oferta educativa a la diversidad del alumnado. En este sentido representa un proceso de personalización
Se articuló al concepto de NEE con o sin discapacidad. El “problema” se centró en el sujeto de atención.	Tiene como eje vertebral el concepto BAP. Es decir, la problemática se encuentra en los contextos generadores de estas barreras
Aspiró a hacer efectivo el derecho de los sujetos con NEE con o sin discapacidad a educarse en las Escuelas regulares.	Representa un impulso fundamental para avanzar hacia la Educación para Todos. Impulsa una Educación en y para los derechos humanos.
Se centró más en transformar la Educación Especial y reorientar sus recursos para apoyar los procesos de integración.	La Educación Especial detona el apoyo a partir de desplegar estrategias de asesorar, acompañar y orientar los procesos dentro de la Escuela regular para disminuir y eliminar las BAP que se generan en los contextos.
Fue responsabilidad exclusiva de la Educación Especial	Es una política del Sistema Educativo y una responsabilidad compartida por todos los niveles y modalidades educativas
Educación Especial centrándose más en la atención individualizada de estos alumnos y alumnas	Posicionamiento sustentado en el Modelo Social de la Discapacidad y en el Enfoque Sociocultural del aprendizaje
La atención implicó la detección y determinación de las NEE de cada alumno, a través de la Evaluación Psicopedagógica.	Reconoce la gran influencia que tienen los contextos educativos en el desarrollo y aprendizaje de las personas.
Privilegió de manera sistemática una práctica docente paralela y aislada	Transformación de los contextos educativos a través del fortalecimiento de un trabajo colaborativo y corresponsable, entre la Escuela regular y la Educación Especial.
Generó avances importantes en la aceptación y respeto hacia los alumnos y alumnas con NEE con o sin discapacidad. No logró corregir las desigualdades educativas.	Aspira a que en las Escuelas y en las aulas se eliminen o minimicen las BAP; contribuye a superar las desigualdades de origen del alumnado para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y democráticas.

En el contexto de la investigación esta información toma principal relevancia porque hace referencia al Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial y específicamente en la intervención de la UDEEI, para avanzar hacia espacios inclusivos.

La siguiente imagen es una manera de ejemplificar lo que se espera que como sociedad brinde a todas las personas, en términos de igualdad, de respeto a la diversidad, participación igualitaria y colaboración.

<sup>60</sup> Cuadro sintetizado por la Tesista tomado con base en el documento. Secretaría de Educación Pública. Modelo de Atención de los servicios de Educación Especial (MASEE). México. 2011. Pág. 48

## Inclusión vs Integración<sup>61</sup>



En el año **2004**, se da a conocer el **Temario Abierto sobre Educación Inclusiva**, encabezado por la UNESCO con la colaboración de una serie de profesionales e investigadores del mundo. Este documento tiene como propósito apoyar a los países que se preocupan por promover una Educación Inclusiva.

Este temario tiene la finalidad de que cada país adapte estos recursos a sus necesidades, se enriquezca y sobre esas bases construya una manera diferente de actuar ante la Educación.

Se considera que los centros Educativos deben dar respuesta a todos los alumnos y no enfatiza en las personas con discapacidad, asumiendo que:

**Al igual que la Educación para Todos, el sentido de la Educación Inclusiva es asegurar el Derecho a la Educación de todos los alumnos, cualesquiera que sean sus características o dificultades individuales, a fin de construir una sociedad más justa. Sin embargo, esto no significa que a menudo las iniciativas de educación inclusiva no tengan un foco particular en grupos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas.<sup>62</sup>**

Se deja de lado enfatizar en la deficiencia de las personas y se considera las características del sistema para brindar recursos y respuestas para eliminar las barreras en los contextos a los que todos los alumnos enfrentan.

Como aspecto relevante de este temario se habla sobre un Enfoque Social de la discapacidad, este cambio de paradigma centra *“del foco de atención desde la tragedia personal del individuo hacia la forma en que el entorno, en el que se desenvuelve la persona con discapacidad, actúa para excluirlo de la plena*

<sup>61</sup> <https://femcet.com/es/cual-es-la-diferencia-entre-inclusion-e-integracion/>. (Consultado el 26 de abril del 2022)

<sup>62</sup> UNESCO. Temario abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas. Santiago, Chile. 2004. Pág. 21

*participación*”,<sup>63</sup> el entorno y las personas que están alrededor, las actitudes son la base para que todos sean mirados como sujetos de derechos.

Más adelante se lleva a cabo la **Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad**, que se aprobó el 13 de diciembre del 2006, que tuvo el propósito de *“promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”*.<sup>64</sup>

El respeto a los Derechos de las personas con discapacidad implica que estén en igualdad de condiciones, en mitigar la pobreza en la que viven, el acceso igualitario y la libre participación sin discriminación en ámbitos políticos, económicos y sociales.

Este documento consta de 50 Artículos para su puesta en marcha con la finalidad de velar por el acceso, la participación, familia, salud, privacidad, libertad de expresión, independencia y Educación.

Es una referencia para una transformación social y un punto de partida para que se asuman acciones en todos los ámbitos, en este apartado se retoma el correspondiente al ámbito Educativo, en el Artículo 24.

La no exclusión, el acceso en igualdad de oportunidades, que desarrolle habilidades para la vida y además brindar en la escuela todas las estrategias específicas para la discapacidad, son algunas de las premisas que rigen este apartado; específicamente en el inciso b) *“las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás”*.<sup>65</sup>

En este Enfoque de Derechos Humanos sitúa las barreras en los contextos en los interactúan las personas y de actitudes que impiden el desarrollo de habilidades y la participación.

Especifica dicho documento, ofertar estudios hasta nivel Secundaria de manera gratuita y obligatoria brinda la posibilidad de que se garantice una preparación

---

<sup>63</sup> *Ibíd.* Pág. 22

<sup>64</sup> ONU. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York, 2006. Pág. 4

<sup>65</sup> *Ibíd.* Pág. 19

académica mayor o bien la oportunidad de la inserción al mercado laboral, para ejercer sus Derechos a una vida digna, al empleo y a la salud entre otros.

Con el paso del tiempo toma mayor relevancia la Educación y ante eso las naciones trabajan para que sea obligatoria hasta el nivel Secundaria, la inserción de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades, para cumplir los objetivos de la “Educación para Todos”.

Como se ha mencionado la Educación Inclusiva es atención a la diversidad, no exclusivo o específico de atención a personas con discapacidad, puntualizar que la inclusión debe ser un estilo de vida donde se dejen los prejuicios de lado y las expectativas debiendo transformarse en respeto y colaboración.

Actualmente, en el mundo prevalecen diversos tratados y puesta en marcha de convenios internacionales, enfatizando la atención acciones para atender problemas sociales como pobreza extrema, el acceso a la información, a la Educación, servicios de salud, acceso y uso espacios públicos, la exclusión y las desigualdades que son visibles entre ricos y pobres, también el deterioro del ecosistema, así como la falta de agua, contaminación y la sobrepoblación.

En atención de estas problemáticas y siguiendo con aquellos acuerdos internacionales, los líderes de las naciones en septiembre del 2015 en las Naciones Unidas se desarrolla un acuerdo nombrado agenda al 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual precisa 17 Objetivos que *“incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades”*.<sup>66</sup>

Se desarrollan una serie de objetivos para atender a estas problemáticas, pero por interés explícito a esta investigación solo se especificará en el Objetivo 4. Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, con metas muy específicas para el cumplimiento hasta el 2030, pese a que hay incremento de la población inscrita en las escuelas, aún falta largo camino por recorrer y no solo

---

<sup>66</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>. (Consultado el 27 de abril del 2023)

que estén, sino que realmente se reciba una Educación de calidad y se tengan egresos oportunos.

Los desafíos son muchos y para el logro de estos objetivos de ODS, para ello se considera una visión transformadora mediante la Educación.

Relacionado con el objetivo de la agenda surge en el año **2015** la **“Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una Educación Inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”**.

*“La novedad del ODS 4-Educación 2030 es que se centra en el afianzamiento y ampliación del acceso, de la inclusión y la equidad, y de la calidad y los resultados del aprendizaje en todos los niveles, como parte de un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida”*.<sup>67</sup>

Debido a las situaciones que se enfrentan como sociedad es necesario retomar una Educación basada en valores, apostando que la Educación es el vehículo para la transformación social, basada en un Enfoque Humanista.

Los enfoques estratégicos plasmados en esta convención centran su principal atención en el acceso, trayecto y egreso de las personas en la Educación Básica y garantizar el desarrollo de habilidades para continuar el aprendizaje a lo largo de la vida.

La importancia de que las naciones adopten medidas y den respuesta a las disposiciones de este acuerdo es primordial, cada estado dará *“ejecución de la nueva agenda deberá darse gran importancia a la eficiencia, la eficacia y la equidad de los sistemas educativos”*<sup>68</sup> principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad.

Eliminar las desigualdades, para ello, es importante crear políticas educativas que estén basadas en el respeto a la dignidad, a la eliminación de la violencia, a la igualdad de género y en el acceso a las personas con discapacidad en torno a una Educación de calidad.

---

<sup>67</sup>UNESCO. Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una Educación Inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Incheon, República Corea, 2015. Pág. 4

<sup>68</sup> *Ibíd.* Pág. 31

La equidad en los Sistemas Educativos se enmarca desde la preparación Docente, el acceso a los espacios, los materiales disponibles, así como la importancia de los enfoques pedagógicos para atender a las necesidades de los alumnos.

Fortalecer los Sistemas Educativos en cuestión de ciencia y tecnología para avanzar en la calidad y la innovación. *“La calidad de la educación supone el desarrollo de aptitudes, valores, actitudes y conocimientos que permiten a los ciudadanos llevar vidas sanas y plenas, tomar decisiones fundamentadas y hacer frente a los desafíos de orden local y mundial”.*<sup>69</sup>

Estos enfoques plantean la necesidad de la alfabetización en todas las edades garantizando aptitudes necesarias para su desarrollo a lo largo de la vida y acceder a un empleo digno.

**Enfoques estratégicos para garantizar una Educación Inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**<sup>70</sup>



El tema de prevención es relevante en esta convención, porque se pretende que, por medio de la Educación, los individuos se dotan de aptitudes para prevenir

<sup>69</sup> Ibid. Pág. 33

<sup>70</sup> Ibid. Pág. 35

todas aquellas situaciones mundiales en cuestión de medio ambiente, economía, salud y enfermedades. *“La educación en las situaciones de emergencia tiene un efecto protector inmediato, ya que proporciona conocimientos y aptitudes para la supervivencia y apoyo psicosocial a los afectados por las crisis”*.<sup>71</sup>

Equidad, inclusión, calidad y el aprendizaje a lo largo de la vida son elementos que se establecen en el documento, ejes fundamentales mediante la Educación Humanista, basada en la cultura de la paz.

Con base en lo anterior, este documento abarca diez metas a cumplir hacia el 2030.

**Metas para Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos<sup>72</sup>**



<sup>71</sup> *Ibíd.* Pág. 34

<sup>72</sup> Cuadro elaborado por la tesista con base en el documento. Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una Educación Inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Incheon, República Corea, 2015. Pág. 21

En la meta 4.5 habla sobre la importancia favorecer recursos a las familias en situación de pobreza y esa no sea un impedimento para que se asista a la Escuela, en los contextos de atención es recurrente que las familias de niños con discapacidad de escasos recursos no lleven a sus hijos principalmente por pago de transporte, alimentos o por quien no pueda llevarlos.

Retoma la importancia de movilizar recursos dentro de las Escuelas para garantizar una Educación Inclusiva, que no solo permitan el ingreso de los alumnos, sino que también reciban atención con equidad, esto de acuerdo con las necesidades. Pero no solo en términos de personas con discapacidad sino de todos aquellos alumnos con un desfase académico, a los que pertenecen a un grupo minoritario como migrantes e indígenas, que por cualquiera de estas situaciones enfrenten BAP que impida la participación y el egreso oportuno.

Por supuesto que ninguna meta debe estar aislada, deben considerarse y adaptarse en cada nación a sus necesidades según el contexto y recursos.

Como parte de los medios que aportaran al cumplimiento de estos objetivos se toma relevancia en la preparación de los Docentes como agentes indispensables para garantizar la calidad, en continuo desarrollo profesional y también se enfatiza en el Derecho para trabajar en condiciones dignas y bien remuneradas.

Este panorama internacional que anteriormente se analizó es una muestra del mundo globalizado en donde no existen límites de territorio o de cultura, el intercambio entre países establece reglas claras para su ejecución y estas iniciativas obligan a los países participes a asumir los compromisos.

A manera de conclusión se considera relevante retomar que se muestran intereses en materia Educativa y que esta se toma como un indicador central para el avance de las naciones, para la transformación del mundo y sus diversas problemáticas.

Se pretende garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, el tiempo que ha llevado a que se consoliden los Derechos, principalmente los Derechos para las personas con discapacidad, que aún no están instaurados en su totalidad, sigue siendo visible la desigualdad entre individuos.

La Educación Inclusiva, es a la fecha un reto importante, romper estereotipos y creencias no es sencillo, la inclusión debe mirarse como una forma de vida, donde los valores humanos se retomen, se concienticen y se apliquen en todas las esferas donde los seres humanos se desenvuelven.

## **4.2. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

La Educación es un elemento indispensable para el crecimiento y desarrollo integral de los individuos, esta debe contribuir al bienestar social, partiendo de las necesidades y características de cada persona, así mismo, deberá favorecer a desarrollar todas las habilidades para que se continúe aprendiendo a lo largo de la vida.

La Educación con el paso del tiempo en la historia, ha tenido diversas concepciones y diversas formas de entenderse, por ejemplo, para el Pedagogo Paulo Freire *“la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo.”*<sup>73</sup> Por tanto, se busca que sea el propio individuo partícipe de su aprendizaje, como un ser activo y capaz de transformar su entorno.

En este sentido las Políticas Educativas deben considerar propuestas curriculares, que rompan estándares determinados y diluir las brechas entre los integrantes de la sociedad, así mismo, las instituciones educativas requieren ser espacios de aprendizaje significativos, espacios donde se debe enseñar a los alumnos a pensar, imaginar, crear y a convivir, por ello, los Docentes tienen una tarea trascendental en la transformación de la escuela que dé respuesta a las necesidades por las que atraviesa la sociedad.

La colaboración de la familia y la vinculación con la comunidad es vital para el logro del bien común. La Educación es un elemento importante en los objetivos a Nivel Mundial, es parte sustancial para los sistemas económicos, dicha preocupación por mejorar la Educación de las personas radica en brindar elementos que le permitan la inserción al mundo laboral y tener calidad de vida.

---

<sup>73</sup> Paulo Freire. La Educación como práctica de la libertad. Buenos aires (Argentina), Editorial siglo veintiuno, 1974. Pág. 7

Pero ¿en realidad la escuela está contribuyendo al desarrollo de habilidades? ¿la Educación forma personas capaces de criticar, reflexionar y modificar su entorno?, ¿realmente la Educación que reciben los niños y jóvenes lo preparan para seguir aprendiendo a lo largo de la vida?, estos cuestionamientos deben llevarse a la reflexión, pero sobre todo deben llevar a tomar decisiones e implementar acciones por parte de todos los involucrados en el proceso Educativo de las personas.

Aún en las aulas se observa al Docente como aquel que transmite conocimientos, se mira a los alumnos como receptores de estos, los Programas de Estudios por grado cuentan con ciertos aprendizajes que los alumnos deben lograr a lo largo del trayecto formativo, por ello, los Docentes se muestran preocupados por concluir con los temas a estudiar, a pesar de que en los grupos hay alumnos que no alcanzan los aprendizajes.

La organización de aula con pupitres en fila, el trabajo individualizado, las actividades sin vinculación con el contexto, contenidos fuera del interés de los estudiantes y de utilidad, es una realidad que prevalece en las escuelas.

La evaluación es homogénea, el aprendizaje memorístico es factor primordial para evaluar el aprendizaje, se presta poco interés en las habilidades de los alumnos y en los procesos o necesidades de apoyo que requiere.

Los contenidos carecen de utilidad fuera de la escuela, entonces lo que se aprende en ella no es relevante, dando pauta a la falta de interés, a la poca motivación para aprender y a la posible deserción escolar.

El momento que socialmente se vive requiere de una transformación en las instituciones educativas, que preparen a los niños y jóvenes a las exigencias globales. Se requiere vinculación entre escuela, familia y comunidad para que estos sean capaces de modificar su entorno. *“Vivimos tiempos nuevos, la educación debe ser una experiencia no una entrega de conocimientos, debe ser provocadora, transformadora, donde se admite el ensayo y el error”*.<sup>74</sup>

En el Siglo XXI la necesidad radica en modificar prácticas para evitar el fracaso escolar, para Zygmunt Bauman el *“invariable propósito de la educación era, es y*

---

<sup>74</sup> Orozco, Consuelo y María Valderrama. Habilidades transversales en la sociedad actual. Colombia, Ediciones Universidad Tecnológica de Pereira, 2012. Pág. 61

*siempre seguirá siendo la preparación de estos jóvenes para la vida, una vida de acuerdo con la realidad en la que están destinados a entrar”.*<sup>75</sup>

Hoy en día las personas tienen vastos conocimientos, tienen la manera de encontrar la información, de educarse y actualizarse, pero al mismo tiempo se enfrentan a un gran número de competencia en la vida para el mercado laboral. Se enfrentan a una sociedad cambiante que requiere de aprendizajes duraderos y de habilidades para afrontar la desigualdad, el poder de unos sobre otros y la poca estabilidad.

La escuela debe convertirse en un lugar donde se de acceso a la creatividad, al pensamiento crítico y al acceso a la construcción de conocimiento, pero que no deje lado la esencia del sujeto, su bienestar y el de los otros. *“La sociedad del conocimiento depende entonces de la formación de personas creativas que han de aprender a convivir cómodamente con la incertidumbre y anticiparse a diferentes escenarios, haciéndose con experiencias nuevas y no conformándose con profundizar en lo ya conocido”.*<sup>76</sup>

La información con la que se cuenta es útil siempre y cuando se pueda seleccionar de forma adecuada, el conocimiento ya no solo se queda en la edad escolar de las personas, este debe trascender, deben ser la base para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

El avance de la tecnología es cada vez más avasallador, por tanto, debe estar inmerso en la escuela como un mecanismo para el aprendizaje ya que se debe dejar que la comunidad entre a las aulas y las escuelas salgan a la comunidad.

**El aprendizaje no está solo en las aulas, los jóvenes contemporáneos están siendo bombardeados por la publicidad, las redes sociales, los medios de comunicación con muchísima información y modelos que los pueblos impulsan a seguir estereotipos “inalcanzables” y modas pasajeras.**<sup>77</sup>

Para los niños y jóvenes es necesario retomar en las aulas y fuera de ellas, una Educación basada en valores, ética, respeto a la diversidad, empatía, el respeto

---

<sup>75</sup> Zygmunt Bauman. *Sobre la Educación en un mundo líquido*. Op. Cit. Pág. 31

<sup>76</sup> García Aretio Lorenzo. *Sociedad del conocimiento y educación*. Madrid, Editorial Aranzadi, 2012. Pág. 26

<sup>77</sup> Orozco, Consuelo y María Valderrama. *Habilidades transversales en la sociedad actual*. Colombia, Ediciones Universidad Tecnológica de Pereira, 2012. Pág. 62

al otro, el cuidado del medio ambiente y cuidado de la salud como parte fundamental para transformar el contexto en el que se habita.

Con respecto a la transformación del individuo y de la Educación en los espacios educativos, la UNESCO en su informe titulado “Reimaginemos juntos nuestro futuro. Un nuevo contrato social para la Educación”, menciona que *“la Educación puede verse en términos de un contrato social, un acuerdo implícito entre los miembros de una sociedad para cooperar en pro de un beneficio común”*.<sup>78</sup>

Bajo esta premisa se busca una transformación en los espacios educativos, garantizar el Derecho a la Educación a lo largo de la vida y debe ser esta Educación para Todos, lograr una Educación Humanista, más cooperativa y menos competitiva para trabajar juntos.

Se tiene que romper con las desigualdades para las comunidades indígenas; así como para las personas con discapacidad y personas en situación de pobreza, se debe considerar una Educación basada en la equidad e inclusión como ejes rectores del quehacer educativo.

Ante los cambios notables tecnológicos, políticos y sociales que se viven actualmente, las personas deben aprender constantemente e impactar con sus saberes en el medio en el que se desenvuelven.

La UNESCO, posterior a “Aprender a ser” y “La Educación encierra un tesoro”, emite el informe “Educación a hacia el 2050” donde se escribe la importancia de crear juntos un trabajo colaborativo Educativo, para construir futuros. Dicho informe enmarca cinco propuestas para renovar la Educación.

**La pedagogía debe organizarse en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad.**

*“Las pedagogías de cooperación y solidaridad deben basarse en principios compartidos, de no discriminación, respeto a la diversidad y justicia reparadora y enmarcarse en una ética de asistencia y de reciprocidad”*.<sup>79</sup>

El trabajo por proyectos es una forma de hacer partícipe a los estudiantes en torno a su contexto, bajo la premisa del trabajo colaborativo y del diálogo.

---

<sup>78</sup> Organización de las Naciones Unidas. Reimaginemos juntos nuestro futuro. Un nuevo contrato social para la Educación. París, 2022. Pág. 2

<sup>79</sup> *Ibid.* Pág. 54

El aprendizaje debe darse en un ambiente de respeto a las diferencias, bajo el Derecho de Inclusión e Interculturalidad.

La evaluación es un factor clave para valorar el impacto de la Educación y son los Docentes los encargados de establecer los objetivos y de observar cuidadosamente aquellos aprendizajes adquiridos que se ponen en manifiesto dentro del aula en el día a día.

**Los planes de estudio deben hacer hincapié en el aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario que ayude a los estudiantes a acceder, contribuir al saber, al mismo tiempo que desarrollan su capacidad de aplicarlo y de cuestionarlo.**

Los Planes y Programas de Estudio son elementos clave para el progreso del quehacer en las escuelas, los conocimientos se pueden desarrollar conforme se avance en el trayecto formativo, estos no son estáticos, en este apartado se apela al desarrollo de habilidades y en la aplicación del conocimiento.

**Para elaborar juntos un nuevo contrato social para la educación, tenemos que pensar en los planes de estudio como algo que va más allá de una lista de asignaturas escolares. Las cuestiones curriculares deben concebirse en relación con la construcción de capacidades y con dos procesos vitales siempre presentes en la educación: la adquisición de conocimientos como parte del patrimonio común de la humanidad y la creación colectiva de nuevos saberes y mundos.<sup>80</sup>**

Se deben retomar temas de relevancia social, conocimientos científicos, matemáticas, lenguajes, artes, bajo los principios de la democracia, equidad e igualdad.

**La enseñanza debe profesionalizarse aún más, como un esfuerzo de colaboración en el que los docentes son reconocidos por su trabajo como generadores de conocimiento y figuras clave en la transformación educativa y social.**

El desarrollo profesional de los Docentes es de suma importancia, su preparación profesional y el seguir aprendiendo y actualizándose.

---

<sup>80</sup> Ibid. Pág. 66

El Docente debe ser aquel que muestre interés por aprender para poder dirigir a los alumnos también al aprendizaje. Su actuar debe estar basado en la colaboración y corresponsabilidad.

**Las Escuelas deben ser sitios educativos protegidos dado que promueven la inclusión, la equidad y el bienestar individual y colectivo. Además, deben relacionarse para promover mejor la transformación del mundo hacia futuros más justos, equitativos y sostenibles.**

*“Las escuelas deben convertirse en lugares donde todos puedan formarse y hacer realidad sus aspiraciones de transformación, cambio y bienestar”.*<sup>81</sup>La escuela debe vincular los saberes con el contexto, deben ser espacios donde todos participen y construyan conocimientos, espacios inclusivos, libres de violencia.

**Debemos disfrutar y ampliar las oportunidades educativas que tienen lugar a lo largo de la vida y en diferentes espacios culturales y sociales.**

Revalorar el Derecho a la Educación de todos a lo largo de la vida, se deben considerar diversos espacios para el aprendizaje permanente buscando el acceso para todas las personas.

La realidad que viven las nuevas generaciones es difícil, las situaciones ambientales, económicas, de mercado, laborales y familiares deben rescatar de las personas su esencia como ser humano, favorecer ambientes de inclusión e igualdad de oportunidades.

Las necesidades actuales no requieren de personas llenas de conocimientos, se requiere de ciudadanos que afronten problemas, enfrenten retos y superen obstáculos.

Un elemento indispensable para esta transformación es el papel del Docente, su liderazgo en el acto educativo es pieza clave para generar situaciones de aprendizaje significativo en las aulas que realmente partan de las necesidades de los alumnos y del contexto.

La escuela no solo es el espacio físico, cerrado, la escuela debe abrir sus puertas a la información del entorno para un conocimiento constante y significativo.

---

<sup>81</sup> Ibid. Pág. 100

En conclusión, si la escuela se mira como un espacio de atención a la diversidad, de compromiso con el otro, de inclusión y de equidad, ningún alumno quedará excluido de acceder al aprendizaje, sin importar su condición de vida podrá participar, colaborar y convivir.

De esta manera las barreras que están presentes en los diferentes contextos actualmente se irán diluyendo, dando pie a que todos sin distinción ejerzan su Derecho a la Educación.

### **4.3. INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

Una sociedad está conformada por personas que tienen similitudes en creencias, que comparten gustos, tradiciones y cultura. Dentro de estos grupos de individuos que habitan en un espacio e interactúan entre sí, se tienen diversas formas de pensar, de actuar, espacios donde cada uno es diferente, aprenden los individuos unos de otros y cada una de las personas es importante en el rol que desempeña. Dentro del grupo en el que se desenvuelve y al relacionarse entre sí se visibiliza la diversidad que conforma el mundo, desde sus múltiples formas de actuar, pensar, vivir, aprender y entender lo que los rodea.

Conforme ha pasado el tiempo en las sociedades, las personas que habitan en ellas tienen necesidades de desarrollo económico, político, de salud y ante esto, se exige evolución en ámbitos como el trabajo y Educación para un pleno desarrollo.

La evolución de la sociedad implica transición y en este momento la base principalmente es el poder a través del conocimiento, se busca que los individuos desarrollen habilidades, bajo la línea de la construcción y el pensamiento crítico, se busca que el individuo sea libre, bajo esta libertad sea capaz de asumirse y reconocerse como responsable de sus actos.

El conocimiento es un factor de relevancia económica, todos los individuos tienen la oportunidad de obtener información y adquirir conocimientos. Con el pasar de los años, conforme existen avances importantes en tecnología, comunicación y ciencia, las personas y las comunidades han ido buscando la forma de adquirir

conocimientos, buscan la manera de explicar la realidad del mundo que los rodea mediante diversas formas y busca a su vez mejorar su calidad de vida.

En la actualidad nada es estático, todo se consigue con inmediatez y pareciera que el conocimiento está al alcance de todos, pero se observa una enorme brecha en el acceso, en el alcance tecnológico, en la situación económica entre las comunidades.

Históricamente a nivel internacional el funcionamiento de la economía y la adquisición del poder de los países fue teniendo modificaciones, desde las sociedades agrícolas, posteriormente la industrial y en la posindustrial, las personas comienzan a exigir, comienzan a cuestionarse lo que pasaba a su alrededor y las necesidades de transformar su vida era necesaria.

Los países en el mundo han progresado considerablemente, se integran con el objetivo de romper barreras económicas, tecnológicas y de mercado. En los años 90 con la llegada de la globalización se inicia una nueva forma de atender a las necesidades económicas, existe mayor interacción entre países, hay mayor oportunidad de desarrollo económico, social, aumento de la interacción cultural, entre otros muchos cambios y beneficios.

Un principal elemento de relevancia fue el avance tecnológico, *“la globalización es una fuerza motriz fundamental que se esconde detrás de los rápidos cambios sociales, políticos y económicos que están transformando a las sociedades modernas y al orden mundial”*,<sup>82</sup> la forma de comunicación, la velocidad de recibir y compartir información es una característica de estos procesos.

Se está en un mundo donde la exigencia cada vez es más fuerte y la Educación es un medio por el cual podemos gozar de igualdad, es importante decir que la globalización tiene ventajas y beneficios, pero son evidentes las situaciones negativas que la rodean como la desigualdad y la pobreza.

A pesar de que existen organizaciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) que están encargados además de brindar orientaciones económicas a los países integrados a este organismo, también son

---

<sup>82</sup> Jeremy Fox. Chomsky y la globalización. Segunda ed. Barcelona, 2007. Pág. 40

fuentes que informan lo que los países deben realizar y en lo que deben actuar para eliminar desigualdades entre los integrantes.

Los países desarrollados a nivel mundial tienen mayor estabilidad económica, poder adquisitivo y a su vez mayor avance tecnológico. Para otros países no todo es favorable, ya que, en el mundo solo se ven aventajados unos y aquellos con menores recursos continúan empeorando su situación económica y esta estabilidad juega un papel importante para el desarrollo de un país en todos los aspectos.

En esta ocupación mundial de avance existen organizaciones que se involucran también en temas como Educación, Cultura, Ciencias Sociales y Humanas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (UNESCO) es un organismo especializado que contribuye a la conservación de la paz y la seguridad mundial, que también tiene intervenciones para promover la igualdad entre las naciones.

Sociedad de la información, sociedad líquida y sociedad del conocimiento son términos que se han venido utilizando para definir el actuar de las personas ante los cambios globales y las exigencias del mundo en constante cambio.

Actualmente la etapa por la que se transita es nombrada, Sociedad del Conocimiento, en 1960 por el sociólogo Peter F. Drucker considera este término indicando que la nueva sociedad está caracterizada por sustituir el trabajo por el conocimiento y se convertiría en la materia prima en el capital y desarrollo social, *“el concepto de sociedades del conocimiento incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, y una perspectiva más pluralista y desarrolladora”*,<sup>83</sup> el conocimiento toma mayor fuerza, visto como motor para impulsar el desarrollo.

Esto quiere decir que la clave de desarrollo y éxito económico de las comunidades estarán en aquellos que tengan liderazgo de intelecto.

A partir del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación se ha transformado el mundo, con información a la mano de manera digital, con rapidez, por medio de internet se acerca a las personas de cualquier sitio, esto ha

---

<sup>83</sup> <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5766698>. (Consultado el 01 de febrero 2023)

cambiado las interacciones y se han adoptado creencias y culturas de diversos lugares.

Sin lugar a duda el avance en la tecnología juega un papel importante, pero los avances en el conocimiento científico, filosófico, religioso, empírico también avanzan dando pie al desarrollo de habilidades en los individuos para obtener y generar esta información.

Esto quiere decir que la transformación del sujeto está encaminada a ser íntegra, que le permita discernir de la información que le es útil y la que no, haciendo un juicio consciente de lo que requiere y de cómo da utilidad a la amenazante cantidad de información que se encuentra a su alcance.

La UNESCO en un informe mundial, rescata que *“un elemento central de las sociedades del conocimiento es la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano”*.<sup>84</sup>

Un ser humano que viva en sociedad debe preocuparse por él mismo y por los otros, un ser humano que conviva y viva en un lugar debe cuidar del medio ambiente que lo rodea y de su salud, donde pueda pensar, analizar su cultura, sus creencias a partir de un juicio encaminado a la razón.

Peter Drucker menciona que *“la nueva forma de trabajar está relacionada con el manejo de la información, este cambio de paradigma le permite hablar del paso de una sociedad industrial a una sociedad del conocimiento”*.<sup>85</sup>

La sociedad del conocimiento tiene como base la lucha contra la pobreza, demuestra el desarrollo de diversas capacidades en el área social, política y tecnológica, esto posibilita el desarrollo económico y con ello se busca integrar a todos, sin marginación, por ello es importante que las personas desarrollen el espíritu crítico y el desarrollo de las capacidades cognitivas para diferenciar información útil.

---

<sup>84</sup>Organización de las Naciones Unidas. Informe mundial de la UNESCO hacia las sociedades del conocimiento. París, 2005. Pág.29

<sup>85</sup> Delia Crovi Druetta. Sociedad de la información y el conocimiento. Entre lo Falaz y lo posible. España, Ed. ESIC,2004. Pág. 41

En la actualidad, en esta etapa que atraviesa la sociedad el objetivo principal es el desarrollo personal de los individuos, su intelecto y su conocimiento es lo más importante, obtener la información, utilizarla para construir nuevos conocimientos, desarrollar habilidades de aprender con autonomía.

***Una sociedad del conocimiento ha de poder integrar a cada uno de sus miembros y promover nuevas formas de solidaridad con las generaciones presentes y venideras. No deberían existir marginados en las sociedades del conocimiento, ya que éste es un bien público que ha de estar a disposición de todos.***<sup>86</sup>

Este concepto rompe la idea de que solo algunos puedan aportar a la sociedad por tener recursos económicos, acceso o juventud, en este paradigma todos los individuos son partícipes desde sus habilidades, conocimientos, experiencias y oportunidades que cada persona tiene, con la finalidad de formar un bien común. Aquí cobra sentido la Educación como un factor importante, ya que esta debe formar individuos, con habilidades y capacidades de desarrollo personal y profesional, con libertad de expresión apelando a ejercer sus derechos.

Como país se hacen estos intentos por que todas las personas tengan acceso a la información y se tiene destinado recurso para los objetivos en materia de Educación, pero la realidad es que aún se tiene un cierto número de niños, niñas y jóvenes que no asisten a la escuela, por la falta de disponibilidad y de acceso. Se observa que no se ejerce el Derecho a la Educación como está establecido en las leyes que rigen al país y por consiguiente sigue habiendo población que no tiene las mismas oportunidades, de acceso y participación.

La necesidad de acercar a todas las personas al conocimiento aún está lejos de ser una realidad en el país, hay niños que no están inscritos en una escuela, otros más no asisten con regularidad por diversas situaciones y en cuanto a la deserción escolar es considerable el número de personas que abandona sus trayectos formativos.

Existen comunidades o personas que tienen mayor acceso a información, pero esto no quiere decir que entre mayor número de información tengas, mayor es el

---

<sup>86</sup> Organización de las Naciones Unidas. Informe mundial de la UNESCO hacia las sociedades del conocimiento. Op.Cit. Pág.18

conocimiento, es importante saber que el conocimiento absoluto no es posible, demanda transformación en el ser y en su actuar.

Se dejó de lado la idea que entre mayor estudios o mayor conocimiento se tiene acceso a un mejor empleo, a un puesto de trabajo remunerado de acuerdo con el esfuerzo realizado. Por ello, el conocimiento debe ser práctico y preciso para que sea útil a lo largo de la vida.

En México aún hay un gran número de personas que no saben leer, ni escribir, así como personas que no asisten a la escuela o a alguna institución a educarse, la desventaja es visible de los grupos llamados “minoritarios”, discapacidad, problema de aprendizaje asociado o no a la discapacidad, personas con diversos trastornos, personas indígenas alejadas de las oportunidades de recibir información, alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, hay una lista interminable de aquellos que se encuentran en vulnerabilidad de exclusión.

Los recursos en materia Educativa no siempre están disponibles para los estudiantes, algunas comunidades no cuentan con libros de texto, materiales didácticos, libros de consulta, bibliotecas y por ende tampoco se cuenta con recursos tecnológicos para el acceso al conocimiento.

Aquellos que tienen los recursos de acceso, no encuentran en el salón de clase algo de interés, si las clases siguen siendo tradicionales, queriendo unificar a todos los alumnos a una misma forma de aprender sin observar su interés, es ahí donde los que no adquieren los conocimiento en lo que se considera “normal”, se etiquetan como aquellos que no saben, no aprenden y desde ahí son excluidos.

Todas las personas son diferentes y aprenden de manera diferente, pero aún la diversidad no se mira como un factor de ventaja, sino al contrario, se mira como una barrera para acceder al conocimiento y por ende las personas son aisladas por diversas condiciones, bajo este panorama se reitera la importancia que tiene generar espacios inclusivos en la educación y en la vida, interiorizar esta importancia y hacer frente a la desigualdad social que con el paso del tiempo se enfatiza con mayor fuerza.

## 4.4. SOCIEDADES LÍQUIDAS

Durante la historia, las estructuras sociales y el régimen establecido se han transformado con la finalidad de poner al individuo al centro de su propio actuar y de su propio desarrollo.

La sociedad es caracterizada por una serie de factores que determinan comportamientos y decisiones, donde se tiene que estar constantemente desarrollando habilidades y competencias.

En el estado actual de la sociedad, en un mundo globalizado, todo es breve, ahora todo es cuestionado, se cuestiona el pasado y se rechaza la tradición, en este sentido los cambios son excesivamente rápidos sin detenerse, asociados a la facilidad, nada estático, ni persistente.

Es así como se considera que *“la fluidez o la liquidez son metáforas adecuadas para aprehender la naturaleza de la fase actual -en muchos sentidos nueva- de la historia de la modernidad”*.<sup>87</sup>

En la modernidad está presente el consumismo excesivo, los avances en la tecnología y su constante cambio hace que las personas busquen satisfacción por medio de obtener, pero obtener lo nuevo, lo innovador.

Frente a una sociedad consumista que nada le satisface, que deja de lado necesidades principales, se vive en un permanente y cerrado círculo viciosos que nunca acaba y que gracias a las redes sociales los individuos son presa fácil del mercado.

El sociólogo, Zygmunt Bauman define como *“modernidad líquida una civilización de excesos, redundancia, desperdicio y eliminación de desechos”*,<sup>88</sup> aquella que se desplazan con facilidad, no se fijan en un espacio y tiempo determinado.

Con el paso del tiempo el individuo se convierte en el centro de la sociedad, como un ser libre que debe responder por sus actos, la cual se podría considerar una sociedad con mayor libertad, pero en el fondo muestra menor estabilidad personal, familiar, laboral y como consecuencia de ello, se tiene un futuro inseguro y de

---

<sup>87</sup> Zygmunt Bauman. *Modernidad Líquida*. Argentina, tercera reimpresión, Fondo de Cultura Económica, 2004. Pág. 8

<sup>88</sup> Zygmunt Bauman. *Sobre la Educación en un mundo líquido*. México, Editorial Paidós, 2017. Pág. 18

incertidumbre. *“La falta de determinación del futuro y la ruptura con el pasado parecería dar la oportunidad de construir el futuro y el presente que quisiéramos; sin embargo, la fragmentación del tiempo lineal no permite planear nada”*.<sup>89</sup>

La incertidumbre que genera la vida acelerada obliga a las personas a estar en constante cambio y transformación, en este momento el individualismo está marcando el comportamiento de las personas y su actuar, *“un escenario líquido, de flujo rápido e impredecible, necesitamos más que nunca lazos firmes y fiables de amistad y confianza mutua”*.<sup>90</sup>

En el ámbito personal las relaciones de amigos eran diferentes, pero con la movilidad de las personas, la distancia es un factor determinante.

Las redes sociales juegan un papel importante, puedes estar de un momento a otro en un sitio con una persona o bien eliminar a aquellos con los que ya decides no tener comunicación, las relaciones cara a cara son cada vez más diluidas.

En el ámbito familiar las relaciones sufren modificaciones, las personas ya no se rigen por sus costumbres y cultura, el individuo busca formar su propia identidad a través de lo que observa o considera adecuado.

El individuo quiere ser libre únicamente basado en los deseos, sin que se haga responsable de sus actos, *“el mercado lo trastoca todo, incluso las relaciones sociales parecen adoptar un comportamiento de tipo mercantil, ahora lo importante es la movilidad, por lo tanto, una persona no puede quedarse en un lugar a invertir su tiempo”*.<sup>91</sup>

Actualmente, la gente cambia de residencia con facilidad, cambia de trabajo, incluso hay trabajos que se realizan desde su casa o desde otra parte del mundo. La estabilidad laboral que era sólida ahora es un término alejado para las nuevas generaciones, ya que puedes ser desplazado en cualquier momento, lo cual implica constante capacitación y actualización de conocimientos, las instituciones requieren mayores conocimientos, pero también mayores habilidades en las personas que emplean.

---

<sup>89</sup> Suarez, Guy Bajoit y Verónica Z. *La sociedad de la Incertidumbre*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2013. Pág. 96

<sup>90</sup> Zygmunt Bauman. *Vida líquida*. México, Editorial digital, 2005. Pág. 113

<sup>91</sup> Suarez, Guy Bajoit y Verónica Z. *La sociedad de la incertidumbre*. Op. Cit. Pág. 96

Las condiciones laborales carecen de compromiso, fácilmente se rompen contratos laborales y por otra parte estos contratos son por tiempos reducidos, no hay una estabilidad, las exigencias del mercado tienden a obligar a la constante preparación profesional y técnica.

Las personas están obligadas a tener varias actividades para sostener su economía y deben echar mano de otros campos de conocimiento, por ello, el acceso al conocimiento, el acceso a la tecnología y el desarrollo integral de los individuos cobra total relevancia para dar respuesta a las demandas de la sociedad actual.

Tiene beneficios y cosas positivas como por ejemplo viajar con menor cantidad de tiempo, trabajar a distancia, comunicarnos y compartir información, obtener información, pero sobre todo tener la libertad de elección, formar un juicio y transformar el entorno.

Un factor que podría obstaculizar las mejoras de las comunidades y sociedades es la individualización entendida desde el egoísmo, donde solo se piensa en el beneficio propio, la indiferencia ante algunas situaciones.

Es de suma importancia rescatar aquellos valores y costumbres para enriquecer sociedades, bajo el entendimiento que la diversidad es riqueza para el aprendizaje, aquí retomar la importancia el dar sentido a las personas, a su desarrollo integral para que se recupere la estabilidad, la seguridad y el sentido de pertenencia, que se desarrollen competencias que le permitan enfrentar diversas situaciones, aprender de ellas y transformarlas en un aprendizaje constante a lo largo de la vida.

De acuerdo con el contexto de la investigación, las personas con discapacidad, trastornos u otras condiciones, son excluidas

En el ámbito Educativo se continúan observando prácticas donde no hay un aprendizaje significativo, no se cuenta con todos los recursos que requieren, lo cual genera una barrera para enfrentar los retos del mercado laboral en el futuro. Los alumnos enfrentan a barreras de acceso, actitudinales y pedagógicas, que no les permitirán alcanzar las metas establecidas de su formación académica y que impactará a lo largo de la vida.

Las personas con discapacidad en México enfrentan condiciones de pobreza y exclusión, aún no se logran incluir en la actividad laboral, dependiendo totalmente de la familia, ocupándose en empleos informales, dejando de lado sus habilidades y competencias, obstaculizando su derecho a gozar de calidad de vida.

Por ello, es importante pensar ¿cuál es el papel que debe desempeñar la escuela para garantizar el Derecho a la Educación de estas personas? ¿cómo debe ser el docente especialista? ¿cuál debe ser la atención a estos alumnos con discapacidad o sin ella? ¿a qué se están enfrentando, qué barreras en los contextos escolares, sociales y familiares se deben eliminar para garantizar el desarrollo de habilidades y competencias?

#### **4.5. LA NECESIDAD DE ACCESO IGUALITARIO ANTE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Las necesidades económicas, políticas del mundo global exige evolución, así mismo existen cambios en la comunicación, por ende, en la forma de participar de sus integrantes, la forma de relacionarse entre los individuos y la forma de aprender.

En la actualidad los términos de Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento tienen relevancia en aquello que se busca para garantizar el desarrollo económico de las grandes potencias.

Estos términos de sociedad del conocimiento e información están estrechamente vinculados con la Educación, Política, Economía, Ciencia y la Cultura que no únicamente hacen referencia al uso de las tecnologías, sino que también está inmerso el cambio social que se espera, la forma de entender el mundo, de aprender y de interactuar en él.

Es de suma importancia primero entender que la información es definida únicamente como *“un mensaje, generalmente en forma de documento o comunicación audible o visible”*,<sup>92</sup> esta definición muestra que se requiere de otros

---

<sup>92</sup> Delia Crovi Druetta. Sociedad de la información y el conocimiento. Entre lo Falaz y lo posible. Op. Cit. Pág. 44

elementos para que una información pueda ser validada y transformada, que pueda realmente generar una construcción de conocimiento.

A partir de 1990, *“la Sociedad de la Información surge como un enfoque, acunado por el sociólogo Manuel Castells, el cual se caracteriza por un cambio de paradigma en las estructuras industriales y en las relaciones sociales”*.<sup>93</sup> El desarrollo acelerado de la tecnología y la forma de obtener información ha tenido como consecuencia un cambio en la sociedad actual, ha traído consigo transformación en diversos aspectos.

En el informe mundial de la UNESCO se menciona que *“el nacimiento de una sociedad mundial de la información como consecuencia de la revolución de las nuevas tecnologías no debe hacernos perder de vista que se trata sólo de un instrumento para la realización de auténticas sociedades del conocimiento”*.<sup>94</sup>

Una sociedad de la información va más allá del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, esta se define como:

**Aquella sociedad que ordena estructura su funcionamiento (modo de vida, forma de relaciones, modo de trabajo, etc.) en torno a las tecnologías de la información y comunicación y convierte a la información y la comunicación en un factor de producción, intercambio y conocimiento.**<sup>95</sup>

Lo antes mencionado describe una sociedad de cambios que, a través de la comunicación, medios y distribución veraz, implica a los países diversas transformaciones en diversos ámbitos como, en su forma de vida, de comunicación, de trabajo, Gobierno, Salud y Educación.

El acelerado desarrollo de las tecnologías, el uso del internet y las telefonías demandan en los individuos, en primer momento, un desarrollo de habilidades para su uso, posteriormente también la capacidad para poder elegir lo que se quiere consumir.

Un ejemplo claro es el avance con la interacción de la web, esta ha sido con gran rapidez a partir de 1900 a la fecha, las interacciones con el internet y la información

---

<sup>93</sup> <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5766698>. (Consultado el 01 de febrero 2023)

<sup>94</sup> Organización de las Naciones Unidas. *Informe mundial de la UNESCO hacia las sociedades del conocimiento*. Op.Cit. Pág.19

<sup>95</sup> Fernando de Giner de la Fuente. *Los sistemas de la información en la sociedad del conocimiento*. Madrid, Ed. ESIC, 2004. Pág. 4

que llega a cada persona son más precisas y específica a sus necesidades e intereses.

En el 2016 el inicio de la web 4.0, *“que se centra en ofrecer un comportamiento más inteligente, más predictivo, de modo que podamos, con solo una información o petición, poner en marcha conjunto de acciones que tendrán como resultado aquello que pedimos o decimos”*.<sup>96</sup>

Actualmente el avance tecnológico y la manera en la que se obtiene información y se interactúa brinda mayores beneficios de usos, la inserción de la web 5.0 en el año 2020. *“En este nuevo paradigma debemos diseñar situaciones de aprendizaje que favorezcan a nuestros usuarios para el desarrollo de habilidades y adquisición de información y conocimiento y debemos hacer que sea un entorno más afable y de reflexión”*.<sup>97</sup>

Mediante esta interacción con la tecnología y la comunicación en las redes sociales, las personas requieren no solo saber usarlas, sino ser capaces de procesar y seleccionar esa información que se encuentra en la red, ya sea de cultura, política, entretenimiento, científica, ocio, música e historia.

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación son un eje para que las personas y los países tengan progresos, la velocidad en la que se obtiene información, la inmediatez y la reducción de distancias son factores indispensables para la movilidad y para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en ellos.

Las jornadas de estudio, las jornadas de trabajo, los lugares a los que puedes llegar con solo encender un dispositivo, la velocidad de la información, saber que pasa al otro lado del mundo en cuestión de minutos son algunas cosas que pueden beneficiar a las personas y a su economía.

La interacción con otras personas es de manera distinta, es inmediata, se pueden conocer gente de otros países, adoptar costumbres, usar ropa o accesorios de

---

<sup>96</sup> [https://issuu.com/uchampagnat/docs/74\\_historia\\_de\\_la\\_web\\_blog\\_marino](https://issuu.com/uchampagnat/docs/74_historia_de_la_web_blog_marino). (Consultado 27 de enero del 2023)

<sup>97</sup> <https://www.infotecarios.com/estamos-listos-la-web-5-0/#.Y9SqaXbMLrc>. (Consultado 27 de enero del 2023)

tradiciones de otros lugares. Las redes sociales permiten una constante comunicación con diversos grupos de “amigos”.

En este tipo de sociedad, por supuesto, tienen beneficios aquellos con acceso, facilidad de adquirir productos, servicios y de generar crecimiento económico.

Existen varias situaciones del porqué las personas no tienen acceso, una de ellas es la ubicación, en las zonas alejadas carentes de servicios básicos, como la luz eléctrica, entre otros.

La edad de las personas se ha vinculado como un estereotipo, donde se cree que esto no es para los adultos, se tiene la idea de un uso exclusivo de jóvenes que nacen en este auge tecnológico.

Aún no se logra que todos los individuos accedan, pero la transformación no espera, cambian cosas en los entornos, la misma interacción con la tecnología, ha cambiado, cuando solo el uso de la red de internet se limitaba a obtener información, ahora la interacción cada vez está más personalizada a las necesidades.

Existe un reto que se tiene a nivel mundial y es el de lograr romper con la llamada brecha digital, se busca que todos tengan acceso, pero las personas con discapacidad ya sea física o intelectual, pese a todos los acuerdos y esfuerzos a nivel internacional y nacional siguen siendo vulnerables a sufrir exclusión a no tener las mismas oportunidades, puesto que muchas familias no tienen los recursos económicos para obtener dispositivos que complementan el uso de la tecnología.

En materia de igualdad de oportunidades, la preocupación no solo es de unas personas, gobiernos o países, en la llamada Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en la que tienen participación diversos países, se tiene como finalidad aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Entre sus temas relevantes es afrontar los retos de la desigualdad de la información y comunicación con los siguientes propósitos

**Crear un foro global de debate y toma de decisiones, que reúna a todos los sectores involucrados en las TIC, para estructurar una perspectiva de la Sociedad de la Información (SI) que permita explotar las potencialidades de las TIC como motores del desarrollo.**

**Crear una voluntad política y medidas concretas para colocar los fundamentos de la “Sociedad de la Información para Todos”, inclusiva y que armonice los distintos intereses en juego.  
Promover marcos para la gestión pública por Internet y debatir y generar opciones de inversión y financiación para cerrar la brecha digital.<sup>98</sup>**

Estas acciones tienen como finalidad avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, en el que la Educación juega un papel importante para el desarrollo de la economía, el cuidado del medio ambiente y la inclusión de todas las personas, entre otros temas.

Pese a este trabajo y espacios donde los países participantes establecen acuerdos, criterios y objetivos específicos aún existe una desigualdad importante en el avance en términos de uso de internet y telefonía.

En México el avance tecnológico ha sido lento, a pesar de que el inicio de internet fue en el año 1969, fue hasta 1989 que México se conectó a internet por primera vez, esta evolución ha sido lenta y como país impacta en el uso y en el alcance para toda la población.

Es real que en la ciudad de México el acceso es más fácil, quizá más económico, pero aún existen estados de la República con zonas rurales que no tienen la oportunidad de este servicio.

Existen zonas en la misma Ciudad que si están alejadas no cuentan con señal, la desigualdad fue más evidente y se enfatizó durante la pandemia del año 2019, donde no se contaban con dispositivos suficientes para que los niños tomaran clase en línea y tenían que elegir las familias entre un hijo de escolaridad Secundaria y uno de nivel Preescolar, dando importancia al considerado más relevante o importante para los Padres.

Se observó poca participación en clases virtuales, uno de los problemas el costo del internet y lo costosos de los datos móviles en el uso de celulares, *“en México se registraron 88 millones 600 mil personas usuarios de internet en el 2021, lo que significa que tres de cada diez personas aún no son usuarias de internet.”<sup>99</sup>*

---

<sup>98</sup> Secretaría Ejecutiva Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Buenos Aires, 2005. Pág. 2

<sup>99</sup><https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2022/07/04/3-de-cada-10-personas-aun-no-tienen-acceso-a-internet-en-mexico-inegi/>. (Consultado 27 de enero del 2023)

Con estos datos en México aún se tiene carencias, frente a los países que forman la OCDE, es uno de los países en últimos lugares de avance en el uso de la red para favorecer la Educación. *“El atraso de nuestro país en este rubro es significativo si consideramos que, de 251 países y territorios, hay 87 que superan a México en cuanto al porcentaje de su población con acceso a Internet”*.<sup>100</sup>

La demanda social de información y de difusión, requiere personas que tengan conocimientos amplios para su manejo, debido a esta situación es indispensable la transición de las personas que conforman la sociedad.

Retomando nuevamente la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en ella se visualizan ciertos obstáculos que impiden el logro de sociedades de conocimiento compartido como: *“la brecha digital, la brecha cognitiva, la concentración del conocimiento, y más concretamente de los conocimientos de vanguardia y de las inversiones importantes en los campos de la ciencia y la educación”*.<sup>101</sup>

Es por lo que la Educación en este sentido juega un papel preponderante y preocupante en construir una Educación Para Todos, formando sociedades basadas en la organización de conocimientos compartidos para un bien común y no de beneficios de algunos con mayor acceso a la información. *“Mientras la sociedad de la información se desarrolla y multiplica las posibilidades de acceso a los datos y a los hechos, la educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla”*.<sup>102</sup>

En resumen, la Sociedad de la Información es un término que caracteriza a la sociedad actual en el desarrollo de la tecnología, en su uso y en el uso de las telecomunicaciones, en todos los ámbitos como la Economía, Salud y Política.

Es importante resaltar que los beneficios económicos, rápidos y de poder, son poco comparados con el riesgo que corren aquellos que no tienen acceso. Las diferencias económicas, el poco acceso y las poblaciones en desventaja como los

---

<sup>100</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Falta-mucho-para-que-se-cierre-la-brecha-digital-en-Mexico-20221130-0139.html>. 8 (Consultado el 02 de febrero del 2022)

<sup>101</sup> Secretaría Ejecutiva Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Op. Cit. Pág.8

<sup>102</sup> Jackes Delors. La Educación Encierra un Tesoro. España, Santillana Ediciones Unesco, 1996. Pág. 23

que habitan en comunidades alejadas, personas con discapacidades que están entre grupos menos favorecidos, tienen una gran posibilidad de que estén fuera de este orden social.

En el contexto de esta investigación se ha observado el uso de dispositivos móviles para fines de comunicación y entretenimiento principalmente, durante las clases virtuales grupos de 20 alumnos o más, tenían una conexión entre cinco o seis niños, participando en las clases que se impartían, solo una vez a la semana. Este tiempo tuvo impacto en el aprendizaje y al reinicio de las clases presenciales se observó un gran número de alumnos en situación de rezago en conocimientos básicos de matemáticas, lectura y escritura.

Es en este sentido, la problemática como país, en cuestión de la Educación de sus habitantes, empieza a tener vacíos y esta situación se va acrecentando, siendo visibles las brechas de oportunidades de acceso para todos.

#### **4.6. LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

La Educación es indispensable para el desarrollo de la vida humana, para lograr bienestar y crear sociedades más justas, respetuosas y empáticas.

Esta tiene finalidades a nivel mundial y se rescatan en el marco del Enfoque Humanista donde el desarrollo de cada individuo debe ser integral.

En el Siglo XXI la Educación se visualiza como una institución donde no solo se deberán transmitir conocimientos. No basta con que cada individuo acumule saberes sino debe actualizar y enriquecer ese saber para toda la vida.

**La educación durante toda la vida permite, sencillamente, ordenar las distintas etapas, reparar las transiciones, diversificar y valorizar las trayectorias. De esta forma, saldríamos del terrible dilema que se plantea entre seleccionar, y, con ello, multiplicar el fracaso escolar y los riesgos de exclusión, o igualar, pero en detrimento de la promoción de personas con talento.<sup>103</sup>**

---

<sup>103</sup> Jackes Delors. La Educación Encierra un Tesoro. Op cit. Pág. 24

En el año 1996, Jacques Delors redacta un informe titulado la Educación Encierra un Tesoro donde establece 4 pilares en respuesta a las necesidades de la Educación.

**La Educación debe estructurarse a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la compren; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.<sup>104</sup>**

Es necesario comprender cada una de estas competencias y entender que no pueden estar aisladas una de otra, es parte del desarrollo integral de los individuos para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida.

**Aprender a conocer.** Dentro de las escuelas se da importancia a la memorización de acontecimientos históricos, a la repetición de conceptos para su aprendizaje, dejando de lado la capacidad de los alumnos de construir, de investigar para favorecer y despertar su curiosidad, por conocer y entender el mundo que lo rodea.

Estos espacios educativos en los que no tienen cabida todos los alumnos, ya que, por falta de vinculación con su realidad, muestran poco interés en lo que el docente enseña, el ejercicio de la memoria es necesario, pero hay que ser selectivos de lo que memorizamos.

El aprender tiene como finalidad comprender conocer y descubrir, *“el incremento de saber, que permite comprender las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio”.*<sup>105</sup>

Para los individuos desde la infancia y a lo largo de la vida, el conocimiento es importante, implica adquirir, pero al mismo tiempo permite desarrollar pensamiento crítico, cuestionar lo que sucede a su alrededor y poder emitir juicios con fundamentos.

---

<sup>104</sup> Ibíd. Pág. 96

<sup>105</sup> Ibíd. Pág. 24

**Aprender a hacer.** Lo relevante en este apartado es poner en práctica lo que se enseña, lo más importante son los aprendizajes, pero no como transmisión únicamente. El desarrollo de esta competencia se debe observar cuando los individuos ponen en práctica lo aprendido, conviven con sus pares, se desenvuelven en la sociedad y pueden comunicarse de manera asertiva.

En el terreno laboral, los empleadores solicitan *“un conjunto de competencias específicas a cada persona, que combina la calificación propiamente dicha, adquirida mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos”*.<sup>106</sup>

Dar respuesta al mundo laboral implica que todos se puedan enfrentar a las situaciones de la vida, ser competente, influir en el entorno desde el conocimiento teórico impactando en la práctica.

**Aprender a vivir juntos.** Sin lugar a duda en la actualidad se requiere de manera inmediata rescatar la Educación basada en valores, para mejorar la convivencia entre los individuos, para evitar la violencia y promover el respeto mutuo.

La competitividad entre los individuos y las sociedades puede generar desigualdad por formar parte de un grupo determinado con gustos, culturas e idiomas diferentes. El respeto a todos los individuos y el reconocimiento de la importancia del otro aportará para que sean consideradas las diferencias como parte del aprendizaje del y enriquecimiento.

La Educación tiene una *“tarea ardua, ya que, como es natural, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás”*.<sup>107</sup>

Como sociedad existen y han existido formas de exclusión hacia los individuos, por diferencias de género, cultura, lengua o discapacidad.

Aprender a vivir con la diversidad y respetarla, generando ambientes de igualdad darán lugar a que como sociedad se puedan tener objetivos en común y evitar las diversas formas de violencia.

---

<sup>106</sup> *Ibíd.* Pág. 100

<sup>107</sup> *Ibíd.* Pág. 103

**Aprender a ser.** Las personas pueden desarrollarse y actuar de manera independiente con capacidad de juicio y responsabilidad. El principio fundamental de la Educación es que debe *“contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad”*.<sup>108</sup>

La educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona, que cada individuo desarrolle diferentes capacidades para lograr ser autónomo y crítico, que pueda analizar diversas situaciones.

Actualmente se habla de un quinto pilar que en su descripción hace referencia a la capacidad que debe desarrollar el individuo a transformar su entorno con su experiencia y conocimiento.

**Aprender a transformar.** En este pilar se sostiene, que cada individuo puede ser capaz de cambiar el entorno, en colaboración y sin discriminación como parte importante del desarrollo y de generar como individuo *“habilidades personales, sociales, cognitivas con el trabajo en equipo no discriminatorio para lograr el bien común. Este pilar se manifiesta cuando los alumnos han culminado su periodo escolar y comienzan a cambiar su entorno”*.<sup>109</sup>

De acuerdo con el contexto actual, los individuos deben combinar estas cinco habilidades fundamentales a lo largo de la vida. El impacto de las nuevas formas de organización en las sociedades exige personas que adquieran aprendizajes y les sean de utilidad en el mercado laboral, familiar y social.

Los cambios a nivel económico y la forma de emplearse en la actualidad buscan personas preparadas para enfrentar diversas situaciones en la vida, capaces de resolver problemáticas y que puedan trabajar en colaboración con los otros.

El impacto del aumento de la tecnología obliga a reflexionar más antes las situaciones, tradiciones o sucesos y esta situación puede generar inestabilidad e inseguridad en las personas, de ahí la importancia que sean capaces de adquirir información, seleccionar, buscar y discernir de aquella que no es de utilidad.

---

<sup>108</sup> *Ibíd.* Pág. 106

<sup>109</sup> <https://docentesaldia.com/2022/02/07/los-5-pilares-de-la-educacion-unesco/>. (Consultado el 03 de marzo del 2023)

La Educación no puede mantenerse como antes, obtener información en cierto nivel de escolaridad ya no es suficiente, esta se debe actualizar a lo largo de la vida, porque los aprendizajes quedan obsoletos y este es el reto de la escuela como institución ante las exigencias sociales.

Como se había mencionado, estas competencias no pueden estar desvinculadas y para ello la Educación, la familia, la sociedad tiene la necesidad de preparar a cada uno de los individuos en el desarrollo de estas habilidades.

Se toma principal relevancia en el aprender a transformarse, transformar modo de pensar, ser crítico, ser reflexivo para poder cambiar la realidad.

Se requiere dejar de lado el individualismo, pensar en el bien común, ser cooperativos y reinventarse según las circunstancias, con la finalidad de minimizar las desigualdades.

En este sentido, el antecedente Internacional juega un papel importante dentro las decisiones que México ha ido considerando en sus Políticas para transformar la Educación que reciben los niños y niñas del País, considerando al alumno como centro de la intervención, señalando el interés superior, considerando una educación integral que permita formar el ciudadano que se espera.

#### **4.7. PANORAMA NACIONAL HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

A lo largo de la historia de la Educación en México se han hecho propuestas importantes de cobertura Educativa, prescribiendo Políticas Educativas que generan leyes, acuerdos y diversos programas donde se establecen metas y objetivos claros en esta materia.

Se enmarcan estas Políticas en el análisis de presupuestos destinados para beneficio Educativo y de atención a los ciudadanos.

El panorama Mexicano anteriormente proyectaba situaciones de pobreza extrema, alto índice de analfabetismo y una mínima cobertura en Educación, ante estas situaciones, la necesidad esencial como país era poner énfasis en la Educación de sus habitantes.

Durante el periodo del mandatario, el General **Álvaro Obregón** (1920-1924), se formaliza la ahora llamada Secretaría de Educación Pública, que hasta la fecha

es “la dependencia del gobierno federal que se encarga de crear las condiciones que permitan asegurar el acceso de la población mexicana a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requiera y en la localidad donde la demande”.<sup>110</sup>

En el sexenio del presidente **Lázaro Cárdenas** (1934-1945) se enfatizó y tuvo relevancia una Educación socialista, en el artículo 3° de la constitución se establece que:

**La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.**<sup>111</sup>

En este sentido la enseñanza a cargo de la iglesia y la Educación religiosa quedaba fuera del SEN, se busca eliminar las desigualdades donde la diferencia de Educación que recibían los niños de clase económicamente más acomodada era diferente a los que no tenían suficientes recursos.

Por todo lo anterior se requería que los niños asistieron a la escuela, en lugar de trabajar, el “*discurso sobre la Escuela socialista iba encaminado a luchar contra el ausentismo escolar. En uno de estos discursos se insistía en que la escuela socialista era emancipadora, obligatoria, gratuita, científica, desfanatizadora e integral*”,<sup>112</sup> con esta propuesta se debía evitar toda injusticia social.

Posterior a este avance en México se estipula la primera **Ley Orgánica de Educación**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de enero de 1942, que consta de 130 Artículos que especifican los deberes del Estado, los lineamientos para la Educación particular, especifica también la preparación a los Docentes en las Escuelas Normales, y define en los tipos de Educación que imparte el estado, entre otros temas.

Este documento considera que el Preescolar atenderá necesidades físicas, intelectuales, morales y de hábitos.

---

<sup>110</sup> [https://www.aefcm.gob.mx/quienes\\_somos/aefcm/que\\_es.html](https://www.aefcm.gob.mx/quienes_somos/aefcm/que_es.html). (Consultado el 25 de abril del 2023)

<sup>111</sup> <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm#:~:text=%22Art.,imparta%20en%20los%20establecimientos%20particulares.> (Consultado el 25 de abril del 2023)

<sup>112</sup> Secretaría de cultura. Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado. México. 2009. Pág.196

El Nivel Secundaria se establece por tres años, enfatiza que será impartida por personal especializado por cada asignatura, con preparación pedagógica.

La Educación Primaria especifica en el Artículo 42 lo siguiente:

**Se impartirá a todos los niños del país, de los seis a los catorce años de edad, excepción hecha de los retrasados mentales, enfermos, anormales o con necesidades específicas, a quienes se impartirá, lo mismo que a los adultos iletrados, una educación especial con los mismos objetivos que la primaria.**<sup>113</sup>

Este documento Nacional es donde por primera vez aparece la atención a las personas con discapacidad, pero solo se especifica en Nivel Primaria, se observa cierta limitación y exclusión aún en el Derecho de estas personas en la Educación, se especificaba también que *“para niños retrasados mentales o anormales físicos o mentales, que requieran medios diversos que los utilizados en las escuelas primarias, durará solamente el tiempo indispensable para que se logre normalizar a los educandos.”*<sup>114</sup>

La intención era brindar en Escuelas Especiales y posteriormente se buscaba su inserción al sistema ordinario.

Con el paso del tiempo los avances en el incremento de la población que asiste a la Escuela aumentan y por supuesto los gastos en esta materia incrementaron, se requerían más espacios Educativos, más número de Docentes y mejor preparados, materiales e infraestructura; así como la necesidad de garantizar Educación a otros niveles y no sólo Educación Básica.

Durante el sexenio del Presidente **Adolfo López Mateos** (1958-1964) se crea la Comisión Nacional de Textos Gratuitos (CONALITEG), que fue un avance en la Educación para que todos los alumnos pudieran acceder a los textos y ejercicios escolares de forma gratuita y equitativa.

En ese momento el Secretario de Educación, el Licenciado Jaime Torres Bodet durante su gestión emite un **Plan Nacional para el Desarrollo y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria** (Plan de Once Años) con el propósito de *“satisfacer la*

---

<sup>113</sup> Diario Oficial de la Federación. Ley orgánica de la educación pública reglamentaria de los artículos 3°, 31, fracción I; 73 fracciones X Y XXV; Y 123, fracción XII. De la Constitución política De Los Estados Unidos Mexicanos. México. 1942. Pág.10

<sup>114</sup> *Ibíd.*17

*demanda educativa real a nivel primario; dar oportunidades de educación a todos los mexicanos, mejorar la calidad de la enseñanza, así como satisfacer la demanda de técnicos y obreros calificados que requiriera el desarrollo del país*”,<sup>115</sup> atender principalmente a las comunidades rurales, acercarles el acceso y erradicar el analfabetismo. También se pretende la unificación de Planes y Programas de Estudio y sobre todo la necesidad de formar Docentes mejor calificados.

Durante los próximos gobiernos este Plan de Once Años persiguió los propósitos; los proyectos sobre Educación en el país no se detienen, pues las desigualdades en la sociedad y el poco acceso eran problemáticas serias del Sistema Mexicano. Para **1973** por la necesidad de una transformación Educativa, surge la **Ley Federal de Educación**, estipula las modalidades del SEN, la función Educativa, reiteró que los Planes y Programas de estudio definirán el contenido que deben recibir los alumnos.

En términos de atención a la discapacidad, a grupos minoritarios, indígenas, no se hace mención explícita, sobre su atención Educación y acceso, pero prioriza los principios en términos de equidad, eficacia, eficiencia y calidad.

En el Artículo 20 especifica que *“el fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que este logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe asegurarse la participación activa en dicho proceso, estimulando si iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador”*.<sup>116</sup> Se habla de un agente activo, desde aquí el interés por el desarrollo del niño en todas sus habilidades es evidente.

Durante el sexenio de **Miguel de la Madrid Hurtado** (1982-1988), en el diario oficial el 21 de septiembre del 1984 se integra la Reforma Educativa, implementa El programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, o llamada Revolución Educativa, este documento tenía como principales propósitos:

---

<sup>115</sup>[https://www.cndh.org.mx/noticia/se-crea-la-comision-nacional-de-libros-de-texto-gratuitos#\\_ftn%202](https://www.cndh.org.mx/noticia/se-crea-la-comision-nacional-de-libros-de-texto-gratuitos#_ftn%202). (Consultado el 28 de abril del 2023)

<sup>116</sup> Diario Oficial de la Federación. Ley Federal de Educación. México, 1973. Pág. 3

- **Elevar la calidad de la educación en todos sus niveles.**
- **Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso social a los servicios educativos, con atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos.**
- **Vincular la educación con los requerimientos que plantea el desarrollo nacional.**
- **Descentralizar la educación básica y normal y desconcentrar la educación superior, la cultura y la investigación.**
- **Mejorar y ampliar los servicios de educación física, deporte y recreación; y hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo.**<sup>117</sup>

Las metas no sólo estaban fijadas en el aspecto académico, a los cinco años ingresar a nivel Preescolar como obligación por lo menos un año, los Docentes deben recibir una Educación continua y se inicia el término **calidad educativa**, con los recursos que se tienen en las Escuelas que ya están, solo se dotarán de recursos para el logro de estas.

Las Reformas Educativas en México tendrían lugar importante, en el siguiente sexenio de **Carlos Salinas de Gortari** (1988-1994). En la década de los 90 se firma el llamado “**Acuerdo Nacional para la Modernización**” este acuerdo es encabezado por el gobierno, los estados y el Sindicato Nacional de Educación.

**El propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto.**<sup>118</sup>

Asimismo, este acuerdo continuo con la intención de garantizar la **Calidad Educativa** en Preescolar, al cual se le empieza a dar mayor importancia como un ente obligatorio donde los niños inician su desarrollo sociocognitivo, así como a la Primaria y Secundaria, donde se considera como eje central el Plan de Estudios con conocimientos verdaderamente esenciales, por ello, se da la Reforma Curricular y la elaboración de nuevos libros de texto.

La **Ley General de Educación** (1993) en el Artículo 2º menciona que *“todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad,*

<sup>117</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4688947&fecha=21/09/1984#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4688947&fecha=21/09/1984#gsc.tab=0). (Consultado 02 de mayo del 2023)

<sup>118</sup> Diario Oficial de la Federación. Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica. México, 1992. Pág. 1

por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional”.<sup>119</sup> Donde se reitera la **Calidad y Equidad**, entendiendo brindar a cada persona lo que requiere. Posteriormente durante el periodo del presidente **Ernesto Zedillo Ponce de León** (1994-2000), en su Plan Nacional de Desarrollo enfatiza, a la Educación Preescolar como obligatoria y también se centra en las acciones para que se ponga principal importancia en *“mejorar sustancialmente los servicios de educación indígena, respetando las lenguas, las costumbres y las tradiciones de los pueblos. Adicionalmente, se reforzará la educación especial, a fin de que rinda sus beneficios a la población que requiere de ella”*.<sup>120</sup>

Con el paso del tiempo en México la atención a los grupos vulnerables y a la cobertura de la Educación con equidad y pertinencia para toda la población va tomando mayor relevancia.

Durante el año 2000 en el gobierno del mandatario **Vicente Fox Quezada** (2000-2006), la Educación tuvo una importante contribución a las personas con discapacidad. En su Plan Nacional de Educación enmarca una **Política de expansión de la cobertura educativa y diversificación de la oferta**, que tiene como *“objetivo diversificar y flexibilizar la oferta de los servicios de educación básica obligatoria para alcanzar su cobertura universal”*.<sup>121</sup>

En este documento se enmarcan varios objetivos y metas a cumplir en relación con las personas más vulnerables. Se plantea como meta la atención a alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, se inicia el programa multigrado, la atención de los niños en situación de calle y Educación para adultos.

Entre los programas y proyectos se rescata en este apartado el “Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa” que tiene como eje central consolidar una cultura de la integración dando continuidad a los anteriores gobiernos.

---

<sup>119</sup> Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación. México, 1993. Pág. 2

<sup>120</sup> Diario Oficial de la Federación. Plan Nacional de Desarrollo. México, 1995. Pág. 74

<sup>121</sup> Diario Oficial de la Federación. Plan Nacional de Educación. México, 2000. Pág. 131

Durante el Gobierno del presidente **Felipe Calderón Hinojosa** (2006-2012) también se pretendía en uno de los objetivos la reducción de las desigualdades y una Educación de calidad con equidad.

El país continuaba con una cantidad mínima de personas con estudios únicamente a nivel Primaria, en este plan se apuesta por ampliar la cobertura, combatir el rezago educativo y garantizar el ingreso y la permanencia en la Educación; así mismo la preocupación radica desde entonces en formar todas las facultades de los seres humanos con un modelo basado en competencias.

Al referirse a la igualdad de oportunidades en Educación persiste la principal atención a los grupos de migrantes, indígenas, personas con Necesidades Educativas Especiales.

Otro importante rasgo de este periodo fue dar continuidad a *“Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento”*<sup>122</sup> dando respuesta al aprendizaje permanente y a los retos a los que se enfrentan los estudiantes en el uso de las TIC.

Una reforma importante para el país, pero sobre todo para los involucrados en el proceso educativo, fue la llamada **Reforma Educativa** que se inicia con el mandatario **Enrique Peña Nieto** (2012-2018) que, de acuerdo con un análisis profundo de la situación académica de los alumnos en la Educación Básica, pretendía un cambio para resolver esta premisa y ante las necesidades que enfrentaba el país se instaura el programa la Escuela al Centro con la finalidad de avanzar en el Derecho de la Educación de calidad.

Dentro de dicho documento se especifica la Ley General del Servicio Profesional Docente, para el desarrollo profesional, mediante la evaluación para favorecer competencias que impacten en los aprendizajes de los alumnos.

Para efectos de esta investigación es importante resaltar que, en el Programa Sectorial de Educación se plantea en el objetivo 3 *“asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la*

---

<sup>122</sup> Diario Oficial de la Federación. Programa sectorial de educación 2007-2012. México, 2008. Pág. 1

*construcción de una sociedad más justa*”,<sup>123</sup> donde se plantea la inclusión y atención Educativa específicamente de personas con discapacidad, capacidades y aptitudes sobresalientes. Promueve la eliminación de BAP que limitan el acceso a la participación y permanencia en la Educación.

Como ya se observó a lo largo de la historia el Artículo 3° Constitucional, en el cual principalmente se enfocan y delimitan las acciones del Estado en términos Educativos, desde el año 1917 hasta la actualidad enmarca el deber ser del SEN. Este recorrido histórico va desde la Escuela laica, gratuita, obligatoria desde Primaria y Secundaria, posterior Preescolar y a la fecha Educación a Nivel Medio Superior y Superior, se transita hacia el Derecho a recibir Educación de calidad, universal e inclusiva.

En la actualidad México atraviesa una transición, de una reforma propuesta en el actual gobierno del mandatario **Andrés Manuel Lopez Obrador** (2019-2024). Una Reforma que plantea en términos generales transformar la “Reforma Educativa” proponiendo modificaciones importantes para todos los actores educativos.

Esta última modificación al Artículo 3° Constitucional del 2019, reiteró el compromiso de la Educación gratuita que imparte el estado desde, la Educación Preescolar hasta Nivel Superior, considerando un Enfoque de Derechos, *“priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos”*,<sup>124</sup> donde se atiendan a todas las facultades del ser humano.

Esta reforma íntegra que el Sistema Educativo Nacional:

- **Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación;**
- **Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;**

---

<sup>123</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México. 2013. Pág. 55

<sup>124</sup> Diario Oficial de la Federación. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma*. México, 2019. Pág. 6

- **Será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar,**
- **Será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.**<sup>125</sup>

En materia de políticas internacionales México está comprometido a garantizar el Derecho a la Educación, pero al mismo tiempo asume el compromiso adquirido en la participación de los objetivos de la agenda 2030 (ODS4) con garantizar la Educación de calidad sin dejar a nadie atrás y considerar que la *“equidad debe ser el eje ordenador de la acción educativa, es urgente poner el sistema educativo al servicio de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país para garantizar aprendizajes significativos y permanentes”*.<sup>126</sup>

La Nueva Escuela Mexicana tiene como principal objetivo *“garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del SEN”*<sup>127</sup>, con base en ello, organiza seis objetivos prioritarios, estrategias prioritarias por objetivo y acciones puntuales.

Se enfatiza en dos objetivos, donde especifica acciones para la atención de las personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad, en correspondencia a la presente investigación.

#### **Objetivos prioritarios Programa Sectorial de Educación.**<sup>128</sup>

<b>Objetivo prioritario</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acción puntual</b>
Garantizar el Derecho de la población en México a una Educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados	<p>Crear condiciones de accesibilidad en los planteles de servicios regulares para favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad en todos los tipos, niveles y modalidades.</p> <p>Promover que todas las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades cuenten con libros de texto gratuitos, material didáctico y tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales diseñados para estudiantes con discapacidad.</p> <p>Reforzar los servicios de Educación Especial para la atención de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad y para aquellos que presentan aptitudes sobresalientes.</p>
Garantizar el derecho de la población en México a una Educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral	Adecuar los planes y programas de estudio para garantizar su pertinencia y relevancia, con especial atención a la diversidad étnica, cultural y lingüística del país, así como con perspectiva de género y considerando las necesidades de las personas con discapacidad.

<sup>125</sup> *Ibíd.* Pág. 9

<sup>126</sup> Diario Oficial de la Federación. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México, 2020. Pág. 5

<sup>127</sup> Secretaría de Educación Pública. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México, 2020. Pág. 20

<sup>128</sup> Cuadro elaborado por la tesis con base en el documento de la Secretaría de Educación Pública. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México, 2020. Pág. 26

Es así como estas políticas han ido avanzando a una sociedad más justa e inclusiva, en el sentido de brindar oportunidad de acceso, permanencia y egreso de todos los niños y las niñas del país.

**Población inscrita en Educación Básica en la ciudad de México<sup>129</sup>**

Entidad federativa	Sexo	2020/2021			2021/2022		
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Preescolar	Primaria	Secundaria
Ciudad de México	Total	232,889	789,656	438,828	213,537	776,219	432,334
	Hombres	117,142	400,342	221,562	106,995	393,541	218,593
	Mujeres	115,747	389,314	217,266	106,542	382,678	213,741

En el cuadro anterior se muestra la disminución de matrícula de alumnos inscritos en las escuelas, es importante especificar que solo se habla de estos niveles educativos porque son donde los servicios de Educación Especial tienen intervención por medio de la UDEEI.

Los factores de la disminución de matrícula pueden ser diversos, entre ellos está la situación de la pandemia, que marcó historia en todos los aspectos, uno de ellos es la baja de población inscrita en las escuelas, la deserción a nivel en todos los niveles y la poca asistencia.

Con relación al aprovechamiento académico de los estudiantes, es importante señalar que los resultados a lo largo de la historia han sido bajos con relación a otros países, de acuerdo con las pruebas a nivel nacional y mundial.

En el contexto de la investigación se observó durante este ciclo escolar 2021-2022 y 2022-2023 una baja en las matrículas en inscripción de las siete escuelas de atención por la UDEEI 204 de la Alcaldía Álvaro Obregón en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Con relación a la asistencia, se observa una disminución grave, se argumentan factores como la distancia del domicilio a las escuelas, falta de recursos económicos para transporte, el traslado al trabajo de los Padres de Familia y a la escuela de los hijos.

<sup>129</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>. (Consultado el 05 de mayo del 2023)

Esta situación es una realidad y pese a los esfuerzos plasmados a la letra dentro de las Políticas Nacionales, falta mucho camino que recorrer para que la calidad y cobertura sean una realidad.

Ante este panorama educativo y de atención a la diversidad, Educación Especial transforma su intervención para coadyuvar en la generación de espacios inclusivos.

#### **4.8. MODELOS DE ATENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL HACIA LA INCLUSIÓN**

Las Políticas Internacionales y los cambios Nacionales marcan la pauta al reconocimiento de la Educación para Todos en el marco de la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades.

En el recorrido por estas Políticas Educativas han dado pauta a cambios específicos, como la obligatoriedad de la Educación, desde un enfoque clínico de la Educación Especial, hasta cambio en las políticas, en las formas de enseñanza, la forma de atención a la población cambió de programas de estudios, pasando por importancia de la preparación docente.

Los servicios de Educación Especial toman relevancia poco a poco dentro de las Escuelas de Educación Básica brindando atención no solo a alumnos con discapacidad sino a todos aquellos que por alguna situación o condición enfrentan BAP, con esto se tendrá que llegar a un sistema de trabajo y colaboración conjunta y dejar de considerar la Educación Especial fuera del SEN.

Los servicios de Educación Especial han tenido también sus diferentes modificaciones en la intervención desde la atención asistencialista, segregada o paralela a la Educación general, hasta la actualidad que se encamina en el marco de la Educación Inclusiva.

En el año de 1970 se crea la Dirección General de Educación Especial (DGEE), el servicio que brindaba era la atención a personas con deficiencia mental, trastorno de audición y lenguaje, impedimentos motores, trastornos visuales y surge con la *“finalidad de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el*

*sistema federal de educación especial y la formación de maestros especialistas*".<sup>130</sup>

En las escuelas regulares funcionaba un servicio de grupos integrados B y los A, los primeros para los niños con deficiencia mental leve e hipoacúsicos, dentro de los espacios de Educación regular y los segundos para alumnos inscritos en las escuelas, que se atendían porque presentaban dificultades de aprendizaje, aprovechamiento, lenguaje y conducta.

Entre otros servicios se encontraba para nivel Preescolar aquel que brindaba atención de Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) el cual transitó por modificaciones conforme pasaron los años, desde 1965 hasta 1985, operó en espacios de Preescolar aproximadamente hasta el año 2008 que son absorbidos por Educación Especial, su labor era que:

**Los niños preescolares que presentaban alguna "dificultad en su aprendizaje" (en aspectos como lenguaje, psicomotricidad, o de tipo emocional) eran detectados en sus Jardines de Niños por personal de los CAPEP canalizados a los edificios donde operaban dichos centros; algunos de tales alumnos se incorporaban de manera permanente durante uno o dos ciclos escolares, a fin de recibir "estimulación múltiple" en grupos "homogéneos" de atención escolarizada, y algunos otros niños permanecían en sus Jardines de Niños y asistían una o dos veces a la semana a recibir alguna terapia específica.**<sup>131</sup>

En el año 1993 tuvo una importante reorganización de los servicios que ofrecía la Educación Especial, *"se impulsó un importante proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial que transformó las concepciones a acerca de su función, reestructuró los servicios existentes y promovió la integración educativa"*.<sup>132</sup>

Surgen los Centros de Atención Múltiple (CAM) brindando atención a los alumnos en los diferentes niveles de Educación Básica e integrando diversas condiciones y discapacidades y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), que tenían la finalidad de promover la integración de alumnos con

---

<sup>130</sup> Secretaría de Educación Pública. Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. México, 2006. Pág. 7

<sup>131</sup> <http://www.sev.gob.mx/educacion-inicial-preescolar/historia-de-capep/>. (Consultado el 12 de mayo del 2023)

<sup>132</sup> Secretaría de Educación Pública. Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. Óp. cit. Pág. 8

Necesidades Educativas Especiales en Educación Inicial y Básica, asimismo en Nivel Preescolar se contaba con apoyo de los Centros de atención psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP).

Para el año 2000, después de la ya mencionada Declaración de Salamanca donde se enfatiza el término de NEE, México retoma esta propuesta define a los alumnos con NEE a aquellos que *“en relación con sus compañeros de grupo, enfrentaba dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículum escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos o recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos curriculares”*.<sup>133</sup>

Con ello, se da paso a que los alumnos se integren a las aulas en las Escuelas de Educación regular, buscando la atención en sus aulas con su Docente de grupo, como principal modo de atención.

Para el año 2002 con la finalidad de poner en marcha acciones para la atención de las personas con discapacidad surge el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFSEE), este tuvo objetivos y metas establecidas hacia el 2016.

El principal fue *“Garantizar una atención educativa de calidad para los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentan discapacidad, mediante el fortalecimiento del proceso de integración educativa y de los servicios de educación especial”*.<sup>134</sup>

Atendiendo a este objetivo los servicios de Educación Especial deben favorecer el acceso y permanencia y egreso oportuno de los alumnos, principalmente aquellos con discapacidad.

En este sentido se establecen lineamientos generales para la función de estos servicios para fortalecer la integración educativa, ampliar la cobertura de los Servicios de Educación Especial, la capacitación a los Docentes, para que cuente con las competencias necesarias para la atención de los alumnos que lo requieren.

---

<sup>133</sup> *Ibíd.* Pág. 9

<sup>134</sup> Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa. México, 2002. Pág. 37

Dentro de los Servicios de Apoyo a la Escuela Regular como se menciona son los servicios de USAER y CAPEP en *“vinculación con la escuela que apoyan, la eliminación de las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los alumnos, a partir de un trabajo de gestión y de organización flexible, de un trabajo conjunto y de orientación a los maestros, la familia y la comunidad educativa en general”*.<sup>135</sup>

De esta manera continúan su operación los Servicios de Educación Especial con la finalidad de coadyuvar en los objetivos del Programa Sectorial de Educación del 2007- 2012, que se establece la Articulación Educativa, en cual se asumen los principios de Educación Inclusiva, por ello

**La Dirección de Educación Especial proyecta su ser y quehacer institucional en la mejora de la calidad educativa a través del fortalecimiento del Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial CAM y USAER, con la intención de brindar un marco referencial y operativo acorde con los retos que enfrentan las escuelas ante las demandas de una sociedad en transformación que implica una formación integral y significativa para todos, el desarrollo de competencias para la vida y la interacción en diferentes contextos y situaciones cotidianas.**<sup>136</sup>

Las USAER en colaboración con las escuelas, actuaba bajo momentos específicos de intervención partiendo de un análisis contextual, visibilizar todas aquellas formas de exclusión o marginación que estuvieran presentes, el segundo momento se establecen los apoyos mediante el Programa de Apoyo a la Escuela Regular, posteriormente la implementación y la evaluación de estos.

En el año 2011 el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial da *“pauta para transitar de “lo deseable” a la concreción de “lo necesario” a través de tres enfoques imprescindibles, que además de ampliar la comprensión de la realidad educativa constituyen la base para orientar la acción de los profesionales”*.<sup>137</sup>

Este documento fue para los Servicios una guía para la intervención, ya que definió la operatividad, el fundamento teórico y los principios que sustentan la

---

<sup>135</sup> Secretaría de Educación Pública. Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. Op. Cit. Pág. 37

<sup>136</sup> Secretaría de Educación pública. Orientaciones para la Intervención de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en las Escuelas de Educación Básica. México. 2011. Pág. 8

<sup>137</sup> Secretaría de Educación pública. Modelo de Atención de los servicios de Educación Especial (MASEE). Op cit.Pág.69

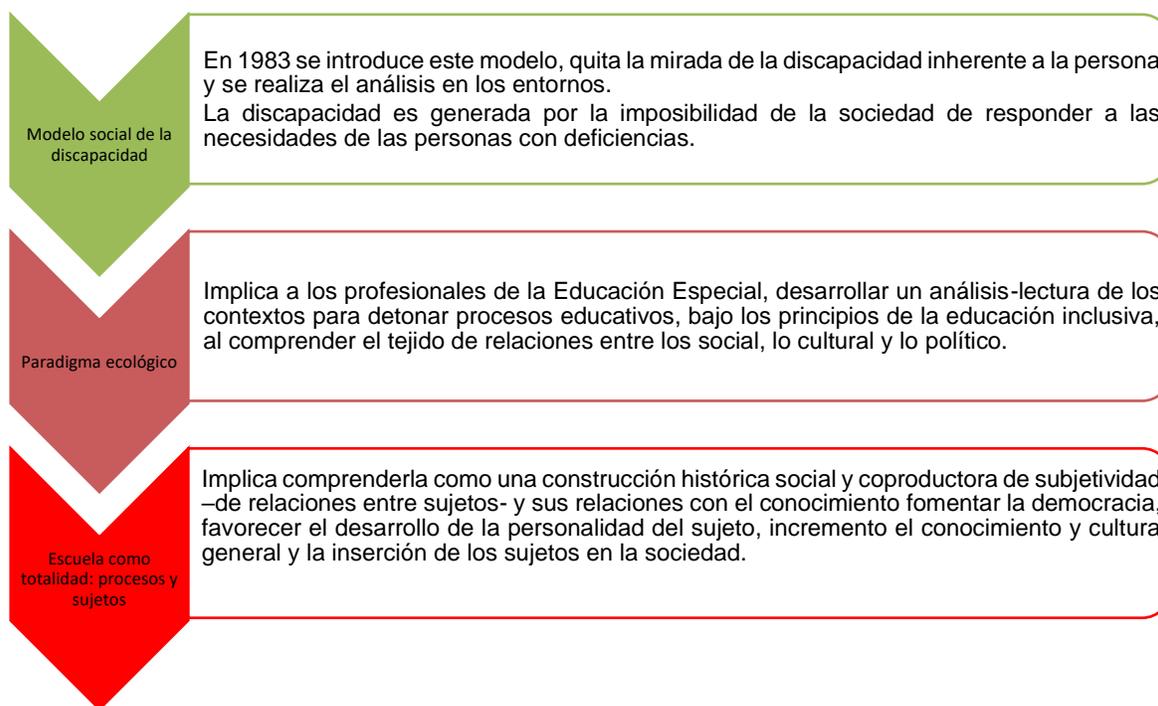
operatividad, “*aporta a sus profesionales: conceptos, aprendizajes, conocimientos, valores, filosofías, sensibilidad, principios éticos, interrogantes, descubrimientos, despliegue de posibilidades, investigación, actitud crítica y transformación de la educación especial*”.<sup>138</sup>

México ratifica la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad en el año 2007, se respeta un camino estable y definitivo para el cambio de percepción hacia el Modelo Social de la Discapacidad.

Durante varios años las personas con discapacidad han vivido discriminación, exclusión y segregación, se pone énfasis en la situación de las personas y no en la persona misma, transitar a una visión donde todos somos iguales con los mismos derechos en el acceso, participación debe ir más allá del SEN, este debe ser un cambio social que deje de lado estereotipos, creencias y prácticas de discriminación.

La inclusión debe ser una realidad en las acciones de cada individuo hacia un trato digno y no un tema de bondad o moda.

#### Enfoques. Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial<sup>139</sup>



<sup>138</sup> *Ibíd.* Pág. 11

<sup>139</sup> Cuadro elaborado por la tesista con base en el documento de la Secretaría de Educación pública. Modelo de Atención de los servicios de Educación Especial (MASEE). Pág. 81

En el cuadro anterior se muestran elementos fundamentales que deben estar perfectamente articulados y que son imprescindibles, no solo para los Docentes Especialistas, sino para todos aquellos que conforman el Sistema Educativo, Político y Social.

La línea operativa de Educación Especial en las Escuelas de Educación Básica estaba determinada por las USAER

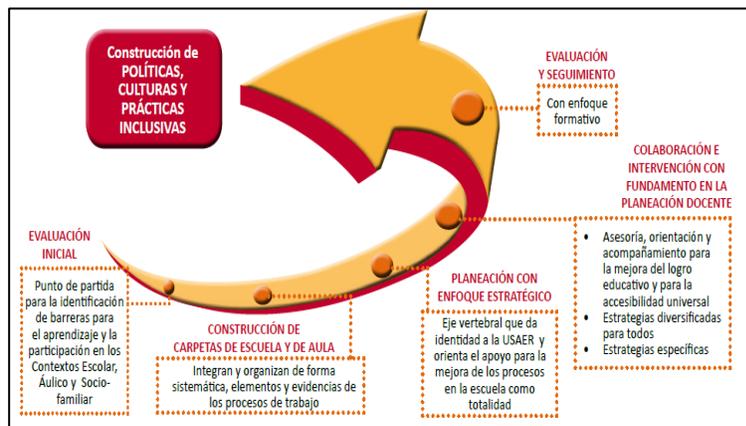
**La instancia técnico-operativa de Educación Especial ubicada en espacios físicos de educación regular, que proporciona apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales en escuelas de educación básica mediante el trabajo de un colectivo interdisciplinario de profesionales. Dichos apoyos están orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.<sup>140</sup>**

La estructura de este servicio se basaba en la atención de cuatro escuelas por Unidad entre Primaria y Secundaria, en Preescolar empezaba a insertarse.

La estructura constaba de un Directivo, apoyo administrativo, un maestro de apoyo que intervenía la escuela, trabajando directamente con los alumnos y con los Docentes.

También consideraba en la estructura un equipo interdisciplinario formado por un Trabajador Social, Maestro de Comunicación, Psicólogo, estos se rotaban en las escuelas para su intervención según las necesidades a atender.

**Procesos de trabajo de la USAER<sup>141</sup>**



<sup>140</sup> *Ibíd.* Pág. 127

<sup>141</sup> *Ibíd.* Pág. 144

La premisa en este procesos de atención, era el desarrollo curricular, las metodologías, la evaluación, la intervención en función de enriquecer la oferta educativa diferenciada y pertinente.

Las estrategias definidas para la intervención eran la asesoría, orientación y acompañamiento, así como la implementación de estrategias específicas y diversificadas.

La realidad es que las Unidades en esa época sólo contaban con la figura del Docente Especialista, en algunos casos dos Docentes por escuela, pero las USAER no contaban con el equipo interdisciplinario completo.

La forma de concebir a la Educación Especial en México, principalmente en la atención que reciben todas las personas, ha evolucionado con base al marco político, social y económico que se vive en el país, también sobre las ideologías que se tiene y los estereotipos que están arraigados en la sociedad que son factores principales a lo largo de la historia.

En este momento la labor de la USAER consistía en la integración y de atención a las NEE, lo cual implicaba modificar la práctica del Docente frente a grupo, principalmente y de los Docentes Especialistas, con poca preparación a nivel profesional se tenía al respecto pasar de un modelo a otro, no era tarea fácil.

Para el año 2015 la Dirección de Educación Especial, en respuesta a la propuesta Educativa que tenía como finalidad un México Incluyente con Educación de Calidad, transforma la USAER y los CAPEP, en lo que actualmente en la Ciudad de México, se conoce como UDEEI.

A partir de la articulación de Educación Básica los servicios de CAPEP-Preescolar pertenecen a la Dirección de Educación Especial, transformando la forma de atención y se inicia en la intervención de un Docente Especialista dentro de los Preescolares, Primaria y Secundaria.

La función de la UDEEI se expresa en el Planteamiento Técnico Operativo (PTO), que es un documento que orienta el ser y el quehacer de la UDEEI y la define como:

**La UDEEI es un servicio educativo especializado que, en corresponsabilidad con docentes y directivos de las escuelas, garantiza la atención de calidad con equidad al alumnado que se encuentra en situación**

**educativa de mayor riesgo de exclusión, debido a que su acceso, permanencia, aprendizaje, participación y/o egreso oportuno de la educación básica, es obstaculizado por diferentes barreras en los contextos escolar, áulico y/o sociofamiliar.<sup>142</sup>**

Las bases de la UDEEI son la inclusión para que todos los alumnos ejerzan su Derecho a la Educación con Calidad. Este servicio está constituido desde su función a realizar un trabajo colaborativo con todos los agentes involucrados Docentes, Directivos, Padres de Familia y alumnos.

La UDEEI no debe perder de vista los Programas Educativos y a partir de ello, desplegar una serie de recursos técnicos metodológicos para la atención en la Población Educativa de Mayor Riesgo, la cual se muestra cuando *“acceso, la permanencia, el aprendizaje, la participación y/o egreso oportuno de un alumno o alumna son obstaculizados por diferentes barreras en los contextos escolar”*.<sup>143</sup>

El riesgo que se corre es la exclusión de los alumnos y que no concluyan su trayecto formativo por situaciones de discapacidad, etnia, género o salud y la finalidad es poner principal atención en esta población vulnerable e identificar las BAP que obstaculizan su participación, acceso, aprendizaje, permanencia y egreso.

La atención de la UDEEI voltea la mirada a una población en prioridad definida en la atención a la discapacidad, migrantes, indígenas, talentos específicos, situación de calle, capacidades y aptitudes sobresalientes y alumnos en situación de enfermedad, aunque desde el PTO también se establece que cualquier persona puede ser objeto de exclusión, por tanto, se debe poner el *“acento en la situación educativa del alumno o alumna, más que en sus condiciones o características, la UDEEI no restringe su atención especializada a las poblaciones en prioridad, sino que la brinda a quienes lo necesitan”*.<sup>144</sup>

Por supuesto el abanico de atención por la UDEEI es amplio, ya que, abarca a todo niño que, en su trayecto educativo desde Preescolar, Primaria y hasta

---

<sup>142</sup> Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), Planteamiento Técnico Operativo de la UDEEI. Op cit. Pág. 7

<sup>143</sup> *Ibíd.* Pág. 11

<sup>144</sup> *Ibíd.* Pág. 14

Secundaria, se obstaculice por cualquier situación o sea vulnerado su Derecho a la Educación.

Este modelo cuenta con una estructura organizativa, que, a diferencia de la USAER, tiene intervención en ocho escuelas de Educación Básica para su atención, cuenta con un Supervisor de Zona de Educación Especial, Directivo de Educación Especial, un apoyo administrativo y también se muestra en la estructura, un equipo interdisciplinario formado por Maestro de Comunicación, Psicólogo y Trabajador Social.

La base de la labor de los Especialistas es la vinculación entre homólogos de Zonas de Supervisión y Directivos para que en colaboración se determinen las acciones para favorecer ambientes inclusivos y garantizar la atención educativa de cada alumno.

La intervención de la UDEEI se establece 4 momentos que se describen a continuación:

### **1.- Valoración de la situación inicial**

La UDEEI se integra a las actividades de las Escuelas en los Consejos Técnicos Escolares, rescatando información sobre matrículas, resultados educativos, situaciones contextuales.

En este momento es idéntica a la población en SEMR y a la población prioridad que implica la discapacidad, situación de calle, capacidades y aptitudes sobresalientes, migrantes, indígenas y situaciones de enfermedad.

Por medio de un análisis contextual se determina la Situación Educativa de los alumnos con relación a la interacción en el contexto escolar, áulico y socio familiar. La Situación Educativa es mirar con objetividad cuáles son aquellas situaciones que no han permitido al alumno ejercer su Derecho a la Educación, en los contextos bajo las siguientes interrogantes: *¿a qué no tiene acceso?, ¿cómo se pone en riesgo su permanencia?, ¿en qué no participa?, ¿qué aprendizajes no ha logrado? Y ¿por qué está en riesgo su egreso oportuno?*,<sup>145</sup> en este proceso la UDEEI identifica las BAP existentes

---

<sup>145</sup> Subdirección de Apoyo Técnico complementario. Estrategia para impulsar la apropiación del PTO de la UDEEI. Primer momento de atención: Valoración de la situación inicial. México, 2017. Pág. 21

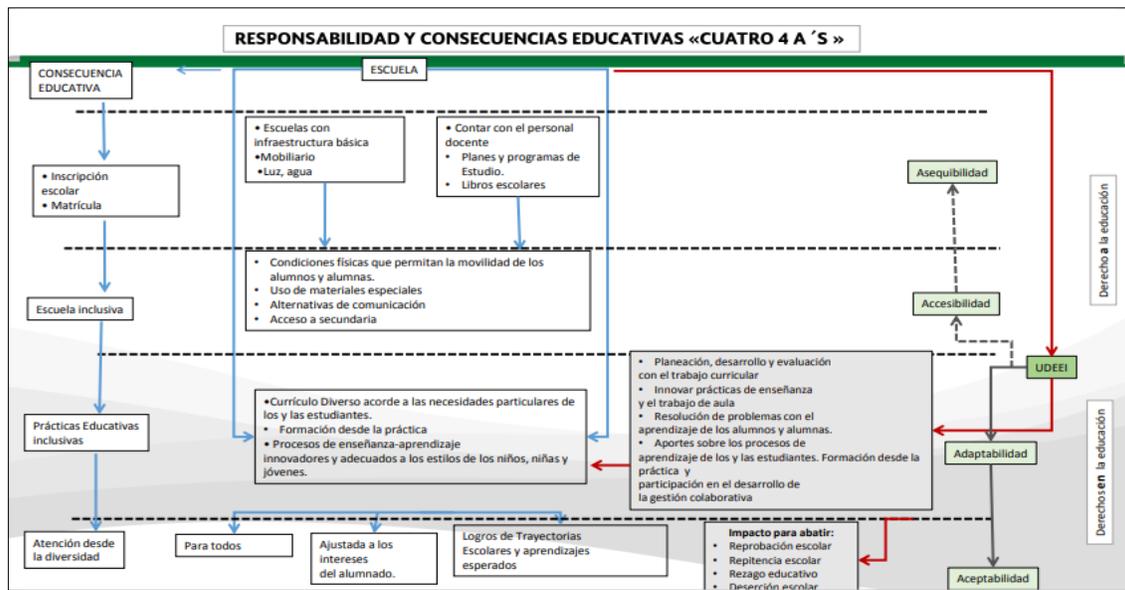
Para guiar este proceso, se sugiere considerar los indicadores del derecho a la educación propuestos por Tomasevski (2004), quien refiere que la población, tiene derecho no solo a acceder a la escuela sino a que ésta, ofrezca las condiciones materiales, socioafectivas y pedagógicas necesarias para que efectivamente pueda aprender.<sup>146</sup>

Este fundamento lo retoma la Nueva Escuela Mexicana (NEM) con relación al ejercicio de Derechos y que cada individuo los conozca, los ejerza y desarrolle capacidades para su desarrollo personal y en colectivo, enfatizando en el “*derecho a la educación desde la educación inicial a la superior, llevando a efecto cuatro condiciones necesarias asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los servicios educativos*”.<sup>147</sup>

La vinculación que existe en el modelo de atención de la UDEEI desde la mirada de una Educación Inclusiva toma relevancia con la propuesta de la NEM, donde este proceso es tarea de todos, se marca el Derecho a la Educación, que significa el acceso a las escuelas, con materiales y recursos suficientes, infraestructura adecuada que debe proveer el Estado; así como la atención de Docentes, Plan y Programa de Estudio, libros, apoyos especiales si los requiere.

Por tanto, el Derecho en la Educación se resume en la atención a la diversidad, a las necesidades específicas de aprendizaje y los procesos de enseñanza.

#### Responsabilidad y Consecuencias Educativas 4 A<sup>148</sup>



<sup>146</sup> Ibíd. Pág. 24

<sup>147</sup> Secretaría de Educación Pública. *La nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas*. Op cit. Pág. 4.

<sup>148</sup> Ibíd. Pág. 23

Este proceso concluye en la identificación BAP que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los alumnos.

## **2.- Planeación de la intervención**

Una vez que se identifican, en colaboración, las BAP en los diferentes contextos la UDEEI realiza el Plan de intervención, documento donde se determina las necesidades, esto es definir lo que se requiere hacer en cada contexto. Así mismo se delimita las líneas específicas que indican lo que la UDEEI hará para la lograr los objetivos de aprendizaje y participación, es decir en este documento

**Se proyecta el diseño y/o selección de estrategias, métodos, técnicas y materiales especializados, así como los ajustes razonables dirigidos a la eliminación o minimización de las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrenta la población en atención; en corresponsabilidad con docentes y directivos, además de las orientaciones a padres de familia o tutores del alumnado en situación educativa de mayor riesgo.<sup>149</sup>**

Todo este análisis y planeación se ejecuta por medio de las acciones descritas específicamente en la **Agenda de intervención** que realiza cada Docente Especialista, acciones concretas y específicas por contexto, las cuales se van valorando periódicamente con la finalidad de ir ajustando conforme se requiere. En ella, se debe especificar el periodo en qué dará lugar las acciones, puede ser semanal o quincenal, detallando el propósito de cada intervención, los recursos que se utilizarán, así mismo se anexan los acuerdos y compromisos que se van generando con Docentes, Directivos y Padres de Familia.

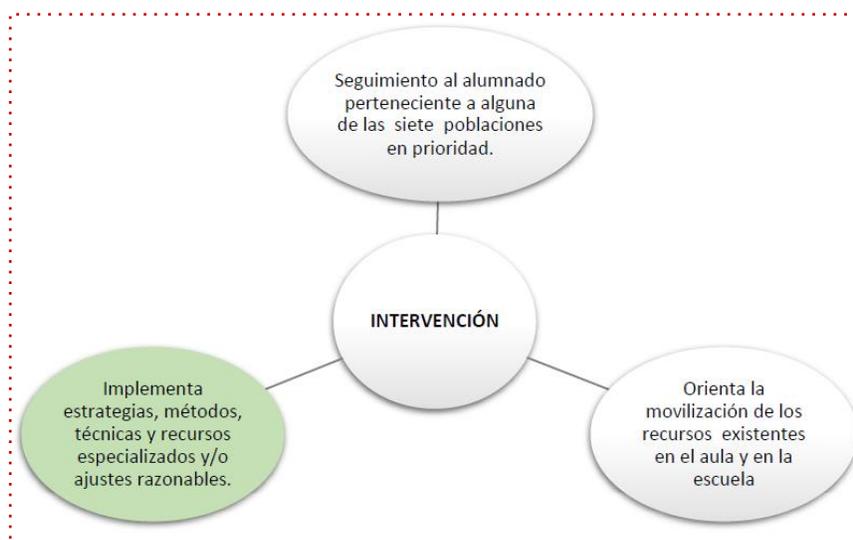
## **3.- Intervención**

La finalidad de este momento es que los alumnos con discapacidad, alumnos en situación educativa de mayor riesgo, que están enfrentando BAP logren acceder a los aprendizajes, permanezcan y participen de todas las actividades en las Escuelas y en las aulas.

---

<sup>149</sup> Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), Planteamiento Técnico Operativo de la UDEEI. Op. Cit. Pág. 27

## Formas de intervención de la UDEEI<sup>150</sup>



Los Especialistas de UDEEI, intervienen con base a tres estrategias, las cuales tienen como finalidad el trabajo colaborativo, vinculación entre actores educativos para mayor impacto en las acciones para generar ambientes inclusivos.

## Estrategias de intervención<sup>151</sup>

Asesoría	Acompañamiento	Orientación
<p>La asesoría es un proceso sostenido de ayuda consentida y de acompañamiento mediante acciones orientadas a la mejora de las prácticas profesionales.</p> <p>Articula una serie de acciones entre las que se destacan las de carácter formativo, sensibilización, motivación, negociación, información, reflexión o de toma de decisiones compartidas, realizadas en un clima de igualdad y colaboración.</p> <p>Orientada por los valores de libertad, respeto, justicia y equidad, fundamentales para un trabajo en común.</p> <p>La asesoría en la escuela es “trabajar con”.</p> <p>Se fortalece bajo una perspectiva de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y del logro de los aprendizajes, de equidad en la atención al alumnado, de relevancia y pertinencia del currículum que se ofrece y de profesionalización de los docentes.</p>	<p>La estrategia de acompañamiento implica proximidad y cercanía en los contextos escolar, áulico y sociofamiliar.</p> <p>Cobra sentido cuando se “está ahí” en las aulas y en la escuela para identificar, analizar, explicar y nombrar las BAP, en consecuencia, a aquella población que precisa de apoyos diferenciados o específicos. Significa “estar próximos o junto” “estar ahí”</p>	<p>La estrategia de orientación, entendida como la acción de dirigir o encaminar a alguien hacia un fin determinado.</p> <p>Perfila una toma de decisiones razonada de manera colegiada y define las líneas de acción que se llevan a cabo en la escuela y en el aula bajo un clima de igualdad y de colaboración.</p> <p>La estrategia de orientación traza el camino a seguir.</p> <p>Hace referencia a la relación entre las BAP y el cómo y con qué decidimos eliminarlas o minimizarlas</p>

<sup>150</sup> Subdirección de Apoyo Técnico complementario. Estrategia para impulsar la apropiación del PTO de la UDEEI. Tercer momento de atención: Intervención. México, 2017. Pág. 3

<sup>151</sup> Cuadro resumen elaborado por la tesista del documento Modelo de Atención de los servicios de Educación Especial (MASEE)

En la intervención la atención especializada se centra en la implementación de estrategias específicas y estrategias diversificadas, que ofrecen a los alumnos el desarrollo de competencias, habilidades y aportan a las necesidades básicas de aprendizaje.

**Estrategias específicas:** son aquellas para brindar la atención educativa de la población escolar con discapacidad, ya sea, visual, auditiva, como: lengua de señas Mexicana, sistema Braille, Abaco Kramer, orientación y movilidad.

**Estrategias diversificadas.** Estas estrategias son diseñadas por Educación Especial para beneficio de la población en general, aquellos que enfrentan BAP y alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, como: TIC'S, enriquecimiento de ambientes para potenciar el aprendizaje, Filosofía para niños, Desarrollo de las Inteligencia a través del Arte (DIA) y Actuación Educativa de Éxito, esta última *“impulsar la mejora académica de todo el alumnado, en lugar de segregar a algunos de ellos y ellas según sus niveles de aprendizaje o reducir sus oportunidades educativas”*,<sup>152</sup> mediante, los Grupos Interactivos y las Tertulias Dialógicas.

Estas estrategias y uso de métodos, recursos y diversas técnicas son elementos que la UDEEI priorizar en su intervención de acuerdo con el PTO.

#### **4.-Valoración del impacto**

El último punto es la valoración del impacto, pero este no estático hasta fin de ciclo escolar, esta valoración es constante y debe ser sistemática.

La UDEEI valora el impacto de sus acciones en cómo se va dando la transformación de contextos, es decir, cómo están minimizando o eliminando las BAP y en cómo se mejoran las condiciones para favorecer el Aprendizaje y la Participación de los alumnos; así como el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Los instrumentos para la rendición de cuentas son los siguientes:

- Agenda de intervención. *“Incluye un elemento que permite recabar y dar seguimiento a los avances logrados en el día a día de la intervención de la*

---

<sup>152</sup> [https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/act\\_de\\_exito](https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/act_de_exito). (Consultado el 16 de mayo del 2023)

*Unidad, denominado Valoración de Avances*".<sup>153</sup> En este se puede observar de manera específica el avance de cada alumno en la interacción con sus contextos.

- Plan de intervención. Es una valoración general de las necesidades y líneas de intervención, se propone sea mes a mes para valorar el seguimiento o modificación de la intervención especializada.
- Carpeta Única de Trayectoria Escolar (CUTEA). Este es un herramienta que incluye *"lo que, da cuenta de la situación educativa inicial, como son: la identificación de las barreras que obstaculizan el derecho a recibir una educación de calidad, la intervención realizada por la UDEEI, y los avances en el logro educativo"*<sup>154</sup> de cada estudiante que recibe apoyo de la unidad. En ella se registran tres reportes inicial, medio y final, esta se va integrando conforme avanza en su trayectoria escolar.

La importancia de especificar en esta carpeta las situaciones a las que se ha enfrentado el alumnado, pretende dar seguimiento de las acciones y de los avances, hasta que se requiera, ya que actualmente se busca la vinculación entre Zonas de Supervisión de Educación Especial y Educación básica para que aquellos alumnos que concluyen un nivel educativo, se le dé continuidad en el otro nivel a que ingresan y se garantice su derecho a la participación, aprendizaje, permanencia y egreso oportuno de la Educación Básica.

Es así como la atención de Educación Especial en el modelo de la UDEEI tiene establecida su función y su quehacer para la atención de la población que lo requiera.

Sin embargo, se observa que, en la realidad dentro de los contextos, este PTO en ocasiones, toma ruta dependiendo del contexto, de las autoridades tanto de Educación Especial como de Educación Básica.

Dentro del día a día en cada contexto escolar surgen diferentes situaciones en las que se busca la colaboración de la UDEEI y esto provoca que se vaya diluyendo

---

<sup>153</sup>Subdirección de Apoyo Técnico complementario. Estrategia para impulsar la apropiación del PTO de la UDEEI, Cuarto momento de atención: valoración del impacto. México, 2017. Pág. 4

<sup>154</sup> *Ibíd.* Pág. 8

la finalidad de intervención dentro de los parámetros de asesoría, orientación y el acompañamiento.

En las aulas aún se considera en algunos espacios a la UDEEI como un Docente que va a dar una clase, que ingresa al aula por determinado tiempo y al concluir su intervención todo continúa de la misma manera.

Se observa también poca vinculación, falta colaboración y trabajo en equipo, para identificar y realizar un análisis del contexto, determinar las necesidades reales de aprendizaje, de acceso y de todos aquellos factores que son las causas de las problemáticas a las que se enfrentan las comunidades escolares.

Existe un trabajo paralelo entre Docentes y por tanto la intervención especializada carece de impacto, pues aún existe población que queda fuera de los estándares aceptados por la Escuela misma y del SEN.

Es importante que la UDEEI se apegue al PTO que marca su quehacer, pero también se requiere de Docentes que cuenten con elementos técnicos teóricos, metodológicos, que realmente den pauta a generar cambio, que puedan proponer y a colaborar con la escuela.

Si no se cuenta con Docentes preparados en constante capacitación, cómo podrán asesorar, con qué elementos brindarán acompañamiento e intervención especializada.

#### **4.9. EDUCACIÓN BÁSICA, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO HACIA LA INCLUSIÓN**

La intención de este apartado es retomar los Planes y Programas de Estudio de la Educación Básica que rigen la Educación en el país para vincular la labor de los servicios de Educación Especial y la estructura de la Educación Básica.

En la Ley General de Educación, en su Artículo 37 clasifica los Servicios de Educación de la siguiente manera:

**Los servicios que comprende este tipo de educación, entre otros, son:**

- I. Inicial escolarizada y no escolarizada;**
- II. Preescolar general, indígena y comunitario;**

- III. Primaria general, indígena y comunitaria;
  - IV. Secundaria, entre las que se encuentran la general, técnica, comunitaria o las modalidades regionales autorizadas por la Secretaría;
  - V. Secundaria para trabajadores, y
  - VI. Telesecundaria.
- De manera adicional, se considerarán aquellos para impartir educación especial, incluidos los Centros de Atención Múltiple<sup>155</sup>

Las Políticas Educativas en México, revisadas con anterioridad se ponen en marcha para el logro de los objetivos, mediante la elaboración de los Planes de Estudio y en sus programas para atender a las necesidades que como país se identifican en materia Educativa.

Retomando nuevamente la Ley General de Educación del 2019 con actual Administración, en el Capítulo cuatro de los Planes y Programas de Estudio establece que:

**Los propósitos, contenidos, procesos y estrategias educativas, recursos didácticos y evaluación del aprendizaje y de acreditación, se establecerán de acuerdo con cada tipo, nivel, modalidad y opción educativa, así como a las condiciones territoriales, culturales, sociales, productivas y formativas de las instituciones educativas.**<sup>156</sup>

Esto quiere decir que la elaboración de estos Planes estará cargo de la Autoridad Educativa Federal y que serán conforme al nivel. Así como las Políticas van transformándose de igual manera los Planes de Estudio toman una estructura de lo que los alumnos deben estudiar, desarrollar, aprender y aplicar a lo largo de su trayecto formativo.

La Educación Preescolar inicia con el Programa de Educación Preescolar (1981) y reformado posteriormente, a partir de que se decreta la obligatoriedad, en el año 2004.

En el caso de Primaria el Programa de 1993 se reestructura en el año 2009 y en Secundaria el Plan y Programa de Estudios de 1993 se reestructura hasta el 2006. Es interesante ver que fueron varios años de diferencia entre una actualización y otra intentando mejorar las prácticas, propuestas pedagógicas, para mejorar la gestión de la Educación Básica.

---

<sup>155</sup> Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación. Op Cit. Pág.17

<sup>156</sup> *Ibíd.* Pág. 11

En el 2011 se realiza una reestructura importante en el SEN con la **Reforma Integral de Educación Básica (RIEB)**, orientada a elevar la calidad mediante el diseño y desarrollo curricular de los tres niveles, con el *“objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión”*.<sup>157</sup>

Este Plan y los Programas de Estudio estaba basado en competencias, en este sentido se reconoce la diversidad, la equidad como componentes para garantizar la calidad educativa, para ello, la RIEB estableció 12 Principios Pedagógicos como condiciones esenciales.

El principio 1.8 favorecer la inclusión para atender a la diversidad menciona la atención específica para los alumnos con discapacidad enfatizando que:

**Para atender a los alumnos que por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva) requieren de estrategias de aprendizaje, de enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar en la escuela y las aulas oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.**<sup>158</sup>

Este Plan de Estudios también especifica un perfil de Egreso deseable de la Educación Básica, se centra en una continuidad, coherente y busca un trayecto exitoso y de calidad, así como atender al desarrollo integral personal, competencias para la vida y el fomento a los Derechos Humanos.

El marco curricular se organiza por periodos, por cinco campos de formación académica, centrado en aprendizajes esperados y coloca el desarrollo de habilidades digitales durante todo el trayecto.

La evaluación estaba encaminada hacia los alumnos con el término, “Evaluar para Aprender”, que implicaba la valoración de avance de los estudiantes conforme a sus aprendizajes.

---

<sup>157</sup> Secretaría de Educación Pública. Plan de Estudios 2011. Educación Básica. México, 2011. Pág. 18

<sup>158</sup> *Ibíd.* Pág. 35

En el año 2017 se da paso a una Reforma del Plan y Programa de Estudios con la propuesta **Aprendizajes Clave para la Educación Integral**, con objetivo principal

**Que la educación pública, básica y media superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad, con equidad e incluyente. Esto significa que el Estado ha de garantizar el acceso a la escuela a todos los niños y jóvenes, y asegurar que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género.<sup>159</sup>**

El enfoque de este Plan es un Enfoque Humanista, es flexible, lo cual implica poner al centro del SEN a los estudiantes, sus necesidades, parte los principios de inclusión y equidad, y muestra un perfil de egreso con 11 rasgos, tres componentes curriculares:

1. Formación Académica - Campos de Formación Académica (Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático, Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social).
2. Áreas de Desarrollo Personal y Social (Artes, Educación Socioemocional, Educación Física).
3. Ámbitos de Autonomía Curricular (ampliar la formación Académica, potenciar el Desarrollo Personal y Social, nuevos contenidos relevantes, conocimientos regionales, proyectos de impacto social).

Su estructura está determinada por propósitos generales del campo de formación, enfoque pedagógico, organizadores curriculares, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación con enfoque formativo.

En esta reforma una implicación importante fue la evaluación para Docentes y alumnos, donde la evaluación se enfoca en “Evaluar para mejorar”.

Este periodo se enfatiza, la noción ofrecer una Educación pertinente y relevante para todos, por ello, se presenta la Estrategia de Equidad e Inclusión en la Educación Básica: para alumnos con discapacidad, capacidades y aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación.

---

<sup>159</sup> Secretaría de Educación Pública. Plan y Programa de Estudios. Aprendizajes Clave para la Educación Integral. México, 2017. Pág. 19

Enfatiza en la diferencia entre la Educación Inclusiva y la Educación Especial, la atención a las personas con discapacidad, alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, alumnos con otras condiciones.

Esta propuesta enfatiza en el currículo flexible debido a que es

**Fundamental transitar de un currículo rígido, saturado y excesivamente enfocado en la acumulación de conocimientos, hacia uno que brinde a las autoridades, los supervisores, los directores y los colectivos docentes, oportunidades de flexibilidad para contextualizar, diversificar y concretar temáticas y con ello potenciar el alcance del currículo; que amplíe los aprendizajes incorporando espacios curriculares pertinentes para cada comunidad escolar.<sup>160</sup>**

Esta estrategia se fundamenta en la Guía de Educación Inclusiva, considerando transformar Culturas, Políticas y Prácticas, por todos los involucrados en los espacios escolares partiendo de un diagnóstico, seguimiento, evaluación constante y evaluación final.

Esta última reforma aún sigue vigente en las escuelas donde poco a poco saldrá para dar paso a lo que se propone en la actual administración, la cual realiza sus propias modificaciones, dando lugar al Programa que entra en vigor a partir del ciclo escolar 2023-2024 llamado **La Nueva Escuela Mexicana (NEM)**.

La NEM implicó cambios en la Ley General de Educación y en el Artículo 3° Constitucional, donde se establece la Educación hasta Nivel Superior siendo el estado el encargado y garante de esta Educación con Calidad, en este se marcan los principios fundamentales con los que se deben regir la Educación: laica, obligatoria, universal, inclusiva, pública y gratuita.

*“NEM es la institución del Estado mexicano responsable de la realización del derecho a la educación en todo el trayecto de los 0 a los 23 años de edad de las y los mexicanos”.*<sup>161</sup>

En esta propuesta es relevante el enfoque de Derechos Humanos y de Igualdad Sustantiva, que tiene como centro la formación integral de los estudiantes, que se

---

<sup>160</sup> Secretaría de Educación Pública. Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación. México, 2018. Pág. 22

<sup>161</sup> Secretaría de Educación Pública. La nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas. México, 2019. Pág. 3

basa ahora en un aprendizaje no solo de calidad sino de excelencia, que sea inclusivo y equitativo para vivir en democracia.

Enmarca principios donde básicamente habla de recobrar el amor a la patria y el amor a la cultura que caracterizan los grupos sociales, tiene que ver con quien soy y con la formación de la personalidad.

Respetar los valores cívicos y éticos que como ciudadanos deben fundar el actuar de todo individuo, como *“honestidad, respeto, justicia, solidaridad, reciprocidad, lealtad, libertad, equidad y gratitud.”*<sup>162</sup>

Estos principios buscan desarrollar todas las facultades del ser humano, formar individuos que muestren empatía y que se promueva la cultura de la Paz, donde las personas utilicen sus saberes en apoyo a su comunidad. Los derechos y obligaciones personales no deben afectar a otros y el ejercicio responsable de la libertad de cada individuo.

*“La formación ciudadana es un camino para la transformación social y depende de educar personas críticas, participativas y activas que procuren procesos de transformación.”*<sup>163</sup>

#### Principios en que se fundamenta las NEM<sup>164</sup>



<sup>162</sup> *Ibíd.* Pág. 4

<sup>163</sup> Secretaría de Educación Pública. *La nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas*. Op cit. Pág. 6

<sup>164</sup> Cuadro elaborado por la tesista con base en el documento de la Secretaría de Educación Pública. *La nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas*. México, 2019. Pág. 11

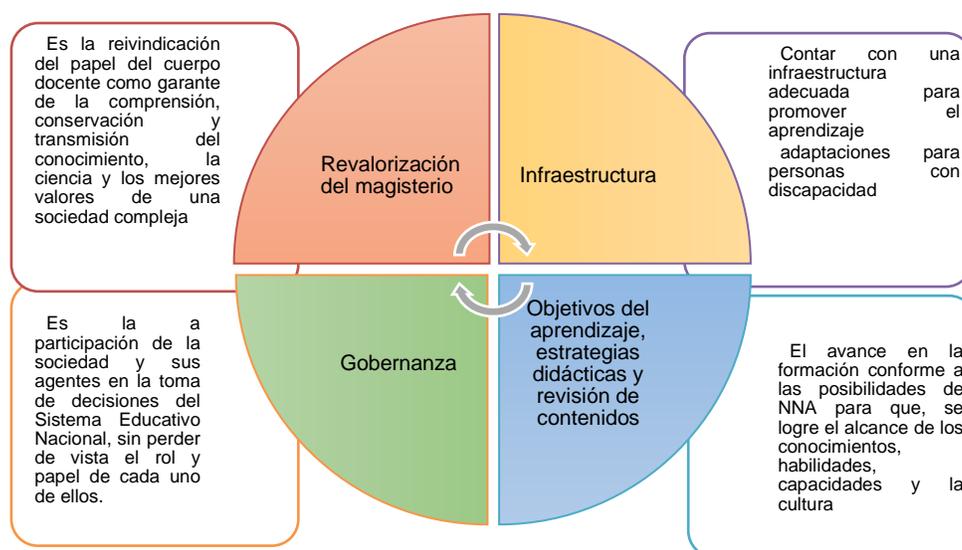
Las generaciones deben estar preparadas para todos los cambios a los que se enfrentan en diversos aspectos tales como, cuidado del medio ambiente, laborales, económico, por ello, es importante preparar a los alumnos para seleccionar, adquirir, procesar la información y aplicarla a su bienestar, pero también buscar el bienestar hacia los demás.

Menciona esta propuesta la base humanista, se observa una dimensión colectiva, los seres humanos que deben aprender a vivir en sociedad, con una perspectiva de participación *“todas y todos formamos una comunidad de seres humanos que se vinculan entre sí; mediante el reconocimiento de su existencia, de su coexistencia y la igualdad con todos los demás”*,<sup>165</sup> nadie está y no puede estar aislado y se debe procurar que mediante la Educación transformen su actuar a lo largo de la vida.

La forma para llegar a los objetivos que se plantean en la NEM requiere de acciones permanentes para su logro.

En esta propuesta el ejercicio al Derecho en la Educación es un factor clave y para ello la Escuela debe ser aquella institución que facilite el ejercicio de este derecho en ambientes inclusivos, poniendo al estudiante en el centro del SEN.

#### Acciones permanentes de la NEM<sup>166</sup>



<sup>165</sup> *Ibíd.* Pág. 7

<sup>166</sup> Cuadro sintetizado por la tesis con base en el documento de la Secretaría de Educación Pública. La nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas. México, 2019. Pág. 13

Lo importante es considerar a todas las personas sin importar sus condiciones, cultura y género, etnia, lengua y discapacidad entre otros. Lo relevante en este momento es que los Docentes generen espacios de estudio y aprendizajes de tecnología, ciencia, artística, historia.

Para garantizar el Derecho a la Educación se basa en las 4 a', que son la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Un punto primordial de la NEM es que se *“disponen de planes y programas de estudio actualizados y pertinentes a las condiciones sociales, culturales, económicas de los estudiantes, maestros, escuelas, comunidades y regiones del país, y con proyección universal”*.<sup>167</sup>

Este Plan de Estudios está integrado por Campos formativos, que permiten que las asignaturas no se vean fragmentadas y que en realidad se logre una interacción entre disciplinas para un aprendizaje más profundo y significativo.

Así mismo se expresan habilidades humanas por medio de Ejes Articuladores que van desde la Educación Inicial hasta Secundaria para el logro del perfil de egreso. Ofrece un programa de estudios sintético, en el cual se plasman aquellos contenidos nacionales comunes que los estudiantes deben saber.

Busca el Codiseño de un Programa Analítico, que serán aquellos contenidos nacionales contextualizados y aquellos contenidos locales basados en el contexto, el Codiseño consiste en un proceso que *“considera que el colectivo docente de cada escuela delibere en torno a los contenidos que será necesario integrar a los programas analíticos”*.<sup>168</sup>

Este modelo tiene una línea flexible donde se tiene mayor posibilidad de favorecer a la Educación para Todos, desde el individuo mismo respetando sus Derechos y atendiendo a una transformación para el bien común.

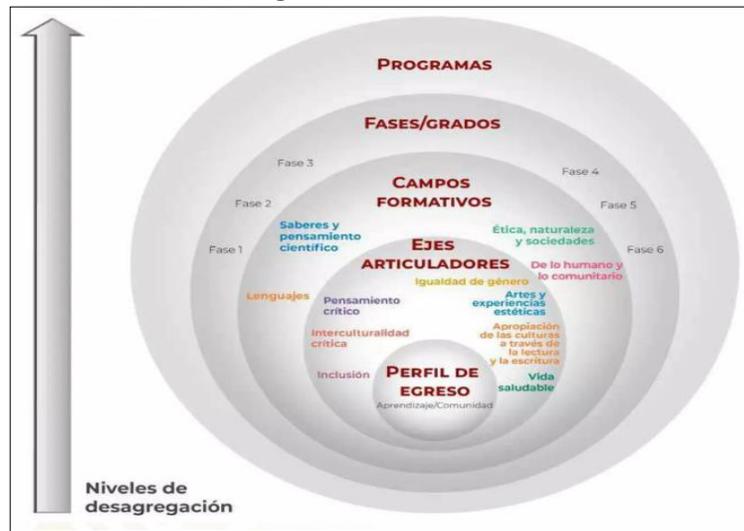
Esta propuesta regresa al Docente el papel de agente de influencia para los cambios sociales, estos son piezas claves para analizar su contexto y adecuar la enseñanza de acuerdo con las situaciones reales que vive, son agentes centrales de cambio, en esta propuesta y organización curricular.

---

<sup>167</sup> *Ibíd.* Pág. 16

<sup>168</sup> *Ibíd.* Pág. 148

## Organización curricular<sup>169</sup>



Un elemento de relevancia son los Ejes Articuladores es que “conectan los contenidos de diferentes disciplinas dentro de un campo de formación y, al mismo tiempo, conectan las acciones de enseñanza y aprendizaje con la realidad de las y los estudiantes en su vida cotidiana”<sup>170</sup>



Estos Ejes Articuladores permiten ver más allá del aula, permiten ver la realidad, es establecer conexión con la comunidad y la vida cotidiana de los estudiantes. Los Contenidos y Ejes Articuladores, permitirán el aprendizaje significativo, impactarán en las actividades en el aula y en la evaluación de los alumnos. Los temas de relevancia social pueden trabajarse de forma transversal con todos los campos formativos y relacionarse con uno o más Ejes Articuladores.

<sup>169</sup> Ibíd. Pág.100

<sup>170</sup> Secretaría de Educación Pública. Plan de estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. México, 2022. Pág. 99

En conclusión, el planteamiento de la NEM busca garantizar el Derecho a la Educación en el marco de inclusión, en este sentido los alumnos que están en las escuelas con discapacidad, con rezago académico, alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, se verán beneficiados ya que la propuesta es partir de un análisis contextual para garantizar aprendizajes significativos, reales en los espacios en los que se desenvuelven, se buscará que adquieran aprendizajes y contenido básicos, pero se apuesta más al desarrollo de habilidades para el aprendizaje permanente.

De esta manera, la Educación estandarizada dejará de buscar que todos entren en un sistema estático, estandarizado y poco flexible, con ello, se favorecerá la eliminación o minimización de BAP en los contextos áulicos, escolares y familiares.

Falta camino por recorrer en cuestión de la cobertura, quizá se avance en el aumento de matrícula en las escuelas de alumnos con discapacidad, pero aún en Nivel Medio Superior y Superior, se tendría que considerar la atención en el acceso y egreso.

#### **4.10. LA INTERVENCION EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA**

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), Educación Especial desde las Políticas tienen ciertas precisiones, desde la Ley General de Educación del año 1993 se especificaban dos Artículos relevantes para la atención de las personas con discapacidad.

El Artículo 39 menciona a la Educación Especial como parte del SEN y en el Artículo 41 se especificaban los propósitos en un contexto educativo incluyente, basado en los principios de respeto, equidad, no discriminación, se enfoca en la atención en las escuelas a personas con discapacidad, con dificultades de aprendizaje, de conducta, de comunicación, estudiantes con capacidades y aptitudes sobresalientes, con intervención bajo los Enfoques de Inclusión e Igualdad.

En esta reforma del año 2019 en la Ley General de Educación, donde se establecen cambios importantes para Educación Especial, derogando la anterior. Retomar el Artículo 35 de esta Ley que establece la estructura del SEN, asumiendo a la Educación Especial presente en que *“buscará la equidad y la inclusión, la cual deberá estar disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas establecidas en esta Ley”*,<sup>171</sup> asimismo en el Artículo 7, lo retoma y además especifica que la Educación impartida por el estado será inclusiva.

En esta ley se modifica el Artículo 41, que especifica el actuar de la Educación Especial, donde se establece en específico en el Capítulo VIII, **De la Educación Inclusiva**, en el Artículo 61 al Artículo 68.

De estos se rescata la importancia de garantizar una Educación Inclusiva, que ninguna persona quede fuera del SEN, habla de los ajustes razonables en términos de las necesidades de cada persona, el desarrollo de habilidades para la vida y la inserción laboral.

Específicamente el *“Artículo 64. En la aplicación de esta Ley, se garantizará el derecho a la educación a los educandos con condiciones especiales o que enfrenten barreras para el aprendizaje y la participación”*.<sup>172</sup>

En este apartado menciona que para atender a los educandos realizarán una serie de pasos, establecidos en VII puntos y en estos la secretaría *“emitirá lineamientos en los cuales se determinen los criterios orientadores para la prestación de los servicios de educación especial a los que se refiere el presente artículo y se cumpla con el principio de inclusión”*.<sup>173</sup>

En el Artículo 96, se especifica la formación Docente con base en el desarrollo de competencias para atender a las necesidades de todos los alumnos y se retoma la importancia de la formación del Docente Especialista para la Educación Especial para la atención de las personas con discapacidad.

Esta formación Docente en el Diario Oficial en el Acuerdo Número 349, por el que se establece el Plan de Estudios para la formación inicial de Profesores de

---

<sup>171</sup> Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación. Op. Cit. Pág. 11

<sup>172</sup> *Ibíd.* Pág. 17

<sup>173</sup> *Ídem*

Educación Especial del año 2004, dividiendo la formación profesional en áreas de atención específicas: motriz, auditiva y de lenguaje, intelectual y visual. Actualmente la formación Docente se establece en el acuerdo 14/07/18, por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las licenciaturas para la formación de Docentes de Educación básica, que se indican y en este acuerdo la licenciatura cambia de nombre de Educación Especial a Licenciatura en Inclusión Educativa.

Ahora la preparación del Docente Especialista está encaminada a las actuales necesidades sociales y en función de ir de la mano con la propuesta de la NEM, el enfoque en que se marca la importancia de atender a la diversidad, basado en las *“potencialidades que tienen las personas para enfrentar barreras para el aprendizaje y la participación, para desarrollarse integralmente y vivir una vida digna enmarcada en los derechos humanos”*.<sup>174</sup>

La organización de la formación Docente para atender a estas necesidades desaparece las áreas de atención y las transforma en trayectos formativos: Fundamentos de la Educación, Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica, Práctica Profesional y Saber Pedagógico, Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar, Lengua, Lenguaje y Tecnologías Digitales.

Este es un currículo interdisciplinario que contribuye a la formación en la pedagógica, didáctica y profesional. Este apartado es de principal atención para el objeto de estudio de este tema de investigación, ya que, habla del perfil profesional que deben lograr los Docentes egresados y en lo que debe se debe poner atención para la actualización de los profesionales que actualmente laboran e intervienen en las escuelas en la atención de los alumnos con o sin discapacidad.

En este sentido la actuación y la intervención de la UDEEI debe responder a demandas de la sociedad actual, al Enfoque de Derechos y al eje de Inclusión que marca el actual SEN.

---

<sup>174</sup> Secretaría de Educación Pública. Anexo 7. Plan de Estudio de la Licenciatura en Inclusión Educativa. México, 2018. Pág.1

La Estrategia Nacional de Inclusión Educativa es un referente para la construcción de la formación Docente y del actuar de todos los involucrados en la Educación, por ello, la importancia de analizar la preparación que el Especialista está teniendo en su formación académica, la cual será de mucha importancia para el logro de estos objetivos.

La siguiente tabla es el perfil de egreso de un Docente egresado y que se debe considerar en la actualización de las generaciones que anteceden este Plan de Estudios.

#### Rasgos del Perfil de Egreso del Docente de Educación Especial<sup>175</sup>

1	Identifica las necesidades específicas y las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrenta el alumnado en el marco de la diversidad cultural en condición de discapacidad o no con trastornos del neuro desarrollo o con aptitudes sobresalientes para favorecer, su desarrollo biológico, cognitivo, físico, psicológico y socioemocional.
2	Analiza y aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al Pleno desenvolvimiento de las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
3	Desarrolla estrategias de apoyo para favorecer la inclusión y la equidad del alumnado en las diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
4	Propicia ambientes de aprendizaje e incluyentes a través del diseño en implementación de ajustes razonables, aplicando sus conocimientos psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos que respondan a las necesidades del alumnado en el marco del plan y programas de estudio vigente.
5	Emplea la evaluación integral y formativa como recurso estratégico para profundizar en el conocimiento del alumnado, para mejorar los aprendizajes, a fin de fortalecer su práctica profesional en el marco del enfoque de la inclusión educativa en el aula, la escuela y la familia.
6	Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia en la mejora de la educación a través del pensamiento y la práctica reflexiva.
7	Actúa de manera ética y crítica ante la diversidad de situaciones y dilemas que se presentan en la práctica profesional.
8	Trabaja de manera colaborativa en la comunidad escolar orienta a los padres de familia, autoridades y docentes para favorecer el aprendizaje y la participación de los alumnos en el contexto público escolar y socio familia.
9	Desarrolla su función su labor docente con un enfoque ético y en apego a los derechos humanos, fomentando una cultura inclusiva con la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia del cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente y la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación.
10	Colabora con diversos profesionales para que el alumnado reciba los apoyos necesarios para lograr su desarrollo integral.

En el planteamiento de la NEM se establece, el documento titulado, Servicios de Educación Especial en la Nueva Escuela Mexicana expedido por la Secretaría de Educación Pública, en este se menciona que el personal de la UDEEI.

<sup>175</sup> Cuadro elaborado por la tesista con base en el documento de la Secretaria de Educación Pública. Anexo 7. Plan de Estudio de la Licenciatura en Inclusión Educativa. México, 2018, Pág. 16

deberá integrarse a la dinámica de cada centro educativo en el que se desempeñan desde el inicio de este proceso, para el diseño de los programas analíticos, colaborarán en el análisis de los contextos para establecer el diagnóstico y desde su especialidad, aportarán conocimientos y experiencias, estrategias y alternativas didácticas que les permitan, en conjunto con las y los docentes, brindar una mejor atención a las necesidades de NNAJ.<sup>176</sup>

Con esta participación se pretende que el impacto de estos cambios lleve a cuestionar y modificar los paradigmas tradicionales que se muestran frente a la diversidad, para permitir el desarrollo de prácticas inclusivas dentro y fuera del aula, así mismo el uso del concepto de BAP proporciona una perspectiva sobre el hecho de que las dificultades educativas surgen de la interacción con los contextos y no de que los alumnos tienen barreras.

Desde este planteamiento se expresa el lenguaje inclusivo, con la finalidad de que se haga uso correcto de algunos términos y no se refuercen estigmas; así dirigirse a las personas desde el lenguaje inclusivo.

#### Lenguaje Inclusivo<sup>177</sup>

Persona con discapacidad	Niños/as con TEA o niños con TDAH
Persona con discapacidad física	Niños/as que enfrentan/experimentan BAP
Persona con discapacidad motriz	Niños/as con Aptitudes Sobresalientes
Persona con discapacidad auditiva	Persona con discapacidad intelectual
Persona con discapacidad visual	Persona con discapacidad psicosocial
Persona con discapacidad sensorial	

La identificación de las BAP es una oportunidad para que se atiendan la diversidad y se brinden los recursos para formar aprendizajes de excelencia y accesibles para todos.

En el documento mencionado anteriormente parte de que la estructura de la propuesta curricular favorece el aprendizaje de alumnos con discapacidad, trastornos, capacidades y aptitudes sobresalientes, por lo siguiente:

- Plantea la progresión gradual de los contenidos y procesos de aprendizaje.

<sup>176</sup> Secretaría de Educación Pública. Servicios de Educación Especial en la Nueva Escuela Mexicana. México, 2023. Pág. 4

<sup>177</sup> Cuadro retomado del documento de la Secretaría de Educación Pública. Servicios de Educación Especial en la Nueva Escuela Mexicana. México, 2023. Pág. 9

- Los campos formativos en los que se integran, de una forma holística, a los aprendizajes de diversas disciplinas, resulta una organización que favorece la atención educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).
- Se brinda la posibilidad de que se puedan modificar o complejizar los contenidos que ya dominan, sin que esto afecte las finalidades establecidas en cada Campo formativo.
- Aptitudes sobresalientes, se debe considerar que este tipo de organización permite que se abordan los aprendizajes con mayor profundidad o preparar actividades de mayor nivel de complejidad, lo que les representará un desafío.
- Cuando se trata de NNAJ con discapacidad y trastornos resulta favorecedor abordar contenidos en los que se puedan armonizar los procesos individuales de desarrollo cognitivo, físico, motor, social y afectivo, con base en su condición.
- Se beneficia el trabajo del personal de SEE y de las y los Docentes de Escuelas de Educación Básica, ya que la propuesta curricular permite que tanto los contenidos, como los procesos de desarrollo de aprendizaje sean contextualizados.

Poco a poco se va enmarcando la vinculación que debe existir entre los actores educativos para favorecer el aprendizaje y la participación de todos.

Esta propuesta curricular es flexible, tanto que posibilita el desarrollo de habilidades para la vida, el desarrollo de pensamiento crítico y reflexivo.

De esta manera brinda la posibilidad del uso de diversas estrategias, métodos, técnicas y ajustes que den pauta al logro de los objetivos de la Educación.

Formar individuos capaces de enfrentarse a los retos de la vida cotidiana, capaces de impactar en su contexto, ser partícipes de una vida justa en sociedad y de respeto es el reto Educativo.

Los resultados que se han obtenido hasta el momento no han sido favorables, debido a que los datos muestran rezago educativo, poca cobertura y deserción.

De aquí la necesidad de que las acciones de transformación sean desde la preparación de los Docentes, desde su formación y por supuesto en la capacitación de los que ya están inmersos en la labor Educativa.

Garantizar una Educación de calidad para las personas, que cuenten las habilidades para defenderse en la vida y ejercer sus Derechos, es tarea de todos.

#### **4.11. DISCAPACIDAD EDUCACIÓN E INSERCIÓN LABORAL**

Los datos del logro de aprendizajes son alarmantes y por supuesto las personas más vulnerables sufren consecuencia de esta falta de oportunidades tanto Educativas como laborales.

El objetivo principal de recibir Educación es que todas las personas puedan ejercer sus Derechos con libertad y sin distinción o restricciones, en un ambiente sano, donde pueda satisfacer sus necesidades, ser independiente y tener una mejor calidad de vida.

En México existe una población total aproximada de 126.7 millones de habitantes hasta el año 2020, *“de este total el 5.7% (7 168 178) tiene discapacidad y/o algún problema o condición mental y el 19% de las personas de 15 años y más con discapacidad son analfabetas”*<sup>178</sup>.

Estos datos son una muestra de que existe población que no está siendo atendida, que no ejercen su Derecho a la Educación, que desertan por diferentes situaciones familiares, con mayor énfasis en la situación económica, por supuesto esto impacta en la vida de estas personas y en su actividad de sostenimiento, las posibilidades de tener un trabajo o contar con recursos económicos para su manutención está lejos de ser una realidad.

Se tiene que hacer un análisis del impacto verdadero, de los elementos que la escuela brinda para hacer frente a la vida, cuando se debe garantizar el ejercicio pleno de Derechos.

A continuación, se muestra una tabla sobre el número de población que se registra en Educación Básica y se observa baja en la matrícula de los alumnos que están

---

<sup>178</sup><https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>. (Consultado el 24 de mayo del 2023)

inscritos hasta secundaria, estos alumnos de acuerdo con las listas de registro de atención de CAM y UDEEI en escuelas regulares.

### Población atendida por Educación Especial<sup>179</sup>

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022
<b>ALUMNOS</b>			
Población atendida	648,101	601,024	<b>587,099</b>
Población atendida por áreas	628,609	587,012	570,957
Ceguera	2,196	2,124	2,071
Baja visión	6,604	6,254	6,096
Sordera	3,821	3,701	3,429
Hipoacusia	9,270	8,775	8,441
Discapacidad motriz	16,991	15,901	15,747
Discapacidad intelectual	107,308	100,244	92,711
Actitudes sobresalientes	20,690	15,828	14,037
Otras condiciones	461,729	434,185	428,425
Población atendida por sostenimiento	648,101	601,024	587,099
Público	645,375	598,754	584,942
Privado	2,726	2,270	2,157
<b>ESCUELA</b>			
Total	6,315	3,369	6,402
CAM	1,669	1,667	1,663
USAER	4,646	4,702	4,739

Teniendo en cuenta el panorama de la deserción, del bajo aprovechamiento académico la Autoridad Educativa a través de la NEM, a inicio del ciclo escolar 2022-2023, para lograr los fines de la Educación, se pone en marcha la Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia, donde se analizan los factores que pueden ser causa de abandono escolar, entre estos menciona que, el bajo logro educativo, pérdida de aprendizajes, afectaciones emocionales y propone la atención a estos aspectos que favorecerán e impactará en la formación para la vida.

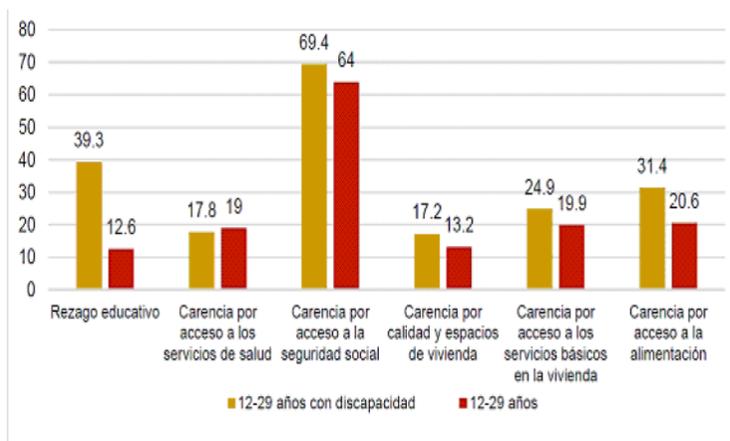
En nuestro país las personas con discapacidad enfrentan situaciones de pobreza, discriminación por su condición y por supuesto la inserción al mercado laboral es mínima o nula, esta situación recae por supuesto en que estas personas se ganen la vida en empleos y comercios informales, vivir de lo que les ofrecen familiares, vecinos, amigos o la misma sociedad.

Es interesante ver como estas trayectorias se van cortando con el pasar del tiempo, que los factores que aquejan a los estudiantes y a las familias son

<sup>179</sup> Secretaría de Educación Pública. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2021-2022, México, 2022. Pág. 259

múltiples, provocando la deserción de los jóvenes a nivel Secundaria y a nivel Medio Superior, por la alta demanda y el número reducido de escuelas.

**Porcentaje de carencias de la población joven según condición de discapacidad, 2016<sup>180</sup>**



El panorama para las personas con discapacidad muestra un número preocupante en el ingreso a Media Superior, las cifras de atención en Media Superior en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad CAED, “en el ciclo 2020-2021 había 273 en el país, con una matrícula de 12 207 estudiantes”,<sup>181</sup> comparada con la cantidad de personas en el país y el registro de personas en Educación Básica disminuye considerablemente.

Es importante que este sector de la población adquiera independencia económica y sean integrados a la sociedad, tener acceso a un servicio de salud de calidad, estas situaciones están planteadas desde las Políticas Internacionales, ya descritas con anterioridad como la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.

En el marco Nacional se rescata el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad (PNTEPD) 2021-2024, publicado en el Diario Oficial 25/06/2021 donde se enfatiza que:

<sup>180</sup> Diario Oficial de la Federación. Programa Nacional de trabajo y Empleo para las personas con Discapacidad 2021-2024, México. 2021. Pág. 8

<sup>181</sup> Educación en Movimiento. Los servicios de Educación Especial como apoyo a la Educación Inclusiva. Ciudad de México, Año 1, núm. 9, 2022

**la discriminación en el ámbito laboral afecta de manera particular a las personas con discapacidad, debido a que la representación social predominante, que identifica anticipada y erróneamente que este grupo aporta poco o nada a los procesos productivos, justifica acciones como la negativa a que sean promovidos o bien los descalifica al momento de buscar un empleo.<sup>182</sup>**

De acuerdo con este panorama la Secretaría del Trabajo y Previsión Social establece dos objetivos con la finalidad de la inserción laboral, para reducir las desigualdades, impulsar el derecho al trabajo digno y con ello garantizar la inclusión productiva.

1. *“Fortalecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad*
2. *Impulsar acciones que favorezcan la empleabilidad en condiciones de trabajo digno de las personas con discapacidad”.*<sup>183</sup>

Estos objetivos pretenden, en sus líneas de acción específicas, para la inclusión laboral, el seguimiento, la capacitación constante y el trato digno.

Cerrar brechas de desigualdad en ámbitos de Educación, trabajo y económicos, que es parte de la labor que se tiene como sociedad, garantizar espacios de acceso y no solo en espacios escolares y laborales, también en espacios recreativos, museos, plazas comerciales, supermercados, transporte y vía pública.

En este panorama la Educación es un factor clave para empezar a construir sociedades más justas e inclusivas, donde se brinde a todas las personas las herramientas y habilidades para la vida. Rescatar la importancia de vivir en sociedad y ser partícipes de esta en igualdad de oportunidades.

La tarea del SEN es ardua, la tarea de los Docentes es un reto, la transformación de prácticas y culturas inclusivas no es tarea fácil.

---

<sup>182</sup> *Ibíd.* Pág. 5

<sup>183</sup> *Ibíd.* Pág. 8

## 4.12. LA INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN

A lo largo de los temas desarrollados se retoma la importancia de que en el país se brinde una Educación de calidad y de excelencia en el marco de la inclusión. Considerando esta premisa en la Ley General de Educación marca que el SEN se debe caracterizar por brindar Educación en el marco de la Inclusión, como:

**conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.**

**La educación inclusiva se basa en la valoración de la diversidad, adaptando el sistema para responder con equidad a las características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de los educandos.**<sup>184</sup>

Cuando se habla de Educación inclusiva y de atención a la diversidad, se debe considerar un factor que favorece y enriquece los saberes y las interacciones. Hoy en día la exigencia del mundo, de la sociedad conlleva a una transformación del actuar de las personas dentro de los centros escolares, la Educación debe trascender de lo estandarizado, estático y homogéneo a un espacio de movilidad. Los Docentes deben centrar la atención en los estudiantes, para que todos estos sean partícipes de su proceso de aprendizaje y donde se vea a la comunidad participe también de este proceso.

Durante años los resultados obtenidos en relación con los aprendizajes en términos de lectura, escritura y matemáticas han sido insuficientes, por otro lado, se continúa observando cierta exclusión y la falta de acceso a la Educación en diferentes comunidades y grupos de personas en condiciones de vulnerabilidad. Hacer lo mismo, trabajar de la misma manera dentro de las aulas difícilmente cambiará los resultados que se han tenido, en este sentido se apuesta a una transformación en la Educación, pero no se puede cambiar, modificar o reconstruir si se permanece apostando a lo que funcionó antes y que ahora queda obsoleto.

---

<sup>184</sup> Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación. Op Cit. Pág.16

En las escuelas es de suma importancia hablar de innovación con la finalidad de que el alumnado acceda, permanezcan y egresen con una formación integral.

Para la UNESCO innovar en Educación es:

**Un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos.<sup>185</sup>**

Construir algo diferente en la escuela es poner en manifiesto la formación de personas que desarrollen un pensamiento crítico, que sean capaces de analizar su realidad y aportar para mejorar su vida y las de los demás, por supuesto los Docentes son pieza clave en esta transformación que se requiere.

Refiriendo a que la innovación debe sumar para lograr una Educación de calidad, *“ya que puede ocurrir que la innovación no se tan novedosa y se limite a denominar con nuevos términos prácticas habituales”*,<sup>186</sup> que no generen ningún movimiento o impacto y se caiga simplemente en el deseo de decir que se hace algo diferente o por que las autoridades y los planteamientos lo exijan.

En *“el trasfondo de toda innovación debe haber un discurso y un significado que no se limite a cambiar escenarios y escenografías, sino que suponga una reconceptualización docente”*,<sup>187</sup> en el sentido de pensar sobre las implicaciones de la escuela y el impacto de esta en la sociedad.

Pensar en tú actuar como Docente y analizar las intervenciones que se realizan, los resultados que se han obtenido e intentara algo diferente sobre ellos, es fundamental para iniciar a innovar.

**Innovar es también transformar las formas de pensar y, en el caso que nos ocupa, las formas de pensar cuando seleccionamos conocimientos, establecemos objetivos e identificamos contenidos de aprendizaje. También cuando establecemos formas organizativas en la escuela o concebimos la cultura del centro.<sup>188</sup>**

---

<sup>185</sup> UNESCO. *Innovación Educativa. Serie “Herramientas de apoyo para el trabajo docente*. Perú, 2016. Pág. 3

<sup>186</sup> Martínez, Miguel M. y Anna J. Anglada. *Las paradojas de la innovación Educativa*. Barcelona, Editorial Horsori, 2019. Pág. 12

<sup>187</sup> Ídem

<sup>188</sup> UNESCO. *Innovación Educativa. Serie “Herramientas de apoyo para el trabajo docente*. Op. Cit. Pág. 19

El Docente es pieza clave para lograr una transformación, desde que tenga objetivos altos de mejora, motivación, altas expectativas, mostrar disposición de colaboración con los otros, cuando busca la capacitación constante en diversas áreas, cuando considera para su intervención recursos materiales y recursos digitales.

El papel del Docente implica mirar junto con el otro la forma de alcanzar los aprendizajes indispensables para los alumnos, el desarrollo de estrategias que favorezcan la participación, la mejora constante y la comunicación asertiva.

En el marco de la innovación dentro de la escuela nunca es un tema acabado, conforme se avanza, se van requiriendo otras cuestiones, este es un proceso cíclico que no debe limitarse a ciertos factores sino debes ser un análisis profundo de las necesidades técnicas, metodológicas, de recurso y sobre todo de evaluación constante.

**La innovación educativa incluye desde sencillas, pero no por ello simples mejoras escolares llevadas a término, muchas veces en contextos vulnerables, con escasez de medios y exceso de generosidad e inteligencia, hasta aproximaciones profundamente sofisticadas realizadas por potentes equipos de investigación.<sup>189</sup>**

Esto quiere decir que todos pueden crear o modificar acciones para generar un cambio, acciones que deben ir de menos a más, siempre con una mirada de mejora y de calidad.

Las situaciones que pueden obstaculizar un proceso innovador pueden ser multifactoriales, en este apartado se retomarán siete puntos, que, en el libro “La innovación Educativa” se presentan como los siete pecados capitales.

1.-Inercia institucional. Las instituciones educativas apuestan por lo que han hecho por mucho tiempo y que les “ha funcionado”.

2.-Individualismo. Aislamiento y soledad absoluta para marcar un territorio único donde nadie pueda hacerlo sentir inseguro.

Corporativismo. Situaciones organizativas de los colegiados, separación de grupos dentro del centro cada uno peleando sus intereses.

---

<sup>189</sup> Ibíd. Pág. 85

3.-Formación del profesorado. La mayor parte de la población Docente no se capacita constantemente que permita que reflexionen sobre su acción responsablemente.

4.-La falta de un clima de confianza. La comunicación en los centros escolares es elemental para poder generar un clima de confianza que permitan atreverse a crear y realizar cosas diferentes.

5.-Intensificación del trabajo docente y el control burocrático. En este sentido la carga de trabajo burocrático, situaciones externas que afectan la dinámica en la Escuela y que no se establece la labor del educador atendiendo sólo aquello que le compete.

6.-Falta de apoyos de la Administración Educativa. Escasez de recursos humanos, económicos y de infraestructura son insuficientes.<sup>190</sup>

Esta postura del autor es interesante, ya que, esto puede observarse en algunos de los contextos donde la UDEEI tiene intervención, aunque no se puede generalizar es evidente que se requiere generar como Docentes espacios de apoyo mutuo y de aprendizaje entre pares.

Innovar es no quedar fuera de los cambios sociales que se enfrentan, es necesario hacer conciencia de que lo que antes en las aulas era funcional, ahora ya no lo es, recapitulando lo escrito sobre la sociedad líquida y la sociedad del conocimiento, no se puede ni debe quedarse el Docente y la Educación estática. Para poder transformar la educación se debe partir del interés y del análisis teórico y así movilizar la práctica, aunque no solo al aula hace referencia el término de innovación, este también debe impactar en diferentes ámbitos de transformación.

**La innovación educativa no puede alinearse con la burocracia ni con la uniformización que tanto suele gustar a las administraciones, sino que encuentra su verdadero camino en la diferenciación y en la adecuación al entorno, en la autonomía y la participación y la corresponsabilidad de una gestión democrática.<sup>191</sup>**

---

<sup>190</sup> Pedro Cañal de León. La innovación Educativa. Madrid, Ediciones Akal, 2002. Pág. 19

<sup>191</sup> Francisco Imbernón. En busca del discurso Educativo. Buenos Aires, Editorial Magisterio del río de la plata, 1996. Pág. 49

La importancia de ser un centro educativo innovador no solo implica el trabajo del Docente en el aula, sino que este implica una transformación de las escuelas y de su organización.

Innovar es un proceso que puede ser lento donde lo único que se busca es mejorar la calidad de la Educación, implica situarse en el contexto donde se determinen las problemáticas y se den soluciones, *“la innovación individual es una innovación superficial la innovación colectiva le da un sentido más duradero a la transformación”*.<sup>192</sup>

Con base en lo anterior para concluir este apartado se rescata la importancia de que le profesorado sea autónomo, profesional y tenga actitud positiva para la colaboración, pero es primordial que tenga interés en la mejora permanente, para favorecer a la creación de espacios inclusivos, donde la enseñanza y el aprendizaje sean una construcción colectiva.

#### **4.13. VÍNCULO COLABORATIVO ENTRE EL ESPECIALISTA DE UDEEI Y EL DOCENTE FRENTE A GRUPO**

A lo largo de esta investigación se han vinculado diversos aspectos que son elementales para la intervención del Especialista de UDEEI, el recorrido por las Políticas Educativas Nacionales dio pauta a que la Educación Especial este ahora inmersa en el Sistema Educativo con la única finalidad de coadyubar para garantizar la inclusión de todos los alumnos.

A pesar de estar a poco más de 20 años de hablar de inclusión y de colaboración en los centros escolares, se sigue observando trabajo paralelo entre los Docentes frente a grupo y los Especialistas de la UDEEI.

Ante el análisis de los resultados académicos, del número de alumnos atendidos por Educación Especial, la inserción laboral de esta población vulnerable se observa o pareciera un trabajo nulo ante la fría realidad de las estadísticas.

El problema al que siempre se ha enfrentado la UDEEI es a la comunicación, al trabajo corresponsable, a culturas y prácticas que ya en los contextos se tiene

---

<sup>192</sup> Ídem.

arraigadas, aunado a ello, los avances que se pueden dar a no, con esta población vulnerable no dependen totalmente del Especialista, requiere del acompañamiento del otro, trabajo y disposición mutua.

El ideal del perfil de egreso de un Docente Especialista exige, entre otras cosas, el desarrollo de habilidades para el trabajo en colaboración con otras figuras para que el alumnado reciba los apoyos necesarios para lograr su desarrollo integral.

Es real que la UDEEI requiere también capacitación y movilidad en sus acciones, desprenderse de la atención individual que aún persiste, quizá por costumbre, o quizá es más fácil realizar acciones en solitario, de manera paralela que tratar de trabajar con los otros y es ahí donde se rompe el objetivo específico de la Educación y de la Educación Especial inmersa en las Escuelas.

Con base en lo anterior es importante que en las escuelas se trabaje en colaboración de todos los implicados en la atención educativa del alumnado en general y no solo de aquellos que requiere una atención especializada.

Si el impacto que se busca es principalmente el logro de aprendizajes de los alumnos, el trabajo de manera aislada o competitiva entre Docentes tiene efectos negativos desde la organización de la escuela y por supuesto impacta en el aprendizaje.

Díaz Barriga enfatiza que en una situación competitiva se suele poner a algunos alumnos, principalmente a aquellos con discapacidad, con dificultades de aprendizaje o con bajo rendimiento, *“en clara desventaja, puesto que reciben constantemente mensajes de y evidencias que les indican que sus habilidades son pobres y siempre los superan los demás,”*<sup>193</sup> por ello, es importante que se avance hacia el trabajo colaborativo con la intención de sumar esfuerzos para generar ambientes inclusivos.

Se debe partir de que cada estudiante es diferente y así garantizar la no discriminación en la construcción de sociedades más inclusivas y democráticas.

Las formas en las que la sociedad se moviliza, la brecha en las oportunidades económicas, laborales y la participación, son factores visibles de segregación y

---

<sup>193</sup> Frida Díaz y Gerardo Hernández. Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México, editorial McGraw-Hill, 2002. Pág. 105

exclusión que únicamente serán combatidas con la preparación Docente y el trabajo conjunto basado en la comunicación.

En el marco de esta investigación se pretende que la figura del Docente Especialista colabore y garantice que en los contextos escolares se favorezca el aprendizaje y la participación de todos los alumnos.

La colaboración se define desde la Real Academia Española, como la acción de *“Poner en común trabajo, medios o personas para alcanzar unos mismos objetivos o facilitar la realización de una determinada tarea”*,<sup>194</sup> esta definición resalta las relaciones humanas en interacción para el logro de un bien común.

Durante un proceso de trabajo colaborativo es indispensable la comunicación y el diálogo como elementos que originan la transformación y nuevas formas de conocimiento.

Se debe entender que la cooperación *“consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo”*,<sup>195</sup> de esto radica la importancia de que los involucrados en cierto espacio y tiempo tengan o establezcan metas en común.

Trabajar o establecer en las relaciones laborales vínculos colaborativos, no es tarea fácil, se debe tener una buena relación con los integrantes de un colectivo para debatir y potenciar el liderazgo pedagógico que se pretende lograr, se deben generar ambientes de confianza para poder alcanzar la construcción de conocimientos nuevos.

Estos son algunos de los elementos claves para trabajar colaborativamente:

- **Definir un objetivo común en el grupo, que responda a necesidades y desafíos de sus prácticas pedagógicas.**
- **Asumir la responsabilidad individual y compartida para alcanzar ese objetivo.**
- **Asegurar la participación activa y comprometida de todos los miembros.**
- **Promover relaciones simétricas y recíprocas en el grupo.**
- **Desarrollar interacciones basadas en el diálogo y la reflexión pedagógica. Llevar a cabo encuentros frecuentes y continuos en el tiempo**<sup>196</sup>

---

<sup>194</sup> <https://dpej.rae.es/lema/colaborar>. (consultado 28 de abril del 2024)

<sup>195</sup> W. David y Roger T. *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos aires, Editorial Paidós, 1999. Pág.5

<sup>196</sup> Ministerio de Educación. *Trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente en la escuela*. Chile, 2019. Pág. 3

Cada uno de los puntos anteriores son indispensables en el desarrollo del trabajo en la escuela.

Dentro de las escuelas las dinámicas están establecidas por un conjunto de aspectos que pueden obstaculizar o no la colaboración entre el colegiado, desde la organización, los recursos, las reglas escritas y las reglas no escritas.

El Docente Especialista en su intervención no pertenece a la Escuela, pero está inmersa en estas dinámicas día a día, esta situación es un tanto complicada, ya que, se requiere que el trabajo sea reconocido y respaldado por las autoridades de las Escuelas.

El trabajo colaborativo no es una postura reciente, encuentra sus raíces teóricas en el enfoque histórico cultural de Vygotsky, desde la importancia de la socialización y la comunicación entre las personas.

El aprendizaje colaborativo en la escuela *“es la estrategia fundamental de los enfoques actuales de desarrollo profesional docente y su esencia es que las y los docentes estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas en un contexto institucional y social determinado,”*<sup>197</sup> esta tarea no surgirá de un momento a otro, es un proceso paulatino, pero debe ser constante.

Actualmente desde el planteamiento de la NEM, impulsa la gestión escolar participativa y democrática con la finalidad de generar comunidades de aprendizaje, sugiriendo el trabajo colaborativo para *“potenciar la autoridad y responsabilidad del docente desde el acompañamiento y en su práctica, promover variadas formas de participación que pueden realizarse entre la escuela y la comunidad”*.<sup>198</sup>

Asimismo, la UDEEI desde el *“despliegue de recursos especializados que ofrece, se desarrolla a través de un trabajo colaborativo y corresponsable con docentes y directivos de las escuelas; de tal manera que la UDEEI en esta perspectiva delimita con claridad sus funciones y asume un compromiso compartido”*.<sup>199</sup>

---

<sup>197</sup> Denise Vaillant y Jesús Manso. Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en el aula: Aprendizaje Colaborativo, Chile, Edición Florencia Henríquez, 2019. Pág. 30

<sup>198</sup> Secretaría de Educación Pública. La nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas. Op cit. Pág. 8

<sup>199</sup> Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), Planteamiento Técnico Operativo de la UDEEI. Op. Cit. Pág.11

La UDEEI desde su quehacer, deberá promover el trabajo en conjunto que permita la observación objetiva, la lectura de la realidad tendrá que ser una mirada compartida y analizada, desde lo que le corresponde a los Padres de Familia, a los alumnos y a los propios Docentes, Directivos y toda persona involucrada en el aprendizaje de los alumnos.

Si las necesidades que mira el Docente Especialista son diferentes con el Docente frente a grupo, se trabaja en el paralelismo, por tanto, las problemáticas no se solucionan.

# CAPÍTULO 5. EL PROCESO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO

En este Capítulo se presenta la metodología que se utilizará para obtener información sobre la presente investigación, desde el diseño del instrumento, el proceso de aplicación a la población objetivo y el análisis de los resultados que se lograron.

## 5.1. TIPO DE ESTUDIO INVESTIGATIVO SELECCIONADO

Toda investigación Educativa tiene finalidad de resolver o enfrentar problemáticas que se viven día a día, *“hacer investigación educativa significa aplicar el proceso organizado, sistemático y empírico que sigue el método científico para comprender, conocer y explicar la realidad educativa, como base para construir la ciencia y desarrollar el conocimiento científico de la educación”*,<sup>200</sup> esto quiere decir analizar la teoría y su relación con la práctica para mejorar.

Por ello, se requiere del uso de un Método de Investigación que permita llevar a cabo dicho proceso, entendiendo primeramente el concepto de Método.

De acuerdo con la Real Academia Española, un método es un *“modo de decir o hacer con orden”*,<sup>201</sup> esto con la finalidad de lograr un propósito específico.

Es importante también definir que es una investigación, Roberto H. Sampieri define Investigación como un *“conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno”*.<sup>202</sup>

Una vez teniendo claro estos conceptos, se retoma la finalidad de esta investigación, a partir de la problemática identificada, para que por medio de esta se encuentren los fundamentos necesarios que posibiliten la intervención para la mejora del objeto de estudio.

---

<sup>200</sup> Rafael Bisquerra Alcina. *Metodología de la Investigación Educativa*. 2da Ed., Madrid, Ed. la Muralla, 2009. Pág. 37

<sup>201</sup> <https://www.rae.es/desen/m%C3%A9todo>. (Consultado 05 de junio del 2023)

<sup>202</sup> Roberto Hernández Sampieri et.al. *Metodología de la investigación*. Op cit. Pág. 4

Para la presente investigación se ha venido utilizando el Método Cuantitativo Descriptivo, Tipo Encuesta Likert, para el análisis de la información obtenida y que esta sea objetiva, sistemática y exacta.

La escala Tipo Likert consiste en un “conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala”.<sup>203</sup>

La escala Likert tiene diversas ventajas desde la facilidad de su construcción y aplicación hasta la veracidad de los resultados ya que

**Las actitudes de las personas pueden medirse a través de preguntas (afirmaciones), creencias, sentimientos y conductas probables acerca del objeto de la actitud. Estas opiniones (ítems) tienen el mismo significado para todos los sujetos.**<sup>204</sup>

Medir actitudes de esta manera es confiable y clara en la obtención de los resultados que proyecta, ya que, esta recoge ciertas características y formas de pensar de las personas a las que se les aplica, de esta forma se puede obtener una interpretación cuantitativa de algo que es subjetivo.

## **5.2. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL TIPO DE ESTUDIO SELECCIONADO**

Una metodología la define Rafael Bisquerra como la forma de “realizar la investigación y responde a la pregunta ¿por qué se hacen las cosas así y no de otra manera? Se refiere al modo de enfocar los problemas y de buscarles respuesta. Es el estudio sistemático y lógico de los principios que rige la investigación”.<sup>205</sup>

Una investigación debe tener pasos claros y sistemáticos, así como, debe “ser lo más objetiva posible. Los fenómenos que se observan y/o miden no deben ser

---

<sup>203</sup> Ibíd. Pág. 245

<sup>204</sup> Daniel S. Behard Rivero. Metodología de la Investigación. USA, Shalom. 2008. Pág. 76

<sup>205</sup> Rafael Bisquerra Alcina. Metodología de la Investigación Educativa. Op cit. Pág. 79

*afectados por el investigador*”,<sup>206</sup> ya que, se pretende la edificación o justificación de teorías.

Por tanto, en esta investigación se propone una escala Tipo Likert con 15 afirmaciones sobre la actitud de los Docentes Especialistas en su intervención y de los Docentes Frente a grupo, se rescata información desde la percepción de la intervención de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva, en los diferentes niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, de la cual se obtendrán resultados valiosos para la presente indagación.

Daniel S. Behard Rivero muestra una serie de pasos para la construcción de la escala, que más que un orden cronológico, lo enfoca como un orden lógico, que pueda arrojar los resultados de manera clara y objetiva, en cinco pasos:

- 1. Definir la actitud que se desea medir.**
- 2. Redactar los ítems.**
- 3. Determinar el modo y el número de respuestas.**
- 4. Preparar la clave de corrección.**
- 5. Analizar los ítems: ver si discriminan y se pueden considerar indicadores del mismo rasgo.**<sup>207</sup>

Bajo este método de construcción, se realizan los ítems para que se midan las actitudes de la población objetivo y se determina que la escala de medición será bajo los siguientes criterios: 5 totalmente de acuerdo, 4 de acuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 2 en desacuerdo y 1 totalmente en desacuerdo.

### **5.3 UNIVERSO DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA**

El universo de estudio se define como el *“Diseño y tipo de la muestra, selección de manera que sea representativa”*,<sup>208</sup> de la que se identifican aspectos diversos de la población.

Se debe *“Definir con precisión el universo de aspectos, eventos o conductas a observar”*<sup>209</sup> y en la presente investigación el universo de estudio está especificado

---

<sup>206</sup> Roberto Hernández Sampieri et.al. Metodología de la investigación. Op cit. Pág. 6

<sup>207</sup> Daniel S. Behard Rivero. Metodología de la Investigación. Op. Cit. Pág. 77

<sup>208</sup> *Ibíd.* Pág. 90

<sup>209</sup> *Ibíd.* Pág. 69

en la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva 204 y los vínculos colaborativos en la intervención dentro de las escuelas.

#### **5.4. POBLACIÓN ESCOLAR O MAGISTERIAL QUE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA**

Delimitar la población de estudio en una investigación, es un paso importante, definir a quién vamos a medir; *“La población es el conjunto de todos los individuos a los que se desee hacer extensivo los resultados de la investigación. La definición y la delimitación clara de la población permitirá concretar el alcance de la investigación”*.<sup>210</sup>

La población explícita en la presente investigación, a los cuales se aplicó el cuestionario, son Docentes Especialistas de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva 204 de la Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

#### **5.5. SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

Una muestra es aquel grupo donde se va a realizar el estudio, Sampieri define la muestra como *“un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población”*.<sup>211</sup>

Con la finalidad de cumplir con los objetivos de la presente investigación, la muestra consta de siete Docentes Especialistas y considera a 61 Docentes frente a grupo de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

*“El muestreo es importante porque a través de él podemos hacer análisis de situaciones de una empresa o de algún campo de la sociedad. Una muestra debe ser representativa si va a ser usada para estimar las características de la población”*,<sup>212</sup> esta muestra representa a la población de estudio, determinada por el investigador.

---

<sup>210</sup> Rafael Bisquerra Alcina. *Metodología de la Investigación Educativa*. Op cit. Pág. 143

<sup>211</sup> Roberto Hernández Sampieri. *Metodología de la Investigación*. Op. Cit. Pág.173

<sup>212</sup> Daniel S. Behard Rivero. *Metodología de la Investigación*. Op. Cit. Pág. 52

## 5.6. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE CAPTURA DE DATOS

El diseño del instrumento para la recolección de datos es un proceso importante que no termina con el diseño y la aplicación, sino que este puede brindar confiabilidad y validez en la construcción, por tanto, es una etapa fundamental en el proceso de investigación. *“La o el investigador realiza esta primera recogida de datos guiado por las preguntas que marcaron el objeto de su investigación”*.<sup>213</sup>

Esta construcción de instrumentos tiene que estar en vinculación con las variables de interés del estudio.

En este caso se utiliza la escala Tipo Likert, este instrumento debe ser confiable y objetivo, para que realmente se obtenga la información específica que se requiere. En la presente investigación se diseñan dos cuestionarios, donde se redactan 15 afirmaciones por cada uno, el primero será dirigido a Docentes de Educación Especial sobre la percepción que tienen de su intervención, fundamentada en el PTO y para identificar si ellos consideran que deben hacer un cambio en la forma de interactuar, comunicarse y vincularse en colaboración en las escuelas con los Docentes frente a grupo.

Mientras el segundo será dirigido a Docentes frente a grupo, con la finalidad de conocer su percepción sobre la intervención y vinculación que tiene con el Docente de la UDEEI.

---

<sup>213</sup> Rafael Bisquerra Alcina. Metodología de la Investigación Educativa. Op cit. Pág. 321

## 5.6.1 ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL INSTRUMENTO DE CAPTURA DE LOS DATOS



### Instrumento de recolección de datos escala Likert Vínculo colaborativo en la intervención del Servicio de Educación Especial Cuestionario para Docentes de Educación Básica



Nivel educativo en el que está adscrito (a) \_\_\_\_\_

#### INSTRUCCIONES

1. Lea las siguientes afirmaciones
2. Solo seleccione una opción
3. No deje respuestas en blanco
4. Marque con una "X" el número que considere pertinente, de acuerdo con los siguientes valores

5	Totalmente de acuerdo	4	De acuerdo	3	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	En desacuerdo	1	Totalmente en desacuerdo
---	-----------------------	---	------------	---	---------------------------------	---	---------------	---	--------------------------

	Apreciaciones	1	2	3	4	5
1	Dentro del contexto educativo consideras importante la figura del Docente Especialista de la UDEEI					
2	Las funciones de la Docente Especialista de la UDEEI son explicadas dentro de la intervención que brinda en el aula.					
3	La asesoría que brinda Docente Especialista mejora teórica-metodológica para favorecer el aprendizaje de los alumnos que tienen en atención.					
4	La asesoría de la UDEEI ha dado respuesta a las necesidades de los alumnos con discapacidad, alumnos en rezago escolar y alumnos con Aptitudes sobresalientes					
5	El Docente de la UDEEI brinda acompañamiento y colabora para favorecer ambientes Inclusivos					
6	La orientación de la UDEEI permite tener claridad de las BAP que se enfrentan en los contexto escolar, familiar y áulico.					
7	Se requiere la intervención en el aula por parte de la Docente de UDEEI para favorecer el aprendizaje de los alumnos en las actividades diarias.					
8	La UDEEI propone acciones, las dirige y las encaminadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos en atención					
9	La intervención de la UDEEI provoca la participación de los alumnos en situación de rezago, en todas las actividades académicas.					
10	La UDEEI orienta para que, en su planeación de clase, se considera a la diversidad de los alumnos, sus características, sus ritmos y estilos de aprendizaje.					
11	Con la intervención de la UDEEI, se siente apoyado para la atención de los alumnos con discapacidad, en situación de rezago y Aptitudes sobresalientes.					
12	La intervención de la UDEEI permite el conocimiento específico de las necesidades de aprendizaje, de usos de materiales y recursos para atender a los alumnos de mi aula.					
13	La atención a personas con discapacidad debería ser en espacios específicos para favorecer su aprendizaje y desarrollo.					
14	La innovación en las estrategias y recursos materiales en el aula son necesarios la atención de todos los alumnos					
15	La intervención de la UDEEI ha marcado diferencia en los procesos de aprendizaje y participación de los alumnos que requieren apoyo en su aula.					

**Instrumento de recolección de datos escala Likert**  
**Vínculo colaborativo en la intervención del**  
**Servicio de Educación Especial**  
**Cuestionario para Docentes Especialista de UDEEI**

**INSTRUCCIONES**

1. Lea las siguientes afirmaciones
2. Solo seleccione una opción
3. No deje respuestas en blanco
4. Marque con una "X" el número que considere pertinente, de acuerdo con los siguientes valores

<b>5</b>	Totalmente de acuerdo	<b>4</b>	De acuerdo	<b>3</b>	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	<b>2</b>	En desacuerdo	<b>1</b>	Totalmente en desacuerdo
----------	-----------------------	----------	------------	----------	---------------------------------	----------	---------------	----------	--------------------------

<b>Apreciaciones</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	Dentro del contexto Educativo consideras la figura del Docente Especialista de la UDEEI para el colegiado.					
2	Las funciones de UDEEI son claras para el docente frente a grupo, en la intervención que se brinda en el aula.					
3	La asesoría que brinda la UDEEI se basa en fundamentos teórico-metodológico para favorecer el aprendizaje de los alumnos en atención.					
4	La asesoría ha dado respuesta a las necesidades de los alumnos con discapacidad, alumnos en rezago escolar y alumnos con Aptitudes sobresalientes					
5	El Docente Especialista realiza acompañamiento al docente frente a grupo y colabora para favorecer ambientes Inclusivos					
6	La orientación de la UDEEI permite a los Docentes frente a grupo tener claridad de las BAP que enfrentan los alumnos en los diferentes contexto escolar, familiar y áulico.					
7	La intervención en el aula por parte de la Docente de UDEEI favorecer el aprendizaje de los alumnos en las actividades diarias.					
8	La UDEEI propone acciones, las dirige y las encaminadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos en atención					
9	La intervención de la UDEEI favorece la participación de los alumnos en situación de rezago, en todas las actividades académicas y recreativas.					
10	La UDEEI orienta para que en la planeación del Docente se considere la diversidad de los alumnos, sus características, sus ritmos y estilos de aprendizaje.					
11	La intervención de la UDEEI fortalece la práctica del Docente frente a grupo para la atención de los alumnos con discapacidad, situación de rezago y Aptitudes sobresalientes.					
12	La intervención de la UDEEI ayuda a los Docentes frente a grupo en la identificación de las necesidades de aprendizaje, de usos de materiales y recursos para atender a los alumnos.					
13	El modelo de atención de UDEEI debe innovar constantemente sus prácticas de intervención para brindar mejor respuesta a los alumnos en atención.					
14	La innovación en las prácticas del Docente Especialista es importante para orientar en la implementación de estrategias, uso de recursos materiales en el aula.					
15	La intervención de la UDEEI ha marcado diferencia en los procesos de aprendizaje y participación de los alumnos que requieren apoyo en el aula.					

## **5.6.2. REVISIÓN DEL BORRADOR DEL INSTRUMENTO A APLICAR**

Posterior a la elaboración del borrador, en el grupo de compañeros de Posgrado se lleva a cabo una mesa redonda, en la cual se realizan algunas precisiones, dirigida en la forma de plantear las afirmaciones, para evitar ambigüedad y que los ítems sean claros y no orientados a la respuesta.

De igual manera se enriquece el instrumento con algunos otros ítems encaminados a obtener más información sobre el tema investigado.

Posteriormente se seleccionaron 30 reactivos para aplicar a los destinatarios, validados por la Mtra. Laura Elene Alvares Amaya, con base en los objetivos de investigación y variables descritas en el planteamiento del problema.

## **5.6.3. PILOTEO DEL INSTRUMENTO**

El piloteo se realizó con la participación de seis Docentes frente a grupo de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria, en la Alcaldía Álvaro Obregón y a cinco Docentes Especialistas de la UDEEI 207, este ejercicio permite determinar cuáles de estos ítems requieren ser modificados, encaminados al objetivo de la investigación.

A través de la aplicación del piloto se observa que las afirmaciones son claras, un aspecto que se observó es que se debía precisar a los Docentes frente a grupo que el instrumento solo tiene la finalidad de movilizar el actuar del Docente Especialista, buscar áreas de oportunidad que se tiene como servicio de Educación Especial, enfatizando que este, no es una evaluación para el compañero, por ello, se solicita objetividad en la respuesta que emiten.

## **5.6.4. ADECUACIÓN DEL INSTRUMENTO CONFORME A LOS RESULTADOS DEL PILOTEO**

La problemática identificada es con relación a la intervención del Docente Especialista de la UDEEI 204 y la colaboración con los Docentes frente a grupo en las escuelas de incidencia.

El instrumento tiene la intención de extraer información sobre la percepción de los Docentes sobre el trabajo de la UDEEI y la percepción de los Docentes Especialistas, donde se retoman aspectos importantes de las estrategias de apoyo, asesoría, orientación y acompañamiento.

Una de las adecuaciones que se realizan, es con relación al orden en las que se enlistan las afirmaciones, considerando primero la importancia de la UDEEI, las estrategias de apoyo y la importancia de la inclusión en los espacios Educativos.

En las afirmaciones uno, dos, tres y nueve del cuestionario a Docentes frente a grupo se cambian algunas palabras, así como en el segundo cuestionario en la afirmación uno y cinco, para mayor comprensión y el resultado sea objetivo.

De acuerdo con el piloteo y de la revisión del instrumento se propone, realizar un cuestionario adicional conceptual de los procesos e intervención de la UDEEI, ya que se percibe que los Docentes frente a grupo desconocen conceptos específicos, así mismo este permitirá obtener más información y complementará lo que se obtenga del primer instrumento.

#### **5.6.5. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CAPTURA DE DATOS POR EL TUTOR DE TESIS**

La aplicación definitiva de los instrumentos construidos y revisados fue validada por el asesor de tesis.

Esta aplicación se realizó a siete Docentes Especialistas de la UDEEI 204 y a 61 Docentes frente a grupo de las escuelas de incidencia, en dos Preescolares, cuatro Primarias y una Secundaria, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

**INSTRUCCIONES**

1. Lea las siguientes afirmaciones
2. Solo seleccione una opción
3. No deje respuestas en blanco
4. Marque con una "X" el número que considere pertinente, de acuerdo con los siguientes valores

<b>5</b>	Totalmente de acuerdo	<b>4</b>	De acuerdo	<b>3</b>	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	<b>2</b>	En desacuerdo	<b>1</b>	Totalmente en desacuerdo
----------	-----------------------	----------	------------	----------	---------------------------------	----------	---------------	----------	--------------------------

<b>Apreciaciones</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	Dentro del contexto Educativo es importante la figura del Docente Especialista de la UDEEI					
2	Las funciones de la Docente Especialista de la UDEEI son claras dentro de la intervención que brinda en el aula.					
3	La asesoría que brinda el Docente Especialista permite la mejora teórica-metodológica para favorecer el aprendizaje de los alumnos que tienen en atención.					
4	La asesoría de la UDEEI ha dado respuesta a las necesidades de los alumnos con discapacidad, alumnos en rezago escolar y alumnos con Aptitudes sobresalientes					
5	El Docente de la UDEEI brinda acompañamiento y colabora para favorecer ambientes Inclusivos					
6	La orientación de la UDEEI permite tener claridad de las BAP que se enfrentan en los contextos escolar, familiar y áulico.					
7	Se requiere la intervención en el aula por parte de la Docente de UDEEI para favorecer el aprendizaje de los alumnos en las actividades diarias.					
8	La UDEEI propone acciones, las dirige y las encaminadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos en atención					
9	La intervención de la UDEEI favorece la participación de los alumnos en situación de rezago, en todas las actividades académicas.					
10	La UDEEI orienta para que, en su planeación de clase, se considere la diversidad de los alumnos, sus características, sus ritmos y estilos de aprendizaje.					
11	Con la intervención de la UDEEI, se siente apoyado para la atención de los alumnos con discapacidad, en situación de rezago y aptitudes sobresalientes.					
12	La intervención de la UDEEI permite el conocimiento específico de las necesidades de aprendizaje, de usos de materiales y recursos para atender a los alumnos de mi aula.					
13	La atención a personas con discapacidad debería ser en espacios específicos para favorecer su aprendizaje y desarrollo.					
14	La innovación en las estrategias y recursos materiales en el aula son necesarios la atención de todos los alumnos					
15	La intervención de la UDEEI ha marcado diferencia en los procesos de aprendizaje y participación de los alumnos que requieren apoyo en su aula.					



**Instrumento de recolección de datos escala Likert**  
**Vínculo colaborativo en la intervención del**  
**Servicio de Educación Especial**  
**Cuestionario par Docentes Especialista de UDEEI**

**INSTRUCCIONES**

1. Lea las siguientes afirmaciones
2. Solo seleccione una opción
3. No deje respuestas en blanco
4. Marque con una "X" el número que considere pertinente, de acuerdo con los siguientes valores

<b>5</b>	Totalmente de acuerdo	<b>4</b>	De acuerdo	<b>3</b>	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	<b>2</b>	En desacuerdo	<b>1</b>	Totalmente en desacuerdo
----------	-----------------------	----------	------------	----------	---------------------------------	----------	---------------	----------	--------------------------

	<b>Apreciaciones</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	Dentro del contexto Educativo es importante la figura del Docente Especialista de la UDEEI para el colegiado.					
2	Las funciones de UDEEI son claras para el Docente frente a grupo, en la intervención que se brinda en el aula.					
3	La asesoría que brinda la UDEEI se basa en fundamentos teórico-metodológico para favorecer el aprendizaje de los alumnos en atención.					
4	La asesoría ha dado respuesta a las necesidades de los alumnos con discapacidad, alumnos en rezago escolar y alumnos con aptitudes sobresalientes					
5	El Docente Especialista brinda acompañamiento al docente frente a grupo y colabora para favorecer ambientes Inclusivos					
6	La orientación de la UDEEI permite a los Docentes frente a grupo tener claridad de las BAP que enfrentan los alumnos en los diferentes contexto escolar, familiar y áulico.					
7	La intervención en el aula por parte de la (el) Docente de UDEEI favorecerá el aprendizaje de los alumnos en las actividades diarias.					
8	La UDEEI propone acciones, las dirige y las encaminadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos en atención					
9	La intervención de la UDEEI favorece la participación de los alumnos en situación de rezago, en todas las actividades académicas y recreativas.					
10	La UDEEI orienta para que en la planeación del Docente se considere la diversidad de los alumnos, sus características, sus ritmos y estilos de aprendizaje.					
11	La intervención de la UDEEI fortalece la práctica del Docente frente a grupo para la atención de los alumnos con discapacidad, situación de rezago y aptitudes sobresalientes.					
12	La intervención de la UDEEI ayuda a los Docentes frente a grupo en la identificación de las necesidades de aprendizaje, de usos de materiales y recursos para atender a los alumnos.					
13	El modelo de atención de UDEEI debe innovar constantemente sus prácticas de intervención para brindar mejor respuesta a los alumnos en atención.					
14	La innovación en las prácticas del Docente Especialista es importante para orientar en la implementación de estrategias, uso de recursos materiales en el aula.					
15	La intervención de la UDEEI ha marcado diferencia en los procesos de aprendizaje y participación de los alumnos que requieren apoyo en el aula.					

## INSTRUCCIONES

- Lea las siguientes afirmaciones
- Seleccione una opción
- No deje respuestas en blanco

### 1.- La UDEEI se define como

- |  |   |  |
|--|---|--|
| a) La Unidad de Educación Especial es un servicio educativo que cuenta con una serie de recursos teóricos, metodológicos y didácticos Especializados que le permiten la atención de los alumnos con discapacidad que están en las escuelas | b) La Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva es un servicio educativo que cuenta con una serie de recursos teóricos, metodológicos y didácticos Especializados que le permiten sumarse corresponsablemente con las escuelas | c) La Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva es un servicio educativo que es directamente el responsable de la atención de los alumnos con discapacidad, haciendo uso de una serie de recursos teóricos, metodológicos y didácticos Especializados |
|--|---|--|

### 2.- Los momentos de atención de la UDEEI en las escuelas son

- |   |   |  |
|---|---|--|
| a) Valoración de la situación inicial, Planeación de la intervención, Intervención y Valoración del impacto | b) Observación en las aulas, toma de acuerdos para la intervención, Intervención en aula y evaluación | c) Inicio, identificación, desarrollo y cierre |
|---|---|--|

### 3.- Población prioridad que atienden los Servicios de Educación Especial son personas con

- |   |  |   |
|---|--|---|
| a) Discapacidad, situación de calle, talentos específicos, migrantes, indígenas, CAS y todos los que tengan problemas en las Escuelas | b) Discapacidad, problemas de Conducta, talentos específicos, migrantes, indígenas, CAS y alumnos con bajas calificaciones | c) Discapacidad, situación de calle, talentos específicos, migrantes, indígenas, CAS y situación de enfermedad. |
|---|--|---|

### 4.- Alumnos que la UDEEI debe identificar en el momento de la valoración de la situación inicial son aquellos

- |  |   |   |
|--|---|---|
| a) Alumnos en situación educativa de mayor riesgo y la población prioridad | b) Alumnos con bajos promedios y alumnos con discapacidad | c) Alumnos con problemas de conducta y con alumnos que no trabajan en el aula |
|--|---|---|

### 5.- Las Barreras para el Aprendizaje y la Participación se localizan en

- |  |   |  |
|--|---|--|
| a) Los contextos de interacción de los alumnos (áulico, escolar, socio familiar) | b) En los alumno y sus familias que no apoyan a las escuelas en la formación de sus hijos | c) Se localizan en la escuela y en las aulas |
|--|---|--|

### 6.- Las características físicas, orgánicas, psicológicas, económicas, sociales y culturales de los alumnos son condiciones de vulnerabilidad que se deben considerar en la escuela para

- |   |   |   |
|---|---|---|
| a) Organizar una respuesta educativa pertinente y relevante que los prepare para una vida plena | b) Organizar los espacios y las actividades para que el alumno participe de todas las actividades | c) Identificar que institución Educativa le puede brindar mejor respuesta Educativa |
|---|---|---|

### 7.- La planeación de la intervención que realiza la UDEEI debe

- |  |  |  |
|--|--|--|
| a) Proyectar las actividades que realizará dentro del grupo; así como el día y la hora específica de intervención. | b) Proyectar la selección de estrategias, métodos, técnicas y materiales especializados, así como los ajustes razonables en corresponsabilidad con docentes, directivos y familias | c) Proyectar la selección de estrategias, métodos, técnicas y materiales especializados, así como los ajustes razonables que implementará en las aulas |
|--|--|--|

**8.- La Asesoría es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

- |  |   |   |
|--|---|---|
| a) Un proceso sostenido de ayuda consentida, encaminadas a mejorar la práctica profesional-“trabajar con”. Requiere de formación teórico-metodológica y conocimientos en torno a los ámbitos cultural-educativo, curricular-pedagógico | b) Acciones para dirigir o encaminar a alguien, se trata de definir líneas de acción de manera razonada y en colegiado que permitan decidir con qué y cómo eliminar o minimizar las BAP | c) “Estar ahí”, “estar próximos” para identificar y actuar, a través de la colaboración y la corresponsabilidad. “Implicarse “con los sujetos y procesos para la creación de espacios inclusivos. |
|--|---|---|

**9.- La Orientación es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

- |   |   |   |
|---|---|---|
| a) Un proceso sostenido de ayuda consentida, encaminadas a mejorar la práctica profesional-“trabajar con” Requiere de formación teórico-metodológica y conocimientos en torno a los ámbitos cultural-educativo, curricular-pedagógico | b) Acciones para dirigir o encaminar a alguien, se trata de definir líneas de acción de manera razonada y en colegiado que permitan decidir con qué y cómo eliminar o minimizar las BAP | c) “Estar ahí”, “estar próximos” para identificar y actuar, a través de la colaboración y la corresponsabilidad. “Implicarse “con los sujetos y procesos para la creación de espacios inclusivos. |
|---|---|---|

**10.- El acompañamiento es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

- |   |   |   |
|---|---|---|
| a) “Estar ahí”, “estar próximos” para identificar y actuar, a través de la colaboración y la corresponsabilidad. “Implicarse “con los sujetos y procesos para la creación de espacios inclusivos. | b) Un proceso sostenido de ayuda consentida, encaminadas a mejorar la práctica profesional-“trabajar con” Requiere de formación teórico-metodológica y conocimientos en torno a los ámbitos cultural-educativo, curricular-pedagógico | c) Acciones para dirigir o encaminar a alguien, se trata de definir líneas de acción de manera razonada y en colegiado que permitan decidir con qué y cómo eliminar o minimizar las BAP |
|---|---|---|

**11.- La valoración del impacto que realiza la UDEEI consiste en que**

- |   |  |  |
|---|--|--|
| a) El docente especialista valora el impacto de las acciones, en un proceso continuo, dinámico y flexible y sistemático sobre la mejora de la situación educativa de los alumnos y el impacto en la eliminación y/o minimización de las BAP | b) El docente especialista en vinculación con los docentes frente a grupo, elaboran un examen que permite saber el avance que tienen los alumnos con respecto a los aprendizajes esperados, observa la actitud, la conducta y el apoyo de las familias | c) Un proceso sostenido de ayuda consentida, encaminadas a mejorar la práctica profesional-“trabajar con”, requiere de formación teórico-metodológica y conocimientos en torno a los ámbitos cultural-educativo, curricular-pedagógico |
|---|--|--|

### **5.6.6. APLICACIÓN DEFINITIVA DEL INSTRUMENTO**

La aplicación definitiva del instrumento se realiza en la Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, con una participación total de siete Docentes Especialistas de la UDEEI 204 y 61 Docentes frente a grupo de Preescolar, Primaria y Secundaria, durante la semana del 29 de mayo al 02 de junio del 2023, en un horario de 8:30 a 11:00 am.

### **5.7. ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS RECABADOS CON BASE EN EL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS**

En el siguiente apartado se muestran los resultados que arroja el instrumento que se diseñó para recoger los datos, por medio de gráficas y tablas de frecuencias.

Se realiza una interpretación que explica a detalle las percepciones de los Docentes Especialistas, objetos de estudio de la presente investigación y de los Docentes que están involucrados en el trabajo con la UDEEI 204.

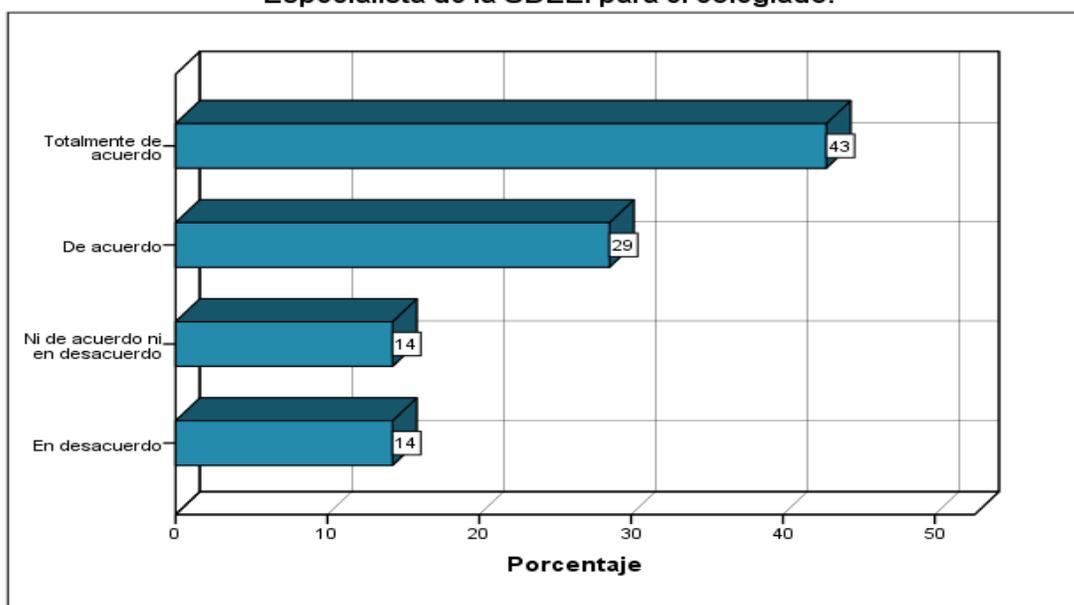
Asimismo, se agregan gráficas sobre los resultados de un instrumento conceptual Teórico- Pedagógico el cual tiene la finalidad reforzar y reconocer las necesidades de la UDEEI en cuanto a la capacitación y en los Docentes frente a grupo, reconocer la estrecha o nula vinculación que existe para la intervención y atención de los alumnos que enfrentan BAP.

## Cuestionario aplicado a Docentes Especialistas

### 1.- Dentro del contexto Educativo es importante la figura del Docente Especialista de la UDEEI para el colegiado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	14.3	14.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	14.3	28.6
	De acuerdo	2	28.6	57.1
	Totalmente de acuerdo	3	42.9	100.0
	Total	7	100.0	100.0

### 1.- Dentro del contexto Educativo es importante la figura del Docente Especialista de la UDEEI para el colegiado.

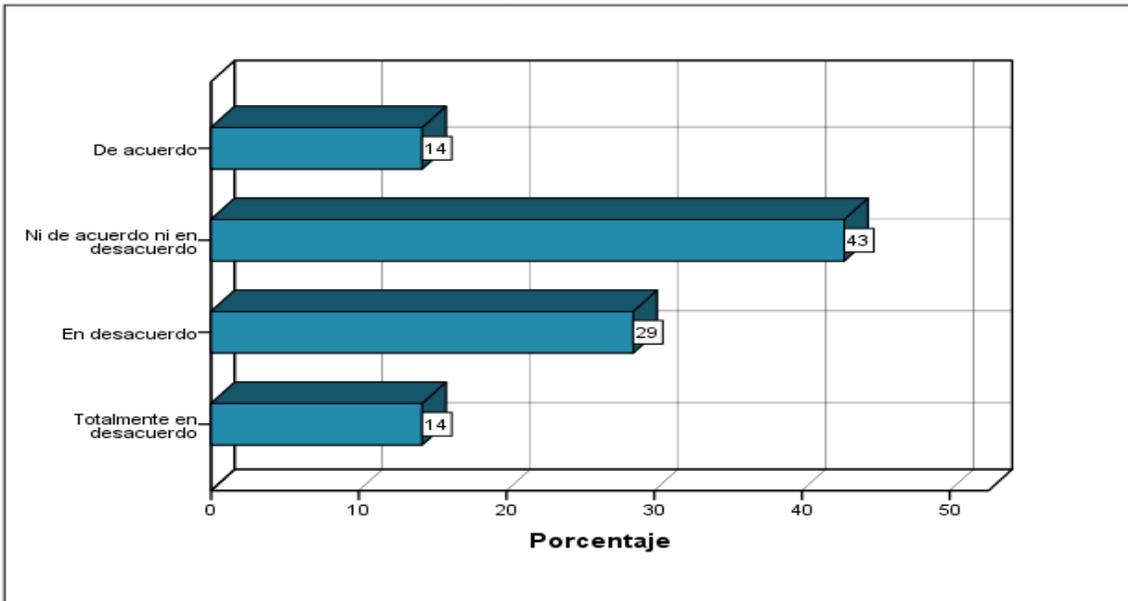


En la gráfica anterior se muestra que el 43% de los entrevistados ante la afirmación: Dentro del contexto Educativo es importante la figura del Docente Especialista de la UDEEI para el colegiado, dijeron estar totalmente de acuerdo, el 29% está de acuerdo, mientras el 14% responde ni acuerdo, ni desacuerdo y el 14% restante está en desacuerdo.

**2.- Las funciones de UDEEI son claras para el Docente frente grupo, en la intervención que se brinda en el aula.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	14.3	14.3	14.3
En desacuerdo	2	28.6	28.6	42.9
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	42.9	42.9	85.7
De acuerdo	1	14.3	14.3	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**2.- Las funciones de UDEEI son claras para el docente frente grupo, en la intervención que se brinda en el aula.**

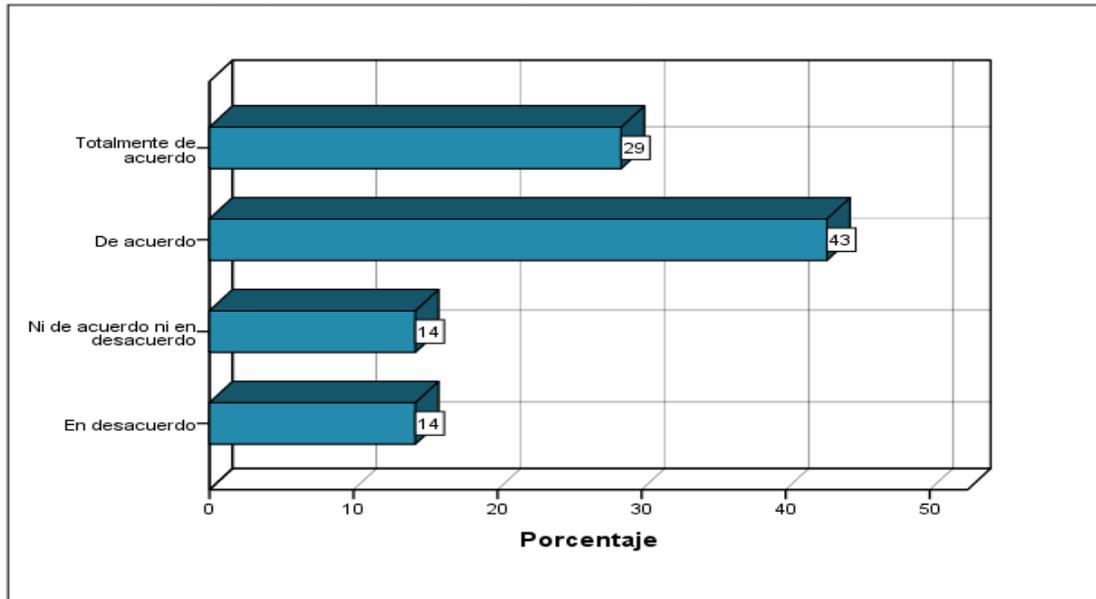


El 14% de los Docentes Especialistas responden que están de acuerdo ante la siguiente afirmación: Las funciones de UDEEI son claras para el Docente frente grupo, en la intervención que se brinda en el aula, mientras el 43% responde que no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo, un 29% dice estar en desacuerdo y el 14% restante dice estar totalmente en desacuerdo.

**3.- La asesoría que brinda la UDEEI se basa en fundamentos teórico-metodológico para favorecer el aprendizaje de los alumnos en atención.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	14.3	14.3	14.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	14.3	14.3	28.6
De acuerdo	3	42.9	42.9	71.4
Totalmente de acuerdo	2	28.6	28.6	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**3.- La asesoría que brinda la UDEEI se basa en fundamentos teórico-metodológico para favorecer el aprendizaje de los alumnos en atención.**

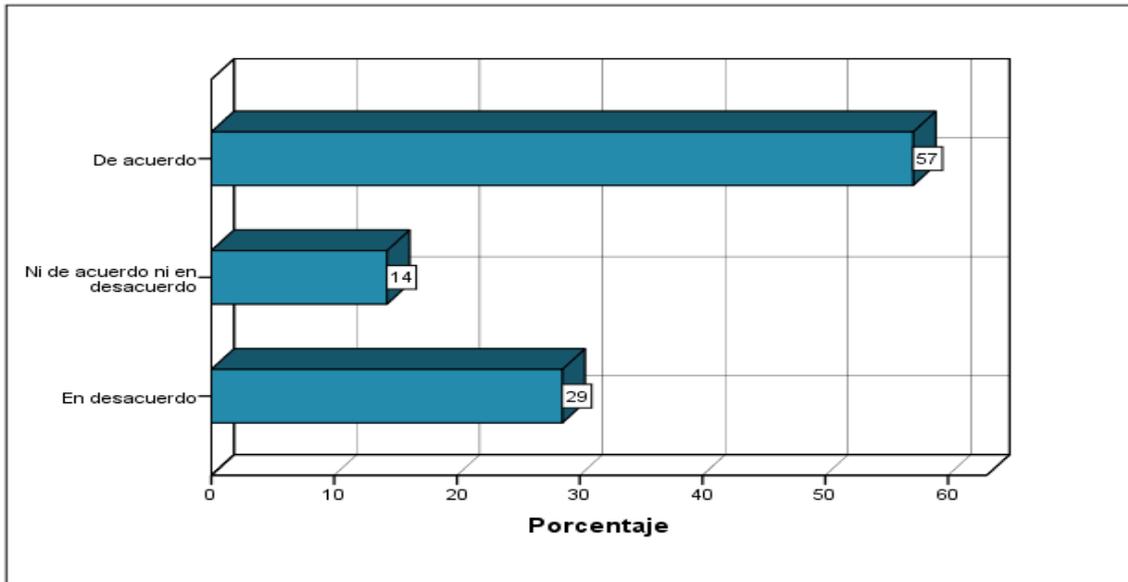


Los resultados en la gráfica demuestran que solo el 29% de los Docentes Especialistas de los siete encuestados consideran que la asesoría que brinda la UDEEI se basa en fundamentos teórico-metodológico para favorecer el aprendizaje de los alumnos en atención, mientras un 43% dice estar de acuerdo, 14% responde que no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo y el 14% restante dicen estar en desacuerdo con esta afirmación.

**4.- La asesoría ha dado respuesta a las necesidades de los alumnos con discapacidad, alumnos en rezago escolar y alumnos con Aptitudes sobresalientes**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	28.6	28.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	14.3	42.9
	De acuerdo	4	57.1	100.0
	Total	7	100.0	100.0

**4.- La asesoría ha dado respuesta a las necesidades de los alumnos con discapacidad, alumnos en rezago escolar y alumnos con Aptitudes sobresalientes**

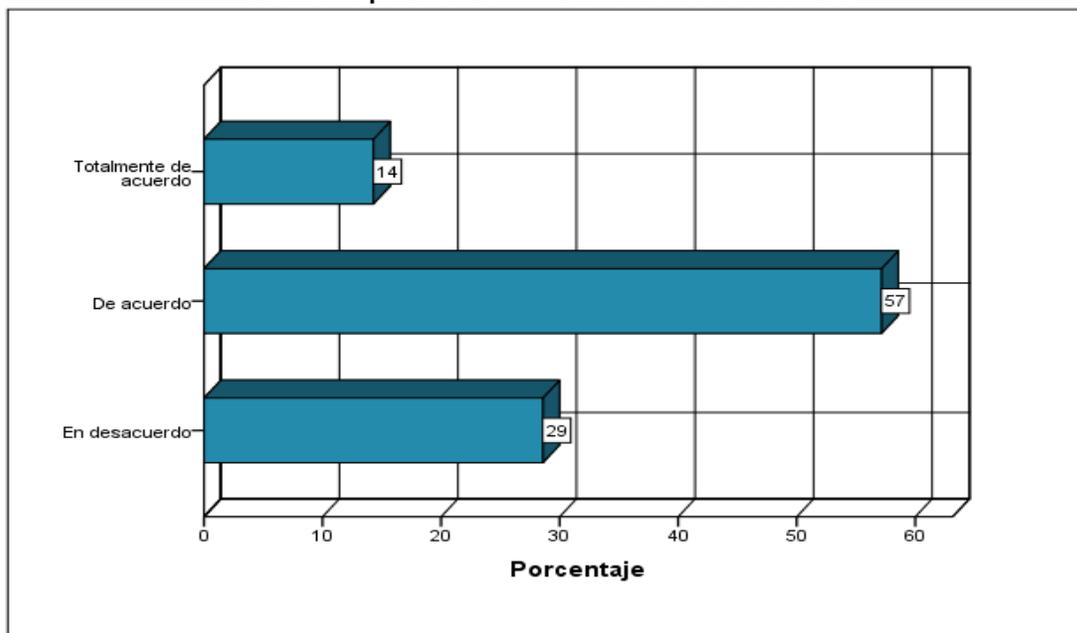


En la gráfica se muestra que el 57% de los Docentes Especialistas responde estar de acuerdo que la afirmación: la asesoría ha dado respuesta a las necesidades de los alumnos con discapacidad, alumnos en rezago escolar y alumnos con aptitudes sobresalientes, mientras ni de acuerdo, ni en desacuerdo responde un 14% y el 29% de los 7 Docentes encuestados están en desacuerdo.

**5.- El Docente Especialista brinda acompañamiento al docente frente a grupo y colabora para favorecer ambientes Inclusivos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	28.6	28.6	28.6
De acuerdo	4	57.1	57.1	85.7
Totalmente de acuerdo	1	14.3	14.3	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**5.- El docente especialista brinda acompañamiento al docente frente a grupo y colabora para favorecer ambientes Inclusivos**

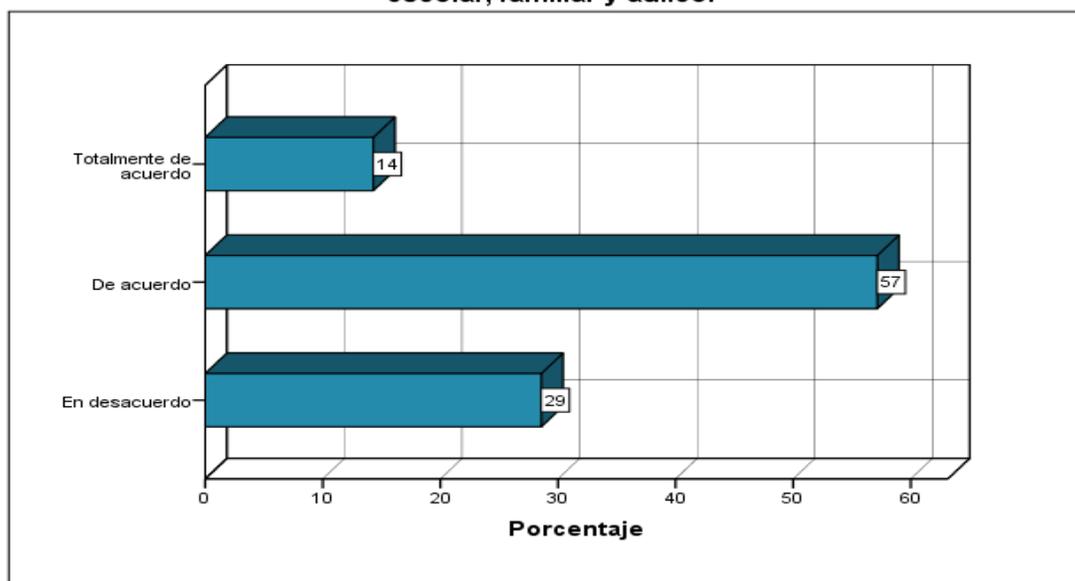


Como se observa en la gráfica, el 14% de los Docentes Especialistas contestan estar totalmente de acuerdo con la siguiente afirmación: brinda acompañamiento al docente frente a grupo y colabora para favorecer ambientes Inclusivos. Un 57% dijeron estar de acuerdo y el 29% contestó estar en desacuerdo.

**6.- La orientación de la UDEEI permite a los Docentes frente a grupo tener claridad de las BAP que enfrentan los alumnos en los diferentes contexto escolar, familiar y áulico.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	28.6	28.6
	De acuerdo	4	57.1	85.7
	Totalmente de acuerdo	1	14.3	100.0
	Total	7	100.0	100.0

**6.- La orientación de la UDEEI permite a los docentes frente a grupo tener claridad de las BAP que enfrentan los alumnos en los diferentes contexto escolar, familiar y áulico.**



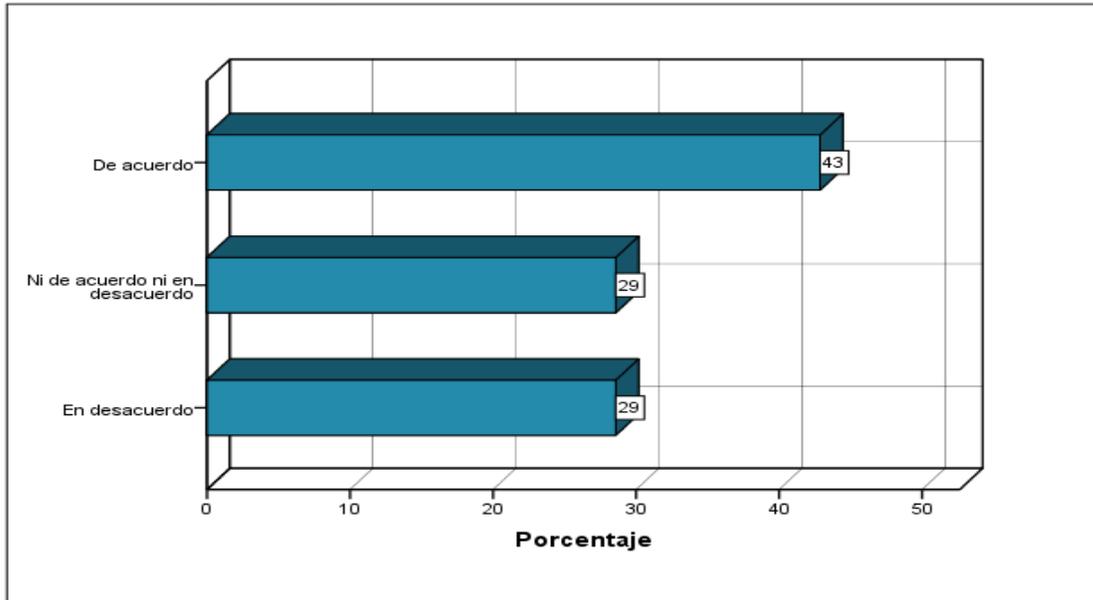
La gráfica anterior demuestra que el 14% de los Docentes consideran que la orientación de la UDEEI permite a los Docentes frente a grupo tener claridad de las BAP que enfrentan los alumnos en los diferentes contexto escolar, familiar y áulico.

El 57% de los 7 encuestados dice estar de acuerdo y el 29% restante está en desacuerdo.

**7.- La intervención en el aula por parte de la (el) Docente de UDEEI favorecer el aprendizaje de los alumnos en las actividades diarias.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	28.6	28.6	28.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	28.6	28.6	57.1
De acuerdo	3	42.9	42.9	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**7.- La intervención en el aula por parte de la (el) docente de UDEEI favorecer el aprendizaje de los alumnos en las actividades diarias.**

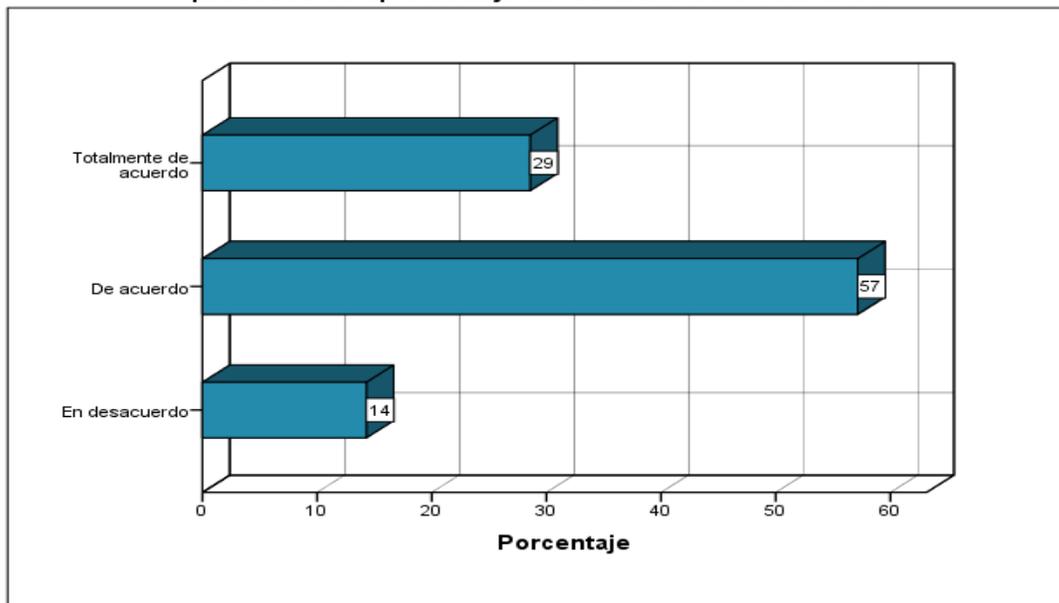


De los siete Docentes Especialistas encuestados, el 43% dicen estar de acuerdo con la que la intervención en el aula por parte de la (el) Docente de UDEEI favorecer el aprendizaje de los alumnos en las actividades diarias, el 29% no está de acuerdo, ni desacuerdo, mientras 29% de ellos afirma estar en desacuerdo.

**8.- La UDEEI propone acciones, las dirige y las encaminadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos en atención**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	14.3	14.3
	De acuerdo	4	57.1	71.4
	Totalmente de acuerdo	2	28.6	100.0
	Total	7	100.0	100.0

**8.- La UDEEI propone acciones, las dirige y las encaminadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos en atención**

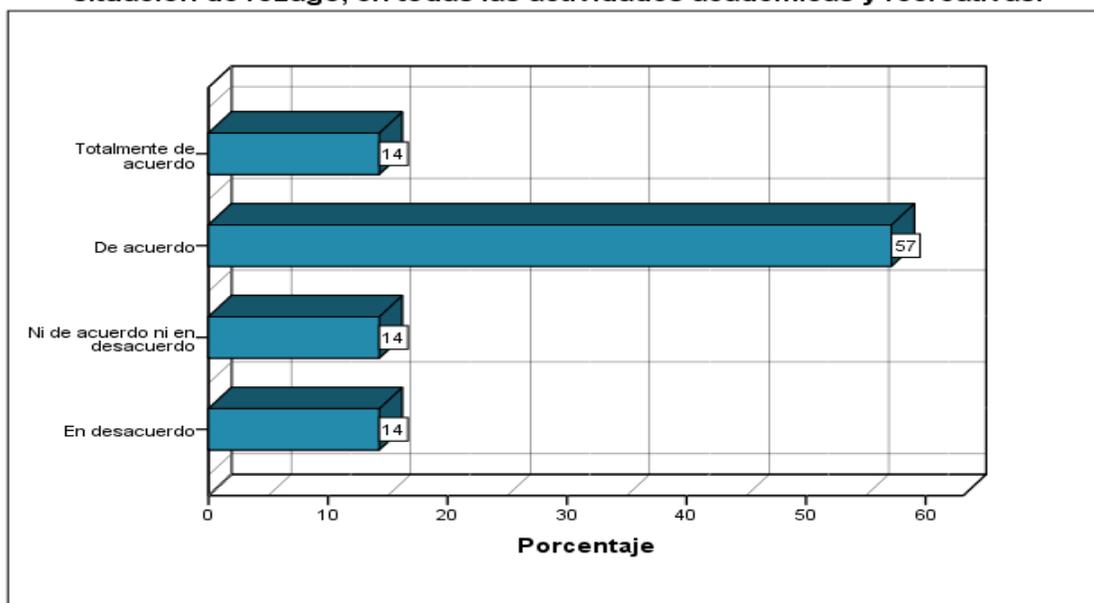


Los resultados que muestran la gráfica es que el 29% de los Docentes Especialistas están totalmente de acuerdo con la afirmación de que la UDEEI propone acciones, las dirige y las encaminadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos en atención, el 57% menciona estar de acuerdo y solo el 14% está en desacuerdo.

**9.- La intervención de la UDEEI favorece la participación de los alumnos en situación de rezago, en todas las actividades académicas y recreativas.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	14.3	14.3	14.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	14.3	14.3	28.6
De acuerdo	4	57.1	57.1	85.7
Totalmente de acuerdo	1	14.3	14.3	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**9.- La intervención de la UDEEI favorece la participación de los alumnos en situación de rezago, en todas las actividades académicas y recreativas.**

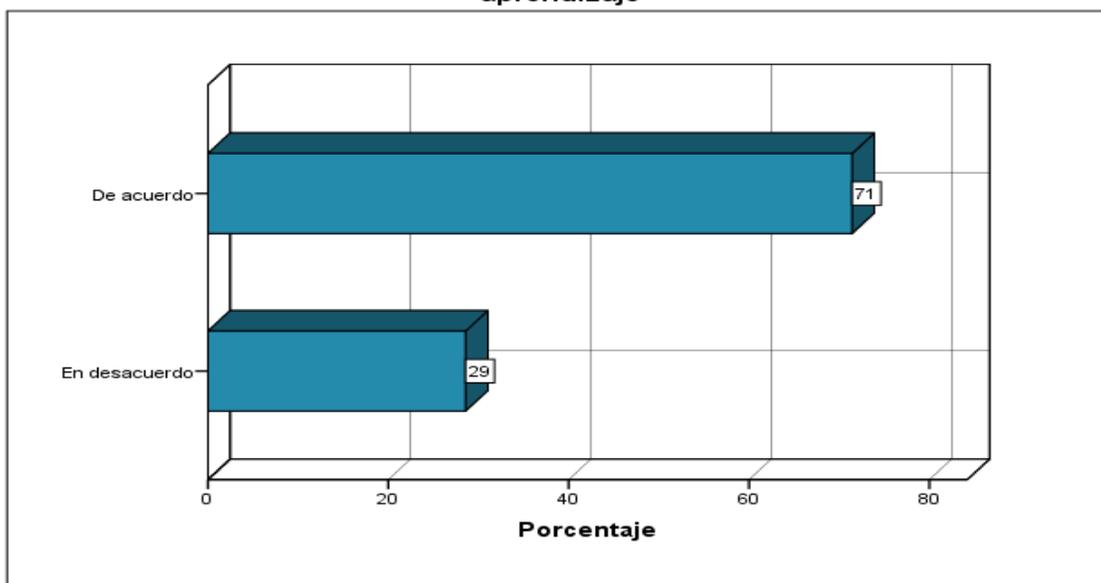


En esta afirmación sobre si la intervención de la UDEEI favorece la participación de los alumnos en situación de rezago, en todas las actividades académicas y recreativas, el 14% está totalmente de acuerdo, el 57% está de acuerdo, un 14% no está de acuerdo, ni en desacuerdo, mientras un 14% más está en desacuerdo.

**10.- La UDEEI orienta para que en la planeación del Docente se considera a la diversidad de los alumnos, sus características, sus ritmos y estilos de aprendizaje**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	28.6	28.6	28.6
Válidos De acuerdo	5	71.4	71.4	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**10.- La UDEEI orienta para que en la planeación del docente se considera a la diversidad de los alumnos, sus características, sus ritmos y estilos de aprendizaje**

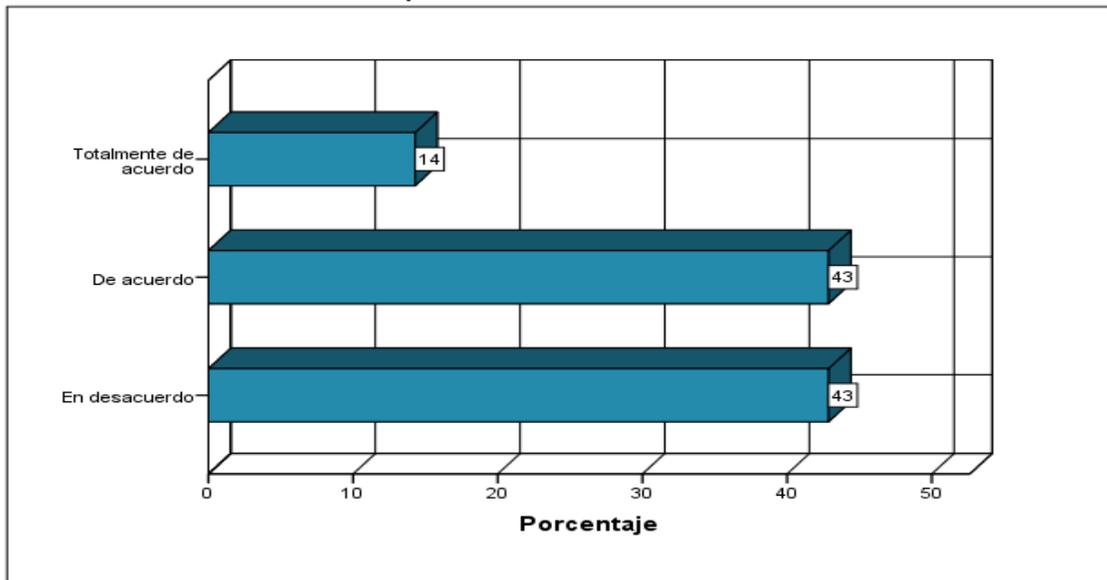


En esta afirmación sobre si la UDEEI orienta para que en la planeación del docente se considere la diversidad de los alumnos, sus características, sus ritmos y estilos de aprendizaje, el 71% está de acuerdo y solo el 29% está en desacuerdo.

**11.- La intervención de la UDEEI fortalece la práctica del Docente frente a grupo para la atención de los alumnos con discapacidad, situación de rezago y aptitudes sobresalientes.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	3	42.9	42.9
	De acuerdo	3	42.9	85.7
	Totalmente de acuerdo	1	14.3	100.0
	Total	7	100.0	100.0

**11.- La intervención de la UDEEI fortalece la práctica del docente frente a grupo para la atención de los alumnos con discapacidad, situación de rezago y aptitudes sobresalientes.**

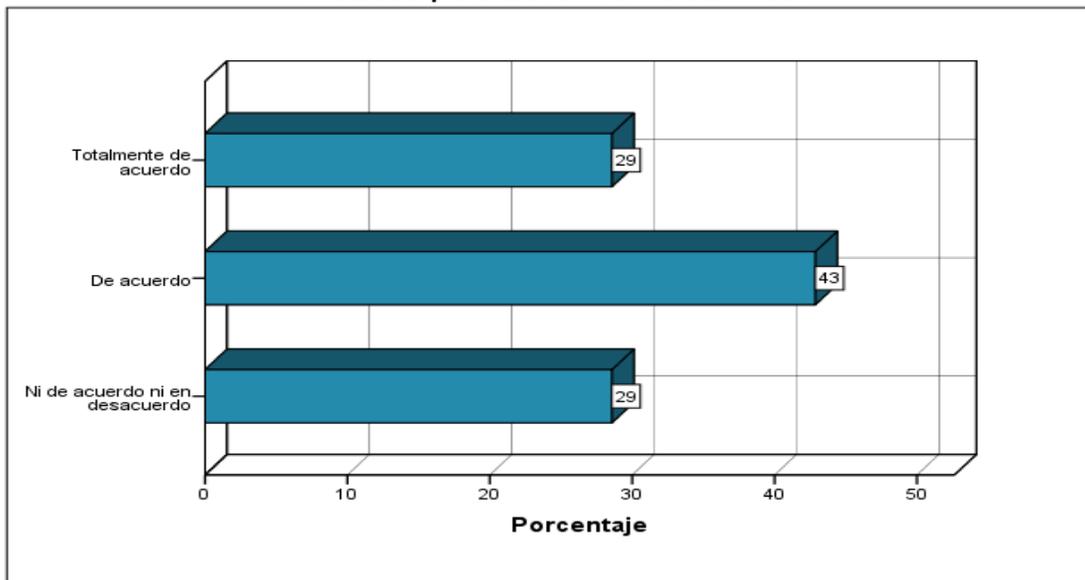


De los Docentes Especialistas encuestados el 14% está totalmente de acuerdo con la afirmación: La intervención de la UDEEI fortalece la práctica del Docente frente a grupo para la atención de los alumnos con discapacidad, situación de rezago y aptitudes sobresalientes. Mientras un 43% está de acuerdo y el otro 43% está en desacuerdo

**12.- La intervención de la UDEEI ayuda a los Docentes frente a grupo en la identificación de las necesidades de aprendizaje, de usos de materiales y recursos para atender a los alumnos.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	28.6	28.6
	De acuerdo	3	42.9	71.4
	Totalmente de acuerdo	2	28.6	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**12.- La intervención de la UDEEI ayuda a los docentes frente a grupo en la identificación de las necesidades de aprendizaje, de usos de materiales y recursos para atender a los alumnos.**

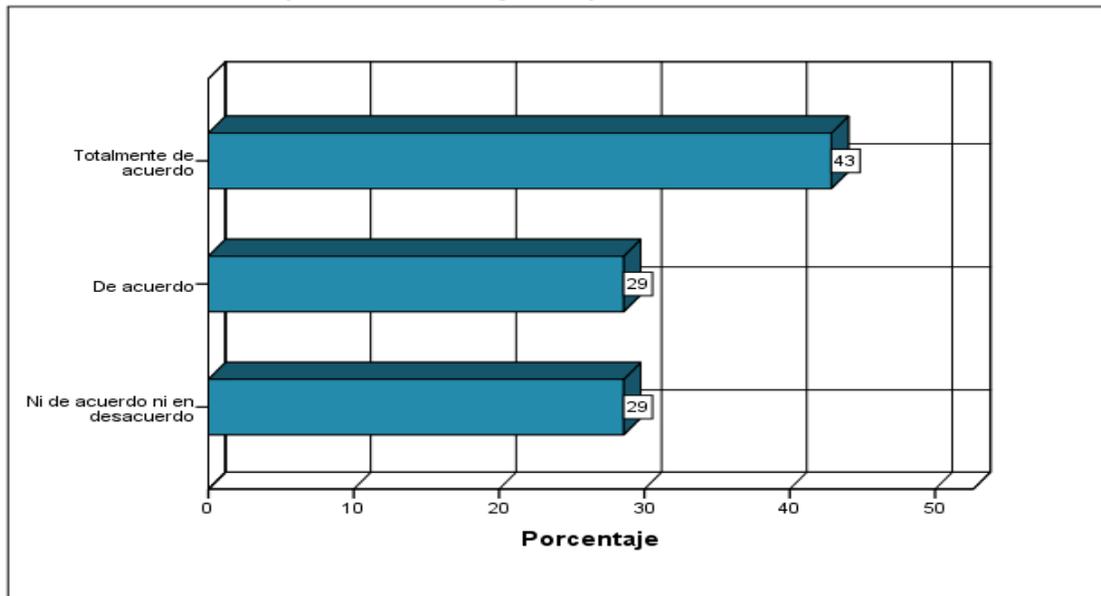


Con la información que se hizo sobre, si la intervención de la UDEEI ayuda a los Docentes frente a grupo en la identificación de las necesidades de aprendizaje, de usos de materiales y recursos para atender a los alumnos, el 29% de los Docentes está totalmente de acuerdo, un 43% de los encuestados considera estar de acuerdo y el otro 29% no está de acuerdo, ni en desacuerdo.

**13.- El modelo de atención de UDEEI debe innovar constantemente sus prácticas de intervención para brindar mejor respuesta a los alumnos en atención.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	28.6	28.6
	De acuerdo	2	28.6	57.1
	Totalmente de acuerdo	3	42.9	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**13.- El modelo de atención de UDEEI debe innovar constantemente sus prácticas de intervención para brindar mejor respuesta a los alumnos en atención.**

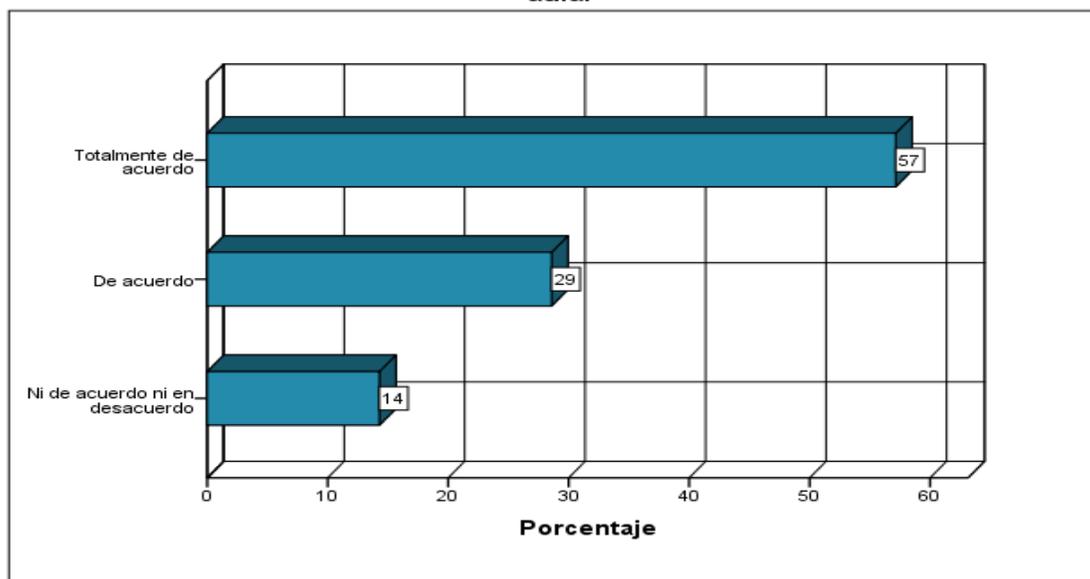


Sobre la afirmación: el modelo de atención de UDEEI debe innovar constantemente sus prácticas de intervención para brindar mejor respuesta a los alumnos en atención, la gráfica demuestra que el 43% de los Docentes Especialistas están totalmente de acuerdo, el 29% está desacuerdo y el otro 29% no está de acuerdo, ni en desacuerdo.

**14.- La innovación en las prácticas del Docente Especialista es importante para orientar en la implementación de estrategias, uso de recursos materiales en el aula.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	14.3	14.3	14.3
Válidos De acuerdo	2	28.6	28.6	42.9
Totalmente de acuerdo	4	57.1	57.1	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**14.- La innovación en las practicas del docente especialista es importante para orientar en la implementación de estrategias, uso de recursos materiales en el aula.**

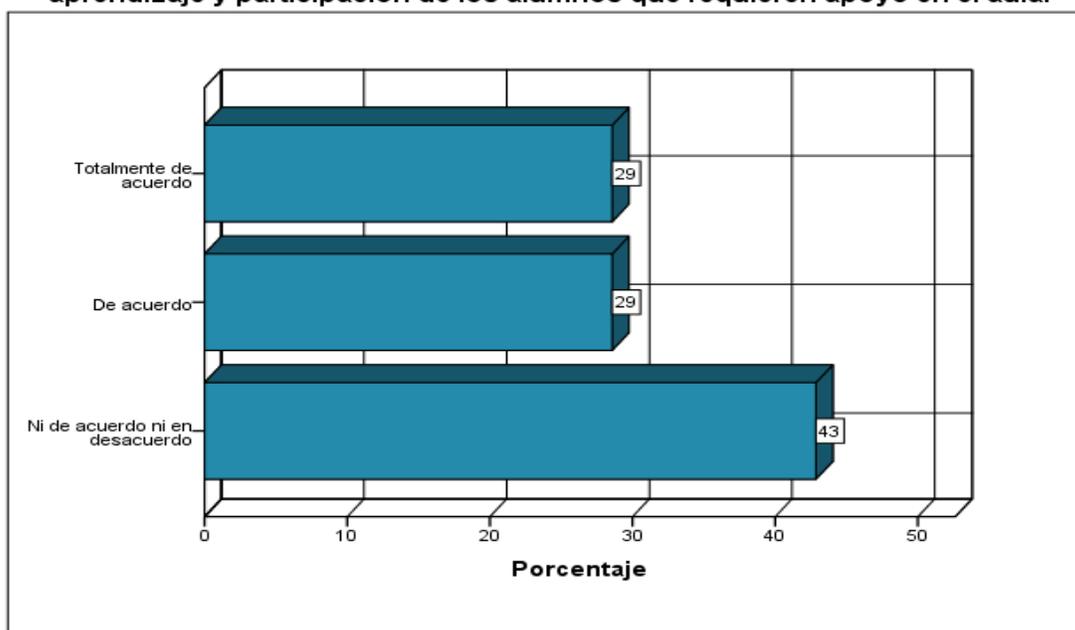


Con esta gráfica se demuestra que el 57% de los Docentes Especialistas están totalmente de acuerdo con la afirmación de que la innovación en las prácticas del docente especialista es importante para orientar en la implementación de estrategias, uso de recursos materiales en el aula, mientras un 29% está de acuerdo y el 14% restante considera no estar de acuerdo, ni en desacuerdo

**15.- La intervención de la UDEEI ha marcado diferencia en los procesos de aprendizaje y participación de los alumnos que requieren apoyo en el aula.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	42.9	42.9
	De acuerdo	2	28.6	71.4
	Totalmente de acuerdo	2	28.6	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**15.- La intervención de la UDEEI ha marcado diferencia en los procesos de aprendizaje y participación de los alumnos que requieren apoyo en el aula.**



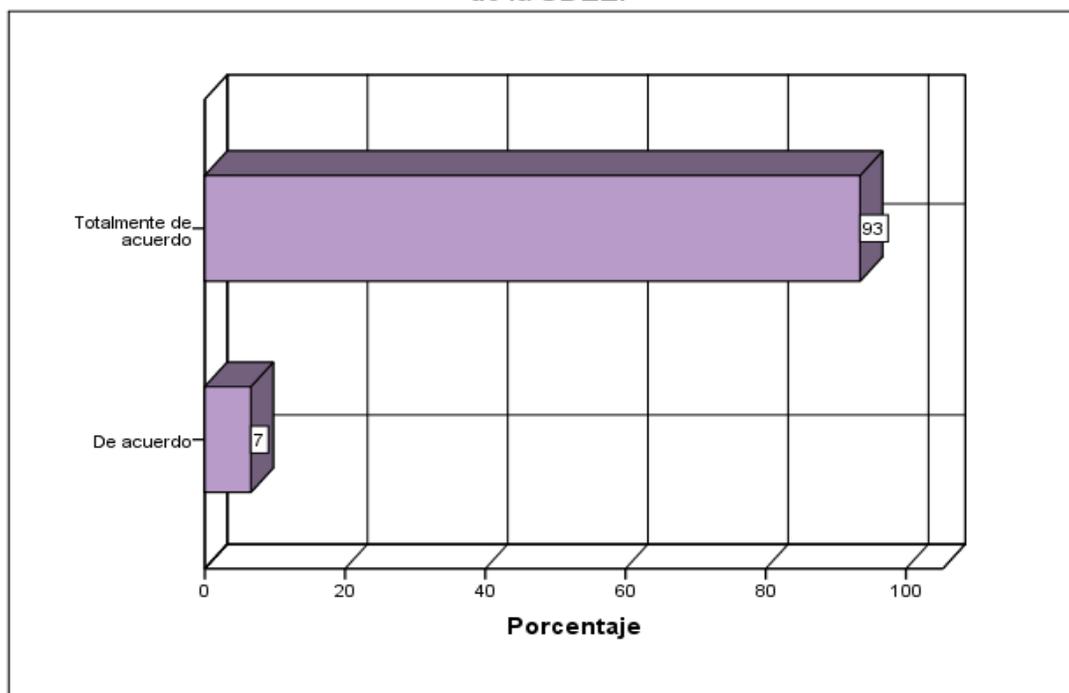
En la gráfica se muestra que el 29% de los Docentes Especialistas encuestados consideran que la intervención de la UDEEI ha marcado diferencia en los procesos de aprendizaje y participación de los alumnos que requieren apoyo en el aula, el 29% está de acuerdo y un 43% no está de acuerdo, ni en desacuerdo.

## Cuestionario aplicado a Docentes Frente a Grupo

### 1.- Dentro del contexto Educativo es importante la figura del Docente especialista de la UDEEI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	4	6.6	6.6	6.6
Válidos Totalmente de acuerdo	57	93.4	93.4	100.0
Total	61	100.0	100.0	

### 1.- Dentro del contexto Educativo es importante la figura del docente especialista de la UDEEI

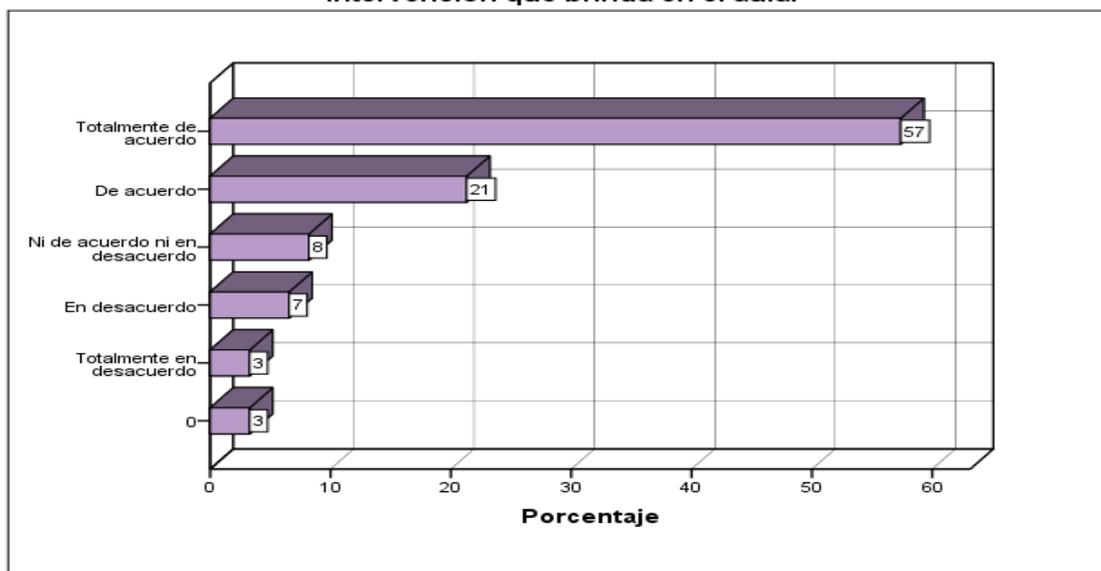


La gráfica muestra los resultados obtenidos en la encuesta realizada a 61 Docentes frente a grupo, quienes consideran en un 93% que dentro del contexto Educativo es importante la figura del Docente Especialista de la UDEEI, mientras un 7% únicamente está de acuerdo con la afirmación.

**2.- Las funciones de la Docente Especialista de la UDEEI son claras dentro de la intervención que brinda en el aula.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	2	3.3	3.3	3.3
Totalmente en desacuerdo	2	3.3	3.3	6.6
En desacuerdo	4	6.6	6.6	13.1
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8.2	8.2	21.3
De acuerdo	13	21.3	21.3	42.6
Totalmente de acuerdo	35	57.4	57.4	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**2.- Las funciones de la Docente Especialista de la UDEEI son claras dentro de la intervención que brinda en el aula.**

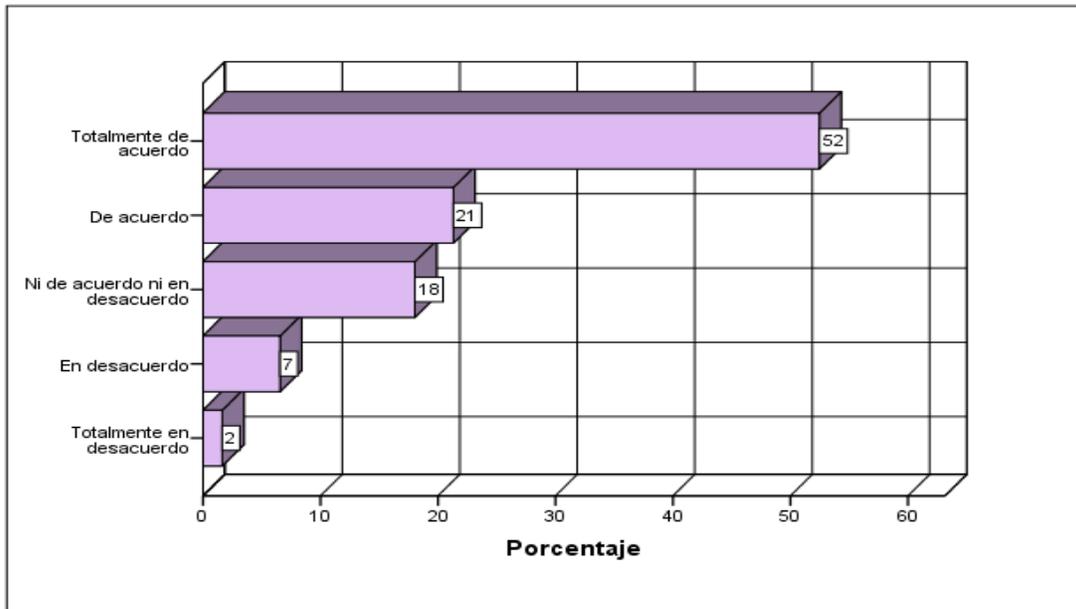


Esta gráfica refleja los resultados de la afirmación relacionada con las funciones de la Docente Especialista de la UDEEI son claras dentro de la intervención que brinda en el aula, en la cual el 57% de los docentes responden que están totalmente de acuerdo, el 21% solo está de acuerdo, 8% ni de acuerdo, ni en desacuerdo, un 7% está en desacuerdo, el 3% está totalmente en desacuerdo y un 3% decide no omitir sus respuesta.

**3.- La asesoría que brinda el Docente Especialista permite la mejora teórica-  
metodológica para favorecer el aprendizaje de los alumnos que tienen en atención.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	1.6	1.6	1.6
En desacuerdo	4	6.6	6.6	8.2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	18.0	18.0	26.2
De acuerdo	13	21.3	21.3	47.5
Totalmente de acuerdo	32	52.5	52.5	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**3.- La asesoría que brinda Docente Especialista permite la mejora teórica-  
metodológica para favorecer el aprendizaje de los alumnos que tienen en  
atención.**

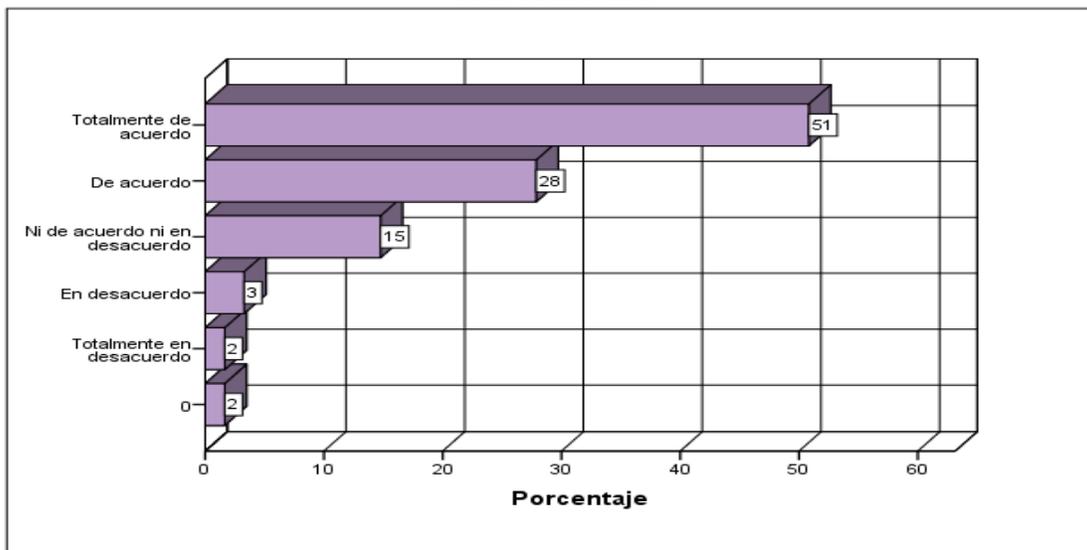


En esta gráfica se muestra que el 52% de los Docentes de 61 encuestados ante la afirmación sobre la asesoría que brinda el Docente Especialista permite la mejora teórica-metodológica para favorecer el aprendizaje de los alumnos que tienen en atención, está totalmente de acuerdo, un 21% está de acuerdo, 18% decide no estar de acuerdo, ni en desacuerdo, mientras el 7% está en desacuerdo y el 2% afirma estar totalmente en desacuerdo.

**4.- La asesoría de la UDEEI ha dado respuesta a las necesidades de los alumnos con discapacidad, alumnos en rezago escolar y alumnos con Aptitudes sobresalientes**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	1	1.6	1.6	1.6
Totalmente en desacuerdo	1	1.6	1.6	3.3
En desacuerdo	2	3.3	3.3	6.6
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	14.8	14.8	21.3
De acuerdo	17	27.9	27.9	49.2
Totalmente de acuerdo	31	50.8	50.8	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**4.- La asesoría de la UDEEI ha dado respuesta a las necesidades de los alumnos con discapacidad, alumnos en rezago escolar y alumnos con Aptitudes sobresalientes**

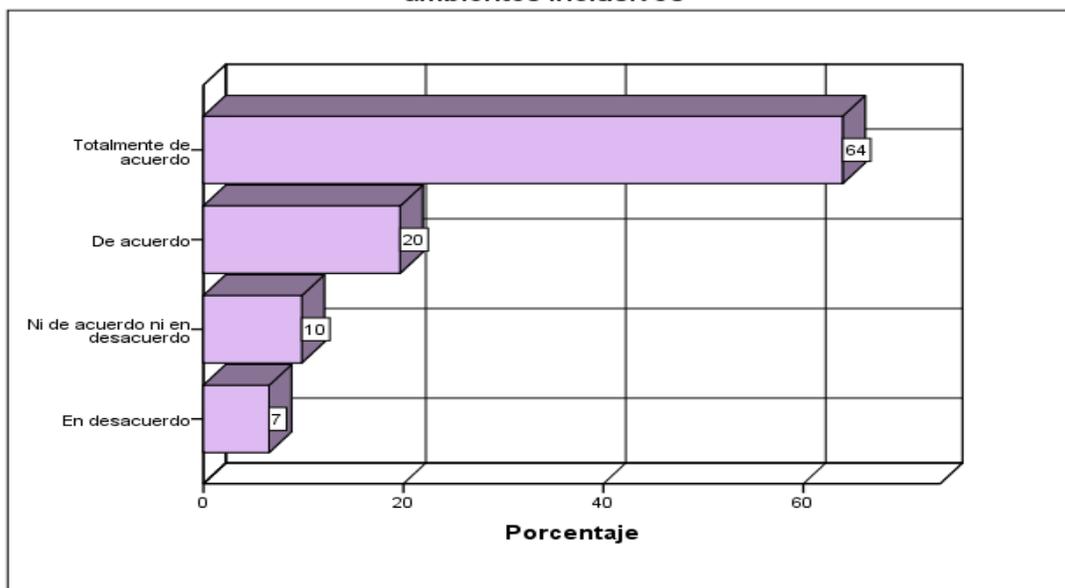


Como se observa en la gráfica el 51% de los Docentes mencionan que estar totalmente de acuerdo con la afirmación de la asesoría de la UDEEI ha dado respuesta a las necesidades de los alumnos con discapacidad, alumnos en rezago escolar y alumnos con Aptitudes sobresalientes, mientras un 28% está de acuerdo, otro 15% no está de acuerdo, ni en desacuerdo, el 3% está en desacuerdo, únicamente un 2% está totalmente en desacuerdo y otro 2% se abstiene de responder.

**5.- El Docente de la UDEEI brinda acompañamiento y colabora para favorecer ambientes Inclusivos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	4	6.6	6.6	6.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9.8	9.8	16.4
De acuerdo	12	19.7	19.7	36.1
Totalmente de acuerdo	39	63.9	63.9	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**5.- El docente de la UDEEI brinda acompañamiento y colabora para favorecer ambientes Inclusivos**

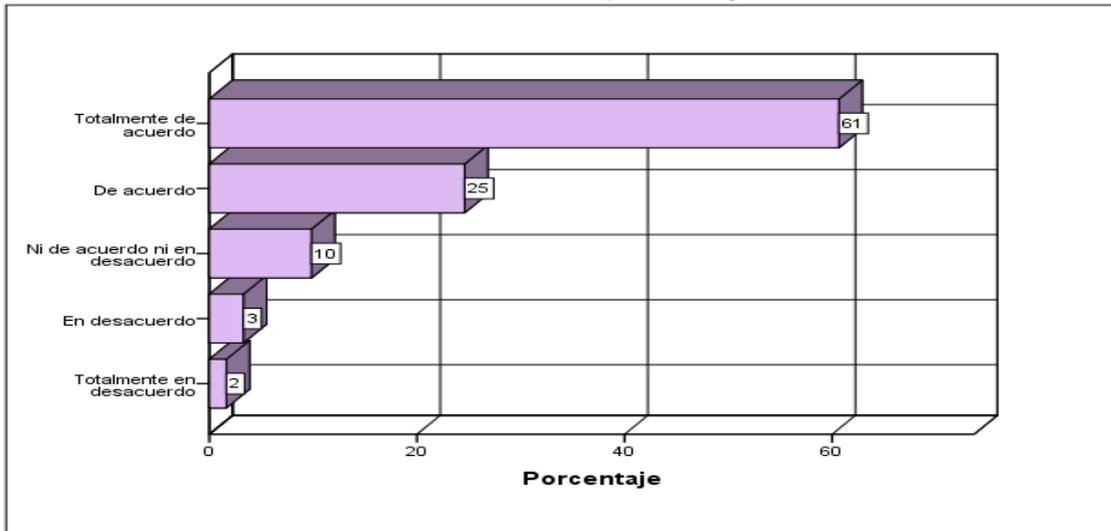


De los 61 Docentes encuestados, responden a la afirmación sobre lo siguiente: El docente de la UDEEI brinda acompañamiento y colabora para favorecer ambientes Inclusivos, en un 64% consideran que están totalmente de acuerdo, 20% de ellos están de acuerdo en esta afirmación, un 10% no está de acuerdo ni en desacuerdo y un 7% está en desacuerdo.

**6.- La orientación de la UDEEI permite tener claridad de las BAP que se enfrentan en los contexto escolar, familiar y áulico.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	1.6	1.6	1.6
En desacuerdo	2	3.3	3.3	4.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9.8	9.8	14.8
De acuerdo	15	24.6	24.6	39.3
Totalmente de acuerdo	37	60.7	60.7	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**6.- La orientación de la UDEEI permite tener claridad de las BAP que se enfrentan en los contexto escolar, familiar y áulico.**

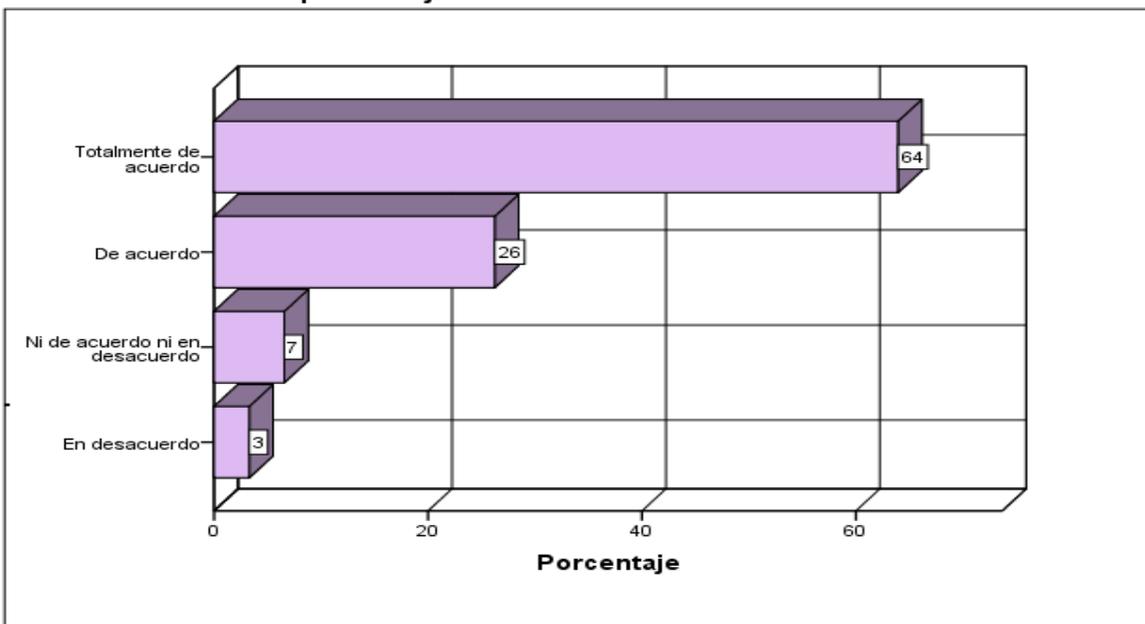


En la presente gráfica se muestra que el 61% está totalmente de acuerdo con la afirmación sobre la orientación de la UDEEI permite tener claridad de las BAP que se enfrentan en los contextos escolar, familiar y áulico. Mientras el 25% está de acuerdo, un 10% no está de acuerdo ni en desacuerdo, el 3% dijeron estar en desacuerdo y únicamente el 2% está totalmente en desacuerdo.

**7.- Se requiere la intervención en el aula por parte de la Docente de UDEEI para favorecer el aprendizaje de los alumnos en las actividades diarias.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	3.3	3.3	3.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	6.6	6.6	9.8
Válidos De acuerdo	16	26.2	26.2	36.1
Totalmente de acuerdo	39	63.9	63.9	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**7.- Se requiere la intervención en el aula por parte de la docente de UDEEI para favorecer el aprendizaje de los alumnos en las actividades diarias.**

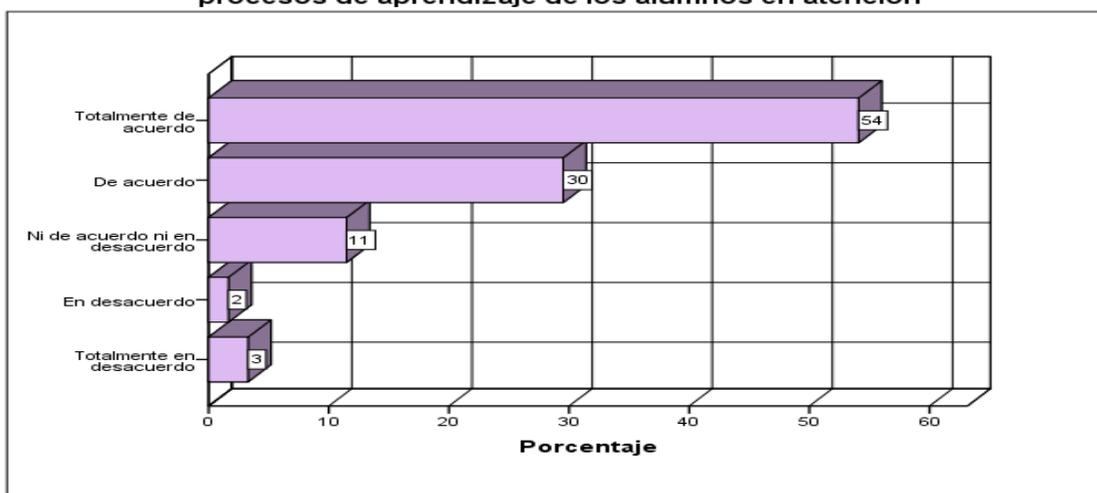


Los resultados que se muestran en la gráfica dejan ver que el 64% de los 61 entrevistados están totalmente de acuerdo con la afirmación de que se requiere la intervención en el aula por parte de la Docente de UDEEI para favorecer el aprendizaje de los alumnos en las actividades diarias. El 26% está de acuerdo, el 7% se mantienen imparcial y el 3% únicamente está en desacuerdo.

**8.- La UDEEI propone acciones, las dirige y las encaminadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos en atención**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	3.3	3.3	3.3
En desacuerdo	1	1.6	1.6	4.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	11.5	11.5	16.4
De acuerdo	18	29.5	29.5	45.9
Totalmente de acuerdo	33	54.1	54.1	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**8.- La UDEEI propone acciones, las dirige y las encaminadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos en atención**

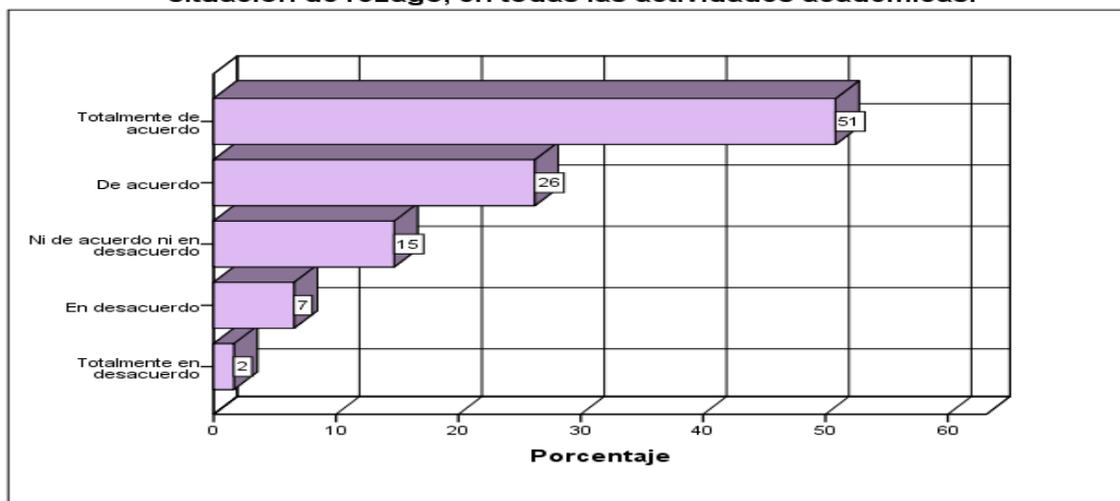


El 54% de los encuestados declaran estar muy de acuerdo en la afirmación si la UDEEI propone acciones, las dirige y las encaminadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos en atención, pero el 30% respondió de acuerdo. El 11% mencionó no estar de acuerdo ni en desacuerdo, el 2% está en desacuerdo y el 3% está totalmente en desacuerdo.

**9.- La intervención de la UDEEI favorece la participación de los alumnos en situación de rezago, en todas las actividades académicas.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	1.6	1.6	1.6
En desacuerdo	4	6.6	6.6	8.2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	14.8	14.8	23.0
De acuerdo	16	26.2	26.2	49.2
Totalmente de acuerdo	31	50.8	50.8	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**9.- La intervención de la UDEEI favorece la participación de los alumnos en situación de rezago, en todas las actividades académicas.**

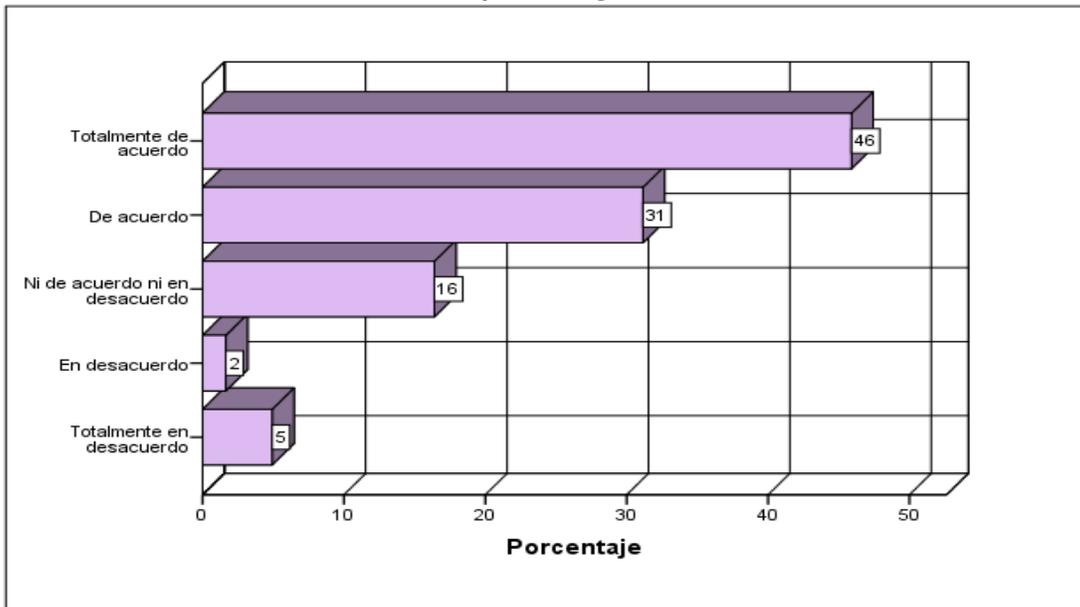


Ante la afirmación sobre la intervención de la UDEEI favorece la participación de los alumnos en situación de rezago, en todas las actividades académicas, de los 61 encuestados el 51% está totalmente de acuerdo, el 26% está de acuerdo, un 15% se mantienen imparcial. El 7% está en desacuerdo con la afirmación y el 2% únicamente está totalmente en desacuerdo.

**10.- La UDEEI orienta para que, en su planeación de clase, se considera a la diversidad de los alumnos, sus características, sus ritmos y estilos de aprendizaje.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	4.9	4.9	4.9
En desacuerdo	1	1.6	1.6	6.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	16.4	16.4	23.0
De acuerdo	19	31.1	31.1	54.1
Totalmente de acuerdo	28	45.9	45.9	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**10.- La UDEEI orienta para que, en su planeación de clase, se considera a la diversidad de los alumnos, sus características, sus ritmos y estilos de aprendizaje.**

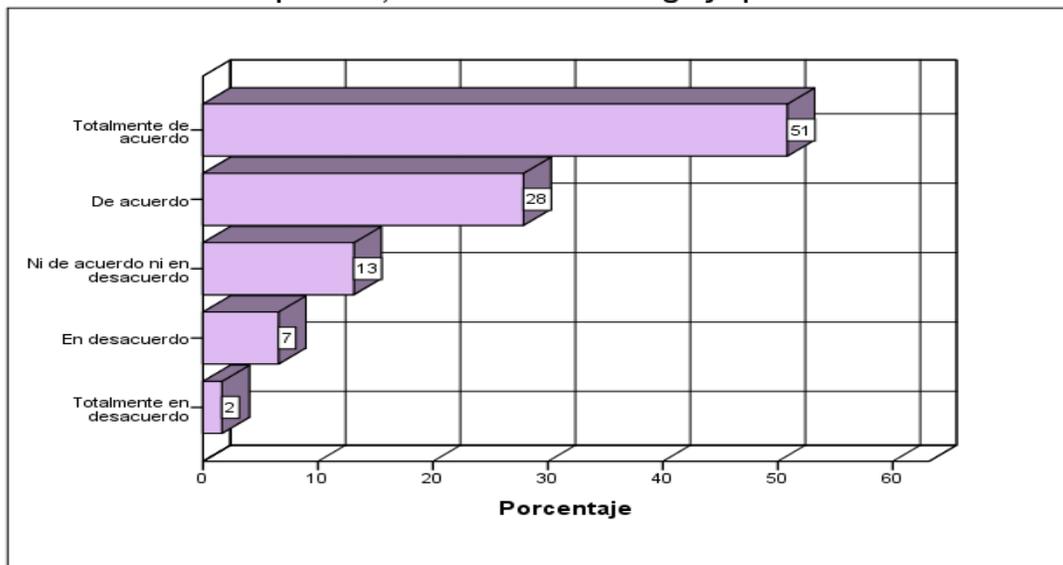


Los resultados que muestran la gráfica anterior sobre la afirmación de que la UDEEI orienta para que, en su planeación de clase, se considere a la diversidad de los alumnos, sus características, sus ritmos y estilos de aprendizaje, el 41% está totalmente de acuerdo, de estas 61 personas el 31% está de acuerdo, 16% se mantienen ni de acuerdo ni desacuerdo, únicamente 2% está en desacuerdo y el 5% de estos responde a la afirmación estar totalmente en desacuerdo.

**11.- Con la intervención de la UDEEI, se siente apoyado para la atención de los alumnos con discapacidad, en situación de rezago y Aptitudes sobresalientes.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	1.6	1.6	1.6
En desacuerdo	4	6.6	6.6	8.2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	13.1	13.1	21.3
De acuerdo	17	27.9	27.9	49.2
Totalmente de acuerdo	31	50.8	50.8	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**11.- Con la intervención de la UDEEI, se siente apoyado para la atención de los alumnos con discapacidad, en situación de rezago y aptitudes sobresalientes.**

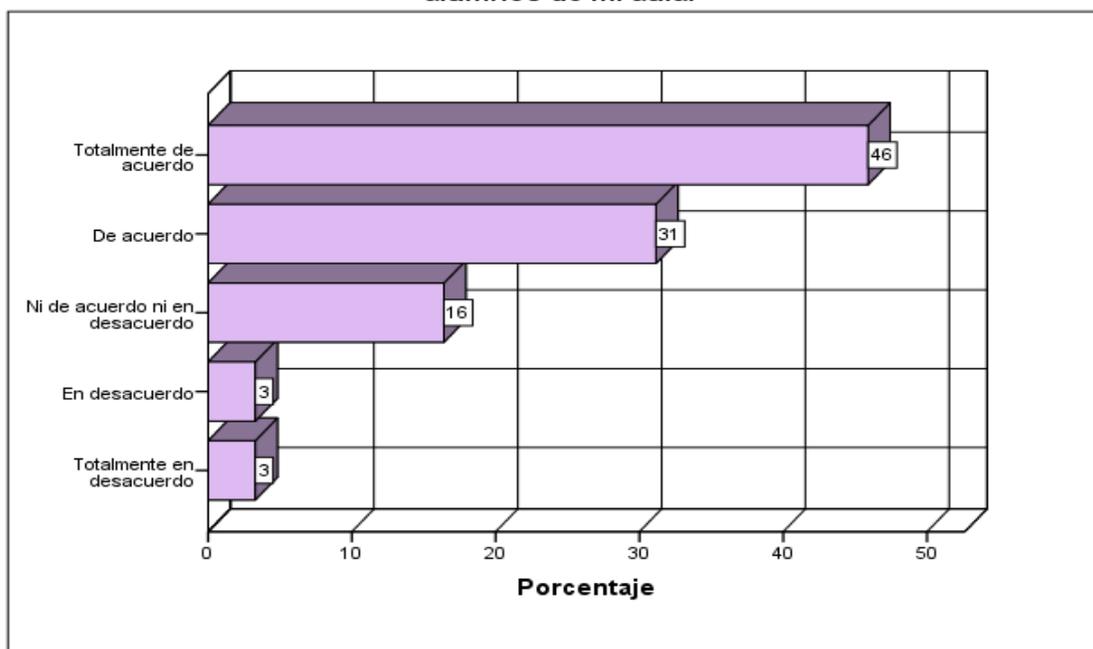


Ante la afirmación si con la intervención de la UDEEI, se siente apoyado para la atención de los alumnos con discapacidad, en situación de rezago, capacidades y aptitudes sobresalientes, la gráfica muestra los resultados donde el 51% de los encuestados están totalmente de acuerdo, 28% de estos dicen estar de acuerdo, 13% no está de acuerdo ni en desacuerdo, el 7% está en desacuerdo y un 2% únicamente responde estar totalmente en desacuerdo.

**12.- La intervención de la UDEEI permite el conocimiento específico de las necesidades de aprendizaje, de usos de materiales y recursos para atender a los alumnos de mi aula.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	3.3	3.3	3.3
En desacuerdo	2	3.3	3.3	6.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	16.4	16.4	23.0
De acuerdo	19	31.1	31.1	54.1
Totalmente de acuerdo	28	45.9	45.9	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**12.- La intervención de la UDEEI permite el conocimiento específico de las necesidades de aprendizaje, de usos de materiales y recursos para atender a los alumnos de mi aula.**

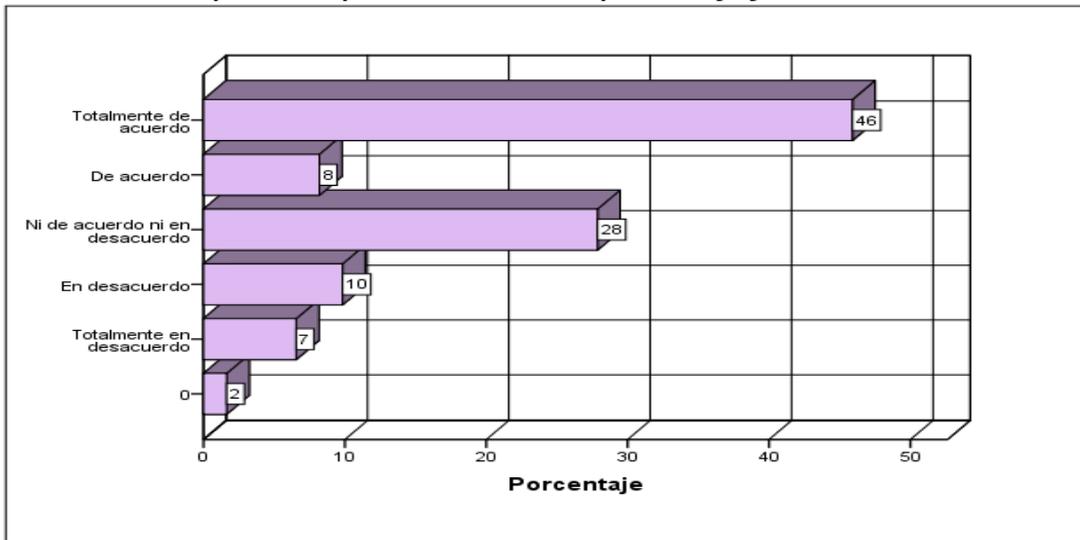


Con respecto a la afirmación sobre si la intervención de la UDEEI permite el conocimiento específico de las necesidades de aprendizaje, de usos de materiales y recursos para atender a los alumnos de mi aula, el 46% de los profesores encuestados menciona que están totalmente de acuerdo, 31% está de acuerdo, un 16% se mantiene imparcial, mientras un 3% está en desacuerdo y un 3% más está totalmente en desacuerdo.

**13.- La atención a personas con discapacidad debería ser en espacios específicos para favorecer su aprendizaje y desarrollo.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	1	1.6	1.6	1.6
Totalmente en desacuerdo	4	6.6	6.6	8.2
En desacuerdo	6	9.8	9.8	18.0
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	27.9	27.9	45.9
De acuerdo	5	8.2	8.2	54.1
Totalmente de acuerdo	28	45.9	45.9	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**13.- La atención a personas con discapacidad debería ser en espacios específicos para favorecer su aprendizaje y desarrollo.**

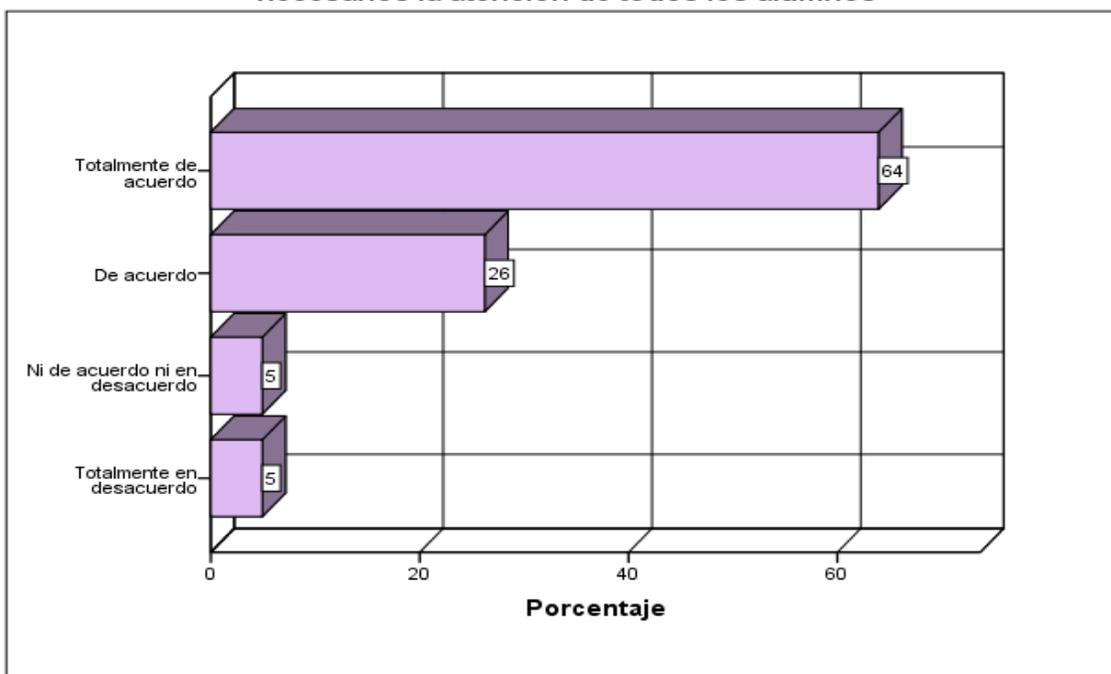


En esta gráfica se muestran los resultados de la siguiente afirmación sobre si la atención a personas con discapacidad debería ser en espacios específicos para favorecer su aprendizaje y desarrollo. De los 61 Docentes encuestados el 46% su postura es totalmente de acuerdo, 8% de ellos está de acuerdo, 28% se mantiene imparcial, mientras un 10% está en desacuerdo, un 7% están totalmente en desacuerdo y 2% de los encuestados omiten seleccionar su postura.

**14.- La innovación en las estrategias y recursos materiales en el aula son necesarios la atención de todos los alumnos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	4.9	4.9	4.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	4.9	4.9	9.8
Válidos De acuerdo	16	26.2	26.2	36.1
Totalmente de acuerdo	39	63.9	63.9	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**14.- La innovación en las estrategias y recursos materiales en el aula son necesarios la atención de todos los alumnos**

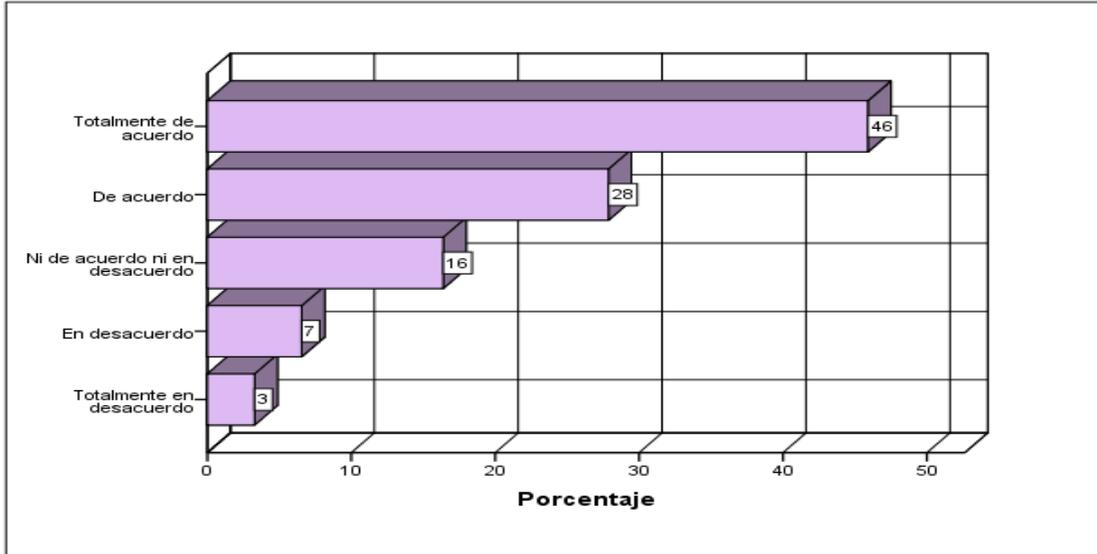


En este gráfico de los resultados sobre la afirmación si la innovación en las estrategias y recursos materiales en el aula son necesarios la atención de todos los alumnos, un 64% de los 61 Docentes encuestados están totalmente de acuerdo, 26% está de acuerdo, 5% imparcial su postura y el 5% restante está totalmente de acuerdo.

**15.- La intervención de la UDEEI ha marcado diferencia en los procesos de aprendizaje y participación de los alumnos que requieren apoyo en su aula.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	3.3	3.3	3.3
En desacuerdo	4	6.6	6.6	9.8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	16.4	16.4	26.2
De acuerdo	17	27.9	27.9	54.1
Totalmente de acuerdo	28	45.9	45.9	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**15.- La intervención de la UDEEI ha marcado diferencia en los proceso de aprendizaje y participación de los alumnos que requieren apoyo en su aula.**



Ante la afirmación sobre si la intervención de la UDEEI ha marcado diferencia en los procesos de aprendizaje y participación de los alumnos que requieren apoyo en su aula, la gráfica muestra que de 61 Docentes encuestados el 46% está totalmente de acuerdo con la afirmación, 28% solo está de acuerdo, 16% se mantiene imparcial, mientras un 7% está en desacuerdo y por último los resultados arrojan un 3% totalmente en desacuerdo.

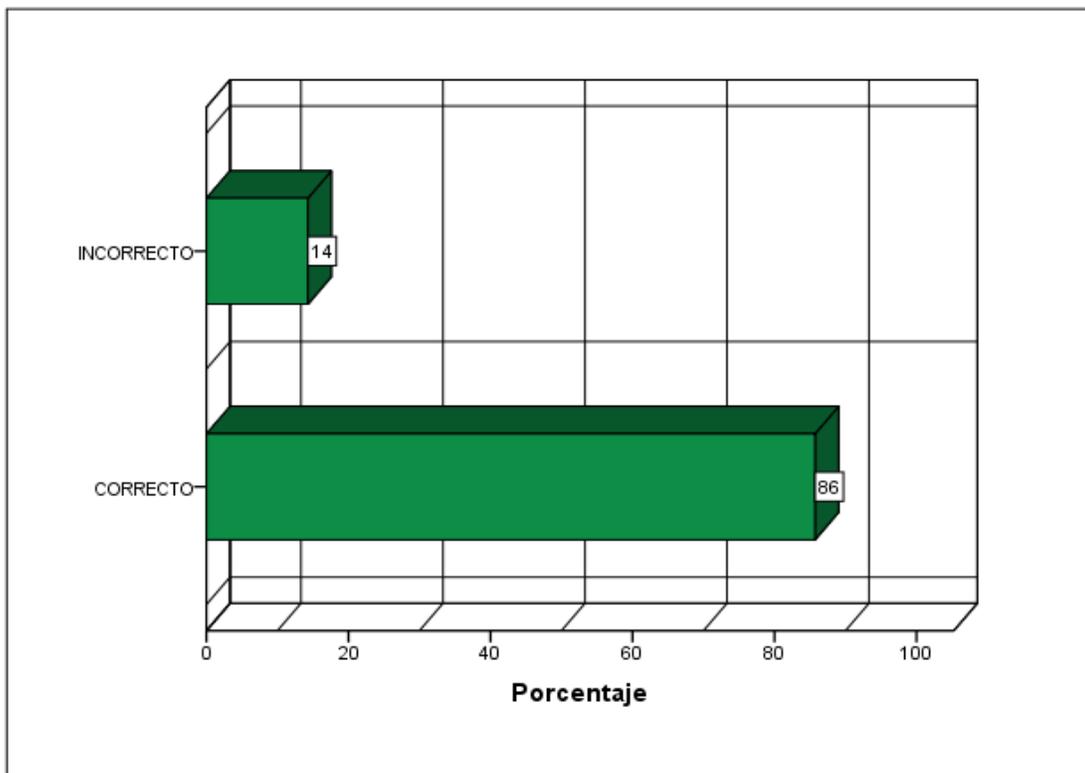
## Cuestionario Conceptual de los procesos e intervención de la UDEEI

### Docentes Especialistas

#### 1.-La UDEEI se define como

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CORRECTO	6	85.7	85.7	85.7
Válidos INCORRECTO	1	14.3	14.3	100.0
Total	7	100.0	100.0	

#### 1.-La UDEEI se define como

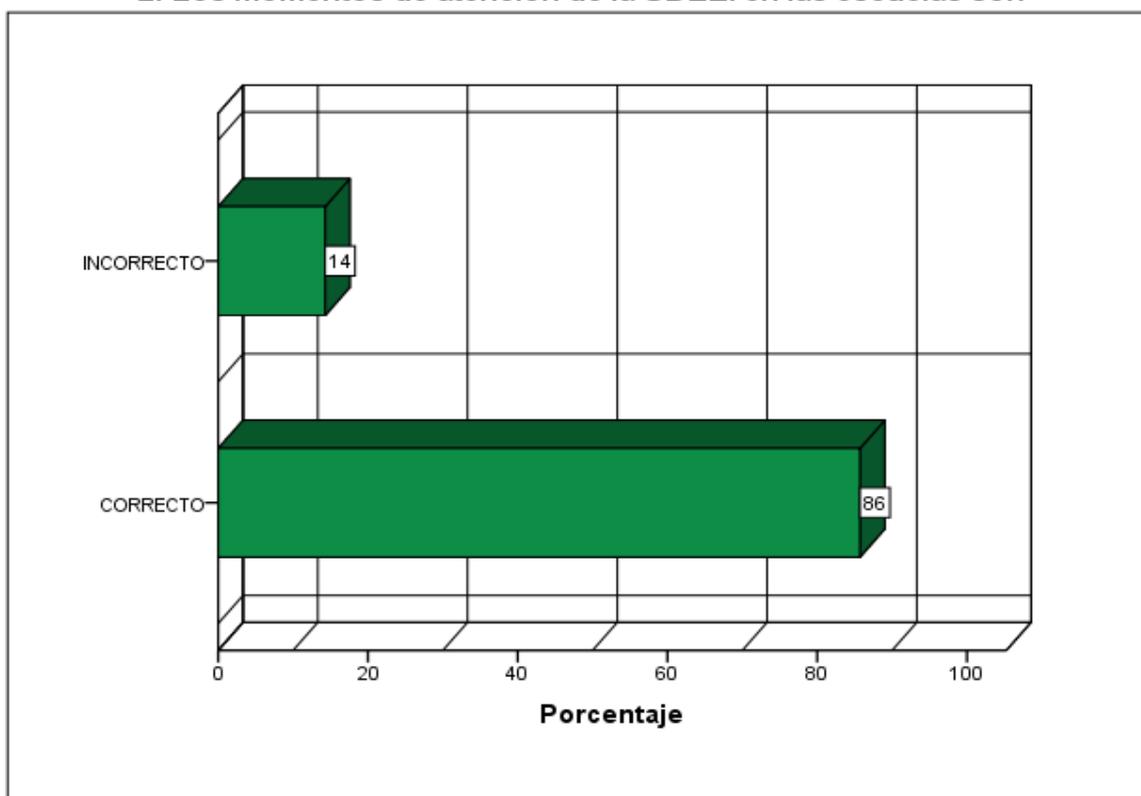


Ante la pregunta sobre la definición de la UDEEI el 86% de los Docentes responde correctamente que la UDEEI es un Servicio Educativo que cuenta con una serie de recursos teóricos, metodológicos y didácticos especializados que le permiten sumarse corresponsablemente con las escuelas, mientras el 14% elige una opción incorrecta.

## 2.-Los momentos de atención de la UDEEI en las escuelas son

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
CORRECTO	6	85.7	85.7	85.7
INCORRECTO	1	14.3	14.3	100.0
Total	7	100.0	100.0	

## 2.-Los momentos de atención de la UDEEI en las escuelas son

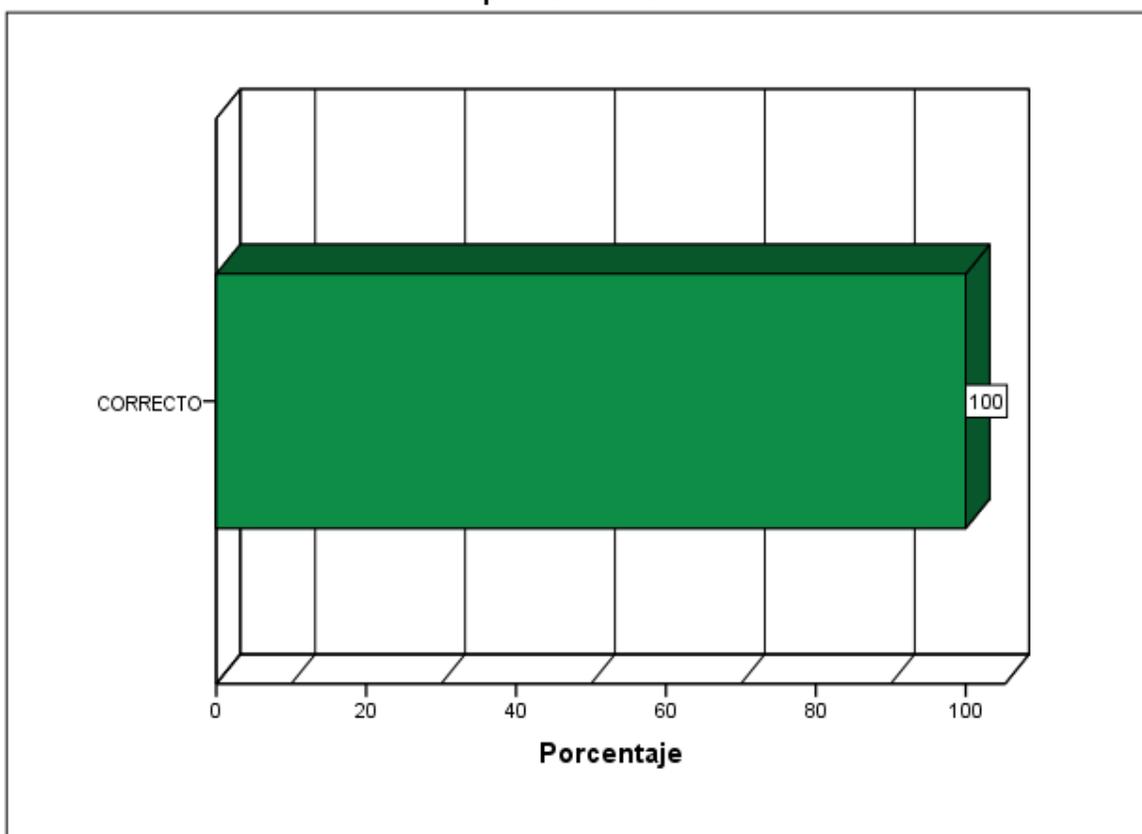


En la pregunta sobre el conocimiento de los momentos de intervención de la UDEEI el 86% conoce y elige la respuesta correcta: valoración de la situación inicial, planeación de la intervención, intervención y valoración del impacto, mientras el 14% elige una opción incorrecta.

**3.-Población prioridad que atienden los Servicios de Educación Especial son personas con**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CORRECTO	7	100.0	100.0	100.0

**3.-Población prioridad que atienden los Servicios de Educación Especial son personas con**

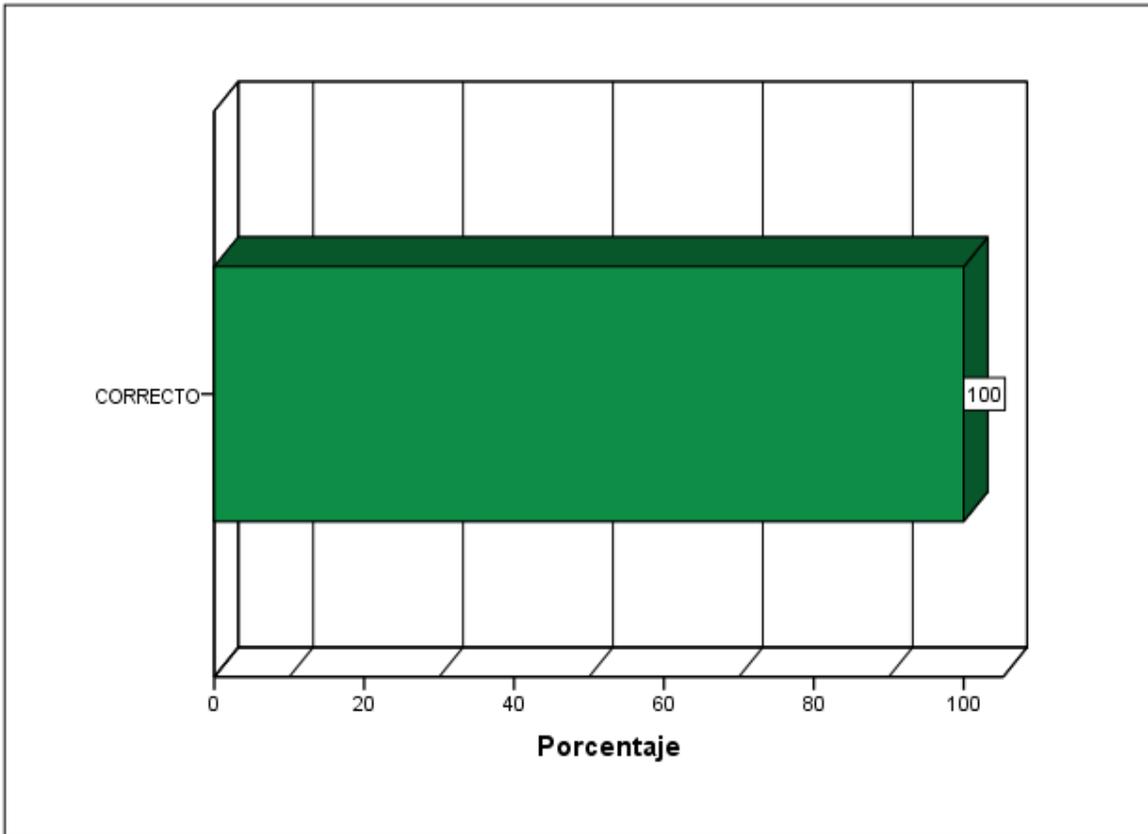


En la pregunta sobre la población que atienden los servicios de Educación Especial, el 100% de los Docentes Especialistas responden de forma correcta al responder que esta población es aquella con discapacidad, situación de calle, talentos específicos, migrantes, indígenas, capacidades y aptitudes sobresalientes, y situación de enfermedad.

**4.-Alumnos que la UDEEI debe identificar en el momento de la valoración de la situación inicial son aquellos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CORRECTO	7	100.0	100.0	100.0

**4.-Alumnos que la UDEEI debe identificar en el momento de la valoración de la situación inicial son aquellos**

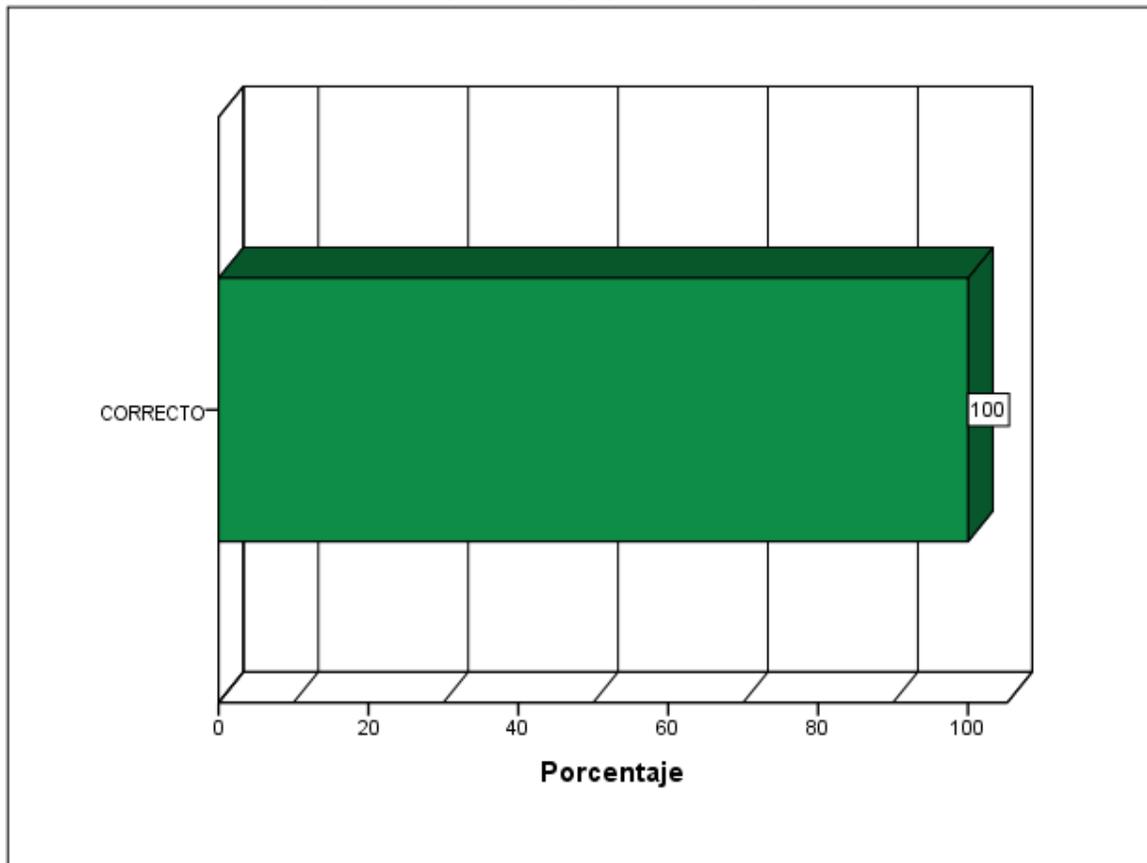


Ante la pregunta sobre cuáles son los alumnos que la UDEEI debe identificar en el momento de la valoración de la situación inicial, el 100% responde correctamente que son los alumnos en situación educativa de mayor riesgo y la población prioridad.

**5.-Las Barreras para el Aprendizaje y la Participación se localizan en**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos      CORRECTO	7	100.0	100.0	100.0

**5.-Las Barreras para el Aprendizaje y la Participación se localizan en**

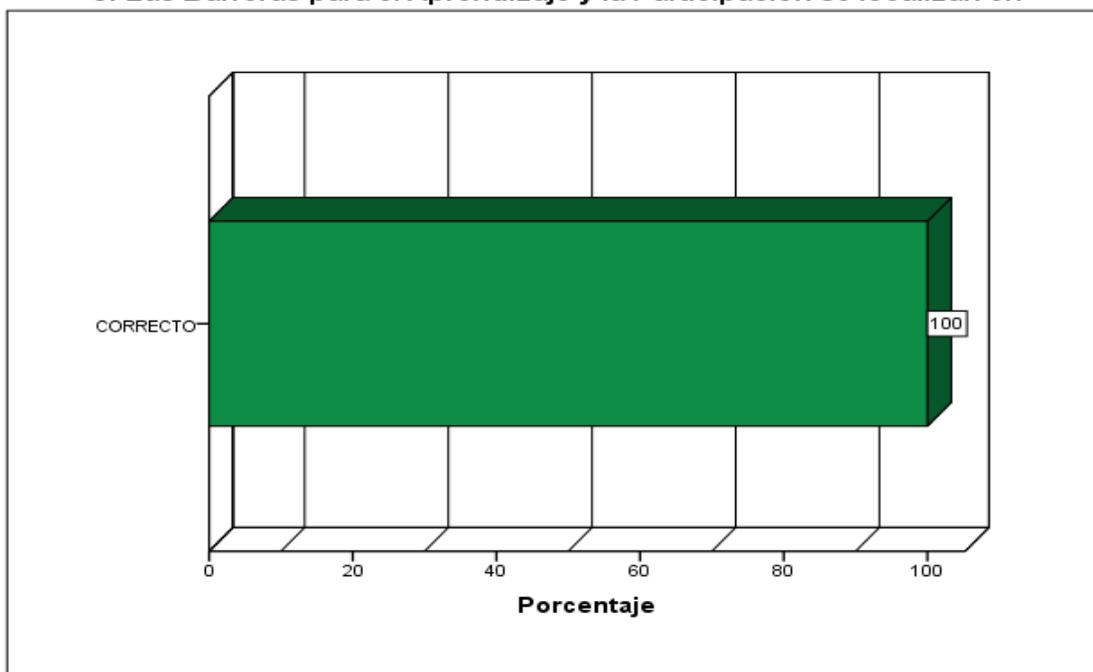


En la pregunta de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación se localizan en los contextos de interacción de los alumnos (áulico, escolar, socio familiar) responden correctamente el 100%

**6.-Las características físicas, orgánicas, psicológicas, económicas, sociales y culturales de los alumnos son condiciones de vulnerabilidad que se deben considerar en la escuela para**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
CORRECTO	4	57.1	57.1	57.1
INCORRECTO	3	42.9	42.9	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**5.-Las Barreras para el Aprendizaje y la Participación se localizan en**

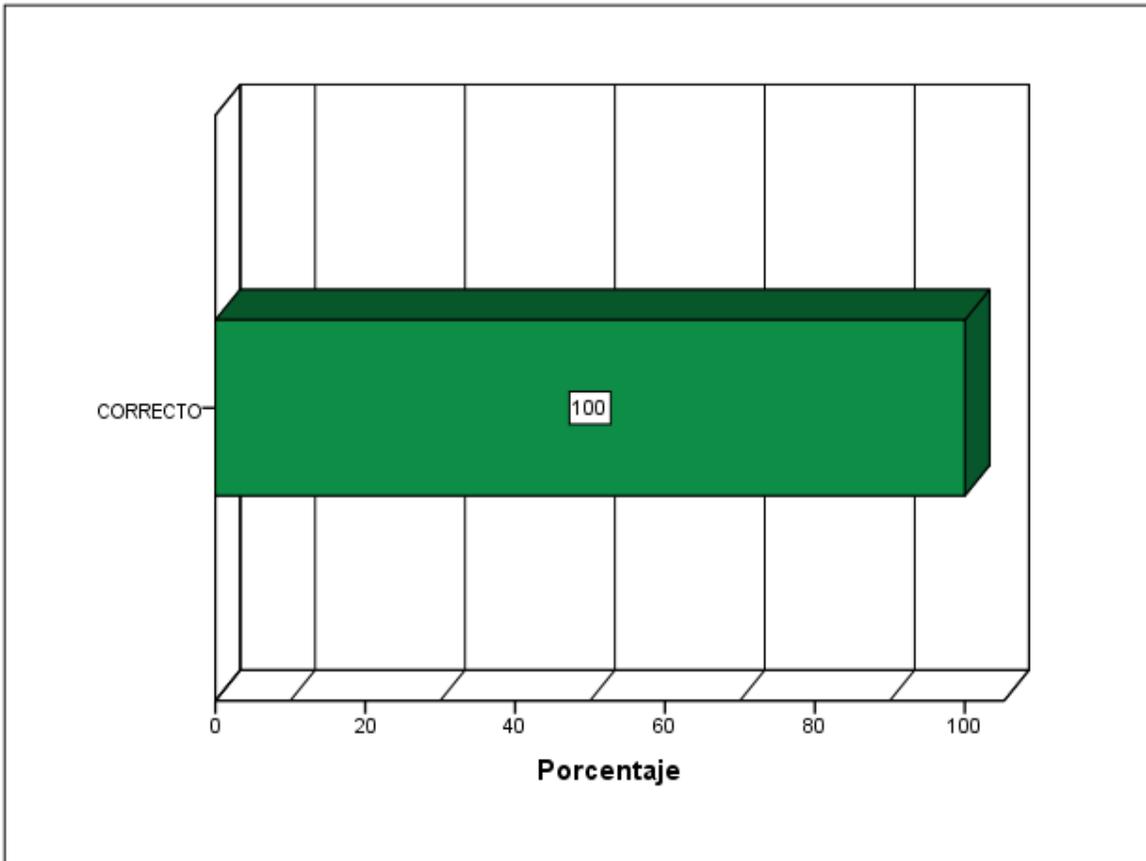


En la pregunta sobre las características físicas, orgánicas, psicológicas, económicas, sociales y culturales de los alumnos son condiciones de vulnerabilidad que se deben considerar en la escuela para organizar una respuesta educativa pertinente y relevante que los prepare para una vida plena, el 57% de los Docentes responden de manera correcta, mientras el 43% elige de forma incorrecta

### 7.-La planeación de la intervención que realiza la UDEEI debe

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos CORRECTO	7	100.0	100.0	100.0

### 7.-La planeación de la intervención que realiza la UDEEI debe

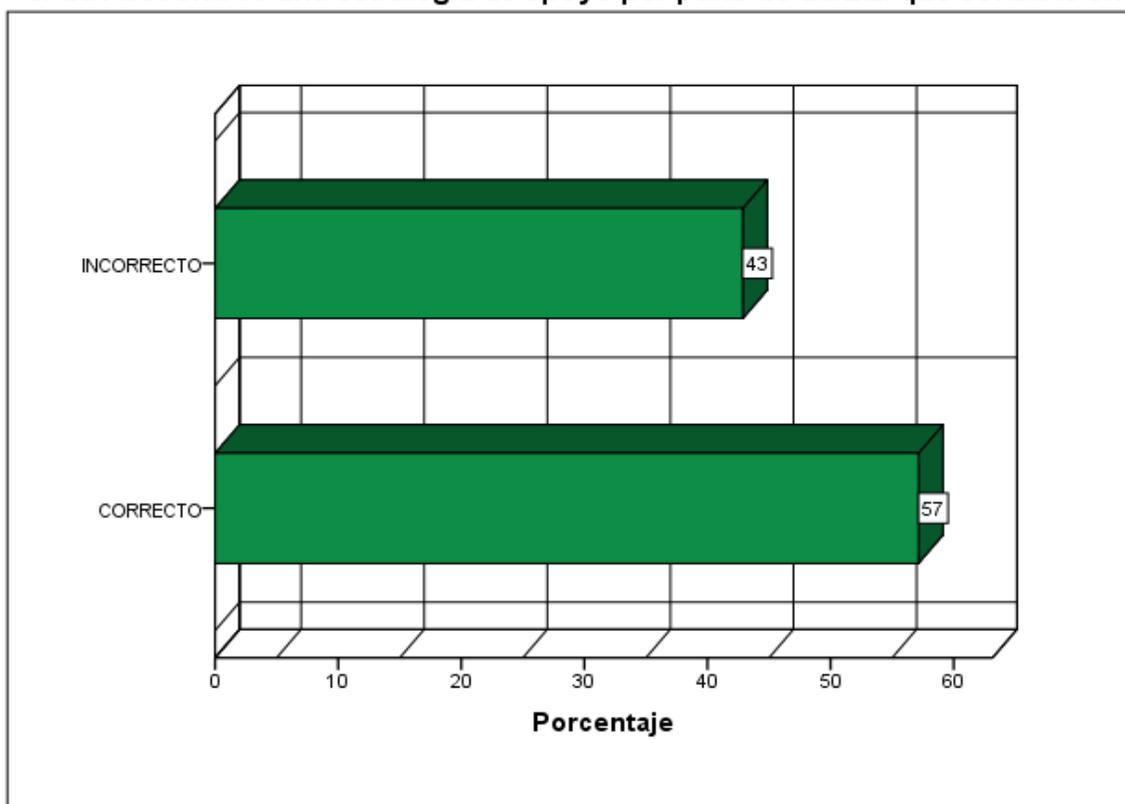


Sobre los aspectos de la planeación de la intervención que realiza la UDEEI el 100% de los Docentes saben que en ella se proyecta la selección de estrategias, métodos, técnicas y materiales especializados, así como los ajustes razonables en corresponsabilidad con Docentes, Directivos y Familias.

**8.-La Asesoría es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
CORRECTO	4	57.1	57.1	57.1
INCORRECTO	3	42.9	42.9	100.0
Total	7	100.0	100.0	

**8.-La Asesoría es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

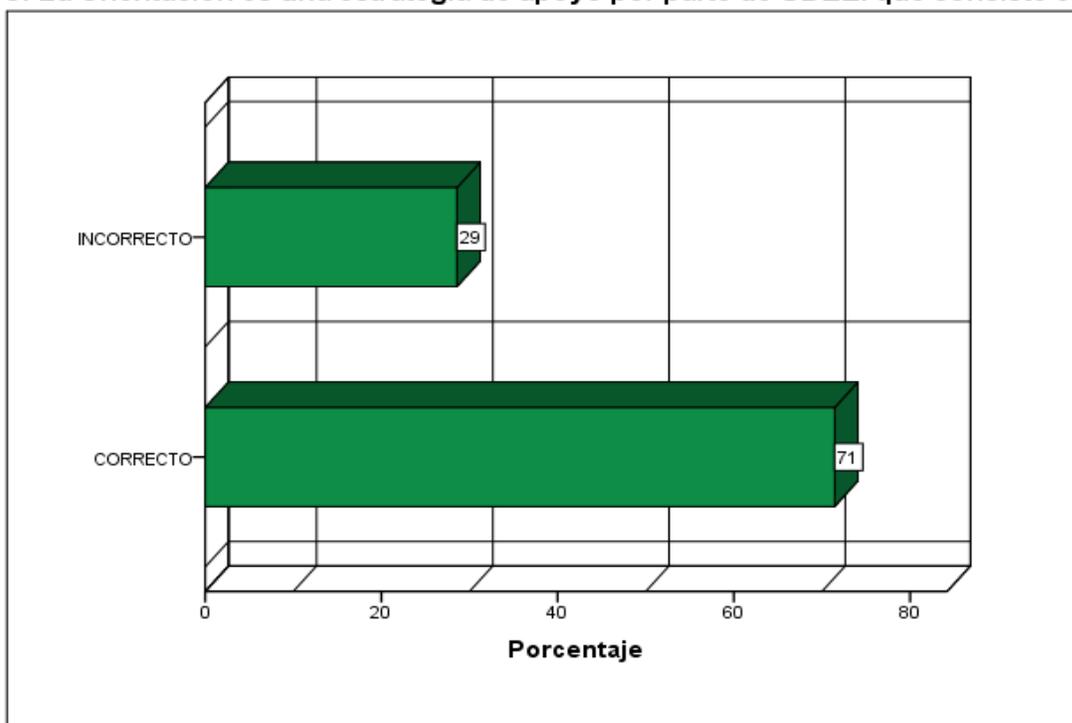


Únicamente el 57% de los Docentes identifican que la asesoría es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI y que consiste en un proceso sostenido de ayuda consentida, encaminadas a mejorar la práctica profesional- “trabajar con”. Requiere de formación teórico-metodológica y conocimientos en torno a los ámbitos cultural-educativo, curricular-pedagógico, mientras el 43% elige una opción incorrecta.

**9.-La Orientación es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CORRECTO	5	71.4	71.4	71.4
	INCORRECTO	2	28.6	28.6	100.0
	Total	7	100.0	100.0	

**9.-La Orientación es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

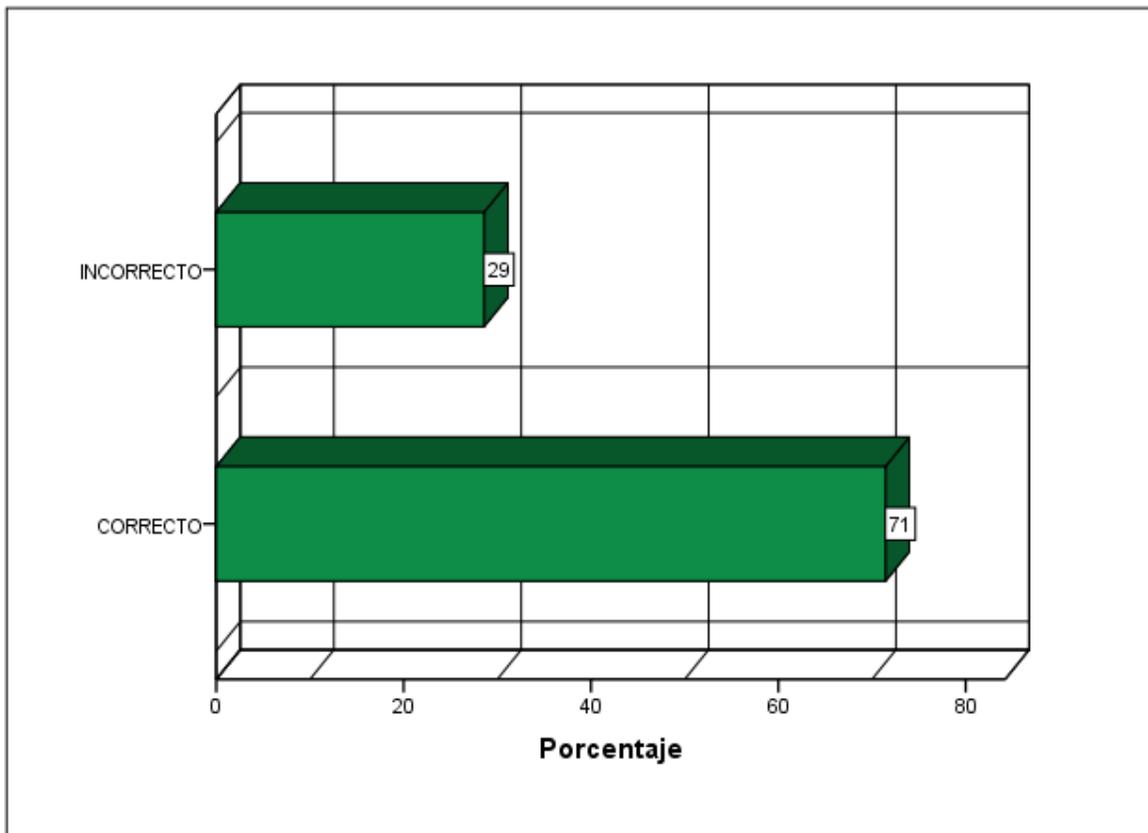


El 71% de los Docentes reconocen que la Orientación es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en acciones para dirigir o encaminar a alguien, se trata de definir líneas de acción de manera razonada y en colegiado que permitan decidir con qué y cómo eliminar o minimizar las BAP, mientras el 29 % desconoce en qué consiste dicha estrategia.

**10.-El acompañamiento es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CORRECTO	5	71.4	71.4
	INCORRECTO	2	28.6	100.0
	Total	7	100.0	

**10.-El acompañamiento es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

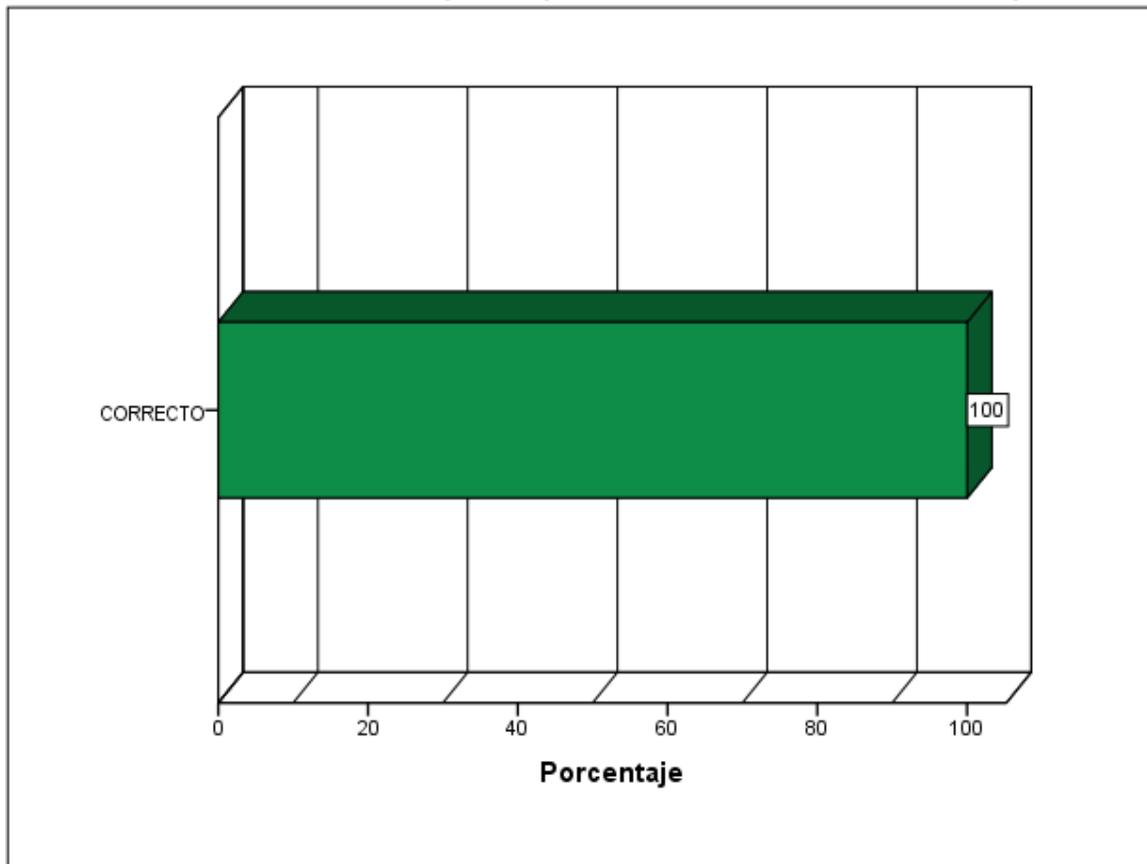


El 71 % de los Docentes reconoce que la estrategia de acompañamiento es que consiste en “Estar ahí”, “estar próximos” para identificar y actuar, a través de la colaboración y la corresponsabilidad. “Implicarse “con los sujetos y procesos para la creación de espacios inclusivos, mientras el 29% elige una opción incorrecta.

**11.-La valoración del impacto que realiza la UDEEI consiste en que**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CORRECTO	7	100.0	100.0	100.0

**11.-La valoración del impacto que realiza la UDEEI consiste en que**



Con respecto a la pregunta sobre la valoración del impacto que realiza la UDEEI es cuando el Docente Especialista valora el impacto de las acciones, en un proceso continuo, dinámico y flexible y sistemático sobre la mejora de la situación educativa de los alumnos y el impacto en la eliminación y/o minimización de las BAP y el 100% responde correctamente.

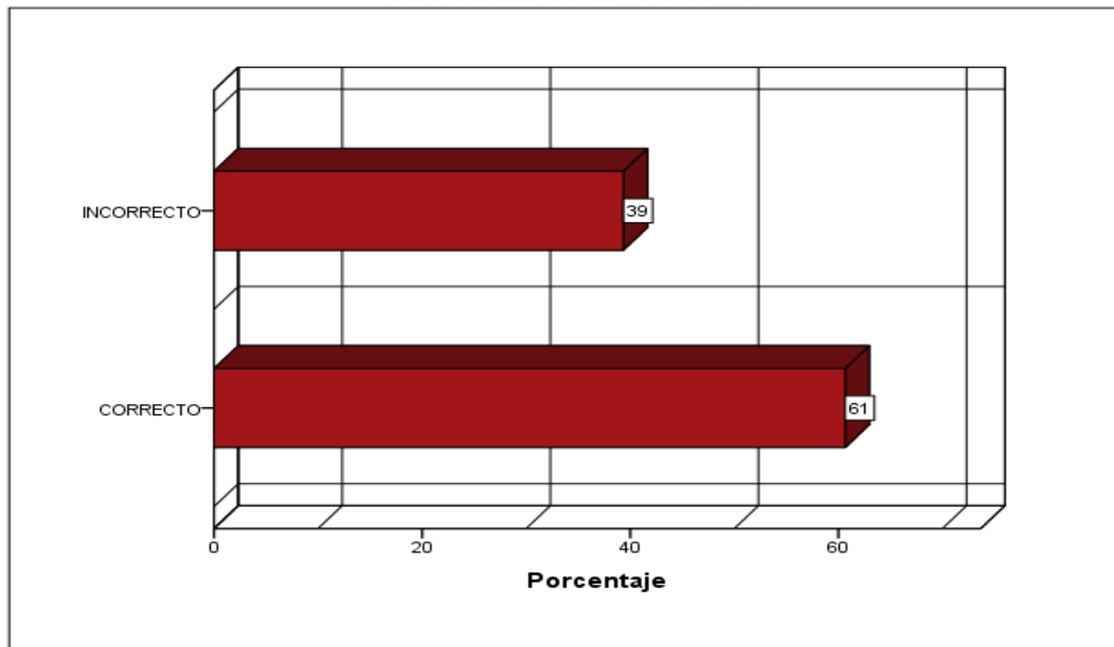
## Cuestionario Conceptual de los procesos e intervención de la UDEEI

### Docentes frente a grupo

#### 1.-La UDEEI se define como

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
CORRECTO	37	60.7	60.7	60.7
INCORRECTO	24	39.3	39.3	100.0
Total	61	100.0	100.0	

#### 1.-La UDEEI se define como

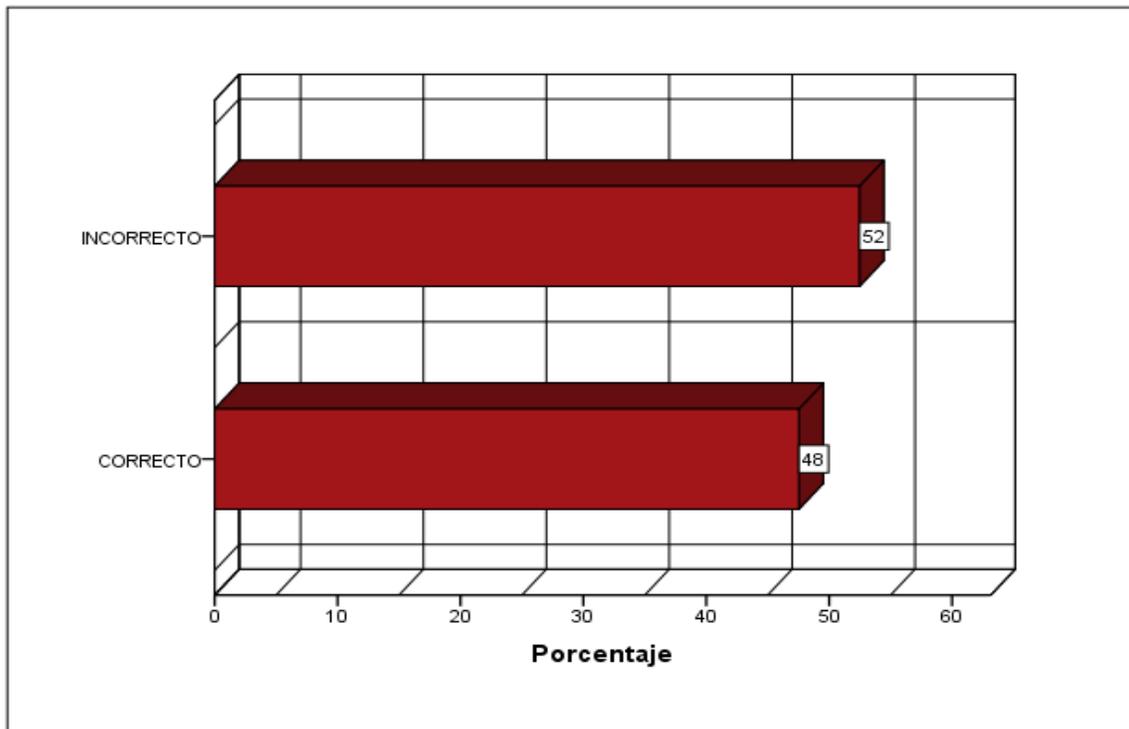


Ante la pregunta sobre la definición de la UDEEI el 61% de los Docentes responde correctamente que la UDEEI es un servicio educativo que cuenta con una serie de recursos teóricos, metodológicos y didácticos especializados que le permiten sumarse corresponsablemente con las escuelas, mientras el 39% elige una opción incorrecta.

## 2.- Los momentos de atención de la UDEEI en las escuelas son

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
CORRECTO	29	47.5	47.5	47.5
INCORRECTO	32	52.5	52.5	100.0
Total	61	100.0	100.0	

## 2.-Los momentos de atención de la UDEEI en las escuelas son

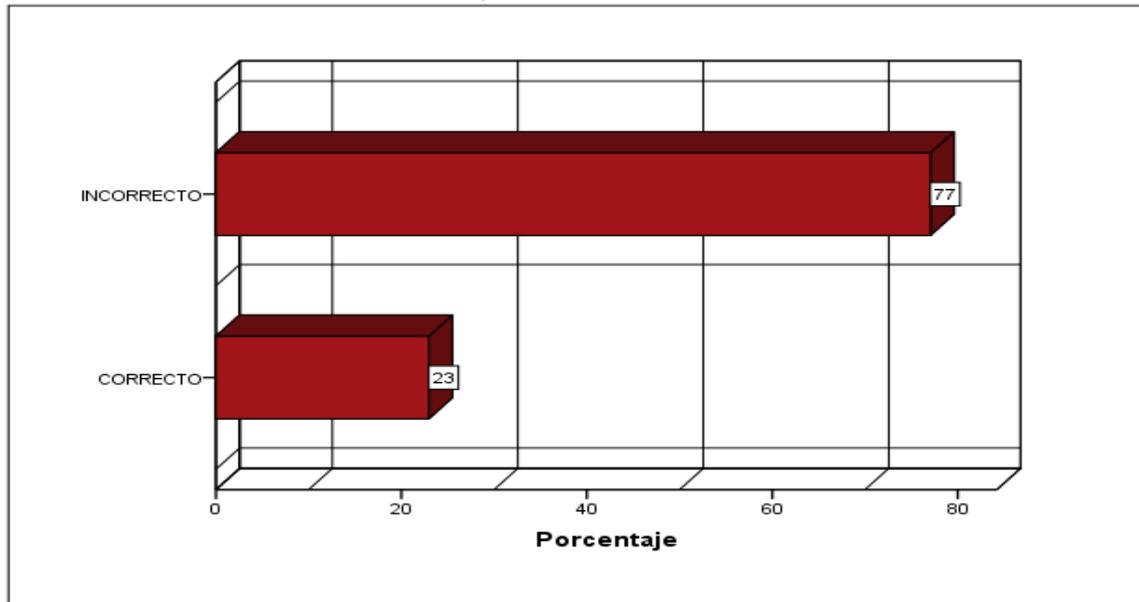


En la pregunta sobre el conocimiento de los momentos de intervención de la UDEEI únicamente el 48% conoce y elige la respuesta correcta: valoración de la situación inicial, planeación de la intervención, intervención y valoración del impacto, mientras el 52% elige una opción incorrecta.

**3.-Población prioridad que atienden los Servicios de Educación Especial son personas con**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CORRECTO	14	23.0	23.0	23.0
Válidos INCORRECTO	47	77.0	77.0	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**3.-Población prioridad que atienden los Servicios de Educación Especial son personas con**

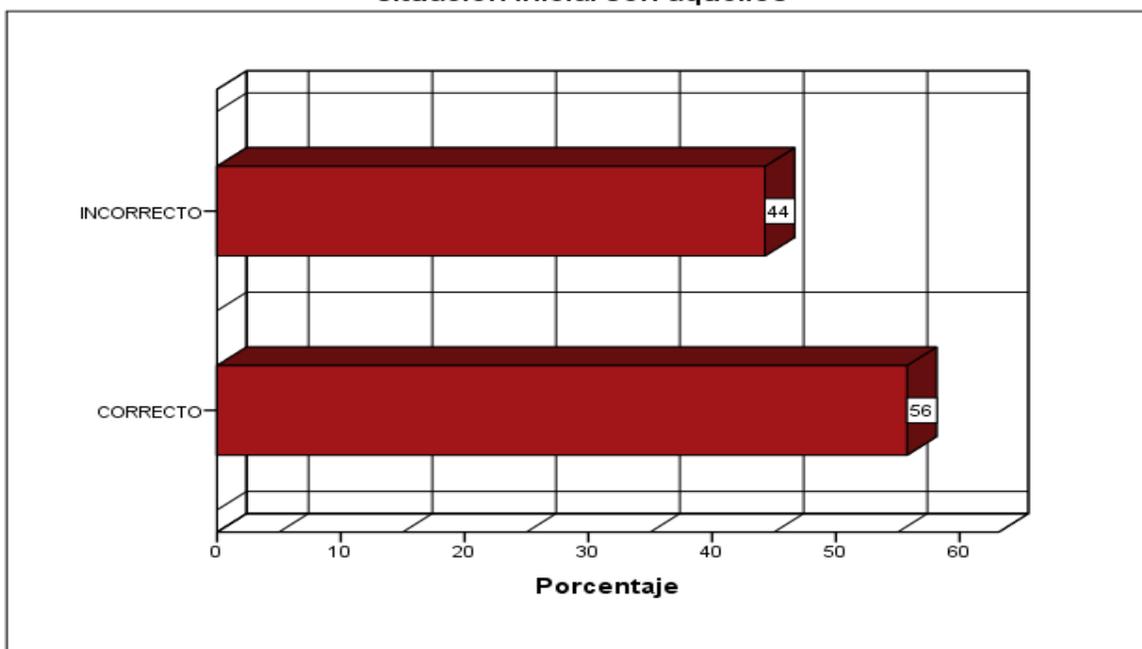


En la pregunta sobre la población que atienden los servicios de Educación Especial, el 23% responde de forma correcta que es discapacidad, situación de calle, talentos específicos, migrantes, indígenas, capacidades y aptitudes sobresalientes, y situación de enfermedad, mientras el 77% elige una respuesta incorrecta

**4.-Alumnos que la UDEEI debe identificar en el momento de la valoración de la situación inicial son aquellos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CORRECTO	34	55.7	55.7
	INCORRECTO	27	44.3	100.0
	Total	61	100.0	100.0

**4.-Alumnos que la UDEEI debe identificar en el momento de la valoración de la situación inicial son aquellos**

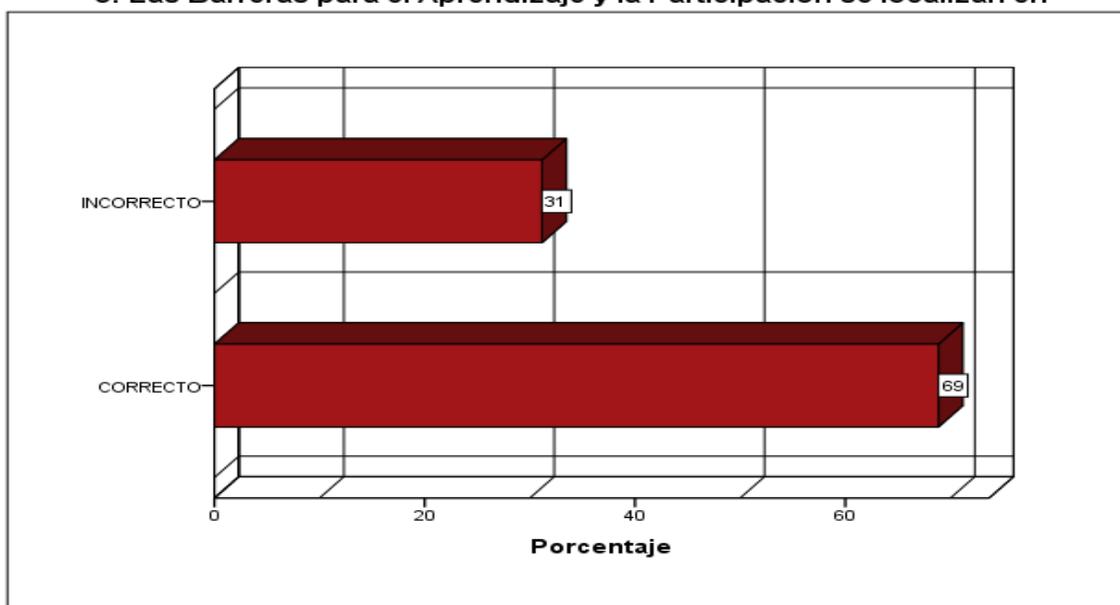


Ante la pregunta sobre los Alumnos que la UDEEI debe identificar en el momento de la valoración de la situación inicial, el 56% responde correctamente que son los alumnos en situación educativa de mayor riesgo y la población prioridad, mientras el 44% selecciona una opción incorrecta.

**5.-Las Barreras para el Aprendizaje y la Participación se localizan en**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CORRECTO	42	68.9	68.9	68.9
Válidos INCORRECTO	19	31.1	31.1	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**5.-Las Barreras para el Aprendizaje y la Participación se localizan en**

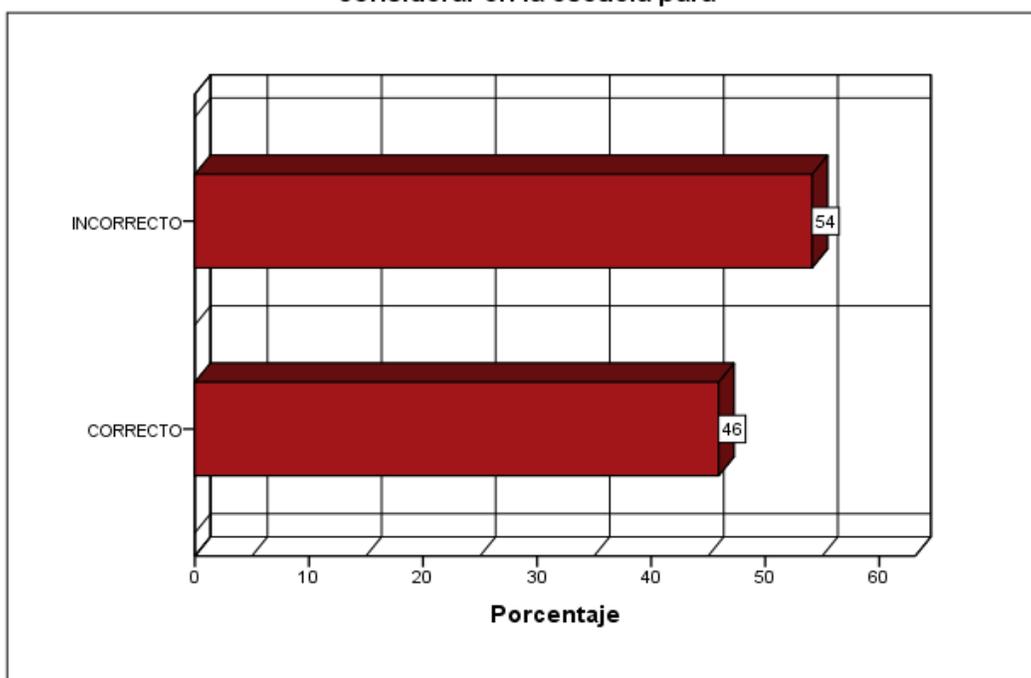


En la pregunta de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación se localizan en los contextos de interacción de los alumnos (áulico, escolar, socio familiar) responden correctamente el 69% y el 31 restante de forma incorrecta

**6.-Las características físicas, orgánicas, psicológicas, económicas, sociales y culturales de los alumnos son condiciones de vulnerabilidad que se deben considerar en la escuela para**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
CORRECTO	28	45.9	45.9	45.9
INCORRECTO	33	54.1	54.1	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**6.-Las características físicas, orgánicas, psicológicas, económicas, sociales y culturales de los alumnos son condiciones de vulnerabilidad que se deben considerar en la escuela para**

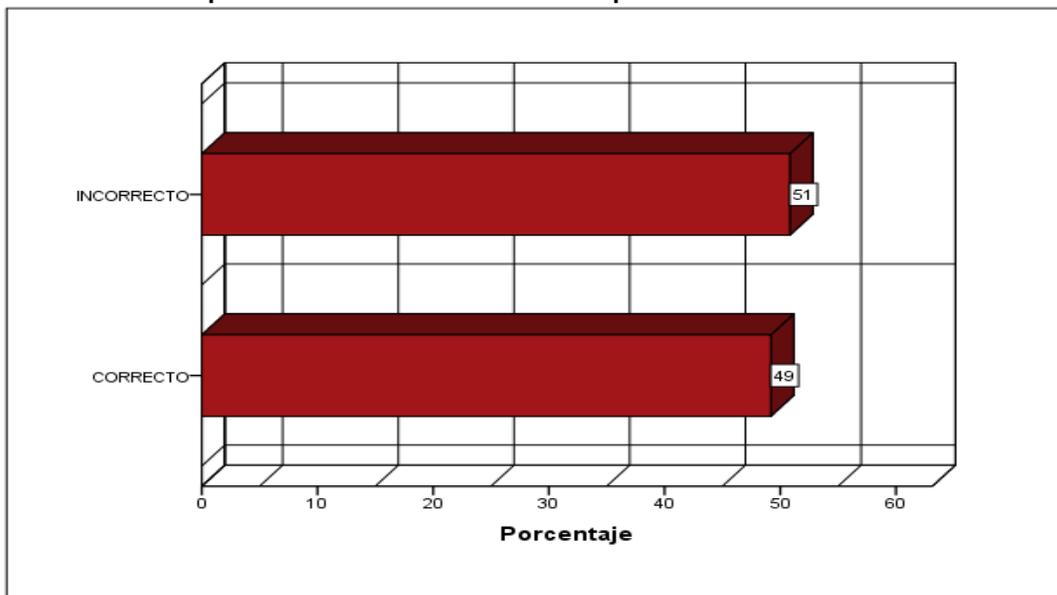


En la pregunta sobre las características físicas, orgánicas, psicológicas, económicas, sociales y culturales de los alumnos son condiciones de vulnerabilidad que se deben considerar en la escuela para organizar una respuesta educativa pertinente y relevante que los prepare para una vida plena, el 46% de los Docentes responden de manera correcta, mientras el 54% elige de forma incorrecta.

**7.-La planeación de la intervención que realiza la UDEEI debe**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
CORRECTO	30	49.2	49.2	49.2
INCORRECTO	31	50.8	50.8	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**7.-La planeación de la intervención que realiza la UDEEI debe**

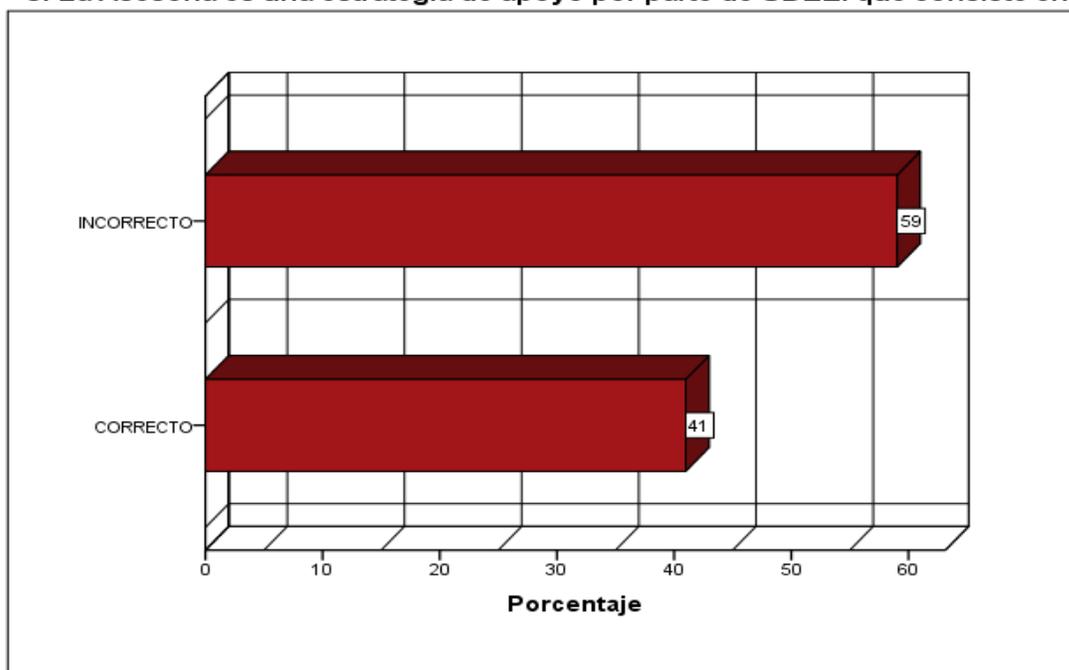


Sobre la planeación de la intervención que realiza la UDEEI el 49% de los Docentes saben que en ella se proyecta la selección de estrategias, métodos, técnicas y materiales especializados, así como los ajustes razonables en corresponsabilidad con Docentes, Directivos y Familias y el 51% lo desconoce.

**8.-La Asesoría es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CORRECTO	25	41.0	41.0	41.0
	INCORRECTO	36	59.0	59.0	100.0
	Total	61	100.0	100.0	

**8.-La Asesoría es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

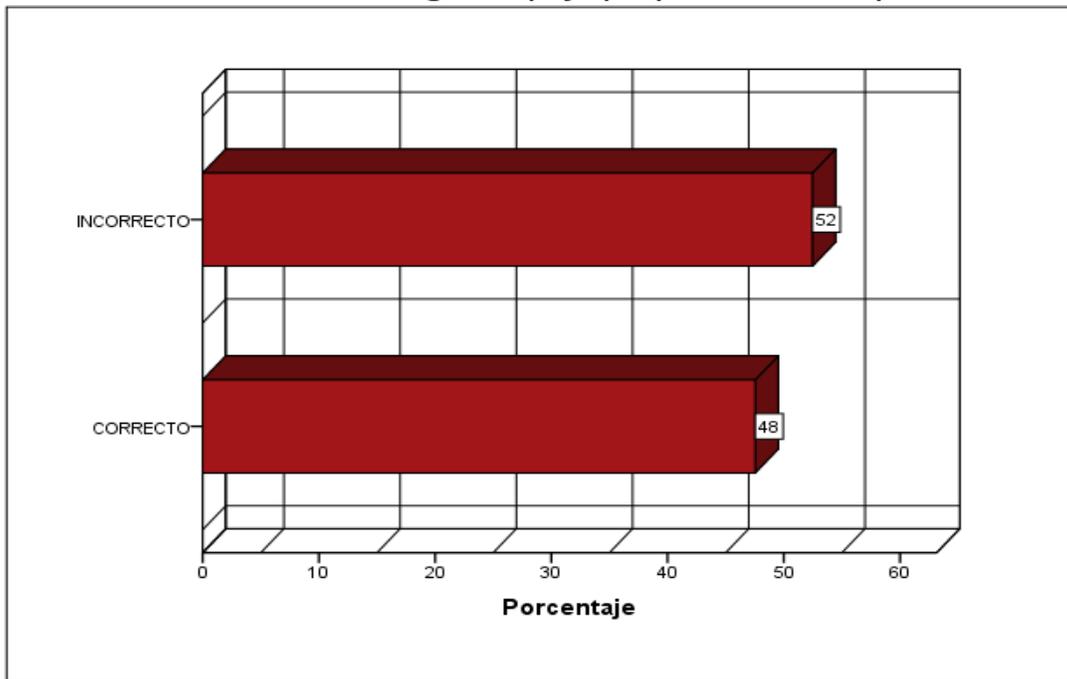


Únicamente el 41% de los Docentes identifican que la Asesoría es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI y que consiste en un proceso sostenido de ayuda consentida, encaminadas a mejorar la práctica profesional- “trabajar con”. Requiere de formación teórico-metodológica y conocimientos en torno a los ámbitos cultural-educativo, curricular-pedagógico, mientras el 59% elige una opción incorrecta.

**9.-La Orientación es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CORRECTO	29	47.5	47.5
	INCORRECTO	32	52.5	100.0
	Total	61	100.0	100.0

**9.-La Orientación es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

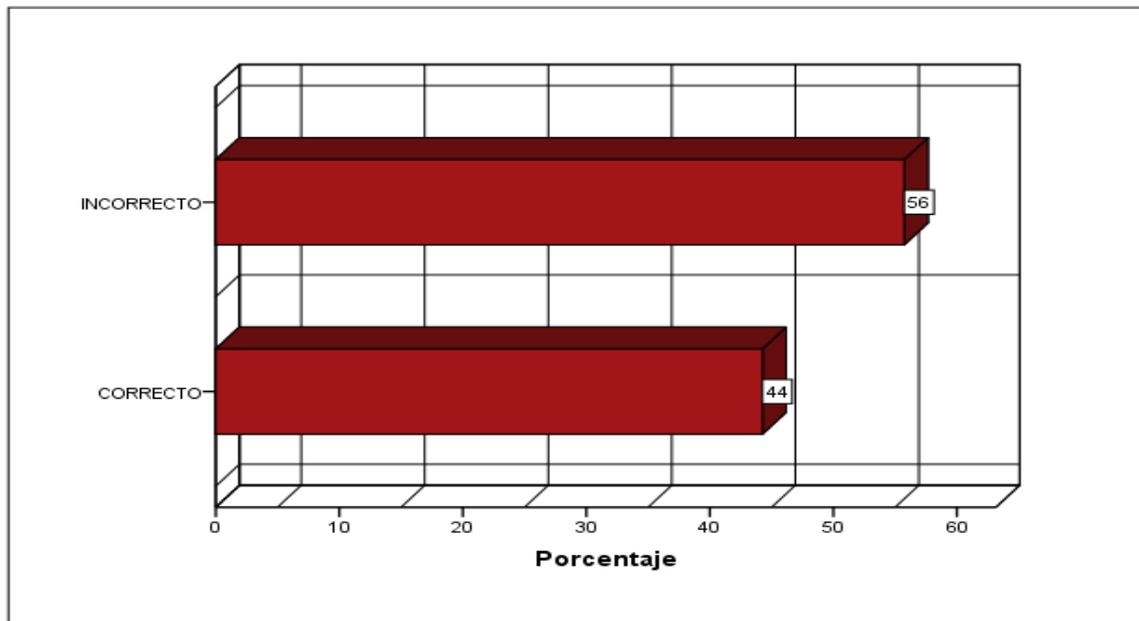


El 48% de los Docentes reconocen que la orientación es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en acciones para dirigir o encaminar a alguien, se trata de definir líneas de acción de manera razonada y en colegiado que permitan decidir con qué y cómo eliminar o minimizar las BAP, mientras el 52% desconoce en qué consiste dicha estrategia.

**10.- El acompañamiento es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CORRECTO	27	44.3	44.3
	INCORRECTO	34	55.7	100.0
	Total	61	100.0	100.0

**10.-El acompañamiento es una estrategia de apoyo por parte de UDEEI que consiste en**

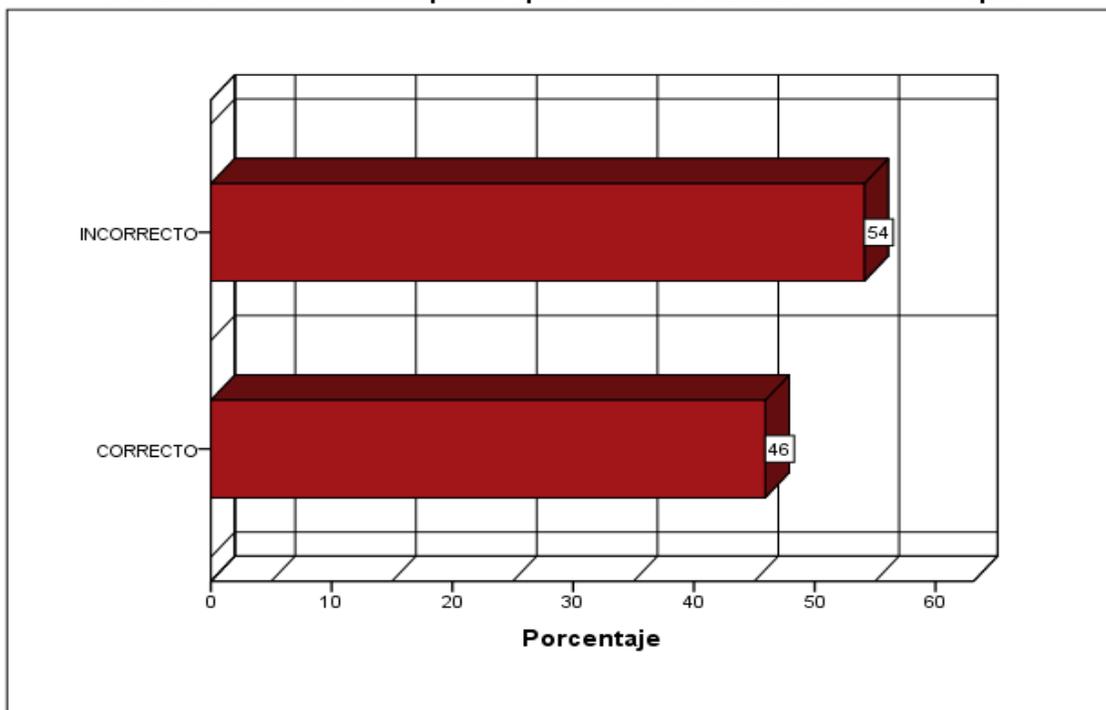


El 44% de los Docentes reconoce que la estrategia de acompañamiento es que consiste en “Estar ahí”, “estar próximos” para identificar y actuar, a través de la colaboración y la corresponsabilidad. “Implicarse “con los sujetos y procesos para la creación de espacios inclusivos, mientras el 56% elige una opción incorrecta.

**11.-La valoración del impacto que realiza la UDEEI consiste en que**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
CORRECTO	28	45.9	45.9	45.9
INCORRECTO	33	54.1	54.1	100.0
Total	61	100.0	100.0	

**11.-La valoración del impacto que realiza la UDEEI consiste en que**



Con respecto a la pregunta sobre la valoración del impacto que realiza la UDEEI es cuando el Docente Especialista valora el impacto de las acciones, en un proceso continuo, dinámico y flexible y sistemático sobre la mejora de la situación educativa de los alumnos y el impacto en la eliminación y/o minimización de las BAP y únicamente el 46% responde correctamente, mientras el 54% responde de forma incorrecta.

## **5.8. CONCLUSIONES GENERALES DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA**

En conclusión, la participación de los Docentes fue positiva, en un Preescolar se identifica disposición por parte de las Educadoras a contestar la encuesta, aunque llegaron a expresar, no querer evidenciar o perjudicar a la Docente de UDEEI, a pesar de que se explica el objetivo del instrumento.

En otro Preescolar se identifica disposición para contestar la encuesta, pero también se identifica cierto grado de inconformidad, en las acciones e intervenciones que actualmente realiza UDEEI, lo cual impacta en las repuestas, ya que, dicha encuesta arroja resultados totalmente negativos. En estas se colocan por escrito ciertas sugerencias y peticiones hacia el trabajo de la Especialista, por tal motivo, los resultados son poco objetivos.

En cuanto a la aplicación en Secundaria, se presenta la dificultad de los horarios de los Docentes, ellos están destinados por hora en cada grupo, sin tiempo libre, entrando de un grupo a otro. A pesar de que muestran interés, se tuvo que dejar el cuestionario y regresar en otro momento; se observan respuestas hacia la opción totalmente de acuerdo en todos los ítems, por esta razón se mira una falta de lectura crítica de las afirmaciones.

En las Escuelas Primarias hubo mayor disposición en responder la encuesta, se observa mayor análisis con relación a las respuestas que se emiten, puesto que, hay una lectura real de la intervención de UDEEI.

El instrumento elaborado para los Docentes Especialistas se aplica durante las visitas de acompañamiento de la Directora a las escuelas, dicho instrumento está diseñado desde la intervención que marca el PTO.

Algunos Docentes Especialistas mencionan percibir su trabajo e intervención desde el deber ser, pero dudan en sus respuestas, porque piensa en la posición del Docente frente a grupo, lo cual es parte del objetivo, llevarlos a la reflexión de su práctica, preguntándose si el otro percibe lo mismo o mira lo mismo.

Para la aplicación del segundo instrumento conceptual de los procesos de intervención de la UDEEI, se dejan pasar dos semanas, con la finalidad de obtener

resultados objetivos. Este se diseña con los conceptos relevantes del PTO, para verificar que los primeros ítems se contestaron con conocimiento de cada momento y a lo que se refiere cada uno de estos.

Asimismo, se solicita a los Docentes frente a grupo, apoyo nuevamente para contestar el cuestionario adicional, en el cual solían pedir ayuda al aplicador para identificar la respuesta correcta y se mostraban algunos preocupados por los resultados en términos de estar bien o estar mal.

En esta ocasión también en las siete escuelas hubo disposición y cuestionaban algunos compañeros sobre estos términos no tan conocidos.

En el caso de la UDEEI, responden los siete Docentes Especialistas, aparentemente no se tuvo ningún problema en la aplicación, ni en el llenado, pero aun así se tuvieron algunas respuestas erróneas. Esta aplicación permitió identificar las áreas de oportunidad que se deben abordar con el equipo, desde el acompañamiento Directivo y que se manifiesta en la práctica, la intervención, la vinculación y el impacto del servicio.

Los Especialistas expresan, que este instrumento podría tener cierto grado de dificultad para los Docentes frente grupo, argumentando que ellos no están familiarizados con estos conceptos. Esta situación deja ver que los Docentes consideran la forma en la que se vinculan y relacionan en los contextos desde el marco de su quehacer Docente.

Por tal motivo, se considera que la aplicación de los instrumentos, muestran información relevante y valiosa para la presente investigación.

## **CAPÍTULO 6. LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En este Capítulo se muestra el informe diagnóstico que se obtiene a partir de los resultados que arroja la investigación en el contexto de incidencia.

Investigación que surge de la necesidad de crear ambientes inclusivos para los alumnos en SEMR y de la necesidad de vincularse colaborativamente entre Docentes.

De acuerdo con la investigación, en el marco teórico referencial, se transita por la historia de la atención que han recibido la personas con discapacidad, se observa un reto a nivel Internacional y Nacional para todos, para las instituciones, para el SEN y para la inserción laboral, de esta manera es importante lograr que estas personas sean reconocidas como sujetos de Derechos.

Cambiar las concepciones que se tienen hacia las personas con discapacidad, es un trabajo que se ha venido transformando y se ha traducido en el mundo y en el país en políticas específicas que dan lugar a que todas las personas ejerzan sus Derechos.

Un Derecho fundamental, es la Educación para Todos, desde los acuerdos internacionales como la Declaración de Salamanca, el Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales y continuando para el año 2000 en el Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos, traducido esto en una Política Nacional que actualmente pretende garantizar el acceso a todas las personas y brindar atención Educativa de calidad y de excelencia.

Para ello, las Políticas Nacionales han desplegado acciones para la inserción escolar y laboral de aquellas personas que viven con alguna discapacidad, entre ellos están los servicios de Educación Especial.

En el Marco Teórico referencial se retoma brevemente la transición histórica de estos servicios desde 1970 cuando por decreto presidencial surge la Dirección

General de Educación Especial, trabajo que ha llevado hasta el momento cerca de 30 años con diversas modificaciones en estructuras, servicios, modelos de atención y conceptualizaciones que poco a poco se han ido transformado con la finalidad de lograr la inclusión.

Para términos de la presente investigación el análisis de la intervención se realiza en Escuelas de la Alcaldía Álvaro Obregón, específicamente en Educación Básica por parte de la UDEEI 204.

Actualmente, está normada la intervención de un Docente Especialista en cada una de las escuelas, brindando atención principalmente a las personas con discapacidad, capacidades y aptitudes sobresalientes, a quien lo requiera, con la finalidad de eliminar o minimizar barreras en los diferentes contextos, en colaboración con la comunidad Educativa.

El resultado del instrumento arroja que de las siete escuelas en atención reconocen la figura de UDEEI como un Docente de importancia, que se requiere para brindar apoyo a los alumnos y a sus diversas necesidades.

La realidad es que, en los contextos, no solo la UDEEI retoma a alumnos con discapacidad, ya que de siete escuelas solo tres de ellas atienden a uno o tres alumnos con alguna condición de discapacidad, atendiendo otras situaciones como autismo, déficit de atención con o sin hiperactividad, dificultades severas en conducta, aprendizaje y lenguaje.

Sin embargo, al preguntar a los Docentes frente a grupo si la UDEEI brinda la atención y el acompañamiento adecuado para la población con discapacidad, mencionan que sí, lo cual no coincide con la realidad del contexto, si en la matrícula general no hay registro de alumnado con discapacidad.

En cuanto a la aceptación de las personas con discapacidad, los Docentes aparentemente no muestran rechazo, pero sí expresan verbalmente no estar preparados para brindar una atención adecuada a estos alumnos y en las respuestas del instrumento contestan estar totalmente de acuerdo en que la atención a estas personas debe ser en espacios específicos para obtener mejores resultados.

Estas percepciones generan un reto para todos en el SEN, ya que, desde la Estrategia Nacional de Inclusión, uno de los objetivos es incrementar la inscripción de alumnos con discapacidad en las escuelas.

En el Artículo 96 de la Ley General de Educación se especifica la formación Docente con base en el desarrollo de competencias para atender a las necesidades de todos los alumnos y se retoma la importancia de la formación del Docente Especializada y la Educación Especial para la atención de las personas con discapacidad.

Ahora bien, la UDEEI está atendiendo por varios años alumnos con problemas severos de conducta, algunos trastornos y situaciones severas de aprendizaje, aun así, la realidad muestra resultados no favorables.

El problema radica en que los alumnos atendidos por la UDEEI reflejan calificaciones con bajos resultados, esto indica un deficiente aprovechamiento académico, de 67,403 alumnos registrados, el 36% únicamente tiene calificaciones entre ocho a diez en Primaria y en Secundaria de 2,167 alumnos atendidos por UDEEI solo el 3.1% obtiene calificaciones en este rango.

Esto indica que la UDEEI debe considerar estos resultados para valorar su intervención y su práctica, la forma de vincularse con los Docentes, no trabajar en paralelo y colaborar en la transformación de contextos.

El Especialista debe de tener amplia visión, debe mirar el contexto con objetividad, haciendo un análisis preciso de todas aquellas condiciones que puedan generar que los alumnos no aprendan, no participen.

En el análisis del estado del arte se coincide con una tesis titulada “Las redes de apoyo, un modelo de atención a la diversidad en la Escuela Primaria Japón” donde la tesista menciona que, en cuestión de Política Nacional, el enfoque en Educación Especial en la estructura escolar y la puesta en marcha de las acciones aún no alcanza para lo que en los documentos se expresa; los resultados muestran grandes carencias e insuficiencias para lograr la pretendida Educación Inclusiva. A pesar de que pasa el tiempo la Educación Especial continúa con sus prácticas tradicionales de identificar, separar y educar en ambientes segregados, el cual se retoma por la relación con el tema de investigación.

De la misma manera “La relación entre prácticas educativas de los Docentes de Educación Especial y de Educación Primaria hacia la adopción de un Enfoque Inclusivo, una aproximación etnográfica, desde el año 2014, la tesista hace referencia a la brecha que separa a las Políticas Educativas de los Docentes, los cuales se han concebido no como reproductores de Programas Educativos, como agentes que hacen esfuerzos por adaptar las propuestas Educativas provenientes de estructuras mayores, a su contexto laboral, esto cobra sentido en esta investigación, ya que se habla de una Política Educativa fuera de la realidad de los contextos y por ello, el impacto nulo en los aprendizajes de los alumnos.

Se reitera la brecha que existe en el trabajo, en la comunicación entre Docentes y que es algo que constantemente se ha observado. No hay modificación, los resultados de la encuesta se inclina a que todo marcha conforme el deber ser, marcando totalmente de acuerdo en todas las afirmaciones.

Por otro lado, la UDEEI se ha limitado en intervenir con actividades que hace el Docente de grupo, pensar que únicamente el uso de material hará la diferencia alejado del deber ser, entonces dónde queda la atención “Especializada”.

Además, la intervención que se realiza no siempre es la que los Docentes frente a grupo dicen necesitar, en repetidas ocasiones preferirían el trabajo individualizado de los alumnos con alguna situación o condición, argumentando que el avance en los procesos de aprendizaje será más visible.

Con relación a las estrategias de acompañamiento, los Docentes frente a grupo contestan que la UDEEI lo hace, pero al momento de cuestionar sobre la implicación de cada una de estas, no se identifica que realmente conozcan la implicación de la orientación, de la asesoría y el acompañamiento, valoran la intervención por el número de veces que el Docente Especialista asiste al aula a realizar una actividad.

La mayoría de los Docentes responden correctamente que las barreras que obstaculizan el aprendizaje y la participación se encuentran en la interacción con los contextos, sin embargo, se observa en el discurso cuando hablan de los alumnos y se dirigen a ellos como “los niños con BAP” y “los niños de la UDEEI” o se observa que los Docentes exigen “la clase de UDEEI”.

No se considera la intervención en grupo, como trabajo colaborativo sino como un espacio para la descarga administrativa, revisión de tareas, cuadernos, salir del salón y atender diversos asuntos pendientes del Docente frente a grupo.

Favorecer la participación de los alumnos en las actividades tanto académicas y recreativas, es tarea de todos dentro de las escuelas, es poder reconocer las diversas habilidades, los conocimientos, experiencias de vida de cada individuo, por tanto, la Educación debe ser integral y así mismo diseñar actividades que permitan el desarrollo de competencias.

En el marco teórico referencial se cita a Jacques Delors, donde especifica sobre Cuatro Pilares en la Educación, los que deben ser considerados para atender a las necesidades de las personas, para que estas puedan aprender a lo largo de la vida y para la vida.

En las escuelas se debe dejar de hablar de rezago o fracaso escolar, es necesario que se perciba e interiorice el propósito específico de la Educación, así como lo plantea Zygmunt Bauman, donde menciona que la preparación de los jóvenes debe ser para la vida, una vida de acuerdo con la realidad en la que están destinados a entrar, así mismo afirma que se debe preparar personas creativas, capaces de aprender y no vivir con incertidumbre.

Desde el planteamiento de la NEM se busca que se garantice la atención con un Enfoque de Derechos, donde el SEN sea equitativo y de calidad, tan es así que se requiere percibir la Educación desde diferentes vertientes y no solo un número que califique.

Una especificación relevante, entre otras, que conforman la estructura del Plan y Programas de Estudios para la atención a la diversidad, es considerar todas las formas de comunicación, como son lenguas indígenas, español, lengua de señas, así evitar la discriminación sin que los individuos pierdan la identidad.

Con relación a la identificación de las Necesidades de Aprendizaje de los alumnos y de los recursos materiales para su atención, los Docentes frente a grupo consideran que la UDEEI con su intervención favorece este proceso, pero debemos tomar en cuenta que esto es una tarea compartida, sustentada en la propuesta de NEM y con base en el Artículo 3° Constitucional, que a la letra

menciona un Enfoque de Derechos, donde prevalece el interés superior de los niños para el acceso, participación y la permanencia en el Sistema Educativo.

Por tal motivo se considera que la intervención de la UDEEI con relación a este tema no está del todo claro, se sigue considerando trabajo del Especialista la identificación de necesidades y la atención individualizada de estas.

La percepción que se tiene sobre la intervención del Especialista, en que, si esta ha marcado diferencia en los contextos y en el aprendizaje de los alumnos, se observan resultados positivos de acuerdo con las respuestas, pero la lectura de la realidad muestra lo contrario, ya que, el número de deserción escolar, reprobación, bajas calificaciones, bajo rendimiento en las pruebas estandarizadas con relación a otros países es preocupante.

De acuerdo con estos resultados es importante rescatar que la UDEEI tiene una tarea ardua, debe tomar el papel real de Especialista, capacitarse y compartir con los colegas, con base en el trabajo coordinado y con igualdad de colaboración.

Retomando, la propuesta de la NEM, la UDEEI debe estar hombro con hombro en la construcción de los Programas Analíticos con la finalidad de considerar los procesos de aprendizaje de los alumnos de acuerdo con la lectura de la realidad de la comunidad, de esta manera incorporar aquellos contenidos que por su complejidad no se hayan consolidado, de ahí la importancia del trabajo del Docente frente a grupo y de la vinculación con el Docente Especialista, ambos en un compromiso de profesionalización, actualización y actitud hacia el cambio de prácticas Educativas.

Por otro lado, con relación a la pregunta del instrumento sobre sí la UDEEI considera que sus acciones dan respuesta, estos identifican que deben observar las necesidades de intervención y definir las líneas, pero el problema radica en el seguimiento de las estrategias, las acciones que se hacen dentro de las escuelas no siempre tienen que ver con base en el PTO.

Otra situación que se observa es que solo se llevan a cabo acciones en los contextos mientras el Especialista está ahí, con esto se quiere decir que no se les da seguimiento y ante esta situación año con año en la valoración final, se observa poca o nula transformación hacia contextos más inclusivos.

Este panorama muestra que la UDEEI debe tener una intervención diferente, conocen y reconocen su intervención, pero aun así no logran especificar su quehacer; así los Docentes Especialistas expresan que se requiere un cambio o actualización del Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial con mayor claridad.

En el año 2002 surge el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFSEE), donde el principal objetivo radica en garantizar una atención educativa de calidad, con prioridad en los que presentan discapacidad, atendiendo a este objetivo y en este sentido se establecen lineamientos generales para la función de estos servicios, para fortalecer la integración educativa, ampliar la cobertura de los servicios de Educación Especial, la capacitación a los Docentes, para que cuente con las competencias necesarias para la atención de los alumnos que lo requieren, pero en la realidad lejos de aumentar la capacitación cada vez es más limitada.

Se debe considerar que la actualización del magisterio debe ser constante brindado o no por la Autoridad Educativa, esta profesionalización debe partir del interés personal, para poder cambiar la práctica del Docente e impactar en el desarrollo de habilidades y en la formación de ambientes inclusivos.

De acuerdo con la investigación en el Marco institucional de actualización del magisterio se rescata que en los últimos cuatro años se han capacitado los Docentes Especialistas aproximadamente en uno a dos cursos por año, en plataformas gratuitas, de interés propio y fuera del horario laboral, como: Organización LAZOS, Institución PROED, Clínica de la Conducta, Derechos Humanos.

Los temas en los que radica la actualización de los Especialistas son diplomados en Problemas de Aprendizaje, Educación Inclusiva, cursos de estrategias educativas de éxito: Tertulias Literarias y Grupos Interactivos, Todos los alumnos aprenden en el aula, La Gestión Directiva y Recursos Digitales, Lengua de Señas y Manejo de Conducta en el aula.

Con relación a la innovación en las prácticas del Docente Especialista, mencionan que están totalmente de acuerdo con que la innovación es importante en la

implementación de estrategias y recursos materiales, pero la realidad es que por parte de la Dirección de Educación Especial ya no se imparten cursos de actualización con la misma frecuencia y disponibilidad que anteriormente se hacía. Si en las escuelas no se percibe la importancia del Especialista y si no hay claridad en los procesos de intervención es un tanto, responsabilidad de él mismo, que no ha generado esos lazos de vínculos colaborativos para trabajar a la par con el establecimiento de objetivos claros, en común acuerdo y con la atención a los alumnos.

En conclusión, falta claridad de las acciones que realiza la UDEEI dentro de las escuelas, en lo que debe hacer, en la población que atender y no es que los Docentes frente a grupo deben conocer conceptos específicos, pero sí tener claridad del trabajo colaborativo.

Por tal motivo, se requiere dejar de trabajar en paralelo y para obtener resultados, generar ambientes inclusivos con base en la colaboración de todas las personas. Es así como la hipótesis planteada en la presente investigación responde a lo que se necesita en la intervención del Especialista de UDEEI para la creación de ambientes inclusivos en la enseñanza-aprendizaje en la Ciudad de México es; la colaboración.

## **CAPÍTULO 7. PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA**

En este Capítulo se presenta el diseño de la propuesta para la solución del problema identificado en el contexto de investigación, así como la estructura organizativa y el impacto esperado.

### **7.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA**

La propuesta se basa en un Diplomado titulado “Actualización del Docente Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos”.

### **7.2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Atender a la diversidad y brindar elementos óptimos para favorecer el desarrollo de los niños que están inscritos en las Escuelas de Educación Básica, es un desafío, que con el paso de los años ha tenido cambios importantes.

Sin embargo, lo establecido por la Política Educativa, obliga a retomar acciones que vayan acorde a las necesidades sociales, económicas, ambientales y sobre todo a las necesidades educativas para hacer frente a la vida y al momento cambiante del mundo en general.

La Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva es un servicio que dentro de las escuelas y en corresponsabilidad garantiza la atención de calidad con equidad al alumnado en Situación Educativa de Mayor Riesgo.

En este trabajo que se realiza se requiere la vinculación con las diferentes figuras involucradas en el trayecto Educativo de los alumnos, autoridades escolares, Docentes y Padres de Familia. Durante la investigación se identificó ciertas

dificultades en la operación por parte de los Docentes Especialistas con relación a su quehacer en las escuelas de incidencia en el marco del PTO de la UDEEI.

Con base a los resultados que proyecta la aplicación de cuestionarios, se considera preciso orientar y capacitar a los Docentes Especialistas para que se apoye su intervención, estos deben estar actualizados, deben de contar con habilidades específicas, saber la normatividad vigente que le implica para su trabajo dentro de las instituciones Educativas.

Un Docente Especialista debe realizar una observación objetiva de los contextos e identificar las necesidades específicas y BAP que enfrentan los alumnos, así como desarrollar estrategias de apoyo a favor de la inclusión y la equidad.

Pero también este Docente Especialista debe enriquecer su práctica constantemente hacia la mejora de la Educación a través de su práctica reflexiva. Actuar de manera ética y responsable trabajando de manera colaborativa, con la finalidad de lograr los propósitos educativos para los niños con o sin discapacidad que están inscritos en las escuelas de incidencia.

Se identifica una necesidad importante revalorizar la figura del Especialista y que se reconozca como un equipo de profesionales, los cuales no trabajan en solitarios, están en las escuelas para sumar esfuerzos, así mismo con fundamento político, teórico, metodológico y normativo se especifiquen y delimitan sus funciones.

Por lo anterior, el Diplomado de “Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos”, permitirá a los Especialistas ampliar su conocimiento y visión sobre inclusión para generar cambios en las escuelas de incidencia.

La mejora de los procesos de atención permitirá la intervención del Especialista con estrategias, métodos y técnicas sustentados, se podrán definir objetivos claros y un seguimiento puntual de la valoración de los avances.

### 7.3. MARCO JURÍDICO-LEGAL QUE AVALA LA PROPUESTA

Enfatizando en aquellos principios de inclusión y equidad, así como priorizar en el interés superior de los niños, esta propuesta se basa en lo establecido en:

**El Artículo 3° Constitucional** que establece que la Educación gratuita que imparte el Estado desde, la Educación Preescolar hasta Nivel Superior, considerando un Enfoque de Derechos, *“priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos”*.<sup>214</sup>

**Programa Sectorial de Educación 2020-2024**, está comprometido a garantizar el Derecho a la Educación y al mismo tiempo asume el compromiso adquirido en la participación de los objetivos de la agenda 2030 (ODS4) con garantizar la Educación de calidad sin dejar a nadie atrás y considerar que *“ la equidad debe ser el eje ordenador de la acción educativa, es urgente poner el sistema educativo al servicio de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país para garantizar aprendizajes significativos y permanentes”*.<sup>215</sup>

**Ley General de Educación** en el Artículo 35 que establece la estructura del SEN, asumiendo que Educación Especial *“buscará la equidad y la inclusión, la cual deberá estar disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas establecidas en esta Ley”*.<sup>216</sup>

El quehacer de los servicios de Educación Especial se establece en el Capítulo VIII De la Educación Inclusiva, en el Artículo 61 al Artículo 68. De estos Artículos se rescata la importancia de garantizar una Educación Inclusiva, que ninguna persona quede fuera del SEN, habla de los ajustes razonables en términos de las necesidades de cada persona, el desarrollo de habilidades para la vida y la inserción laboral.

En este momento de una transformación Educativa que precisa la Educación con base en los Derechos, en el *“Artículo 64 con la aplicación de esta Ley, se*

---

<sup>214</sup> Diario Oficial de la Federación. [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma](#). Op Cit. Pág. 6

<sup>215</sup> Diario Oficial de la Federación. [Programa Sectorial de Educación 2020-2024](#). Op Cit. Pág. 5

<sup>216</sup> Diario Oficial de la Federación. [Ley General de Educación](#). Op Cit. Pág. 11

*garantizará el derecho a la educación a los educandos con condiciones especiales o que enfrenten barreras para el aprendizaje y la participación”.*<sup>217</sup>

En este apartado menciona que para atender a los educandos realizarán una serie de pasos, establecidos en VII puntos y en estos la Secretaría de Educación *“emitirá lineamientos en los cuales se determinen los criterios orientadores para la prestación de los servicios de educación especial a los que se refiere el presente artículo y se cumpla con el principio de inclusión”.*<sup>218</sup>

Este apartado es de suma importancia, ya que, a partir de la emisión de estos lineamientos la UDEEI tendrá una línea de intervención, que quizá esta modificará el tipo de atención y para la cual los Especialistas deben estar capacitados desde el conocimiento de estas disposiciones.

**Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad** establece ciertos principios de las Políticas Públicas como la equidad, la igualdad de oportunidades, accesibilidad, la no discriminación, entre otras, en términos del quehacer Docente en el Artículo 15 señala que:

**La educación especial tendrá por objeto, además de lo establecido en la Ley General de Educación, la formación de la vida independiente y la atención de necesidades educativas especiales que comprende entre otras, dificultades severas de aprendizaje, comportamiento, emocionales, discapacidad múltiple o severa y aptitudes sobresalientes, que le permita a las personas tener un desempeño académico equitativo, evitando así la desatención, deserción, rezago o discriminación.**<sup>219</sup>

Lo anterior establece el abanico de situaciones a las que se deben dar respuesta y se reitera la importancia de la capacitación y actualización.

**La Nueva Escuela Mexicana** propone una Educación entendida para toda la vida, bajo el concepto de aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios, y aprendizaje permanente.

Se debe garantizar la Educación de calidad sin dejar a nadie atrás y considerar que la *“equidad debe ser el eje ordenador de la acción educativa, es urgente poner*

---

<sup>217</sup> *Ibíd.* Pág. 17

<sup>218</sup> *Ídem.*

<sup>219</sup> Diario Oficial de la Federación. Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. Op Cit. Pág.11

*el sistema educativo al servicio de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país para garantizar aprendizajes significativos y permanentes”.*<sup>220</sup>

La Nueva Escuela Mexicana tiene como principal objetivo “*garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del SEN*”.<sup>221</sup>

Esta propuesta Educativa pone principal atención al trabajo sobre las potencialidades y habilidades de los alumnos, brindar atención a las condiciones de las personas, respeto de los derechos humanos, equidad e igualdad.

**Planteamiento Técnico Operativo** es el documento que guía “*la operación y promueva la reflexión y deliberación de directivos, docentes especialistas y del equipo interdisciplinario en torno a los retos que implica, poner al centro la atención especializada de la población*”,<sup>222</sup> en este sentido el quehacer de la UDEEI en los diversos contextos.

#### **7.4. EL DISEÑO MODULAR DE LA PROPUESTA Y LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA**

La propuesta se basa en un Diplomado con un diseño modular, el cual permitirá el estudio de diversos contenidos, organizados y estructurados con la finalidad de dar respuesta a la problemática identificada.

El diseño modular “*nació de una necesidad imperativa de perfeccionamiento y de formación continua, así como de una preocupación por fragmentar procesos educativos en unidades elementales, con el fin de obtener estructuras más flexibles y de romper la división tradicional de los contenidos en años escolares*”,<sup>223</sup> este diseño puede subdividirse en partes más pequeñas, que pueden ser de manera independiente y luego usarse en diferentes procedimientos.

---

<sup>220</sup> Diario Oficial de la Federación. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Op Cit. Pág. 5

<sup>221</sup> Secretaría de Educación Pública. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Op Cit. Pág. 20

<sup>222</sup> Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), Planteamiento Técnico Operativo de la UDEEI. Op Cit. Pág. 7

<sup>223</sup> UNESCO. El enfoque Modular en la enseñanza Técnica. Santiago Chile, 1988. Pág. 14

Un Sistema Modular puede ser considerado un Modelo Educativo que está constituido desde la reflexión crítica y de la acción creativa, su propuesta es una enseñanza crítica y disciplinaria en el cual lo importante es que el estudiante sea un actor fundamental capaz de intervenir en el proceso de transformación de la realidad.

Para la propuesta se estará trabajando con el estudio y análisis de cuatro módulos, de acuerdo con un informe de la UNESCO acerca de la Educación y la Formación de técnicos encargados del mantenimiento, el módulo es *“un modo de aprendizaje autónomo que permite a un alumno o a un grupo de ellos adquirir, siguiendo su propio ritmo, una capacidad o capacidades, apuntando hacia una serie de experiencias de aprendizaje cuidadosamente concebidas y ordenadas”*.<sup>224</sup>

Esto quiere decir que se busca que el protagonista sea el alumno, que este sea autodidacta, consciente de su propio aprendizaje y que desarrolle habilidades que le permitan adquirir conocimientos, así mismo el Docente se convierte solamente en un guía que organiza las sesiones y que investiga de igual manera que el alumnado.

Las ventajas del Sistema Modular de acuerdo con la UNESCO, es que este se centra en el alumno y en sus disponibilidades, en este sistema se pueden utilizar recursos pedagógicos que proponen al alumno acciones que son capaces de hacer y que hagan más eficaz su aprendizaje.

En esta propuesta se contemplan cuatro módulos, cada uno módulo debe estar compuestos por los siguientes elementos:

- **Un contenido técnico propiamente dicho, incluidas las aplicaciones y los trabajos**
- **prácticos por dominar;**
- **La situación de aprendizaje, las nociones científicas necesarias y la indicación de los prerrequisitos;**
- **El objetivo preciso en términos operacionales y el test final con noción de "performance";**
- **La guía de utilización, la metodología recomendada y la indicación de los módulos siguientes posibles;**
- **El nivel del módulo y la indicación de la población-meta;**
- **El documento de síntesis destinado al alumno.**

---

<sup>224</sup> *Ibíd.* Pág. 28

- Un módulo puede ser subdividido en unidades modulares que corresponden, cada una de ellas, a una habilidad más precisa o de detalle.<sup>225</sup>

Con base en estos elementos la ruta a seguir para la propuesta de Diplomado es una estructura que considera un objetivo general que dé respuesta a la problemática identificada para efectos de la investigación.

Subdividido en cuatro módulos que dan respuesta a problemáticas particulares y específicas, la selección de los contenidos está relacionada a las habilidades y competencias que se pretende que los participantes desarrollen, las cuales les permitan profundizar en sus saberes y transformar la práctica docente.

Un Diplomado *“es un programa de educación no formal o curso de estudio que no conduce a la obtención de títulos ni grados académicos, y que tienen como objetivo profundizar o actualizar temas específicos del área de conocimiento”*.<sup>226</sup>

Por ello, este Diplomado es idóneo para la formación permanente, que proporciona elementos precisos, que permitirán la innovación y la vinculación en la intervención del Docente Especialista para la atención de alumnos en SEMR.

#### **7.4.1. PROBLEMÁTICA CENTRAL DEL DISEÑO CURRICULAR**

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento, se identifican aquellos aspectos centrales que se abordarán en el diseño modular como un punto de partida para la solución a la problemática identificada en la presente investigación.

El propósito general de la propuesta es que los Docentes profundicen y enriquezcan los conocimientos sobre la transformación del Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial, para afrontar los desafíos en la Educación Básica y la importancia de colaborar en diferentes ámbitos y con diferentes actores educativos para garantizar la una Educación Inclusiva y con Equidad.

Una de las problemáticas es que el análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado, este no se hace en colegiado y la

---

<sup>225</sup> *Ibíd.* Pág. 75

<sup>226</sup> <https://conceptodefinicion.de/diplomado/> (Consultado el 04 de agosto del 2023)

UDEEI en ocasiones pierde objetividad en las situaciones que identifica, por lo tanto, el primer módulo consiste en revisar el Enfoque y Propósito de Modelo Social de la Discapacidad y sus implicaciones en el contexto educativo, para comprender porque la condición de discapacidad, no se mira en la persona sino en los contextos de interacción, una vez comprendiendo este proceso de atención se analizará el concepto de BAP y su clasificación, para que con mayor claridad se identifiquen.

El Docente observará y analizará su contexto con diversos elementos e instrumentos para identificar y redactar las BAP, por último, se trabajará sobre parámetros e indicadores que determinan si un alumno se encuentra en una SER o SEMR.

Los vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad, dentro de los momentos de intervención.

El acompañamiento es una de las estrategias de la UDEEI que van de la mano, a la asesoría y a la orientación, pero si el Docente Especialista no está junto al otro (Docente y alumnos) conociendo el contexto, difícilmente se podrán desarrollar las otras dos estrategias.

Por tal motivo, es importante conocer e identificar cual es la población en condición de vulnerabilidad y a que se refiere atención a la diversidad, de esta manera se podrán definir las necesidades de intervención con claridad y como el Especialista debe vincularse con los actores educativos (Docentes, Padres de Familia y Alumnos) para establecer objetivos y metas en común a favor de la inclusión.

Un módulo está diseñado para el estudio y análisis de la evaluación de las estrategias de intervención, porque se identificó falta de seguimiento sistemático para determinar el avance en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación del alumnado.

Pero se considera necesario hablar de evaluación, momentos y tipos, ya que la UDEEI tiene intervención en este proceso y le permite tomar decisiones pedagógicas entre Docentes: qué enseñar, cómo enseñar y para qué enseñar.

En este apartado también se retoma la Transformación de Contextos y el logro de Objetivos de Aprendizaje y Participación, que son específicamente valoraciones que realiza la UDEEI para identificar si las estrategias están teniendo impacto.

Se considera un módulo específico para hablar sobre la importancia de generar ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos, ya que, se identifica poca claridad de lo que implica para los Docentes garantizar una Educación Inclusiva.

Se parte de estudio de diversos conceptos y los retos para transformar hacia ambientes más inclusivos (escuela, aula y familia).

Este momento es clave porque el Docente Especialista determinará cuál es el rol que tiene en la escuela, en el aula y con las familias.

Por último, se dedica un espacio para el estudio y para compartir diversos recursos, ajustes razonables, disciplinas, materiales, técnicas y estrategias que permitan generar ambientes de aprendizajes más inclusivos y en atención a la diversidad.

## **7.5. MAPA CURRICULAR DE LA PROPUESTA MODULAR**

La propuesta está diseñada para los Docentes Especialistas de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva 204, en la Ciudad de México.

### **MAPA CURRICULAR**

<b>TÍTULO</b>	
“Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos”	
No. de sesiones totales del (diplomado): 48	No. De sesiones por módulo: 12
No. De horas totales del diplomado: 192	No. De horas por módulo: 48

### **Trayecto Formativo Integral para la Docencia**

### Problemática General del Diplomado

Falta de comprensión del Modelo de atención de los Servicios de Educación Especial dificulta la intervención por desconocimiento de fundamentos teóricos-metodológicos provocando, poco impacto de la función educativa del Especialista en el centro escolar.

	<b>MÓDULO 1</b>	<b>MÓDULO 2</b>	<b>MÓDULO 3</b>	<b>MÓDULO 4</b>
	Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.	Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención.	La importancia de generar ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.
<b>Problemática</b>	Falta de claridad de lo que implica el cambio del Modelo de atención para las personas con discapacidad.	La falta de vinculación entre Docentes para identificar, analizar, explicar y nombrar las BAP.	Falta de seguimiento sistemático para determinar el avance en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación del alumnado en atención.	La poca claridad de lo que implica para todos los Docentes garantizar una Educación Inclusiva.
<b>Contenido 1</b>	Modelo Social de la Discapacidad.	Operación de los Servicios de Educación Especial.	Problematizar.	Inclusión.
<b>Contenido 2</b>	Derecho a la Educación.	Atención a la diversidad.	Identificación de necesidades de intervención.	Retos de la Inclusión.
<b>Contenido 3</b>	Identificación de BAP desde el análisis y observación objetiva del colegiado.	Trabajo corresponsable.	Estrategias de intervención.	Innovación.
<b>Contenido 4</b>	Colaboración entre Docentes para el análisis de la Situación Educativa del alumnado.	Vínculos colaborativos entre pares.	Valoración de avances en la minimización de BAP.	Ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.
	<b>48 Horas</b>	<b>48 Horas</b>	<b>48 Horas</b>	<b>48 Horas</b>

### Problemática General del Diplomado

La intervención del Docente Especialista de la UDEEI y la falta de colaboración con los Docentes frente a grupo en las escuelas de incidencia.

<b>MÓDULO 1.</b>			
<b>Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>			
Problemática	Falta de claridad de lo que implica el cambio del Modelo de atención para las personas con discapacidad.		
Objetivo general	Profundizar y enriquecer los conocimientos sobre la transformación del Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial para afrontar los desafíos de la Educación Especial en la Educación Básica y la importancia de colaborar en diferentes ámbitos y con diferentes actores educativos para garantizar una Educación Inclusiva y con Equidad.		
Objetivo particular	Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos		
<b>1.1 MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD</b>	<b>1.2 DERECHO A LA EDUCACIÓN</b>	<b>1.3 IDENTIFICACIÓN DE BAP DESDE EL ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN OBJETIVA DEL COLEGIADO.</b>	<b>1.4 COLABORACIÓN ENTRE DOCENTES PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO.</b>
1.1.1. Antecedentes en la Educación de las personas con discapacidad	1.2.1. Antecedentes de la accesibilidad universal	1.3.1. Orígenes de la Conceptualización de Barreras para el aprendizaje y la participación	1.4.1. Aspectos básicos de observación en los contextos socio educativos
1.1.2. Enfoque y propósitos del modelo social de la discapacidad	1.2.2. Accesibilidad universal y Educación	1.3.2. Fundamentos de la clasificación de las Barreras para el aprendizaje y la participación	1.4.2. Conceptualización de Situación Educativa
1.1.3. Implicaciones de los Docentes en el contexto educativo y el modelo social	1.2.3. Diseño Universal para el aprendizaje	1.3.3. Análisis de los elementos contextuales que se convierten en Barreras para el aprendizaje y la participación	1.4.3. Elementos para identificar una situación Educativa de Riesgo y de mayor Riesgo desde el enfoque de derecho a la Educación

## MÓDULO 2

### Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.

Problemática	La falta de vinculación entre Docentes para identificar, analizar, explicar y nombrar las BAP.		
Objetivo general	Profundizar y enriquecer los conocimientos sobre la transformación del Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial para afrontar los desafíos de la Educación Especial en la Educación Básica y la importancia de colaborar en diferentes ámbitos y con diferentes actores educativos para garantizar una Educación Inclusiva y con Equidad.		
Objetivo particular	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad, en vinculación con los diferentes actores educativos.		
<b>2.1 OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	<b>2.2 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>2.3 TRABAJO CORRESPONSABLE</b>	<b>2.4 VÍNCULOS COLABORATIVOS ENTRE PARES</b>
2.1.1. Antecedentes políticos normativos que enmarcan el quehacer de los Servicios de Educación Especial	2.2.1. Conceptualización de diversidad	2.3.1. El trabajo corresponsable en la escuela	2.4.1. Quienes son los actores Educativos
2.1.2. Modelo de atención de la UDEEI en la actualidad	2.2.2. Tipos de diversidad	2.3.2. Comunicación asertiva	2.4.2. Vinculación entre los actores educativos
2.1.3. Implicaciones de la UDEEI en el marco de Inclusión	2.2.3 Qué elementos favorecen la creación de escuelas abiertas a la diversidad	2.3.3. Elementos clave para trabajar colaborativamente	2.4.3. La importancia de establecer objetivos y metas en común

### MÓDULO 3

#### Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención.

Problemática	Falta de seguimiento sistemático para determinar el avance en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación del alumnado en atención.		
Objetivo general	Profundizar y enriquecer los conocimientos sobre la transformación del Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial para afrontar los desafíos de la Educación Especial en la Educación Básica y la importancia de colaborar en diferentes ámbitos y con diferentes actores educativos para garantizar una Educación Inclusiva y con Equidad.		
Objetivo particular	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación		
<b>3.1 PROBLEMATIZAR</b>	<b>3.2 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INTERVENCIÓN</b>	<b>3.3 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN</b>	<b>3.4 VALORACIÓN DE AVANCE EN LA MINIMIZACIÓN DE BAP.</b>
3.1.1. Definir qué es un problema	3.2.1. Conceptualización de Necesidades de Intervención Educativa	3.3.1. Estrategias de apoyo y Estrategias Especializadas	3.4.1. ¿Qué es valoración del impacto?
3.1.2. Análisis de causas, problemas y consecuencias	3.2.2. Tipos de Necesidades organizativas, ideológicas, didácticas y metodológicas	3.3.2. Asesorar, acompañar, orientar, qué implica en el ámbito educativo	3.4.2. Aspectos e Involucrados en el proceso de valoración de avance
3.2.3. Definir qué es problematizar y las condiciones educativas	3.2.3. Planeación de la intervención de acuerdo con las necesidades identificadas en los contextos	3.3.3. Estrategias Especializadas para la atención de las personas con discapacidad	3.4.3. Valoración de avance en la transformación de los contextos y logro de objetivos de aprendizaje de participación

<b>MÓDULO 4</b>			
<b>La importancia de generar ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>			
Problemática	La poca claridad de lo que implica para todos los Docentes garantizar una Educación Inclusiva.		
Objetivo general	Profundizar y enriquecer los conocimientos sobre la transformación del Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial para afrontar los desafíos de la Educación Especial en la Educación Básica y la importancia de colaborar en diferentes ámbitos y con diferentes actores educativos para garantizar una Educación Inclusiva y con Equidad.		
Objetivo particular	Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.		
<b>4.1 INCLUSIÓN</b>	<b>4.2 RETOS DE LA INCLUSIÓN</b>	<b>4.3 INNOVACIÓN</b>	<b>4.4 AMBIENTES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE INCLUSIVOS.</b>
4.1.1. Conceptualización de la inclusión	4.2.1. Diversidad e inclusión ¿son lo mismo?	4.3.1. Conceptualización de Innovación Educativa	4.4.1. Ambientes de Aprendizajes
4.1.2. Inclusión desde el marco internacional	4.2.2. Agentes de inclusión: escuela, Padres de Familia y alumnos	4.3.2. Innovación Educativa y la formación Docente	4.4.2. Generar espacios de aprendizajes significativos
4.1.3. Inclusión y Educación	4.2.3. Prejuicios y creencias ante la diversidad	4.3.3. Estrategias y metodologías para atender a la diversidad	4.4.3. Aspectos para generar Ambientes de aprendizaje inclusivo

## 7.6. PROGRAMAS DESGLOSADOS DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA MODULAR

<b>Título de la propuesta</b>	Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos				
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos.				
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 1</b>	<b>Modelo social de la discapacidad</b>	
<b>Sesión</b> <b>1</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Antecedentes en la Educación de las personas con discapacidad	Deductivo inductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Relacional	Organizado r grafico  Trabajo en equipo  Asamblea	Se inicia el diplomado dando la bienvenida a los Docentes- alumnos A continuación, se da lectura al propósito general El facilitador dará a conocer los criterios de evaluación El facilitador inicia con la presentación de los Docentes- alumnos por medio de la técnica, la telaraña, que consiste en formar un círculo tomar la punta de un estambre y sin soltar aventar al compañero que desee para que responda a diferentes preguntas ¿Cuál es tu nombre?, ¿perfil profesional? ¿institución en qué labora? y ¿Qué expectativas tienen sobre el diplomado? Se concluye esta primera actividad con la reflexión sobre el compromiso que se adquiere al momento de iniciar este diplomado. Sesión 1. El facilitador da lectura al objetivo particular del módulo A continuación, se rescatarán los conocimientos previos con la estrategia de las 3Q (Lo que sé, lo que quiero saber, lo que aprendí) En una hoja de papel bond dividida 3 columnas	Técnica de desempeño  Línea del tiempo  Análisis de desempeño  Portafolio de evidencias	Hojas de papel bond  Marcadores  Proyector  Computadora

				Lo que sé	Lo que quiero saber	Lo que aprendí			
<p>Se llenará la primera y la segunda columna con los comentarios de los Docentes-alumnos.</p> <p>El facilitador explicará cómo surgió la Educación Especial en México a través de la historia.</p> <p>Posteriormente se hará una reflexión del impacto a nivel social en plenaria.</p> <p>Consecutivamente se realizará la lectura del documento "Orientaciones Generales de los Servicios de Educación Especial", con ello cada Docente-alumno elaborará una línea del tiempo, por equipo de 4 integrantes, con los aspectos más relevantes.</p> <p>Se socializarán las líneas del tiempo por equipos, resaltando los aspectos más relevantes y momentos claves sobre la atención a las personas con discapacidad y el modelo social.</p>									
<b>Bibliografía</b>	SEP. <u>Memorias y actualidad en la Educación Especial de México</u> . México, 2010								

<b>Título de la propuesta</b>	Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.				
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos				
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>	número de sesiones 12	<b>Contenido 1</b>	<b>Modelo social de la discapacidad</b>		
<b>Sesión 2</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Enfoques y propósitos del Modelo Social de la discapacidad	Inductivo deductivo	Mapa conceptual	El facilitador inicia la sesión con una lluvia de ideas sobre lo que los Docentes-alumnos recuerdan sobre el Enfoque del Modelo social de la discapacidad, anotando las ideas en el pizarrón. A partir de este ejercicio cada Docente-alumno elaborará una definición de “discapacidad” A continuación, se revisará el video titulado “El arte hace desaparecer la discapacidad”. Posteriormente se analizará la lectura del documento “Modelo social de la discapacidad”. Como producto final, los Docente-alumno elaborarán un mapa conceptual donde se identifican las principales categorías del texto analizado.	Técnica de desempeño Representacion es gráficas	Hojas de papel bond.  Marcadores  Proyector  Computadora
	<b>Modelo de enseñanza aprendizaje</b>				
	Relacional				
<b>Bibliografía</b>	Video. El arte hace desaparecer la discapacidad. <a href="https://youtu.be/vg6MVBEgp1g?si=GhuifJ-sduaEIFVU">https://youtu.be/vg6MVBEgp1g?si=GhuifJ-sduaEIFVU</a> SEP. Modelo de atención de los servicios de educación especial. México, 2011				

<b>Título de la propuesta</b>	Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.					
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos					
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 1</b>	<b>Modelo social de la discapacidad</b>	
<b>Sesión</b> <b>3</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b> <b>Materiales</b>	
Implicaciones de los Docentes en el contexto educativo y el Modelo Social	Inductivo deductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Formación de conceptos	Mesa redonda	<p>Los Docentes-alumnos de manera previa realizarán la lectura del artículo “Dos modelos diferentes para entender la discapacidad”.</p> <p>Se inicia la sesión con la técnica “buscando pareja”, el facilitador introduce en una bolsa una serie de parejas de caramelos de diferentes colores, va a pasar la bolsa por todo el grupo para que cada persona coja una pieza sin mirar. Cada Docente-alumno buscará su pareja a través del color del dulce de caramelo y en partes intercambiarán las ideas principales del texto analizado.</p> <p>A continuación, los Docentes-alumnos, participaran en una exposición por medio de una mesa redonda a partir de la siguiente pregunta.</p> <p>¿Qué implica para los Docentes Especialistas la intervención desde el modelo social de la discapacidad?, ¿Cuáles son mis competencias Docentes para dar respuesta a este modelo?</p> <p>Para finalizar cada Docente-alumno expresa cuales son las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos.</p>		Se realizará una rúbrica de autoevaluación  Observación del facilitador durante el desarrollo de la mesa redonda	Lectura previa
<b>Bibliografía</b>	NÚÑEZ, María. <u>Dos modelos diferentes para entender la discapacidad</u> . Universidad de A Coruña, 2001					

<b>Título de la propuesta</b>		Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.			
<b>Objetivo particular</b>		Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos			
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 2</b>	<b>Derecho a la Educación</b>	
<b>Sesión</b> <b>4</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Antecedentes de la accesibilidad universal	Inductivo deductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interaccional	¿Qué sé? ¿Qué quiero aprender? ¿Qué aprendí? (SQA)	La sesión inicia con la técnica “charla de un minuto” donde el facilitador tomará el tiempo y cada Docente-alumno hablará de lo que significa la palabra “accesibilidad” A continuación, el facilitador entregará a cada Docente-alumno, una hoja de tres columnas, con las preguntas ¿Qué sé? ¿Qué quiero aprender? ¿Qué aprendí? Después de escuchar las opiniones y conocimientos de sus compañeros, contestarán las dos primeras columnas: ¿Qué sé? ¿Qué quiero aprender? Se inicia con la lectura del texto “El derecho a la Educación”, con la finalidad de que elaboren una crítica-reflexiva acerca de los principios establecidos en el derecho a la educación. Para finalizar la sesión los Docentes-alumnos escribirán en la 3er columna, de manera individual, referente a ¿Qué aprendí?, profundizando en la accesibilidad universal.	Se evaluará a través del análisis y de la entrega del cuadro de cada Docente	Rotafolio Plumones
<b>Bibliografía</b>	TOMASEVSKI, Katarina. <u>Indicadores del derecho a la educación.</u> 2004				

<b>Título de la propuesta</b>	Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.				
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos				
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 2</b>	<b>Derecho a la Educación</b>	
<b>Sesión</b> <b>5</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Accesibilidad universal y Educación	Inductivo deductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	Positivo, Negativo e Interesante (PNI)	Para iniciar la sesión cada Docente-alumno participará en la técnica Philips 66, en esta técnica el grupo se divide en subgrupos de seis personas, para discutir durante seis minutos sobre sus opiniones sobre accesibilidad universal, pasado el tiempo cambiarán de equipos y repetirán la misma acción, así por tres ocasiones. A continuación, los Docentes-alumnos harán lectura del texto “Accesibilidad y Diseño Universal para el Aprendizaje” (pág. 22-31). Los equipos escribirán en una hoja dividida en columnas, lo que consideran positivo, negativo e interesante sobre la vinculación entre accesibilidad universal retomada en la Educación. Para finalizar la sesión se presentará en planearía los productos de trabajo.	Entrega del análisis de la construcción del cuadro	Cañón Computadora hojas
<b>Bibliografía</b>	Video. Accesibilidad, Ciudades para todos. <a href="https://youtu.be/fy4b1KczQp8?si=eIVX2fuLvkm5CLnr">https://youtu.be/fy4b1KczQp8?si=eIVX2fuLvkm5CLnr</a> MEJOREDU. <u>Accesibilidad y Diseño Universal para el Aprendizaje</u> Intervención formativa: Prácticas inclusivas en las aulas de los Centros de Atención Múltiple. México, 2022				

<b>Título de la propuesta</b>		Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.			
<b>Objetivo particular</b>		Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos			
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 2</b>	<b>Derecho a la Educación</b>	
<b>Sesión</b> <b>6</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Diseño Universal para el aprendizaje	Inductivo deductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	Mapa mental	<p>Se inicia la sesión con la técnica “lluvia de ideas” donde el facilitador rescata las participaciones de los Docentes-alumnos sobre los aspectos relevantes de la importancia del Diseño Universal en la Educación.</p> <p>A continuación, se observa un video titulado “DUA: Diseño universal para el aprendizaje. La metodología para el aprendizaje”</p> <p>A partir de esto cada Docente-alumno de manera individual elaborará un mapa mental con el significado de cada Pauta y principios del DUA.</p> <p>Los Docentes-alumnos se apoyarán del documento de “Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo”</p> <p>Al concluir los mapas mentales, los Docentes-alumnos colocarán su trabajo a la vista de todos, creando una galería y los observarán detenidamente.</p> <p>El facilitador cuestionará a algunos Docentes-alumnos, si encuentran relación en la forma de presentar la información entre su trabajo y el de otros compañeros, reflexionando sobre la diferente interpretación que se hace de la información.</p>	Se elaborará una lista de cotejo con indicadores de análisis desde el conocimiento , análisis y reflexión del DUA	Hojas blancas Colores Plumones Proyector Computadora
<b>Bibliografía</b>	Video. DUA: Diseño universal para el aprendizaje. La metodología para el aprendizaje. <a href="https://youtu.be/7b8RZnPv9fI?si=aat2iLB9dQk7n99W">https://youtu.be/7b8RZnPv9fI?si=aat2iLB9dQk7n99W</a> PASTOR, Carmen. <u>Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo.</u> 2014				

<b>Título de la propuesta</b>	Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.				
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos				
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Identificación de BAP desde el análisis y observación objetiva del colegiado.</b>	
<b>Sesión</b> <b>7</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Orígenes de la conceptualización de Barreras para el aprendizaje y la participación	Inductivo deductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	Mapa conceptual	El facilitador proporcionará previamente el documento “Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las Escuelas” para su lectura (Pág. 1 a 23).  Se inicia la sesión con la participación de los Docentes-alumnos de manera aleatoria, respondiendo a las preguntas que realizará el facilitador. ¿Qué me dice el concepto de BAP? y ¿Cómo puedo aportar a la transformación de los contextos desde mi función?  A partir de esta reflexión retomarán el texto, ya analizado y se formarán equipos de 4 personas, buscarán en el texto los diferentes conceptos que se han ido modificando con el paso de tiempo hasta llegar al significado de BAP.  Para finalizar de manera individual cada Docente-alumno elaborará un mapa conceptual.	Evaluación cualitativa conforme al trabajo entregado	Computadora Cañón Hojas blancas Plumones
<b>Bibliografía</b>	BOOTH, Tony y AINSCOW, Mel. <u>Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las Escuelas</u> . París, 2000				

<b>Título de la propuesta</b>	Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.				
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos				
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>	número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Identificación de BAP desde el análisis y observación objetiva del colegiado.</b>		
<b>Sesión</b> <b>8</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Fundamentos de la clasificación de las Barreras para el aprendizaje y la participación	Inductivo deductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b> Interrelacional	Diagrama radial	Se inicia la sesión con la técnica “lluvia de ideas” donde el facilitador rescata las participaciones de los Docentes-alumnos sobre los aspectos relevantes del significado de BAP. El facilitador proporcionará al grupo de Docente-alumno un memorama con imágenes y descripción de la clasificación de las BAP en los diferentes contextos. Al finalizar los Docente-alumno expresarán opiniones sobre la actividad y sobre los indicadores de la clasificación de BAP. A continuación, cada Docente-alumno realizará un diagrama radial con la clasificación de las BAP y las implicaciones para los Docentes Especialistas en la intervención con los alumnos que se enfrentan a diversas barreras.	Mapa radial Este mapa se evalúa poniendo énfasis es que se rescaten los principales elementos y clasificación de BAP	Proyector Hojas de blancas Colores diversos Plumones Documento de lectura
<b>Bibliografía</b>	COVARRUBIAS, Pizarro, <u>Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación</u> . México, Escuela Normal Superior, 2019				

<b>Título de la propuesta</b>	Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.					
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos					
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Identificación de BAP desde el análisis y observación objetiva del colegiado.</b>		
<b>Sesión</b> <b>9</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b> <b>Materiales</b>	
Análisis de los elementos contextuales que se convierten en Barreras para el aprendizaje y la participación	Inductivo <b>Modelo de enseñanza aprendizaje</b> Relacional	Mesa redonda	<p>El facilitador comparte previa a la reunión para su lectura, el texto “Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares” (pág.79-176).</p> <p>Se inicia la sesión retomando la clasificación de las BAP, mediante diversas participaciones de los Docentes-alumnos, dirigida por el facilitador.</p> <p>Se formará en el grupo una mesa redonda, donde se analizarán diversos aspectos con relación a la lectura y a las experiencias de la práctica de los participantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Bajo qué aspectos se debe construir una comunidad?</li> <li>2. ¿Qué son los valores inclusivos?</li> <li>3. ¿Estos valores permiten la conformación de un centro escolar para todos?</li> <li>4. ¿El currículo permite el acceso de todos?</li> <li>5. ¿Qué características de los espacios educativos se observan para la atención a la diversidad?</li> <li>6. ¿Cuál debe ser el papel del Docente en el desarrollo de prácticas inclusivas?</li> </ol> <p>Al finalizar cada Docente escribirá una reflexión acerca del tema revisado en la sesión, identificando la importancia de la observación objetiva en los centros escolares.</p>		Rúbrica Autoevaluación	Proyector Hojas de blancas Colores diversos Plumones Documento de lectura
<b>Bibliografía</b>	Tony Booth y Mel Ainscow. <u>Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares.</u> España, 2011					

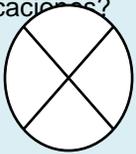
<b>Título de la propuesta</b>	Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.				
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos				
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 4</b>	<b>Colaboración entre Docentes para el análisis de la situación educativa del alumnado.</b>	
<b>Sesión</b> <b>10</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Aspectos básicos de observación de los contextos socioeducativos	Deductivo inductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	tríptico	Para iniciar la sesión los Docentes escucharán la explicación del facilitador sobre, “los agentes claves con función prioritaria como base de la Educación Inclusiva: Alumnos, Profesores, Centro educativo y Familia” (pág. 36-50 y 158-170). Durante la explicación se irá reflexionando sobre la labor principal de los agentes educativos para crear ambientes inclusivos. En seguida los Docentes-alumnos elaborarán un tríptico, por equipos, donde se expliquen adecuadamente los aspectos básicos de observación en los contextos socioeducativos. Para finalizar cada equipo expondrá el trabajo realizado. Se analizará el contenido y la relación con los otros equipos en términos de reconstruir y enriquecer sus productos.	Se evalúa a través del tríptico, la creatividad, la organización de la información y la conceptualización que represente	Hojas blancas Computador a Documento de lectura Colore Plumones
<b>Bibliografía</b>	SÁNCHEZ, Cristina. <i>La Educación Inclusiva como proceso en contextos socioeducativos</i> . España, UNED, 2018				

<b>Título de la propuesta</b>	Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.				
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos				
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 4</b>	<b>Colaboración entre Docentes para el análisis de la situación educativa del alumnado.</b>	
<b>sesión</b> <b>11</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Conceptualizaciones de Situaciones Educativas	Deductivo inductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	Preguntas guía	Los Docentes-alumnos realizarán lectura previa de los documentos sobre “Situación Educativa” (Pág. 39-56). Los Docentes-alumnos iniciarán su participación de forma verbal, describiendo el significado que poseen acerca de lo que es situación educativa. A continuación, se formarán equipos de 4 integrantes aproximadamente. Con base en los documentos y en las opiniones se realizará un esquema respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué es?, ¿Quiénes participan?, ¿Cómo lo hace?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, para qué? Al finalizar cada equipo explicará su esquema y se darán conclusiones finales sobre la importancia de analizar la situación educativa y como Docente qué competencias y habilidades requiero para observar de manera objetiva.	Se evaluará por medio de una lista de cotejo sobre la participación individual y en equipo con la presentación del esquema	Lecturas Computadora Hojas blancas Marcadores Plumones
<b>Bibliografía</b>	FREIRE, Paulo. <i>El grito manso</i> . Argentina, Editores siglo XXI, 2008				

<b>Título de la propuesta</b>	Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.				
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las implicaciones de la atención desde el Enfoque Social de la discapacidad para reconocer las condiciones de vida de las personas y dejar de lado estereotipos				
<b>Módulo 1. Análisis contextual y la colaboración para la detección de BAP que enfrenta el alumnado.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 4</b>	<b>Colaboración entre Docentes para el análisis de la situación educativa del alumnado.</b>	
<b>sesión</b> <b>12</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Elementos para identificar una situación Educativa de Riesgo y de mayor riesgo desde el enfoque de derecho de la Educación	Deductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b> Interrelacional	Diagrama de árbol	<p>Se inicia la sesión el facilitador inicia recordando lo que revisó la sesión anterior, sobre los elementos de análisis para definir determinar la situación educativa de los alumnos.</p> <p>A partir de ello con la lectura previa del documento analizarán en equipo los indicadores que se consideran para determinar la SEMR de un alumno.</p> <p>Construirán los Docentes-alumnos un diagrama de árbol priorizando elementos específicos y de relevancia para el análisis y la identificación de factores que vulneran el ejercicio del derecho a la educación.</p> <p>Para finalizar por equipo expondrán su diagrama, comentado con el resto del grupo para enriquecer sus trabajos.</p> <p>Cada Docente entregará la próxima sesión un análisis y reflexión sobre sus competencias y sobre aquellas que debe desarrollar para su intervención especializada.</p>	Los Docentes entregarán un resumen y un esquema Se aplicará una rúbrica	Hojas de papel bond Marcadores Imágenes Recortes
<b>Bibliografía</b>	Dirección General De Operación De Servicios Educativos (DGOSE), Planteamiento Técnico Operativo de la UDEEI. México, Ed. SEP, 2015				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.					
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos					
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 1</b>	<b>Operación de los servicios de Educación Especial</b>	
<b>sesión</b> <b>1</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b> <b>Materiales</b>	
Antecedentes políticos normativos que enmarcan el quehacer de los servicios de Educación Especial	Inductivo-deductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b> Relacional	Línea del tiempo	<p>Se inicia la sesión con la participación del facilitador, exponiendo aspectos relevantes de los cambios que se han tenido a lo largo de la historia con relación a la política educativa y a la atención de las personas con discapacidad.</p> <p>Cada Docente-alumnos realizará de manera individual una línea del tiempo, elegirá entre el Artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación, en ella debe especificar cuál era la postura con respecto a la Educación de las personas con discapacidad.</p> <p>A continuación, se expondrán los trabajos en plenaria y los Docentes-alumnos, enriquecerán el análisis y reflexión sobre el impacto que han tenido estas políticas en el ámbito educativo.</p> <p>Para finalizar Docentes-alumnos entregarán como producto final su línea del tiempo.</p>		Se evaluará de acuerdo con la línea del tiempo, mediante una rúbrica	Computadora Cañón
<b>Bibliografía</b>	Diario Oficial De La Federación. <u>Ley orgánica de la educación pública reglamentaria de los artículos 3°, 31, fracción I; 73 fracciones X Y XXV; Y 123, fracción XII. De la Constitución política De Los Estados Unidos Mexicanos.</u> México. 1942. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. <u>Ley General de Educación.</u> México, 1993					

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.							
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos							
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 1</b>	<b>Operación de los servicios de Educación Especial</b>				
<b>Sesión</b> <b>2</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>			
Modelo de atención de la UDEEI en la actualidad	Inductivo-deductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b> Interrelacional	Positivo, negativo e interesante (PNI)	<p>Los Docentes leerán previamente el texto “Modelo de Atención que brindan los servicios de Educación especial”. Se inicia la sesión con la escucha de todos los participantes sobre sus concepciones e interpretaciones sobre la lectura. Posteriormente el facilitador presentará al grupo un rotafolio dividido en 3 columnas, que colocará a la vista de todos. Cada una de las columnas están nombradas de la siguiente manera</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Positivo</td> <td>negativo</td> <td>interesante</td> </tr> </table> <p>De manera grupal los Docentes-alumnos irán colocando poco a poco y a la vista de todos, una frase o palabra sobre estos aspectos del Modelo de los servicios de Educación Especial. En cuanto el cuadro esté completo se analizará columna por columna. Para finalizar los Docentes-alumnos reflexionará sobre las implicaciones que tienen todos actores educativos en la atención a la diversidad.</p>		Positivo	negativo	interesante	Se evalúa de manera cualitativa la sesión considerando la participación
Positivo	negativo	interesante						
<b>Bibliografía</b>	SEP. Modelo de atención de los servicios de educación especial. México, 2011							

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos				
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>		número de sesiones	<b>Contenido 1</b>	<b>Operación de los servicios de Educación Especial</b>	
		12			
<b>Sesión</b> <b>3</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Implicaciones de la UDEEI en el marco de la Inclusión	Inductivo-deductivo	Preguntas guía	<p>El facilitador inicia la sesión pidiendo a los Docentes-alumnos que escriban lo que para ellos significa la palabra inclusión.</p> <p>Posteriormente 1 integrante escribirá en el pizarrón su concepto, se leerá por el resto del grupo y pasarán a escribir y complementar aquellos Docentes-alumnos que tengan algo diferente.</p> <p>A continuación, formarán equipos de 4 integrantes, con base en los documentos y en las opiniones se realizará un esquema con las siguientes preguntas: ¿qué es?, ¿Quién participa?, ¿cómo lo hace?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, para qué? y ¿qué entiendo sobre inclusión y sus implicaciones?</p>  <p>Al finalizar cada equipo explicará su esquema.</p> <p>Se darán conclusiones finales sobre la importancia de analizar las implicaciones de la UDEEI en el marco de inclusión y que competencias y habilidades requiero para favorecer a una educación Inclusiva.</p>	Se evaluará por medio de una lista de cotejo sobre la participación individual y en equipo con la presentación del esquema	Lecturas Computadora Hojas blancas Marcadores Plumones
	<b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>				
<b>Bibliografía</b>	SEP. Modelo de atención de los servicios de educación especial. México, 2011				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos				
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 2</b>	<b>Atención a la diversidad</b>	
<b>Sesión</b> <b>4</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Conceptualización de diversidad	Deductivo inductivo  Modelo de enseñanza-aprendizaje  Interrelacional	Mapa conceptual	<p>Para iniciar la sesión el facilitador entregará a cada Docente-alumno de tres a cinco tarjetas blancas y un plumón.</p> <p>El facilitador indicará que cada participante escriba una palabra en la que piensa cuando escucha DIVERSIDAD. El facilitador escribirá la palabra diversidad en el centro del pizarrón y los Docentes-alumnos pegaran sus tarjetas alrededor.</p> <p>Conforme las participaciones se van a ir anexando conectores para formar un esquema.</p> <p>A partir del esquema que se formó como grupo, se definirá el significado de la palabra Diversidad.</p> <p>A continuación, el facilitador preguntará, si existe relación entre DIVERSIDAD e INCLUSIÓN y cuál es, con la finalidad de que ambos conceptos están definidos.</p> <p>Para finalizar la sesión los Docentes-alumnos reflexionarán sobre la realidad y la postura de los Docentes en sus diferentes instituciones en torno a la Diversidad.</p>	Se evalúa con el mapa conceptual formado en el grupo, mediante una rúbrica con aspectos cualitativos de la participación de los integrantes	Cañón Computadora Hojas blancas Bolígrafos Marca textos Colores
<b>Bibliografía</b>	ESCRIBANO, Alicia y Amparo Martínez. <u>Inclusión educativa y profesorado inclusivo Aprender juntos para aprender a vivir juntos.</u> Madrid, Ediciones Narcea, 2013				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos				
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 2</b>	<b>Atención a la diversidad</b>	
<b>Sesión</b> <b>5</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Tipos de diversidad	Deductivo inductivo	Tríptico	<p>Los Docente-alumno revisarán el texto “La necesaria interdisciplinariedad de la inclusión educativa” (pág. 48-53)</p> <p>La sesión se inicia con un video que el facilitador proyectará llamado “¿Qué es la Diversidad?”.</p> <p>A partir de esto se realizarán comentarios por parte de los Docente-alumno sobre las ideas principales del video y cómo se relaciona esto en el día a día, en sus instituciones educativas y en la vida cotidiana.</p> <p>En la siguiente actividad, cada Docente-alumno tendrá tiempo para elaborar un tríptico donde el tema sea “Diversidad en la escuela”. Debe considerar el significado de diversidad, tipos y la importancia de tener apertura a dicha diversidad en las instituciones educativas.</p> <p>Para finalizar la sesión cada Docente-alumno presentará su tríptico al resto del grupo y compartirán sus reflexiones finales.</p>	Se evaluará a través del tríptico presentando desde la creatividad, diseño y conceptualización	Cañón Computadora Hojas blancas Bolígrafos Marca textos Colores
	<b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>				
<b>Bibliografía</b>	<p>ESCRIBANO, Alicia y Amparo Martínez. <u>Inclusión educativa y profesorado inclusivo Aprender juntos para aprender a vivir juntos</u>. Madrid, Ediciones Narcea, 2013</p> <p>Video: ¿Qué es la Diversidad? <a href="https://youtu.be/gkvZagiYQRk?si=dWbmq19pVarnNQCZ">https://youtu.be/gkvZagiYQRk?si=dWbmq19pVarnNQCZ</a></p>				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.					
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos					
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 2</b>	<b>Atención a la diversidad</b>	
<b>Sesión</b> <b>6</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Qué elementos favorecen la creación de escuelas abierta a la diversidad	Deductivo inductivo  <b>Modelo de enseñanza aprendizaje</b>  Interrelacional	Mesa redonda	<p>La sesión se inicia con la técnica de la “pelota preguntona”. Los Docente-alumno se sentarán en circulo, el facilitador podrá música e irán pasando los integrantes la pelota, cuando la música pare el Docente-alumno comentará una situación que haya vivido o visto de discriminación o exclusión de manera breve. Los demás integrantes harán preguntas para conocer más datos de la anécdota del compañero. La intención es reflexionar como todos en algún momento hemos sido excluidos o espectadores. Posteriormente los Docente-alumno escucharán la exposición del facilitador, con base al análisis del texto “Crear sistemas educativos implicados con la diversidad” (Pág. 27 a 40). Después elijarán cuatro compañeros que serán ponentes de una mesa redonda, los cuales tendrán una participación de siete minutos.</p> <p>El facilitador será el moderador y el resto del grupo será el público.</p> <p>Para finalizar la actividad el facilitador hará una reseña de la mesa redonda y pondrá énfasis en los elementos que favorecen la creación de escuelas abiertas a la diversidad.</p>		Se evalúa con una rúbrica con indicadores específicos de la participación	Hojas blancas Bolígrafos Computador a cañón
<b>Bibliografía</b>	LÓPEZ, Ana. La escuela inclusiva. El derecho a la equidad y la excelencia educativa. Bilbao, Editorial servicio, 2018					

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.								
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos								
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Trabajo corresponsable</b>				
<b>Sesión</b> <b>7</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>			
El trabajo corresponsable en la escuela	Inductivo deductivo  <b>Modelo de enseñanza aprendizaje</b>  Interrelacional	Qué veo Qué no veo Qué infiero (QQQ)	<p>Se inicia la sesión con la intervención del facilitador preguntando ¿Qué significa corresponsabilidad?, cada Docente-alumno expresa de forma verbal sus interpretaciones, conocimientos y conceptualizaciones.</p> <p>El facilitador a continuación dividirá al grupo en dos equipos, numerando uno y dos a los integrantes y posteriormente se reunirán los Docentes-alumnos uno y los Docentes-alumnos dos para trabajar juntos.</p> <p>Cada equipo leerá el texto que el facilitador les proporcione, Las condiciones institucionales y el trabajo colaborativo (Pág. 11-26), Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente. A partir de las lecturas retomaran los Docentes-alumnos las ideas principales y secundarias.</p> <p>Para continuar con la sesión el facilitador preguntará ¿Qué es y qué elementos debemos considerar en una institución para trabajar de manera corresponsable?</p> <p>Los Docentes-alumnos darán respuesta con base a un análisis reflexivo de la teoría y la realidad que se vive en las instituciones educativas.</p> <p>Para concluir el facilitador entregará a cada equipo una hoja con tres columnas</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Qué veo</td> <td>Qué no veo</td> <td>Qué infiero</td> </tr> </table> <p>Los Docentes-alumnos darán respuesta sobre lo que observan en las instituciones escolares donde laboran, acerca del trabajo corresponsable.</p>		Qué veo	Qué no veo	Qué infiero	Se evaluará el cuadro de manera individual, considerando los elementos específicos de trabajo corresponsable	Hojas de colores Plumones Colores
Qué veo	Qué no veo	Qué infiero							
<b>Bibliografía</b>	MEJOREDU. <u>Condiciones institucionales y trabajo colaborativo entre docentes</u> . México, 2023. VAILLANT. Denise. <u>Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente</u> . Revista Política Educativa, Núm. 60, 2016								

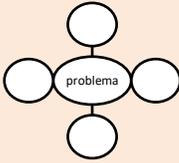
<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.					
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos					
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Trabajo corresponsable</b>	
<b>Sesión</b> <b>8</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Comunicación asertiva	Inductivo deductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b> Relacional	Debate	<p>Con previa anticipación, se les solicitará a los Docentes-alumnos realizar una indagación sobre diferentes definiciones de “comunicación asertiva”, con un mínimo de 3 autores.</p> <p>Para iniciar la sesión se trabajará la técnica de redacción de un cuento oral. El facilitador escribirá una frase en el pizarrón –<b>“Había una vez un pueblo donde las personas no se sabían comunicar”</b></p> <p>A partir de esta frase cada Docente-alumno, participará diciendo una frase o frases, desde sus conocimientos e ideas, para construir entre todos un cuento, relacionado con la comunicación asertiva. Esto con la finalidad de atraer la atención e identificar conocimientos previos y uso de significados. El final del cuento será cuando todos los Docentes-alumnos hayan participado.</p> <p>A continuación, los Docentes-alumnos formarán 2 equipos para iniciar un debate, bajo las siguientes posturas:</p> <p>Dentro de las instituciones educativas se percibe una comunicación asertiva entre el colegiado y que factores lo provoca</p> <p>Por otro lado, aquellos que piensan que no es necesario mantener una buena comunicación y relación con los demás.</p> <p>El facilitador será el moderador, tomará tiempos de participación y tomará nota de las participaciones y puntos clave.</p> <p>Al finalizar el debate y a partir de los argumentos de los Docentes-alumnos, el moderador leerá las conclusiones en el análisis reflexivo de las participaciones.</p>		Se evaluará con una rúbrica de participación	Hojas Bolígrafos Plumones
<b>Bibliografía</b>	Video. Comunicación asertiva. <a href="https://youtu.be/ZUe5m4L2YoU?si=sJI-42J7WNYMKpK7">https://youtu.be/ZUe5m4L2YoU?si=sJI-42J7WNYMKpK7</a>					

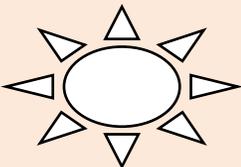
<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos				
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Trabajo corresponsable</b>
<b>Sesión</b> <b>9</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Elementos clave para trabajar colaborativamente	Deductivo inductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	Lista de cotejo para identificar la eficaz colaboración para la atención a la diversidad.	Se inicia la sesión con la estrategia de lluvia de ideas, recordando qué es el trabajo corresponsable y la vinculación con la comunicación asertiva. El facilitador irá registrando ideas clave de las participaciones de los Docentes-alumnos en el pizarrón a la vista de todos. A partir de estas ideas, los docentes con apoyo del texto “Condiciones institucionales y trabajo colaborativo entre docentes” identificarán elementos que se deben observar en una institución educativa que trabaja colaborativamente y redactarán de 3 a 5 indicadores. Los Docentes-alumnos se reunirán en equipos de 4 personas para compartir los indicadores y enriquecer. Para concluir la actividad los Docentes-alumnos entregarán la lista de cotejo, especificando indicadores de observación, de comunicación y trabajo colaborativo en las instituciones educativas.	Se evaluará a través de la construcción de la lista de cotejo.	Cañón Computadora Hojas blancas Bolígrafos Marca textos Colores
<b>Bibliografía</b>	MEJOREDUC. <u>Condiciones institucionales y trabajo colaborativo entre docentes</u> . México, 2023. VAILLANT. Denise. <u>Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente</u> . Revista Política Educativa, Núm. 60, 2016				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.					
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos					
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 4</b>	<b>Vínculos colaborativos entre pares</b>	
<b>Sesión</b> <b>10</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Quiénes son los actores Educativos	Inductivo deductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b> Interrelacional	Positivo, Negativo e Interesante (PNI)	<p>El facilitador inicia la sesión solicitando a los Docentes-alumnos un dibujo de los actores educativos en una hoja blanca.</p> <p>Una vez terminado el dibujo, el facilitador pedirá que los enseñen y explique desde sus conocimientos previos, cuál es el rol de cada uno de ellos en los centros escolares, mientras los Docentes-alumnos expresan sus saberes el facilitador toma nota en el pizarrón de las ideas principales.</p> <p>A continuación, el facilitador proporciona el documento “La colaboración entre maestros/maestras y padres/madres para atender a la diversidad en las instituciones educativas” para su lectura. La cual se llevará a cabo por medio de la estrategia, lectura robada que consiste en que todos los Docentes-alumnos lean por párrafos, quien así lo desee.</p> <p>Al concluir la lectura el facilitador pedirá a los docentes que subrayen en el texto, con diferentes colores, lo positivo con color amarillo, lo negativo, con color azul y lo interesante con color verde.</p> <p>Para finalizar la sesión los Docentes-alumnos comentarán en plenaria qué fue lo que identificaron y lo relacionarán con su experiencia en su centro educativo, reflexionando la participación de cada uno de estos agentes.</p>		Se evalúa con la observación de las participación y análisis que hace el Docente-alumno	Cañón Computadora Hojas blancas Colores o marca textos
<b>Bibliografía</b>	SOTO, Roldan. <u>La colaboración entre maestros/maestras y padres/madres para atender a la diversidad en las instituciones educativas</u> . Costa Rica, Revista Educación, vol.28, núm. 2, 2004					

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.								
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos								
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 4</b>	<b>Vínculos colaborativos entre pares</b>				
<b>Sesión</b> <b>11</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>				
Vinculación entre actores Educativos	Inductivo deductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b> Interrelacional	Respuesta anterior Pregunta Respuesta posterior (RA-P-RP)	<p>Con previa anticipación, se les solicitará a los Docentes-alumnos realizar una indagación sobre la importancia de que haya vinculación entre los actores educativos, con un mínimo de 2 autores.</p> <p>El facilitador inicia la sesión con una dinámica para formar equipos, a cada Docente-alumno le proporcionará un papel con el nombre de un animal, sin decir nada y únicamente realizando el sonido debe encontrar a los integrantes de su equipo (perro, pato, gato, vaca).</p> <p>Una vez que los Docentes-alumnos estén integrados por equipos (4 equipos), el facilitador les entregará un cuadro de la siguiente manera</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Respuesta anterior</td> <td style="width: 33%;">Pregunta ¿Por qué es importante que los actores educativos trabajen en colaboración?</td> <td style="width: 33%;">Respuesta posterior</td> </tr> </table> <p>Primero los Docentes-alumnos darán respuesta a la pregunta de lado izquierdo.</p> <p>El facilitador explicará la importancia de que los actores educativos trabajen de forma colaborativa, enriqueciendo la participación con los comentarios de los Docentes-alumnos.</p> <p>Posteriormente los Docentes-alumnos compartirán en equipo sus diferentes investigaciones y después de compartir, comentar y analizar lo que cada integrante investigó, concluirán la actividad contestando la misma pregunta de lado derecho.</p> <p>Los trabajos se colocarán visiblemente en el aula y se compartirán.</p> <p>Para finalizar los Docentes-alumnos reflexionarán en la diferencia entre la primera respuesta y en que cambia a partir de contar con información de diversas fuentes.</p>		Respuesta anterior	Pregunta ¿Por qué es importante que los actores educativos trabajen en colaboración?	Respuesta posterior	Entrega del cuadro por equipos.	Hojas de trabajo Computadora Pizarrón Papeles con nombre de animales
Respuesta anterior	Pregunta ¿Por qué es importante que los actores educativos trabajen en colaboración?	Respuesta posterior							
<b>Bibliografía</b>	SOTO, Roldan. <u>La colaboración entre maestros/maestras y padres/madres para atender a la diversidad en las instituciones educativas.</u> Costa Rica, Revista Educación, vol.28, núm. 2, 2004								

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.					
<b>Objetivo particular</b>	Precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad en vinculación con los diferentes actores educativos					
<b>Módulo 2. Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 4</b>	<b>Vínculos colaborativos entre pares</b>	
<b>Sesión</b> <b>12</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
La importancia de establecer objetivo y metas en común	Inductivo deductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Relacional	Ensayo	<p>El facilitador inicia la sesión mostrando un video “Como trabajar en equipo”.</p> <p>Los Docentes-alumnos rescatarán ideas principales del video y se comentará en plenaria, bajo los siguientes ejes de análisis: propósitos, metas, comunicación, individualismo, roles, confianza, compromiso y acciones.</p> <p>Cada Docente-alumno al finalizar el video dará a conocer su reflexión al resto del grupo.</p> <p>El facilitador dirigirá la actividad guiando a los Docentes-alumnos al trabajo reflexivo sobre la importancia de cada una de las personas que conforman una comunidad escolar. Se solicitará a los Docentes-alumnos elaborar un ensayo, con un mínimo de 3 cuartillas, máximo 5, vinculando los temas revisados en el módulo, precisando las implicaciones de cada actor educativo y en las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad.</p>		Se enviará una rúbrica de elementos que deben considerar en el ensayo: carátula, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.	Proyector Computadora Bocinas Pizarrón Plumones
<b>Bibliografía</b>	Video: “Cómo trabajar en equipo”. <a href="https://youtu.be/INRzFKTzmZs?si=jMrohY3eIZSU7c_n">https://youtu.be/INRzFKTzmZs?si=jMrohY3eIZSU7c_n</a>					

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.					
<b>Objetivo particular</b>	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación					
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 1</b>	<b>Problematizar</b>	
<b>Sesión 1</b> Tema	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Definir qué es un problema	Deductivo	Diagrama radial	<p>El facilitador inicia la sesión preguntando al Docente-alumno el significado de la palabra problema. Con la técnica de lluvia de ideas el facilitador registrará las participaciones para identificar sus conocimientos previos. Solicita el facilitador a los Docentes-alumnos buscar desde sus dispositivos móviles, quien pueda hacerlo, en la web, la definición de “problema”. A cada Docente-alumno se le entregará una hoja con un diagrama radial.</p> 		Se evalúa por medio de una lista de cotejo del contenido y apropiación del tema	Hojas del diagrama radial Computadora Proyector
	Interrelacional					
<b>Bibliografía</b>	MARIÑO. Carlos. <u>Problematizar: acción fundamental para favorecer el aprendizaje activo.</u> Revista Polisemia, 2014, núm. 17. TORRES, Carlos. <u>Paulo Freire y sus aportes a la educación. Un análisis documental sobre algunas concepciones pedagógicas.</u> Revista Voces de la educación, 2023, vol. 8, núm.16.					

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.					
<b>Objetivo particular</b>	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación					
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 1</b>	<b>Problematizar</b>	
<b>Sesión</b> <b>2</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Análisis de causas, problemas y consecuencias	Inductivo deductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	Mapa cognitivo sol	<p>El facilitador solicitará a los Docentes-alumnos previamente la lectura de dos artículos “Problematizar: acción fundamental para favorecer el aprendizaje activo” y “Paulo Freire y sus aportes a la educación”. El facilitador inicia la sesión entregando a cada Docente-alumno un papelito donde escribirá la respuesta a la siguiente pregunta, ¿qué importancia tiene la observación, el trabajo colaborativo y la comunicación en la identificación de problemas?</p> <p>El facilitador dará un tiempo aproximado de 15 minutos para que escriban sus respuestas desde sus conocimientos previos, haciendo vinculación con los temas analizados con anterioridad.</p> <p>Posteriormente el Docentes-alumnos que desee leerá su producción y se irán enriqueciendo las participaciones con comentarios de los compañeros.</p> <p>Para cerrar la sesión el facilitador pedirá se integren por equipos de 4 personas, en el interior del equipo se tiene que realizar un mapa cognitivo de sol.</p>  <p>En el centro colocará la palabra “problema” y en los rayos colocarán los elementos que se deben observar y analizar para identificar causas y las consecuencias de los problemas.</p> <p>Para cerrar la sesión se presentarán en plenaria, donde se expondrán los mapas elaborados por cada uno de los integrantes y se reflexionará de forma verbal sobre la organización de los elementos de análisis.</p>		Se evalúa por medio del diagrama, el nivel de apropiación del tema.	Proyector Hojas Colores Plumones
<b>Bibliografía</b>	<p>MARIÑO. Carlos. <u>Problematizar: acción fundamental para favorecer el aprendizaje activo</u>. Revista Polisemia, 2014, núm. 17.</p> <p>TORRES, Carlos. <u>Paulo Freire y sus aportes a la educación. Un análisis documental sobre algunas concepciones pedagógicas</u>. Revista Voces de la educación, 2023, vol. 8, núm.16.</p>					

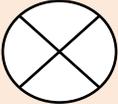
<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.					
<b>Objetivo particular</b>	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación					
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 1</b>	<b>Problematizar</b>	
<b>Sesión</b> <b>3</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Definir qué es problematizar y las condiciones educativas	Inductivo deductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	Cuadro sinóptico	<p>El facilitador inicia la sesión pidiendo a los Docentes-alumnos que se coloquen en parejas.</p> <p>Una vez que ya están integrados el facilitador iniciará con la técnica “las situaciones” planteará la siguiente situación: “<i>Tú y tu pareja tienen que cruzar un río, pero solo uno de los dos puede ir en un barco ¿Quién nada y quién va en barco?</i>”, el facilitador dará un tiempo para que determinen la respuesta.</p> <p>Cada Docente-alumno explicará cómo fue que decidieron resolver la situación y qué fue lo que más se les dificulta para tomar la decisión.</p> <p>Una vez terminadas las participaciones el facilitador dividirá al grupo en 2 equipos, entre los que nadaron y los que van en el barco.</p> <p>Al interior del equipo elegirán a un representante.</p> <p>Cada equipo observará uno de los 2 videos propuestos, el facilitador lo determinará, el representante tomará nota de las ideas clave del tema y de los comentarios de sus compañeros.</p> <p>Una vez concluyendo las participaciones al interior del equipo, el representante leerá al otro equipo sus anotaciones, con la finalidad de tener información de ambos videos.</p> <p>Con la información que ahora se tiene, ambos equipos elaborarán un cuadro sinóptico donde se rescaten las ideas principales y secundarias sobre ¿qué es problematizar? ¿Qué elementos se deben considerar o analizar para problematizar?</p> <p>Para finalizar la sesión se expondrán en plenaria las reflexiones a las que llegará después de elaborar el cuadro sinóptico.</p>		Entrega del cuadro sinóptico	Proyector Computadora Hojas de rotafolio Plumones de colores
<b>Bibliografía</b>	Video. Problematizar. <a href="https://youtu.be/CF7winMIQLE?si=eO9NT3ypQ1OY6LDX">https://youtu.be/CF7winMIQLE?si=eO9NT3ypQ1OY6LDX</a> Video. La problematización <a href="https://youtu.be/dVqMV8xVORQ?si=fFt2Yf77iSjgWbg8https://youtu.be/06jYnFqxU7M?si=4ivs8dQrqXSp5M9c">https://youtu.be/dVqMV8xVORQ?si=fFt2Yf77iSjgWbg8https://youtu.be/06jYnFqxU7M?si=4ivs8dQrqXSp5M9c</a>					

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.							
<b>Objetivo particular</b>	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación							
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>	número de sesiones	<b>Contenido 2</b>	<b>Identificación de necesidades de intervención</b>					
	12							
<b>Sesión</b> <b>4</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>			
Conceptualización de Necesidades de intervención educativa	Inductivo deductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b> Interrelacional	Respuesta anterior Pregunta Respuesta posterior (RA-P-RP)	<p>El facilitador inicia la sesión con una dinámica llamada el juego del inquilino, formarán grupos de 3, 2 serán paredes y 1 será el inquilino que está dentro de la casa. El facilitador dirá ¡pared derecha! Y los Docentes-alumnos que estén a la derecha tendrán que cambiar. El facilitador podrá indicar ¡pared izquierda!, ¡inquilino! O ¡terremoto! Donde todos se moverán.</p> <p>Conforme el facilitador observe la participación dará por concluida la actividad formando equipos de paredes derechas, paredes izquierdas e inquilinos.</p> <p>Una vez que los Docentes-alumnos estén integrados por equipos (3 equipos), el facilitador les entregará un cuadro de la siguiente manera</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; height: 40px; vertical-align: top;">Respuesta anterior</td> <td style="width: 33%; height: 40px; vertical-align: top;">Pregunta ¿Qué es una necesidad de intervención educativa?</td> <td style="width: 33%; height: 40px; vertical-align: top;">Respuesta posterior</td> </tr> </table> <p>Primero los Docentes-alumnos darán respuesta a la pregunta de lado izquierdo.</p> <p>El facilitador explicará la importancia de que los actores educativos trabajen de forma colaborativa, enriqueciendo la participación con los comentarios de los Docentes-alumnos.</p> <p>Posteriormente los Docentes-alumnos compartirán en equipo sus diferentes investigaciones y de compartir, comentar y analizar lo que cada integrante investigó, concluirán la actividad contestando la misma pregunta de lado derecho.</p> <p>Los trabajos se colocarán visiblemente en el aula y se compartirán.</p> <p>Para finalizar los Docentes-alumnos reflexionarán sobre la importancia de identificar las necesidades de intervención que garanticen la atención a la diversidad.</p>	Respuesta anterior	Pregunta ¿Qué es una necesidad de intervención educativa?	Respuesta posterior	Entrega del cuadro por equipos.	Hojas de trabajo Computadora Pizarrón Papeles con nombre de animales
Respuesta anterior	Pregunta ¿Qué es una necesidad de intervención educativa?	Respuesta posterior						
<b>Bibliografía</b>	PEREZ. María. <u>Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa</u> . España, Ediciones Narcia,1994. Pág. 20-27							

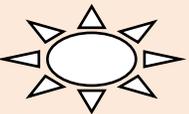
<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.									
<b>Objetivo particular</b>	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación									
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>	número de sesiones 12	<b>Contenido 2</b>	<b>Identificación de necesidades de intervención</b>							
<b>Sesión 5</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>					
Tipos de necesidades: organizativas, ideológicas, didácticas y metodológicas	Inductivo deductivo	Cuadro comparativo	<p>Con anticipación, se les solicitará a los Docentes-alumnos realizar una indagación sobre ¿cuáles son las necesidades organizativas, ideológicas y metodológicas? con un mínimo de dos autores.</p> <p>Para iniciar la sesión el facilitador pedirá a cada Docente-alumno que de manera individual elaboré un cuadro comparativo de contenido de su investigación, con relación a las diferentes necesidades.</p> <table border="1"> <tr> <td>Necesidades organizativas</td> <td>Necesidades didácticas</td> <td>Necesidades ideológicas</td> <td>Necesidades metodológicas</td> </tr> </table> <p>Los Docentes-alumnos analizarán en grupos de máximo cuatro integrantes, el contenido de sus productos, al interior del equipo discutirán sobre su postura, argumentando con base en los diferentes autores.</p> <p>A partir de la reflexión, los equipos identificarán otras posibles problemáticas o necesidades en el ámbito educativo.</p> <p>Para finalizar harán una presentación en plenaria donde expliquen de forma oral las conclusiones a las que llegaron como equipo.</p>		Necesidades organizativas	Necesidades didácticas	Necesidades ideológicas	Necesidades metodológicas	Entrega del cuadro comparativo, especificando las características de las diferentes necesidades de intervención	Computadora Hojas blancas Colores Plumones
	Necesidades organizativas				Necesidades didácticas	Necesidades ideológicas	Necesidades metodológicas			
<b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>	Interrelacional									
<b>Bibliografía</b>	PEREZ. María. <u>Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa</u> . España, Ediciones Narcea,1994. Pág. 20-27									

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación				
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 2</b>	<b>Identificación de necesidades de intervención</b>	
<b>Sesión</b> <b>6</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Planeación de la intervención de acuerdo con las necesidades identificadas en los contextos	Inductivo-deductivo  <b>Modelo de enseñanza aprendizaje</b>  Relacional	Discusión grupal	Se solicitará con anterioridad a los Docentes-alumnos los instrumentos que utiliza para la organización de sus actividades: plan de intervención, agenda de intervención, registro de avance. El facilitador inicia la sesión con una lluvia de ideas sobre los elementos que contienen los documentos de los Docentes-alumnos, rescatando similitudes y diferencias, anotándose en el pizarrón. Posteriormente se dará lectura al documento “las teorías de enseñanza y las prácticas en el aula” (Pág. 102-154), con la estrategia lectura en voz alta, al finalizar los Docentes-alumnos realizarán comentarios sobre aquello que les interesó del texto. El facilitador retomará lo escrito en el pizarrón de la actividad anterior, para iniciar el análisis-reflexivo vinculando la teoría y la práctica. La conversación crítica será con relación a los elementos de la planeación de la intervención de acuerdo con las necesidades identificadas en los contextos, el facilitador guiará la discusión del grupo para permitir la participación de todos los integrantes. Para finalizar la sesión cada Docente-alumno retomará sus documentos y revisará, después de las reflexiones que se realizaron si considera enriquecer su trabajo o modificar algo para tener un registro más adecuado a sus necesidades.	Se realizará una coevaluación por medio de un instrumento de lista de cotejo con relación a la participación durante la actividad	Pizarrón Plumón Hojas blancas
<b>Bibliografía</b>	TOMÉ, José. <u>Educación inclusiva. Teorías y prácticas de enseñanza en las escuelas primarias</u> . Buenos Aires, Editorial Lugar, 2020 SEP. <u>Planteamiento Técnico Operativo</u> . México, 2015				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación				
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Estrategias de intervención</b>	
<b>Sesión</b> <b>7</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Estrategias de apoyo. Estrategias Especializadas	Inductivo deductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Relacional	Mapa conceptual	El facilitador inicia la sesión con una lluvia de ideas sobre la conceptualización que tienen los Docentes-alumnos, sobre estrategias específicas y estrategias diversificadas, anotando las ideas clave en el pizarrón. A partir de este ejercicio cada Docente-alumno elaborará una definición “de estrategias específicas y diversificadas” (pág. 19-20 y 69) A continuación, se revisará el video titulado “Estrategias específicas y diversificadas”. Posteriormente se analizará la lectura del documento “Estrategias Específicas para la atención educativa de la población escolar con discapacidad y estrategias diversificadas para una atención inclusiva. Apoyo al desarrollo del currículo y aprendizaje”. Como producto final, los Docentes-alumnos de manera individual elaborarán un mapa conceptual donde se identifican las principales categorías del texto analizado. Para finalizar la sesión participarán los Docentes-alumnos, que así lo deseen, expondrán en plenaria sus cuadros al resto del grupo.	Representaciones gráficas Rúbrica sobre la participación y la apropiación de conceptualización	Hojas de papel bond Marcadore Proyector Computadora
<b>Bibliografía</b>	SEP. <u>Educación inclusiva y recursos para la enseñanza. Estrategias específicas y diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad.</u> México,2012 Video. Estrategias específicas y diversificadas. <a href="https://youtu.be/VmP0rAfkgu8?si=EX4_uWIZeZCIWolj">https://youtu.be/VmP0rAfkgu8?si=EX4_uWIZeZCIWolj</a>				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	precisar las implicaciones de las estrategias de intervención para promover atención a la diversidad				
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>	número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Estrategias de intervención</b>		
<b>Sesión 8</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Asesoría, acompañamiento y orientación, qué implican en el ámbito Educativo	Inductivo-deductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	Preguntas guía	<p>El facilitador inicia la sesión pidiendo a los Docentes-alumnos que escriban lo que para ellos significan las palabras asesoría, acompañamiento y orientación.</p> <p>Los Docentes habrán leído el documento Modelo de atención de los servicios de Educación Especial (Pág. 134-139)</p> <p>Posteriormente algunos integrantes escribirán en el pizarrón sus conceptos, se leerán por el resto del grupo y los Docentes-alumnos pasarán, de forma organizada, a escribir y complementar con algo diferente.</p> <p>A continuación, formarán tres equipos de cuatro integrantes, con base en los documentos y en las opiniones se realizará un esquema con las siguientes preguntas: ¿qué es?, ¿Quiénes participan?, ¿cómo lo hacen?, ¿cuándo lo hacen?, ¿dónde?, ¿por qué?, para qué?</p>  <p>Al finalizar cada equipo explicará su esquema.</p> <p>Se darán conclusiones finales sobre la importancia de analizar las implicaciones de la UDEEI en la orientación, asesoría y acompañamiento, así como las competencias y habilidades que requiero para favorecer a una educación Inclusiva.</p>	Se evaluará por medio de una lista de cotejo sobre la participación individual y en equipo con la presentación del esquema	Lecturas Computadora Hojas blancas Marcadores Plumones
<b>Bibliografía</b>	SEP. Modelo de atención de los servicios de Educación Especial. México, 2011				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.					
<b>Objetivo particular</b>	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación					
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Estrategias de intervención</b>	
<b>Sesión</b> <b>9</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b> <b>Materiales</b>	
Estrategias Especializadas para las personas con discapacidad	Inductivo deductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	Exposición a partir del análisis de casos	<p>El facilitador inicia la sesión, solicitando a los Docentes-alumnos hacer un círculo al centro del aula, les entregará una tarjeta con un número del 0 al 9 (habrá dos tarjetas de cada número).</p> <p>El facilitador posteriormente dirá un número, ejemplo 827, entonces los que tienen el 8, el 2 y el 7 se acomodan llevando su cartel de manera visible.</p> <p>La acción se realiza varias veces y para finalizar se pedirá formar números de 4 cifras y de esa manera se organizarán en equipos de cuatro integrantes.</p> <p>El facilitador entregará a cada equipo un texto (pág. 20-66), en el cual se describe el apoyo e intervención hacia un alumno con discapacidad en la escuela donde asiste, se describe el lugar, las condiciones de aula, los apoyos que recibe, las estrategias implementadas para garantizar su participación, atención en instituciones alternas, convivencia escuela-Familia, Familia-alumno, escuela-alumno, entre otros.</p> <p>El facilitador solicita a los Docentes-alumnos leer el caso y hacer un análisis en términos de:</p> <p>¿qué aspectos favorecen participación, inclusión de este alumno?</p> <p>¿qué aspectos se podrían modificar para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación?</p> <p>¿las estrategias implementadas son pertinentes o las modificarías?</p> <p>Se apoyarán los Docentes-alumnos del documento “Elementos para la intervención especializada” para complementar la información.</p> <p>A partir del análisis los Docentes-alumnos prepararán una exposición en rotafolios y posteriormente en plenaria, enriquecerán el análisis y reflexión sobre la pertinencia de las estrategias y la intervención de los agentes educativos en el caso presentado.</p>		Rúbrica con indicadores que muestran el logro del objetivo de la sesión, en términos de análisis y reflexión sobre las estrategias especializadas	Pizarrón Material impreso Plumones Rotafolio
<b>Bibliografía</b>	SEP. <u>Educación inclusiva y recursos para la enseñanza. Estrategias específicas y diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad.</u> México, 2012 SEP. <u>Guía para el consejo Técnico. Elementos para la intervención especializada.</u> México, 2023					

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.					
<b>Objetivo particular</b>	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación					
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 4</b>	<b>Valoración de avance en la minimización de BAP.</b>		
<b>Sesión 10</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
¿Qué es valoración del impacto?	Inductivo deductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b> Interrelacional	Mapa cognitivo sol	<p>El facilitador solicitará a los Docentes-alumnos previamente la lectura de “Cuarto momento de atención: valoración del impacto”</p> <p>El facilitador inicia la sesión entregando a cada Docente-alumno una tarjeta donde escribirá la respuesta a la siguiente pregunta, ¿qué importancia tiene el registro sistemático para valorar el impacto de las acciones?</p> <p>El facilitador dará un tiempo aproximado de 10 minutos para que escriban los Docentes-alumnos su respuesta, desde sus conocimientos previos, haciendo vinculación con los temas analizados con anterioridad.</p> <p>Posteriormente el Docente-alumno, que desee, leerá su producción y se irán enriqueciendo las participaciones con comentarios de los compañeros. Para cerrar la sesión el facilitador pedirá se integren por equipos de 4 personas, en el interior del equipo se tiene que realizar un mapa cognitivo de sol.</p>  <p>En el centro colocará la palabra “valoración” y en los rayos colocarán los elementos que se deben observar y analizar para valorar el impacto de las acciones que implementa la UDEEI en los diferentes contextos.</p> <p>Para cerrar la sesión se presentarán en plenaria, donde se expondrán los mapas elaborados por cada uno de los integrantes y se reflexionará de forma verbal sobre la organización de los elementos de análisis.</p>		Se evalúa por medio del diagrama, el nivel de apropiación del tema.	Proyector Hojas Colores Plumones
<b>Bibliografía</b>	SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO COMPLEMENTARIO. <u>Estrategia para impulsar la apropiación del PTO de la UDEEI. Primer momento de atención: Valoración de la situación inicial.</u> México, 2017					

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación				
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 4</b>	<b>Valoración de avance en la minimización de BAP.</b>	
<b>Sesión</b> <b>11</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Aspectos involucrados en el proceso de valoración de avance	Deductivo inductivo <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	Lista de cotejo para identificar eficazmente los aspectos involucrados en la valoración de avances.	Se inicia la sesión con la estrategia de lluvia de ideas, recordando qué es valoración de avance y sus implicaciones en el ámbito educativo, en la transformación de los contextos. El facilitador irá registrando ideas clave de las participaciones de los Docentes-alumnos en el pizarrón a la vista de todos. A partir de estas ideas, los Docentes con apoyo del texto “Cuarto momento de atención: valoración del impacto” identificarán elementos que se deben observar para identificar avances en la transformación de contextos y en el logro de objetivos de aprendizaje y de manera colaborativa redactarán de 3 a 5 indicadores. Los Docentes-alumnos se reunirán en equipos de 4 personas para compartir los indicadores y enriquecer. Para concluir la actividad los Docentes-alumnos entregarán la lista de cotejo, especificando indicadores de observación que den cuenta del avance en las acciones realizadas, indicadores encaminados a valorar el avance en la minimización de barreras para el aprendizaje y en objetivos diseñados para el logro de aprendizajes.	Se evaluará a través de la construcción de la lista de cotejo.	Cañón Computadora Hojas blancas Bolígrafos Marca textos Colores
<b>Bibliografía</b>	SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO COMPLEMENTARIO. <u>Estrategia para impulsar la apropiación del PTO de la UDEEI. Primer momento de atención: Valoración de la situación inicial.</u> México, 2017				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	Identificar los elementos para el seguimiento y valoración de avances para visibilizar el impacto en la eliminación o minimización de BAP y en el logro de objetivos de aprendizaje y participación				
<b>Módulo 3. Evaluación del impacto de las Estrategias de Intervención</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 4</b>	<b>Valoración de avance en la minimización de BAP.</b>	
<b>Sesión</b> <b>12</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>
Valoración de avance en la transformación de contextos y logros de objetivo de aprendizaje y participación	Inductivo-deductivo	Ensayo	<p>El facilitador inicia la sesión exponiendo las diferencias entre avance en la transformación de contextos y avance en los objetivos de aprendizaje.</p> <p>Los Docentes-alumnos rescatarán ideas principales y se comentará en plenaria, bajo los siguientes ejes de análisis: necesidades específicas y generales de intervención, condiciones para favorecer la eliminación de BAP, objetivos de aprendizaje, mejora en las condiciones en los contextos.</p> <p>Cada Docente-alumno al finalizar la explicación, dará a conocer su reflexión al resto del grupo.</p> <p>El facilitador dirigirá la actividad guiando a los Docentes-alumnos al trabajo reflexivo sobre la importancia de cada una de las personas que conforman una comunidad escolar para determinar el avance en estos aspectos.</p> <p>Se solicitará a los Docentes-alumnos elaborar un ensayo, con un mínimo de 3 cuartillas, máximo 5, vinculando los temas revisados en el módulo, precisando las implicaciones de cada agente en la transformación de los contextos y en el logro de objetivos de aprendizaje.</p>		Se enviará una rúbrica de elementos que deben considerar en el ensayo: carátula, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.
	<b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>				
<b>Bibliografía</b>	SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO COMPLEMENTARIO. <u>Estrategia para impulsar la apropiación del PTO de la UDEEI. Primer momento de atención: Valoración de la situación inicial.</u> México, 2017				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.				
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>			número de sesiones 12	<b>Contenido 1</b>	<b>Inclusión</b>
<b>Sesión 1 Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza- aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Conceptualización de la inclusión	deductivo  <b>Modelo de enseñanza- aprendizaje interrelaciona</b>	Mapa mental	<p>Se inicia la sesión con la técnica “lluvia de ideas” donde el facilitador rescata las participaciones de los Docentes-alumnos sobre sus conocimientos sobre Inclusión.</p> <p>A continuación, se observa un video titulado “¿Qué es la inclusión?”</p> <p>A partir de esto cada Docente-alumno de manera individual elaborará un mapa mental con lo que para él significa INCLUSIÓN</p> <p>Los Docentes-alumnos se apoyarán del texto “Educación inclusiva” (Pág. 330-352).</p> <p>Al concluir los mapas mentales, los Docentes-alumnos colocarán su trabajo a la vista de todos, creando una galería y los observarán detenidamente.</p> <p>El facilitador cuestionará a algunos Docentes-alumnos, si encuentran relación en la forma de presentar la información entre su trabajo y el de otros compañeros, reflexionando sobre las diferentes interpretaciones que se hace de la información.</p>	Una rúbrica con indicadores que muestran el logro del objetivo, en términos de apropiación del concepto	Computadora Hojas Proyector Plumones Colores
<b>Bibliografía</b>	Video. ¿Qué es la Inclusión? <a href="https://youtu.be/jmcgysplgMA?si=dfwDGawfHY36ct1C">https://youtu.be/jmcgysplgMA?si=dfwDGawfHY36ct1C</a> VERDUGO, Miguel. <u>Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia.</u> España, Editores Amarú, 2013.				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.				
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 1</b>	<b>Inclusión</b>	
<b>Sesión</b> <b>2</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza- aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>
Inclusión desde el marco internacional	Inductivo- deductivo	Línea del tiempo	<p>Se solicita a los Docentes-alumnos lectura previa de los acuerdos internacionales que dieron pauta al término de inclusión.</p> <p>Se inicia la sesión con la participación del facilitador, exponiendo aspectos relevantes de los cambios que se han tenido a lo largo de la historia con relación a la política educativa en términos de inclusión.</p> <p>Cada Docente-alumno realizará de manera individual una línea del tiempo que abarque el año en que se inserta el término inclusión desde las políticas internacionales.</p> <p>A continuación, se expondrán los trabajos en plenaria y los Docentes-alumnos, enriquecerán el análisis y reflexión sobre el impacto que han tenido estas políticas en el ámbito educativo.</p> <p>Para finalizar Docentes-alumnos entregarán como producto final su línea del tiempo.</p>		Se evaluará de acuerdo con la línea del tiempo, mediante una rúbrica
	<b>Modelo de enseñanza- aprendizaje</b>				
<b>Bibliografía</b>	<p>UNESCO. Declaración de Salamanca y el Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales. España, 1994</p> <p>UNESCO. Marco de acción Dakar. Educación para todos: Cumplir nuestros objetivos comunes. Francia, 2000</p> <p>UNESCO. Marco de acción de Dakar, Senegal, 2000</p> <p>UNESCO. Temario abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas. Santiago, Chile. 2004.</p> <p>UNESCO. Educación 2030. Declaración de Incheon, Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, República de Corea, 2015</p>				

<b>Título de la propuesta</b>		Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.			
<b>Objetivo particular</b>		Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.			
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 1</b>		<b>Inclusión</b>
<b>Sesión</b> <b>3</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Inclusión y Educación	Inductivo-deductivo  <b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>  Interrelacional	Exposición	<p>Se inicia la sesión con una técnica para favorecer la concentración en los Docentes-alumnos. El facilitador pide que cierren los ojos y escuche los sonidos alrededor durante 1:30 minutos, posteriormente los alumnos-docentes abren los ojos y el facilitador pide que escriban los sonidos que escucharon, el facilitador irá preguntando desde el mayor número de sonidos al menor, los Docentes-alumnos, observarán las similitudes o diferencias.</p> <p>Para dar inicio al tema, el facilitador entregará el texto “El proceso de construcción hacia la escuela inclusiva”. (Pág. 330-352), los Docentes-alumnos, por equipos leerán y comentarán aspectos que consideren relevantes.</p> <p>Se elige a un integrante de cada equipo, el facilitador le dará una cartulina blanca a cada uno, en ella estará escrito un eje de análisis.</p> <p>El Docente-alumno que tiene la cartulina escribirá o dibujará las reflexiones que los compañeros vayan realizando, en un tiempo de 10 minutos, al terminar el tiempo, los compañeros que escriben en la cartulina se rotarán a otro equipo, explicando las reflexiones que escribió de los otros compañeros y los Docentes-alumnos complementarán las ideas y así sucesivamente hasta que pasen por todos los equipos.</p> <p>Al finalizar cada Docente-alumno expondrá el trabajo de su cartulina, con las reflexiones de todo el grupo.</p> <p>Ejes de análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La importancia de la Inclusión inmersa en la educación</li> <li>2. Cuál es la visión de la educación inclusiva</li> <li>3. ¿La inclusión es una meta vinculada al desarrollo de una sociedad más justa?</li> <li>4. ¿La sociedad actual está preparada para hablar de inclusión?</li> </ol>	Se evalúa con una rubrica con indicadores específicos de participación	Hojas blancas Bolígrafos Computadora Proyector
<b>Bibliografía</b>	VERDUGO, Miguel. <u>Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia.</u> España, Editores Amarú, 2013				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.																	
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.																	
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 2</b>	<b>Retos de la Inclusión</b>														
<b>Sesión 4</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza- aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>													
Diversidad e inclusión ¿son los mismo?	Inductivo deductivo	Cuadro comparativo	<p>Con anticipación, se les solicitará a los Docentes-alumnos realizar lectura del texto. La educación inclusiva: el camino se inició y Teorías de enseñanza y las prácticas en las aulas. (pág. 61-90 101-154)</p> <p>Para iniciar la sesión el facilitador pedirá a cada Docente-alumno que de manera individual elaboré un cuadro comparativo con el contenido de su lectura, con relación a las diferentes necesidades.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>concepto</th> <th>Situación educativa</th> <th>Situación social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diversidad</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inclusión</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Los Docentes-alumnos analizarán, en grupos de máximo cuatro integrantes, el contenido de sus productos, al interior del equipo discutirán sobre su postura, argumentando con base en sus conocimientos y argumentando con apoyo del texto.</p> <p>A partir de la reflexión, los equipos identificarán otras características y definirán cómo se observaría la diversidad y la inclusión en el aula y en las interacciones sociales.</p> <p>Para finalizar harán una presentación en plenaria donde expliquen de forma oral las conclusiones a las que llegaron como equipo.</p>			concepto	Situación educativa	Situación social	Diversidad				Inclusión				Entrega del cuadro comparativo, especificando las características y diferencias de diversidad e inclusión	Cuadros impresos Proyector Documento de lectura impreso
					concepto	Situación educativa	Situación social											
Diversidad																		
Inclusión																		
<b>Modelo de enseñanza aprendizaje</b>	Interrelacional																	
<b>Bibliografía</b>	TOMÉ, José. <u>Educación inclusiva. Teorías y prácticas de enseñanza en las escuelas primarias.</u> Buenos Aires, Editorial Lugar, 2020 Video "Educación Inclusiva." <a href="https://youtu.be/8rxGTwJ6CRM?si=GPIe3cl7nHgziP2X">https://youtu.be/8rxGTwJ6CRM?si=GPIe3cl7nHgziP2X</a>																	

<b>Título de la propuesta</b>		Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.			
<b>Objetivo particular</b>		Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.			
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 2</b>	<b>Retos de la Inclusión</b>	
<b>Sesión</b> <b>5</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza- aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Agentes de inclusión: padres, familia y alumnos	Inductivo-deductivo  <b>Modelo de enseñanza- aprendizaje</b>  Interrelacional	Ensayo	<p>El facilitador inicia la sesión exponiendo las características de un ambiente inclusivo con base en el texto “La educación como proceso socioeducativo y de investigación en el aula: un profesional inclusivo”.</p> <p>Los Docentes-alumnos rescatarán ideas principales y se comentarán en plenaria, bajo los siguientes ejes de análisis: agentes de inclusión, propósitos, comunicación, roles, compromisos y acciones.</p> <p>Cada Docente-alumno al finalizar la explicación, dará a conocer su reflexión al resto del grupo.</p> <p>El facilitador dirigirá la actividad guiando a los Docentes-alumnos al trabajo reflexivo sobre la importancia de cada una de las personas que conforman una comunidad escolar.</p> <p>Se solicitará a los Docentes-alumnos elaborar un ensayo, con un mínimo de 3 cuartillas, máximo 5, vinculando los temas revisados en el módulo, precisando las implicaciones de cada agente de inclusión: Padres, Familia y alumno.</p>	Se enviará una rúbrica de elementos que deben considerar en el ensayo: carátula, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.	Proyector Computadora Bocinas Pizarrón Plumones
<b>Bibliografía</b>	SANCHEZ. Cristina. <u>Inclusión educativa como proceso en contextos socioeducativos</u> . Madrid, Universidad Nacional de Educación a distancia, 20018				

<b>Título de la propuesta</b>		Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.			
<b>Objetivo particular</b>		Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.			
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 2</b>	<b>Retos de la Inclusión</b>	
<b>Sesión</b> <b>6</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza- aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Prejuicios y creencias ante la diversidad	Inductivo-deductivo	Debate	<p>El facilitador iniciará la sesión con una lluvia de ideas sobre sus conocimientos, creencias, significados de la diversidad e inclusión, para reafirmar los temas vistos con anterioridad.</p> <p>Para continuar con las actividades el facilitador organizará el grupo en dos subgrupos, numerando a los Docentes-alumnos uno y dos. Docentes-alumnos se colocarán en equipo, los que fueron número uno y los que fueron número dos.</p> <p>El facilitador será el modelador y cada equipo defenderá una postura ante las siguientes preguntas. ¿Las personas con discapacidad o las personas con alguna necesidad educativa deberán recibir educación en espacios exclusivos? ¿todas las personas deben recibir educación donde lo deseen sin importar su situación y/o condición, así como sus necesidades de aprendizaje? Con la finalidad de promover en los Docentes-alumnos el análisis y reflexión individual como la capacidad para fundamentar, comprender y negociar puntos de vista.</p>	Se realizará una coevaluación por medio de un instrumento de lista de cotejo con relación a la participación durante la actividad	Pizarrón Plumón Hojas blancas
	Modelo de enseñanza- aprendizaje				
<b>Bibliografía</b>	Guía práctica para combatir los rumores y prejuicios sobre la diversidad cultural.				

<b>Título de la propuesta</b>	Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.				
<b>Objetivo particular</b>	Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.				
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Innovación</b>	
<b>Sesión</b> <b>7</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza- aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Conceptualización de Innovación Educativa	Inductivo deductivo	Mapa conceptual	<p>El facilitador proporcionará previamente el documento “Innovación Educativa. Factor fundamental para el desarrollo del sector educativo.” para su lectura (Pág. 27 a 49).</p> <p>Se inicia la sesión con la participación de los Docentes-alumnos de manera aleatoria, respondiendo a las preguntas que realizará el facilitador. ¿qué me dice el concepto de innovación? y ¿cómo defino la innovación educativa?</p> <p>A partir de esta reflexión se retomará el texto, ya analizado, se formarán equipos de tres personas, identificarán en el texto el concepto de innovación educativa y reflexionarán para obtener sus propias conceptualizaciones.</p> <p>Para finalizar de manera individual cada Docente-alumno elaborará un mapa conceptual.</p>	Evaluación cualitativa conforme al trabajo entregado	Computadora Cañón Hojas blancas Plumones
	<b>Modelo de enseñanza- aprendizaje</b>				
	Interrelacional				
<b>Bibliografía</b>	GÓMEZ, Rosa. <u>Innovación Educativa. Factor fundamental para el desarrollo del sector educativo.</u> México, Editorial Limusa, 2016				

<b>Título de la propuesta</b>		Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.			
<b>Objetivo particular</b>		Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.			
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Innovación</b>	
<b>Sesión</b> <b>8</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza- aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Innovación Educativa y la formación docente	Deductivo inductivo	Lista de cotejo para identificar la formación que tienen los docentes en la institución que laboran.	<p>Para iniciar la sesión el facilitador dividirá al grupo en 4 equipos, con la técnica de los colores, que consiste en los siguientes.</p> <p>El facilitador trae el material impreso, lectura “El papel del profesor” (pág. 126-156), en hojas de 4 colores diferentes y los repartirá a los Docentes-alumnos de manera aleatoria.</p> <p>El facilitador indicará que los que tengan hoja del mismo color, se unan para formar los equipos.</p> <p>Se inicia la sesión con la estrategia de lluvia de ideas, recordando el concepto de innovación y las implicaciones para el docente.</p> <p>El facilitador irá registrando ideas clave de las participaciones de los Docentes-alumnos en el pizarrón a la vista de todos.</p> <p>A partir de estas ideas, los Docentes con apoyo del texto identificarán elementos que se deben observar en un Docente en una institución educativa que es innovadora y redactarán de 3 a 5 indicadores en equipo.</p> <p>Para concluir la actividad los Docentes-alumnos entregarán la lista de cotejo, especificando indicadores de observación, en cuanto al perfil del Docente innovador.</p>	Se evaluará a través de la construcción de la lista de cotejo.	Cañón Computadora Hojas blancas Bolígrafos Marca textos Colores
	<b>Modelo de enseñanza- aprendizaje</b>				
<b>Bibliografía</b>	TEJEDA, José. <u>Los agentes de la innovación en los centros educativos. Profesores, directivos y asesores.</u> España, Ediciones Aljibe, 1998				

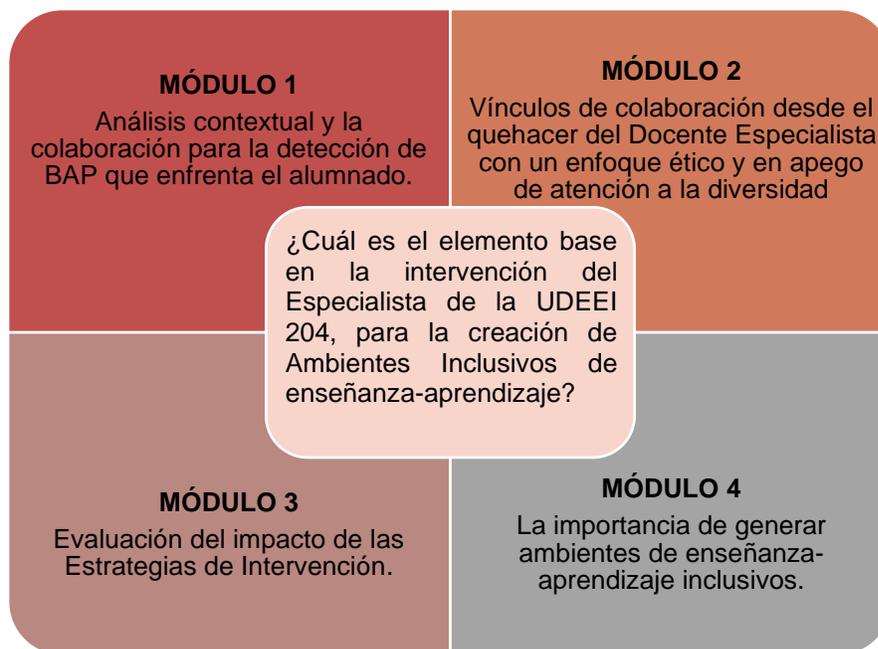
<b>Título de la propuesta</b>		Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.							
<b>Objetivo particular</b>		Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.							
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 3</b>	<b>Innovación</b>					
<b>Sesión</b> <b>9</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>		<b>Evaluación</b>				
Estrategias y metodologías para atender a la diversidad	Inductivo deductivo	Positivo, Negativo e Interesante (PNI)	<p>Para iniciar la sesión cada Docente-alumno participará en la técnica Philips 66, en esta técnica el grupo se divide en subgrupos de 6 personas, para discutir durante 6 minutos sobre sus opiniones sobre las estrategias y las diferentes metodologías que permiten atender a la diversidad en el aula, pasado el tiempo cambiarán de equipos y repetirán la misma acción, así por tres ocasiones.</p> <p>A continuación, los Docentes-alumnos harán lectura del texto. Capítulo 6. "Las estrategias metodológicas, clave para atención educativa diversificada"</p> <p>Por equipos escribirán en una hoja dividida en columnas, haciendo un análisis reflexivo sobre los siguientes aspectos:</p> <table border="1" data-bbox="772 865 1499 1013"> <tr> <td>Qué es lo positivo de usar diversas técnicas y métodos en el aula.</td> <td>Qué es lo negativo de usar diversas técnicas y métodos en el aula.</td> <td>Qué será lo más interesante que puede ocurrir al pensar en la diversidad en la planeación de mis actividades</td> </tr> </table> <p>Para finalizar la sesión se presentará en planearía de forma oral, los productos de trabajo.</p>		Qué es lo positivo de usar diversas técnicas y métodos en el aula.	Qué es lo negativo de usar diversas técnicas y métodos en el aula.	Qué será lo más interesante que puede ocurrir al pensar en la diversidad en la planeación de mis actividades	Se realizará una rúbrica de autoevaluación	Lectura previa
	Qué es lo positivo de usar diversas técnicas y métodos en el aula.				Qué es lo negativo de usar diversas técnicas y métodos en el aula.	Qué será lo más interesante que puede ocurrir al pensar en la diversidad en la planeación de mis actividades			
<b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>	Interrelacional	Observación del profesor durante el desarrollo de la mesa redonda							
<b>Bibliografía</b>	CASANOVA. Ma. <u>Diseño curricular e innovación educativa</u> . Madrid, Ed la muralla. 2009								

<b>Título de la propuesta</b>		Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.			
<b>Objetivo particular</b>		Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.			
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 4</b>	<b>Ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>	
<b>Sesión</b> <b>10</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza- aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Ambientes de aprendizaje	Inductivo deductivo <b>Modelo de enseñanza- aprendizaje</b>  Interrelacional	Cuadro comparativo	<p>Con anticipación, se les solicitará a los Docentes- alumnos formar 6 equipos, de la misma cantidad de integrantes, de la manera que lo deseen.</p> <p>Cada equipo elegirá un autor: Piaget, Vygotsky, David Ausubel, María Montessori, Jerome Bruner y Frida Diaz Barriga, sobre el cual investigarán, cómo este define que son los ambientes de aprendizaje.</p> <p>Los Docentes- alumnos como trabajo previo, rescatarán las ideas principales en una tabla, solo del autor que les corresponde, y las reproducen para compartir con el resto de los equipos.</p> <p>Para iniciar la sesión el facilitador pedirá a los Docentes- alumnos que en equipo elaboren un cuadro comparativo con el contenido de la investigación, de todos los cuadros que se les entregarán.</p> <p>Los Docentes- alumnos analizarán con base en sus conocimientos y argumentando con apoyo de sus investigaciones.</p> <p>A partir de la reflexión, los equipos identificarán las diferencias y similitudes entre las diferentes posturas y definiciones sobre los “ambientes de aprendizaje”</p> <p>Para finalizar harán una presentación en plenaria donde expliquen de forma oral las conclusiones a las que llegaron como equipo, sobre el tema y reflexionarán cuál, desde su opinión, es la más precisa.</p>	Entrega del cuadro comparativo, con las diferentes conceptualizaciones de Ambiente de aprendizaje y sus características	Cuadros impresos Proyector Documento de lectura impreso
<b>Bibliografía</b>	PAREDES Daza, J. D y Sanabria Becerra, William Mauricio Sanabria Becerra. <u>Ambientes de aprendizaje: una reflexión ineludible.</u> Revista de investigación UCM, vol. 15, Núm. 25, marzo 2015				

<b>Título de la propuesta</b>		Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.			
<b>Objetivo particular</b>		Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.			
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>		número de sesiones 12	<b>Contenido 4</b>	<b>Ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.</b>	
<b>Sesión</b> <b>11</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Generar espacios de aprendizajes significativos	Inductivo deductivo	Infografía	<p>Para iniciar la sesión los docentes escucharán la explicación del facilitador sobre, “los elementos claves para generar espacios de aprendizajes significativos”</p> <p>Durante la explicación se irá reflexionando sobre la labor principal de los agentes educativos para generar espacios de aprendizajes significativos.</p> <p>En seguida, los Docentes-alumnos elaborarán una infografía, por equipos, del tamaño de una cartulina, donde se expliquen adecuadamente los aspectos básicos de observación en los contextos socioeducativos sobre los ambientes de aprendizajes significativos.</p> <p>Para finalizar cada equipo expondrá en plenaria, el trabajo realizado.</p> <p>Se analizará el contenido de las infografías y la relación con los otros trabajos con la finalidad de identificar similitudes en la conceptualización de ambientes de aprendizaje.</p>	Entrega de la infografía, con las características de los espacios de aprendizaje significativo	<p>Documentos impresos</p> <p>Cartulinas</p> <p>Colores</p> <p>Plumones</p> <p>Hojas de color</p> <p>Pegamento</p> <p>Tijeras</p>
	<b>Modelo de enseñanza-aprendizaje</b>				
<b>Bibliografía</b>	PAREDES, Daza, J. D y Sanabria Becerra, William Mauricio Sanabria Becerra. Ambientes de aprendizaje: una reflexión ineludible. Revista de investigación UCM, vol. 15, Núm. 25, marzo 2015				

<b>Título de la propuesta</b>		Vínculos de colaboración desde el quehacer del Docente Especialista con un enfoque ético y en apego de atención a la diversidad.			
<b>Objetivo particular</b>		Profundizar en las características de una Educación inclusiva para promover la igualdad de oportunidades en las aulas.			
<b>Módulo 4. La importancia de generar ambientes de enseñanza- aprendizaje inclusivos.</b>		<b>número de sesiones 12</b>	<b>Contenido 4</b>	<b>Ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos.</b>	
<b>Sesión 12</b> <b>Tema</b>	<b>Metodología de trabajo</b>	<b>Estrategia de enseñanza- aprendizaje</b>	<b>Actividades</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Materiales</b>
Aspectos para generar ambientes de aprendizaje inclusivos	Inductivo deductivo  <b>Modelo de enseñanza- aprendizaje</b>  Interrelacional	Taller para desarrollar análisis, síntesis y expresión de reflexiones	<p>El facilitador inicia la sesión solicitando a los Docentes-alumnos formen equipos de cinco personas, como ellos prefieran.</p> <p>El facilitador explicará que se trabajará un taller como estrategia en el cual aplicarán conocimientos adquiridos durante el diplomado, generando un producto, eligiendo la temática y el producto a entregar, como el resultado de la participación de cada uno.</p> <p>Las opciones son: escrito, infografía, tríptico, folleto u organizadores gráficos.</p> <p>Durante el tiempo de trabajo el facilitador dará seguimiento a cada equipo y realizará cuestionamientos que permitan mayor reflexión, comprensión del tema o especificaciones a realizar.</p> <p>Para finalizar cada equipo expondrá de forma oral sus reflexiones sobre lo aprendido a lo largo del curso.</p> <p>Para cerrar la sesión el facilitador rescatará la importancia de la profesionalización docente.</p> <p>El facilitador entregará un formato de evaluación del diplomado, para conocer la experiencia de los participantes y la relevancia de los temas, así como una evaluación sobre la organización de las sesiones y el desempeño del facilitador.</p> <p>Se agradece por la participación, el compromiso y el trabajo realizado, con ello se da por concluido el diplomado.</p>	Se evalúa la participación en el taller	Hojas Cartulinas Plumones Colores Proyector Computadora Cuestionarios de evaluación
<b>Bibliografía</b>	PAREDES, Daza, J. D y Sanabria Becerra, William Mauricio Sanabria Becerra. Ambientes de aprendizaje: una reflexión ineludible. Revista de investigación UCM, vol. 15, Núm. 25, marzo 2015. Pág. 1				

## 7.7. EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN DE LA PROPUESTA MODULAR



## 7.8. DURACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIOS

	Al finalizar el Diplomado recibirás una Constancia de participación
	Este Diplomado se considera a partir al inicio de ciclo escolar (septiembre), concluye 6 meses después (marzo).
	Se estructura general consta de 4 módulos, con 12 sesiones y 16 contenidos a desarrollar.
	La duración de las sesiones es de 4 horas, haciendo un total de 192 horas.
	Modalidad presencial 1 vez por semana.
	Horario sábado de 9:00 a 13:00

## **7.9. PERFIL DE INGRESO DE LOS ASPIRANTES A CURSAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA PROPUESTA**

Las características con las que debe contar el Docente interesado en ingresar al Diplomado radican entre saberes y actitudes.

En primer lugar, el participante debe mostrar interés por aprender, conciencia social para generar una convivencia justa e igualitaria, demostrar capacidad de tomar decisiones, creatividad, responsabilidad, tolerancia, objetividad y capacidad de trabajar en equipo.

Así como tener altas expectativas personales y laborales, destreza profesional para innovar en el ámbito educativo, habilidades y capacidades de análisis para la solución de problemas.

## **7.10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES DE NUEVO INGRESO**

Selección de aspirantes se hará bajo los siguientes criterios

- Se selecciona por lista de prelación conforme el número de aspirantes.
- Tener estudios en Educación Especial, Pedagogía o Psicología Educativa y contar con Título o Cédula de Licenciatura o Maestría
- Estar activo en servicio como Supervisor, Director de CAM o UDEEI, Docente Especialista de UDEEI, Docente frente a grupo, Subdirectores y Docentes de CAM (comprobable).

## **7.11. PERFIL DE EGRESO**

Los Docentes al concluir el Diplomado “Actualización del Docentes Especialista para generar en colaboración ambientes de enseñanza-aprendizaje inclusivos” contarán con los siguientes elementos

- Reconocerá la importancia de colaborar con sus homólogos para la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación a partir de la observación en los diferentes contextos de actuación.

- Podrá identificar estrategias de apoyo para favorecer la inclusión y la equidad
- Aplicará sus conocimientos de diversas metodologías, estrategias, técnicas que respondan a las necesidades de los alumnos.
- Actuará y desarrollará su labor Docente con ética ante la diversidad.
- Reconocerá la importancia de trabajar de manera colaborativa, con los diferentes actores educativos para que los alumnos reciban los apoyos necesarios para favorecer la enseñanza-aprendizaje y participación.

## **7.12. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE ESTUDIOS**

Los requisitos para la inscripción al Diplomado son los siguientes:

- Redactar una carta de exposición de motivos
- Presentar Título o Cédula de la Licenciatura u otros estudios de Posgrado
- Identificación oficial
- Constancia laboral por el jefe inmediato que especifique su función, horarios y antigüedad en su servicio.

## **7.13. CRITERIOS DE PERMANENCIA EN LA MODALIDAD DE ESTUDIO DE LA PROPUESTA**

Los criterios para considerar para que el aspirante permanezca en el Diplomado consisten en:

- Cumplir con asistencia del 80% de las sesiones.
- Dirigirse y conducirse con ética profesional y respeto.
- Cumplir con los acuerdos para el desarrollo de las sesiones: realización de actividades programadas, investigaciones.

## **7.14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS**

Los criterios para la acreditación del Diplomado es contar con más del 80% de calificación en cada uno de los módulos.

## CONCLUSIÓN

La presente investigación tuvo la intención de identificar los factores que contribuyen a mejorar la atención educativa de los alumnos en Situación Educativa de Mayor Riesgo en las Escuelas de Educación Básica, donde interviene la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) 204, mediante la importancia de generar vínculos de colaboración estrecha del Docente frente a grupo, asimismo se tuvo la intención de identificar aquellas prácticas que limitan o debilitan la vinculación entre actores Educativos.

Es importante rescatar que la atención a la diversidad y la Educación Inclusiva, son premisas vigentes donde todos, en igualdad de condiciones, tienen Derecho a recibir Educación sin importar condiciones de discapacidad, etnia, cultura y nivel socioeconómico, entre otros.

Lo anterior implica un reto para los Docentes y para todos los involucrados en la Educación de la niñez, desde combatir los prejuicios, culturas arraigadas, aprendidas e interiorizadas, para transformarlas y así tener la apertura de aprender de todos y todas.

A partir de la estructura y el desarrollo de esta investigación descriptiva, fundamentada en conceptos teórico y metodológicos, se determina que existen elementos específicos, que se desconocen con relación al quehacer de la Educación Especial en la Educación Básica, por parte de los Docentes frente a grupo.

En cuanto a la intervención del Especialista de la UDEEI, puede tener claridad de sus funciones, pero la realidad que se vive en los espacios escolares dista mucho entre el quehacer y el hacer.

Este Docente Especialista debe impulsar acciones que le faciliten y delimiten los vínculos que se generan en los espacios escolares, con relación a su intervención, desde la detección de necesidades, el acompañamiento y la evaluación de sus acciones.

A partir de la elaboración y recolección de datos, las respuestas de los Docentes frente a grupo, arroja resultados positivos de trabajo colaborativo con la UDEEI, lo

cual, se observa desde la posible relación afectiva, laboral desde lo que espero como maestro frente a grupo y no desde el conocimiento del verdadero PTO de UDEEI.

Mientras que los resultados que arroja el cuestionario del Especialista difieren de esto porque considera que se trabaja en paralelo con relación a las acciones implementadas en los diferentes contextos, que al final no impacta en la minimización de BAP que enfrentan los alumnos.

Lo anterior permite corroborar la hipótesis planteada en esta investigación, destacando que lo que se necesita para generar Ambientes Inclusivos para los alumnos en Situación Educativa de Mayor Riesgo, es la innovación en los vínculos en la intervención de los Docentes Especialistas.

Por ello es de suma importancia que el Especialista de la UDEEI este actualizado con relación a los Modelos de Atención de la Educación Especial que se fundamentan en la Política Educativa vigente.

El desconocimiento, aunado a los prejuicios, prácticas arraigadas y culturas que nos caracteriza como individuos, limitan el cambio de concepciones que permita mirar a diversidad como una oportunidad de aprendizaje.

El Especialista debe ser aquel que conozca su quehacer dentro de un ambiente educativo, es aquel que mediante el reconocimiento de los factores políticos, culturales y sociales que envuelven su labor, permita que la Educación Especial se mire como un apoyo de corresponsabilidad en todos los contextos y no se tengan diversas especulaciones, de lo que implica ser Docentes de UDEEI, según cuantos contextos existen y en los que se intervienen.

El Docente Especialista debe tener esa claridad de su quehacer desde el modelo de atención vigente para poder crear relaciones innovadoras y dar un seguimiento claro y preciso.

Se ha identificado por mucho tiempo que las concepciones que se tiene de la UDEEI en los diferentes contextos limitan u obstaculizan las relaciones y entorpecen el trabajo, por supuesto que esta situación no favorece a los alumnos que requieren esta atención especializada, ya sean alumnos con discapacidad o no.

Contar con una relación de trabajo basada en el respeto es factor indispensable para generar clima laboral pertinente de ayuda mutua y de corresponsabilidad, recordemos que la inclusión está a cargo de todos, se debe dejar de lado el individualismo, donde se acostumbre a trabajar en solitario, obtener resultados propios y mejor pensar en los beneficios colectivos.

En este paradigma de inclusión se debe dejar de hablar de dos vertientes donde Educación Especial y Educación regular miran la realidad desde ópticas diferentes y que con el paso del tiempo se espera que esta separación se vaya diluyendo cada vez más y así trazar un camino a la responsabilidad compartida.

La profesión Docente implica responsabilidad, ética y compromiso, así como vocación pues pese a las diversas dificultades que se enfrentan día a día se deben generar en todos los estudiantes aprendizajes significativos.

En el Diplomado propuesto, además de propiciar un acercamiento a las bases teóricas, políticas y técnicas de la labor de la Educación Especial, se promueve un proceso de diálogo, de análisis y de reflexión de los elementos para la intervención del Docente Especialista.

A partir de esta propuesta el Especialista deberá vincular su actuar con base a los principios de colaboración, diálogo y trabajo corresponsable, de una forma innovadora, que le permita implementar acciones de acompañamiento, seguimiento y valoración de avance que beneficien al Docente frente a grupo en la cotidianidad, pero sobre todo a los alumnos que requieren atención especializada y todos aquellos que enfrentan BAP.

Para concluir es necesario considerar que el cambio educativo empieza en cada una de las personas que están involucradas y que se debe empezar por interiorizar la aceptación a la diferencia y la importancia de la labor Docente para lograr un verdadero cambio, una verdadera transformación a una educación más justa e igualitaria, no se pretende trabajar desde los discursos, se requiere de acciones concretas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**BAUMAN**, Zygmunt. Modernidad Líquida. Argentina, tercera reimpresión, Fondo de Cultura Económica, 2004.

**BAUMAN**, Zygmunt. Sobre la Educación en un mundo líquido. México, Editorial Paidós, 2017.

**BAUMAN**, Zygmunt. Vida líquida. México, Editorial digital, 2005.

**BEHARD RIVERO**, Daniel S. Metodología de la Investigación. USA, Shalom, 2008.

**BISQUERRA ALCINA**, Rafael. Metodología de la Investigación Educativa. 2da Ed., Madrid, Ed. la Muralla, 2009.

**BOOTH**, Tony y **AINSCOW**, Mel. Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las Escuelas. París, 2000.

**CABEZAS MEJÍA**, Edison Damián, et.al. Introducción a la Metodología de la investigación científica. 1era edición electrónica. Ecuador 2018.

**CAÑAL DE LEÓN**, Pedro. La innovación Educativa. Madrid, Ediciones Akal, 2002.

**CROVI DRUETTA**, Delia. Sociedad de la información y el conocimiento. Entre lo Falaz y lo posible. España, Ed. ESIC, 2004.

**DELORS**, Jackes. La Educación Encierra un Tesoro. España, Santillana Ediciones UNESCO, 1996.

**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS (DGOSE)**, Planteamiento Técnico Operativo de la UDEEI. México, Ed. SEP, 2015.

**DE GINER DE LA FUENTE**, Fernando. Los sistemas de la información en la sociedad del conocimiento. Madrid, Ed. ESIC, 2004.

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**. Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica. México, 1992.

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma. México, 2019.

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**. Ley Federal de Educación. México, 1973.

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**. Ley General de Educación. México, 1993.

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**. Plan Nacional de Desarrollo. México, 1995.

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.** Plan Nacional de Educación. México, 2000.

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.** Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México, 2020.

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.** Programa Nacional de trabajo y Empleo para las personas con Discapacidad 2021-2024, México. 2021

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.** Ley orgánica de la educación pública reglamentaria de los artículos 3°, 31, fracción I; 73 fracciones X Y XXV; Y 123, fracción XII. De la Constitución política De Los Estados Unidos Mexicanos. México. 1942.

**EDUCACIÓN EN MOVIMIENTO.** Los servicios de Educación Especial como apoyo a la Educación Inclusiva. Ciudad de México, Año 1, núm. 9, 2022.

**FOX,** Jeremy. Chomsky y la globalización. Segunda ed. Barcelona, 2007.

**FREIRE,** Paulo. La Educación como práctica de la libertad. Buenos aires (Argentina), Editorial siglo veintiuno, 1974.

**GÓMEZ,** Marcelo M. Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. Argentina, Ed. Brujas, 2006.

**GARCÍA ARETIO,** Lorenzo. Sociedad del conocimiento y educación. Madrid, Editorial Aranzadi, 2012.

**GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.** Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal, DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA, México, 2011.

**HERNÁNDEZ SAMPIERI,** Roberto, Metodología de la investigación. ed. 5ta, Ed. México, Mc Graw Hill. 2010.

**LONDOÑO PALACIO,** Olga Lucia, et.al. Guía para construir estados del arte. Bogotá, Ed. International Corporation of Networks of Knowledge, 2014.

**MARTINEZ,** Miguel M. y **ANGLADA,** Anna J. Las paradojas de la innovación Educativa. Barcelona, Editorial Horsori, 2019.

**ONU.** Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Nueva York, 2006.

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Informe mundial de la UNESCO hacia las sociedades del conocimiento. París, 2005.

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Reimaginemos juntos nuestro futuro. Un nuevo contrato social para la Educación. Paris, 2022.

**ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.** Gaceta Oficial del Distrito Federal. México, 2018.

**ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.** Gaceta Oficial del Distrito Federal. México, 2011.

**OROZCO**, Consuelo y **VALDERRAMA**, María. Habilidades transversales en la sociedad actual. Colombia, Ediciones Universidad Tecnológica de Pereira, 2012.

**SEP.** Mejoredu cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 91. México, 2021.

**SEP.** La integración Educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. México, 3era impresión, 2009.

**SEP.** Estrategia Nacional para promover trayectorias educativas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación Básica. México, 2022.

**SECRETARÍA EJECUTIVA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT).** Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Buenos Aires, 2005.

**SEP.** Programa Sectorial de Educación 2013-2018, México. 2013

**SEP.** Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México, 2020.

**SECRETARÍA DE CULTURA.** Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado. México. 2009.

**SEP.** Anexo 7. Plan de Estudio de la Licenciatura en Inclusión Educativa. México, 2018.

**SEP.** Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación. México, 2018.

**SEP.** La nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas. México, 2019.

**SEP.** Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. México, 2006.

**SEP.** Orientaciones para la Intervención de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en las Escuelas de Educación Básica. México. 2011.

**SEP.** Plan de Estudios 2011. Educación Básica. México, 2011.

**SEP.** Plan de estudio de Educación Preescolar, Primaria y secundaria. México, 2022.

**SEP.** Plan y Programa de Estudios. Aprendizajes Clave para la Educación Integral. México, 2017.

**SEP.** Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa. México, 2002.

**SEP.** Servicios de Educación Especial en la Nueva Escuela Mexicana. México, 2023.

**SEP.** Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2021-2022, México, 2022.

**SUAREZ,** Guy Bajoit y Verónica Z. La sociedad de la Incertidumbre. México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2013.

**SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO COMPLEMENTARIO.** Estrategia para impulsar la apropiación del PTO de la UDEEI. Primer momento de atención: Valoración de la situación inicial. México, 2017.

**SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO COMPLEMENTARIO.** Estrategia para impulsar la apropiación del PTO de la UDEEI. Tercer momento de atención: Intervención. México, 2017.

**TAMAYO,** Mario. El proceso de la Investigación Científica. ed. 4ta, Ed. Noriega Editores, México, 2003.

**UNESCO.** Declaración Mundial sobre Educación para todos. Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Nueva York, 1990.

**UNESCO.** Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una Educación Inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Incheon, República Corea, 2015.

**UNESCO.** Declaración de Salamanca y el Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales. España, 1994.

**UNESCO.** Educación 2030. Declaración de Incheon, Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, República de Corea, 2015.

**UNESCO.** El enfoque Modular en la enseñanza Técnica. Santiago Chile, 1988.

**UNESCO.** Innovación Educativa. Serie "Herramientas de apoyo para el trabajo docente". Perú, 2016.

**UNESCO.** Marco de acción de Dakar, Senegal, 2000.

**UNESCO.** Marco de acción Dakar. Educación para todos: Cumplir nuestros objetivos comunes. Francia, 2000.

**UNESCO.** Temario abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas. Santiago, Chile. 2004.

**UNICEF.** Convención sobre los Derechos de los niños. Madrid, Comité Español, 2006.

## REFERENCIAS DE INTERNET

<https://paratodomexico.com/geografia-de-mexico/extension-territorial-de-mexico.html>

<https://www.inegi.org.mx/>

<https://u-storage.com.mx/conociendo-la-alcaldia-alvaro-obregon/>

<http://www.aao.cdmx.gob.mx/Alcaldia/rincones/Historia-Alcaldia>

[https://www.wikiwand.com/es/%C3%81lvaro\\_Obreg%C3%B3n\\_\(Ciudad\\_de\\_M%C3%A9xico\)](https://www.wikiwand.com/es/%C3%81lvaro_Obreg%C3%B3n_(Ciudad_de_M%C3%A9xico))

<http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9460/CSD/CSD-Cuadros/9460CSC2.2.1.pdf>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/644/Lineamientos\\_Generales.\\_Programa\\_de\\_Carrera\\_Magisterial\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/644/Lineamientos_Generales._Programa_de_Carrera_Magisterial_.pdf)

<https://www.enroll-u.com/instituciones/instituto-tecnologico-y-de-estudios-superiores-de-monterrey>

<https://www.universidadinsurgentes.edu.mx/resuelve-tus-dudas/plantel-san-%C3%A1ngel>

<https://uvm.mx/>

<https://www.ula.edu.mx/>

<https://www.lazos.org.mx/>

<https://www.proeducacion.org.mx/>

<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

<https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/actuaciones-educativas-de-exito>

<https://mexicox.gob.mx/>

<https://fundacioncarlosslim.org/>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5766698>.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5766698>.

[https://issuu.com/uchampagnat/docs/74\\_historia\\_de\\_la\\_web\\_blog\\_marino](https://issuu.com/uchampagnat/docs/74_historia_de_la_web_blog_marino).

<https://www.infotecarios.com/estamos-listos-la-web-5-0/#.Y9SqaXbMLrc>.

<https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2022/07/04/3-de-cada-10-personas-aun-no-tienen-acceso-a-internet-en-mexico-inegi/>.

<https://www.economista.com.mx/opinion/Falta-mucho-para-que-se-cierre-la-brecha-digital-en-Mexico-20221130-0139.html>.

<https://docentesaldia.com/2022/02/07/los-5-pilares-de-la-educacion-unesco/>.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/standard-rules-equalization-opportunities-persons-disabilities>.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/standard-rules-equalization-opportunities-persons-disabilities>.

<https://femcet.com/es/cual-es-la-diferencia-entre-inclusion-e-integracion/>.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.

[https://www.aefcm.gob.mx/quienes\\_somos/aefcm/que\\_es.html](https://www.aefcm.gob.mx/quienes_somos/aefcm/que_es.html).

<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm#:~:text=%22Art.,imparta%20en%20los%20establecimientos%20particulares>.

[https://www.cndh.org.mx/noticia/se-crea-la-comision-nacional-de-libros-de-texto-gratuitos#\\_ftn%202](https://www.cndh.org.mx/noticia/se-crea-la-comision-nacional-de-libros-de-texto-gratuitos#_ftn%202).

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4688947&fecha=21/09/1984#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4688947&fecha=21/09/1984#gsc.tab=0).

<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>.

<http://www.sev.gob.mx/educacion-inicial-preescolar/historia-de-capep/>.

[https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/act\\_de\\_exito](https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/act_de_exito).

<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>.

<https://www.rae.es/desen/m%C3%A9todo>.